



Informe Avance

2024



TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.....	4
2. COMPONENTE ESTRATÉGICO	16
3. PROGRAMAS BANDERA	303
4. GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA	349
5. FUENTES NO CONVENCIONALES DE FINANCIAMIENTO.....	361



1. Generalidades

Departamento de Antioquia



1. GENERALIDADES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

A través de los diferentes censos realizados en el país, Antioquia ha mostrado una tendencia en su crecimiento poblacional, esta situación suele presentarse como consecuencia de una combinación de factores asociados a la disminución en la mortalidad, aumento de los nacimientos y /o debido a la migración.

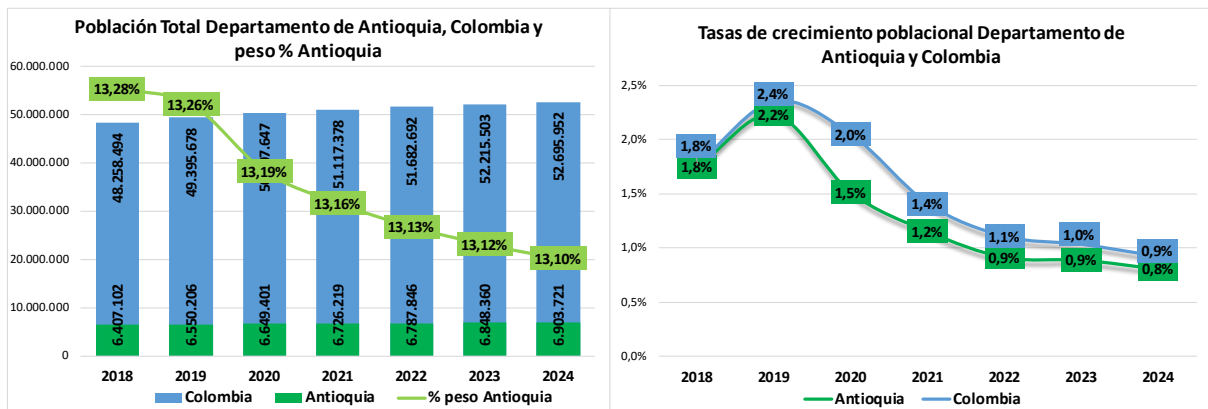
Población censal en Antioquia 1985 - 2018



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

La población estimada del Departamento de Antioquia para el año 2024 alcanza los 6.903.721, entre los años 2018 al 2024 las proyecciones de población del DANE nos indican una leve disminución de la participación de la población Antioqueña en el total nacional, estimado en el 1,2%, al pasar en el 2018 de representar el 13,28% al 13,1%. En el año 2024. Las tasas de crecimiento poblacional del Departamento al igual que las nacionales presentan una clara tendencia a disminuir a partir del año 2019 siendo levemente inferiores para el territorio Antioqueño.

Población total departamento de Antioquia



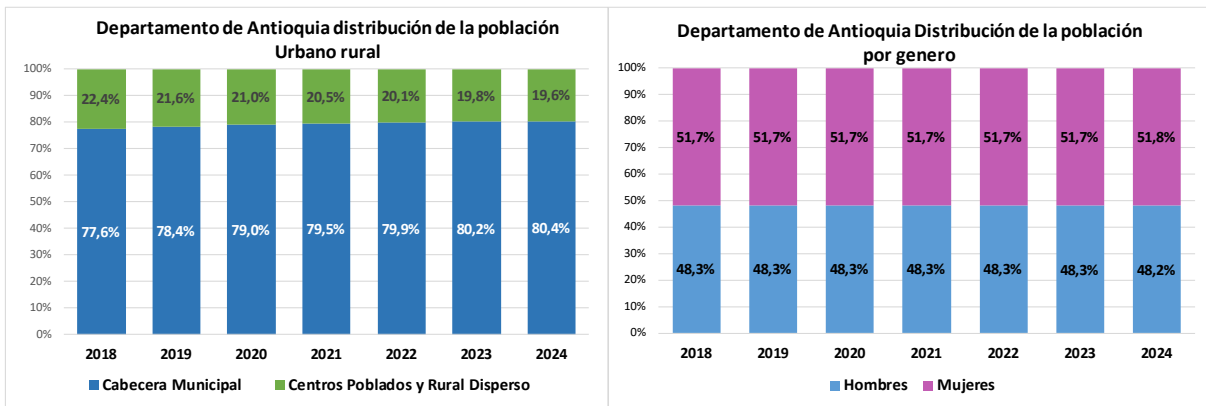
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE



En la medición censal de 1985 el DANE informó que el total de ciudadanos antioqueños fue de 4.067.664 y en el año 2023 esta cifra ascendió a 6.848.360 personas, lo que implica un aumento del 68% en el transcurso de 38 años; además, pasamos de tener una densidad poblacional de 64 hab/km² a 108 hab/km². En el 2023, el 61% de los antioqueños estaban concentrados en la subregión del Valle de Aburrá conformada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y los municipios de Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

La población del Departamento se caracteriza en los últimos 6 años por ubicarse principalmente en las zonas urbanas, representando para el 2024 el 80,4% de la población Antioqueña, adicionalmente se aprecia una clara tendencia que concentra la población en dicha zona, la distribución por genero indica que el 51,8% de nuestra población son mujeres mientras el 48,2% pertenecen al género masculino, sin cambios notables en dicha distribución en el periodo ya mencionado.

Distribución poblacional en Antioquia



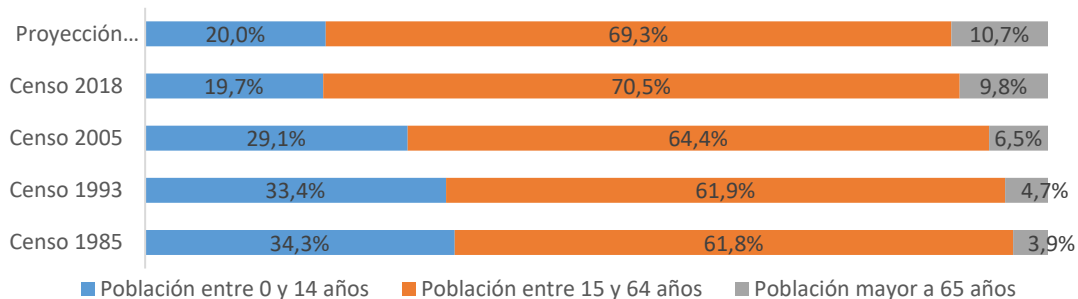
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

La estructura poblacional del departamento ha cambiado pasando de tener una población joven en 1985 a una madura en 2023 que al mismo tiempo se encuentra en una transición hacia el envejecimiento, con un avance más marcado en la zona urbana. Se proyecta que esta transición finalizará alrededor del año 2050, proporcionando aproximadamente 27 años para aprovechar el capital de fuerza laboral disponible actualmente a través de la generación de empleo y la educación para impulsar el desarrollo del departamento y crear proyectos orientados al adulto mayor garantizando condiciones dignas en aspectos como salud, pensión, entorno familiar y social, entre otros.



Debido a la pérdida de representación porcentual de la población joven, es importante proporcionar formación de calidad y oportunidades de acceso a la educación superior que conlleve a la preparación para el ámbito laboral, la creación de empresa y mano de obra calificada; ya que de mantenerse la tendencia actual, a futuro los adultos mayores aumentarán, los jóvenes disminuirán paulatinamente al igual que la fuerza laboral y por ende el desarrollo del departamento dependerá de una porción de población cada vez menor, además, posiblemente tendrán una alta carga de dependencia económica conformada por familiares en edades avanzadas lo que hace necesario implementar acciones orientadas al aspecto socioeconómico de los habitantes mayores de 65 años.

Porcentaje de población por grandes grupos de edad en Antioquia 1985 – 2023



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

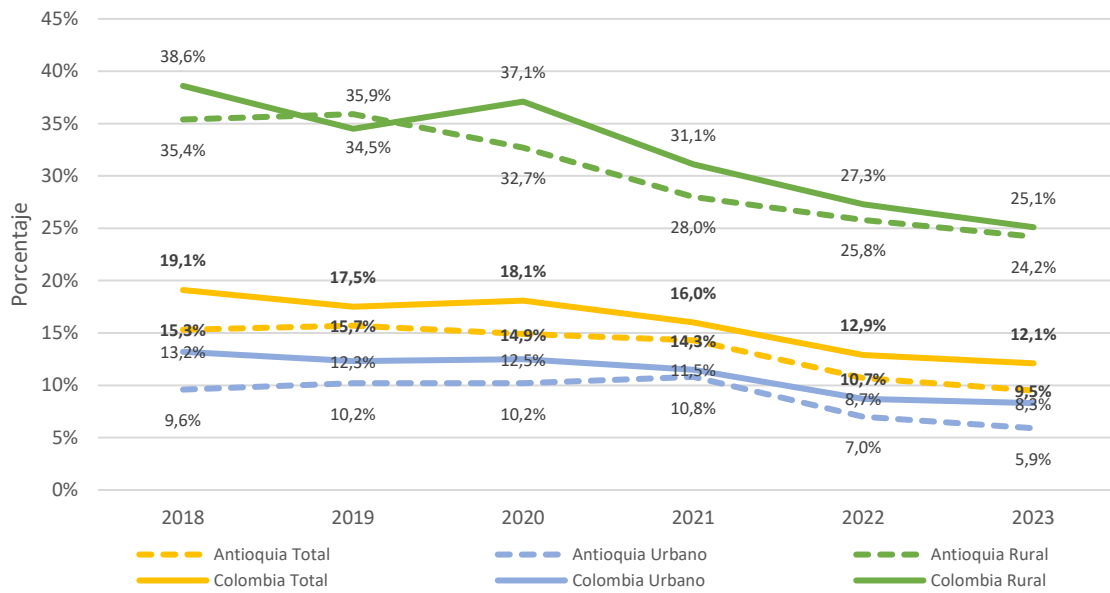
1.1. Pobreza Multidimensional en el Departamento de Antioquia

Según el reporte histórico del IPM publicado por el DANE, los niveles de pobreza en el departamento de Antioquia han estado por debajo del promedio nacional, y es la zona rural la que presenta mayores problemas de pobreza. En 2023 el 9,5% de la población antioqueña era pobre (650.594 personas), en la zona urbana se identificó el 5,9% y el 24,2% en lo rural, generando una brecha de 18,3 puntos porcentuales entre ambos territorios. Esta situación ubicó a Antioquia como el sexto¹ departamento en Colombia con menor incidencia de pobreza multidimensional, y el octavo con mayor disparidad urbano rural.

¹ Bogotá D.C. no es un departamento, por tanto, no se tiene en cuenta en la categorización de los departamentos con menor incidencia de pobreza multidimensional.



Porcentaje de personas con pobreza multidimensional (IPM) en Antioquia y Colombia. 2018 – 2023



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

La estimación del IPM por sexo del jefe de hogar es relevante en Antioquia dado que la serie histórica muestra una brecha que se agudizó durante el periodo de pandemia y pos pandemia del COVID-19 y a pesar de que los índices por género mejoraron considerablemente en el 2022 y 2023 la brecha desmejoró en el último año y sigue siendo mayor en comparación con la presentada en el 2018, evidenciando una mayor afectación cuando los hogares tienen jefatura femenina.



Privaciones del IPM a nivel de hogar según variables en Antioquia. 2018-2023

Cifras en porcentaje								
Dimensión	Variable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación porcentual 2022-2023
Educación	Analfabetismo	9,0	8,5	8,1	8,3	7,0	7,2	3%
	Bajo logro educativo	46,0	42,5	44,2	39,2	39,9	38,8	-3%
Niñez y Juventud	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	6,6	7,3	7,8	7,9	5,4	5,3	-2%
	Inasistencia escolar	3,1	2,5	15,6	3,4	1,5	2,1	40%
	Rezago escolar	25,4	25,0	27,2	22,8	22,9	21,8	-5%
	Trabajo infantil	1,4	1,8	1,1	1,2	0,6	1,0	67%
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	3,6	2,6	0,4	2,0	0,4	1,6	300%
	Sin aseguramiento en salud	7,3	11,2	8,7	9,5	6,3	5,6	-11%
Trabajo	Desempleo de larga duración	13,2	12,9	17,6	15,2	14,0	15,1	8%
	Trabajo informal	66,2	64,3	66,2	67,7	66,0	65,0	-2%
Vivienda	Hacinamiento crítico	6,2	6,8	6,2	6,4	5,8	4,8	-17%
	Inadecuada eliminación de excretas	13,1	8,4	9,3	8,9	8,4	8,8	5%
	Material inadecuado de paredes exteriores	3,7	2,8	1,1	1,2	1,4	0,7	-50%
	Material inadecuado de pisos	3,8	4,1	2,0	2,0	2,1	1,5	-29%
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	12,6	9,5	6,4	8,4	7,6	6,3	-17%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

La reducción de la pobreza en el último año se debe a que el 60% de las privaciones mejoraron su comportamiento, especialmente aquellas que conforman la dimensión de vivienda: material inadecuado de paredes exteriores, material inadecuado de pisos, sin acceso a fuente de agua mejorada y hacinamiento crítico. Las variables de esta dimensión son transversales al déficit de vivienda cuantitativo y cualitativo, cuyos valores para Antioquia en el 2023 fueron del 5,7% y del 18,0% respectivamente, es decir, que en el departamento se debían construir 137.365 viviendas nuevas y adecuar 434.521. Las viviendas nuevas se requieren principalmente en las subregiones del Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio; y las viviendas que requieren mejoras están ubicadas especialmente en el Nordeste, Bajo cauca, Norte y Occidente. Si bien el IPM refleja una disminución de las malas condiciones de las viviendas, su cuantificación a través del déficit habitacional muestra unas cifras que representan un reto importante a asumir en el territorio.



Otro aspecto importante es la disminución del porcentaje de viviendas sin acceso a fuentes de agua mejoradas; esta variable se relaciona con el acceso a agua potable. La cobertura general de viviendas con acceso a agua potable en 2023 fue del 83,7% en el territorio antioqueño, para el área urbana fue del 97,1% y en la zona rural del 37,7% a pesar de que el 69,3% las viviendas rurales cuentan con servicio de acueducto; esta tendencia también se presenta con el servicio de alcantarillado para el mismo año, con una cobertura general del 82,9%, un 96% en lo urbano y solo un 37,6% en la ruralidad.

Contar con el servicio de alcantarillado no necesariamente garantiza una cobertura de tratamiento de aguas residuales. La cobertura de alcantarillado se refiere a las viviendas que tienen el servicio de recolección de aguas negras; mientras que la cobertura de tratamiento de alcantarillado da claridad sobre el porcentaje de viviendas a las cuales se les realiza saneamiento ambiental de las aguas residuales depositadas en el sistema de alcantarillado. Teniendo en cuenta esto, el porcentaje de agua residual residencial tratada solo en la zona urbana fue del 72,7%.

Las privaciones del IPM que mayor retroceso han tenido en la última medición son: barreras de acceso a servicios de salud, trabajo infantil e inasistencia escolar. De manera general, las acciones con mayor influencia para superar la pobreza multidimensional en Antioquia deben estar encaminadas a reducir el trabajo informal, el bajo logro educativo, el rezago escolar y el desempleo de larga duración, aprovechando el capital humano de fuerza laboral que dispone actualmente y al menos por los próximos 27 años, según las mediciones demográficas. Propender por el acceso y permanencia en el sistema educativo básico y superior, la generación de empleo y garantías de afiliación al sistema general de seguridad social son claves para la brindar una solución con menos probabilidad de regresar a la condición de pobreza.

Según la Encuesta de Calidad de Vida 2023 realizada por la Gobernación de Antioquia, el 18,5% de la población Afro se encontraba en condición de pobreza multidimensional, siendo más vulnerables las personas de la zona rural (27,2%) en comparación con las ubicadas en la zona urbana (14%). Para esta población, la situación de pobreza esta principalmente en la subregión de Suroeste, el Bajo Cauca y el Nordeste. Para el grupo poblacional campesinado, el 16,9% fueron pobres debido algún tipo de privación multidimensional y su distribución muestra una situación más desfavorable para quienes residen en la ruralidad (20,7%) en comparación con lo urbano (13%). Las subregiones más afectadas son el Bajo Cauca y el Magdalena Medio.

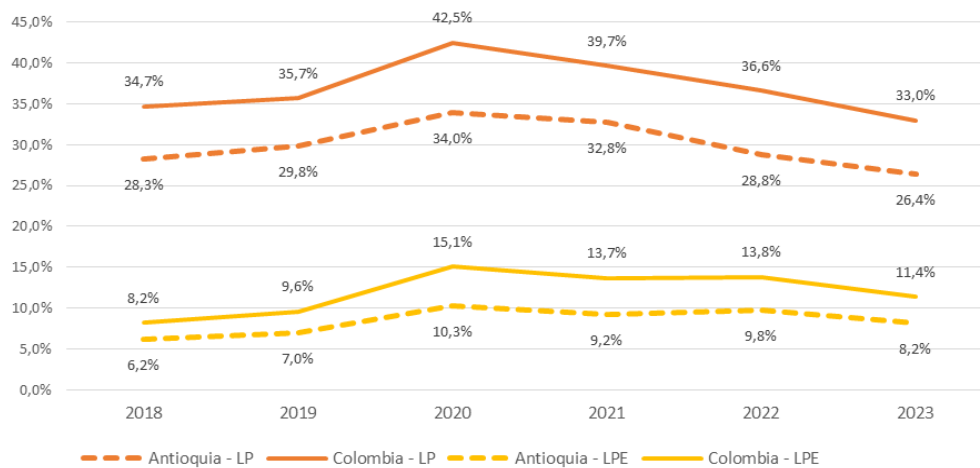


El promedio de ambas poblaciones es superior al estimado departamental (9,5%), sin embargo, la falta de información del sobre otros grupos poblacionales no permite concluir sobre cuál es realmente el más afectado.

1.2. Pobreza Monetaria en el Departamento de Antioquia

Desde el 2018, la tendencia histórica de la línea de pobreza y pobreza extrema en Antioquia ha mostrado un comportamiento favorable con valores inferiores a las mediciones de la nación. Como consecuencia de la pandemia y pos pandemia del COVID – 19, los índices se incrementaron reflejando la difícil situación económica que vivieron los hogares. Las acciones para mejorar la situación han tenido un efecto en la disminución gradual de ambos indicadores, en especial para la línea de pobreza que en 2023 se ubicó por debajo de la estimación del periodo previo a la pandemia, sin embargo, la línea de indigencia aún no se recupera.

Porcentaje de personas en pobreza y pobreza extrema en Antioquia y Colombia 2018-2023



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

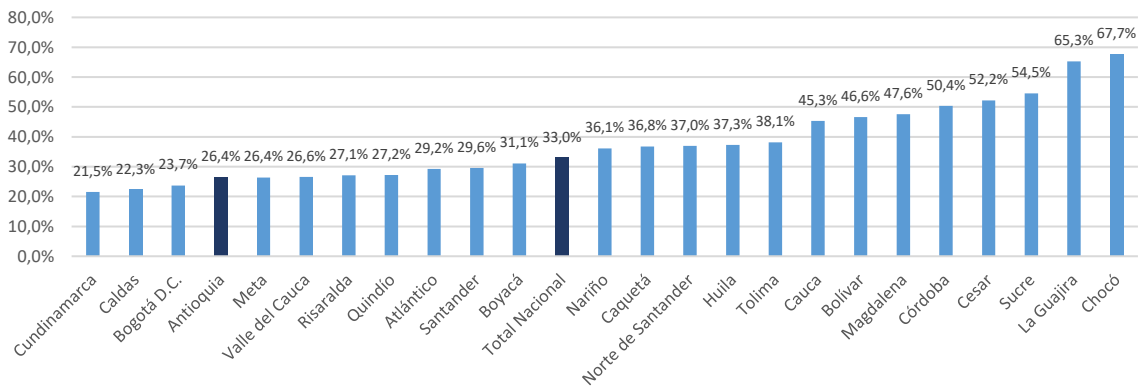
Durante el 2023 en Colombia, 16.708.000 personas tuvieron un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza extrema cuantificada en \$ 435.375 (pesos corrientes), lo que equivale a que el 33% de la población no pudo adquirir una canasta de bienes alimentarios y no alimentarios, que permiten un nivel de vida adecuado. En el caso de Antioquia corresponde al 26,4%, es decir, que 1.848.000

de antioqueños recibieron ingresos per cápita en el hogar inferiores a \$ 456.506, convirtiéndolo en el tercer² departamento con menor pobreza, al igual que Meta.

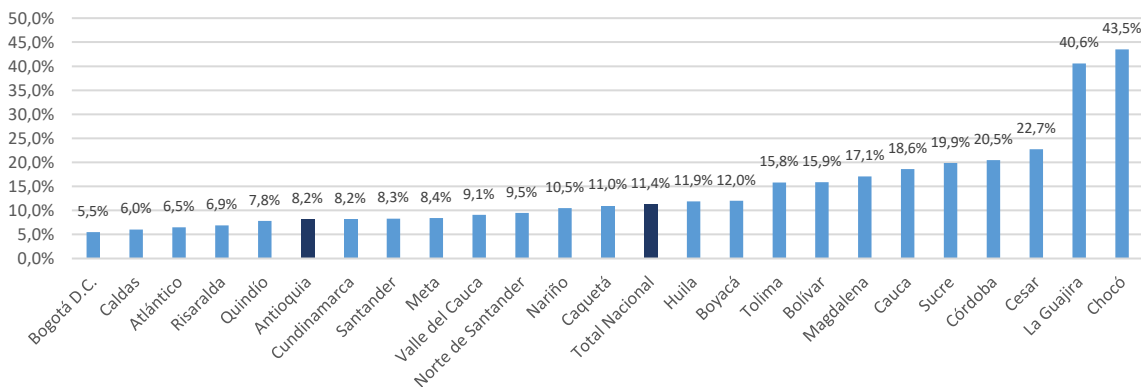
El 8,2% de los antioqueños fueron clasificados en la pobreza extrema debido a que sus ingresos per cápita en el hogar fueron inferiores a \$ 210.589, lo que implica que 570.000 antioqueños no pudieron cubrir el costo de la canasta de bienes alimentarios, siendo el quinto² departamento con menor pobreza extrema, junto a Cundinamarca.

Porcentaje de personas en pobreza y pobreza extrema a nivel nacional y departamental 2023

Pobreza



Pobreza extrema



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

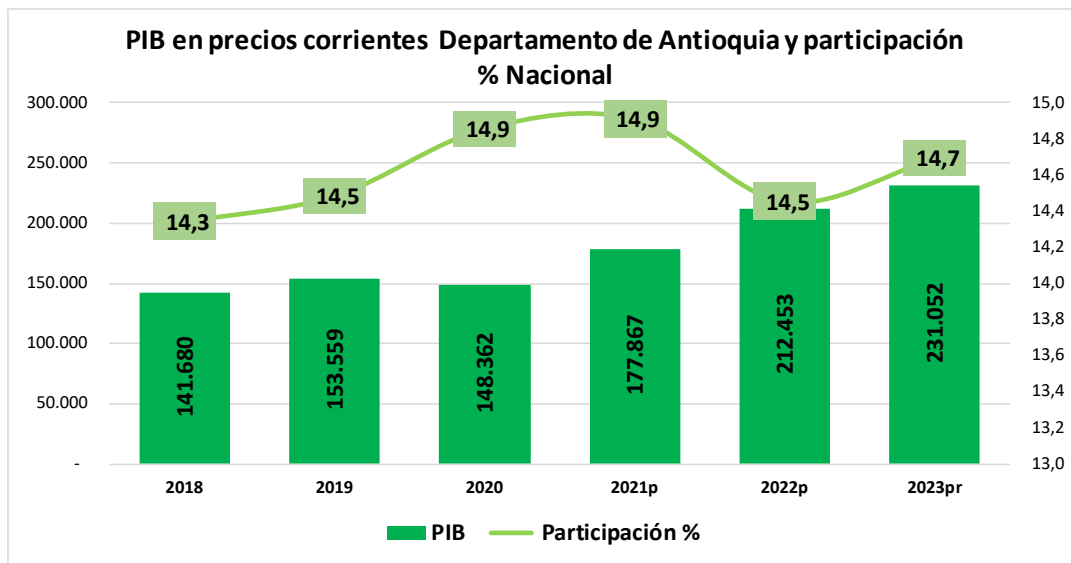
² Bogotá D.C. no es un departamento, por tanto, no se tiene en cuenta en la categorización de los departamentos con menor pobreza por ingresos.



En el departamento la pobreza por ingresos es más elevada en la zona urbana y se encuentra localizada principalmente en las subregiones del Urabá, Magdalena Medio, Bajo Cauca y Norte, coincidiendo con la ubicación de la pobreza multidimensional analizada anteriormente y entre estas suman un total de 426.777 personas pobres. La línea de indigencia también está localizada en el Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio seguida por la subregión del Occidente, con un total 92.105 habitantes en extrema pobreza. La subregión de Oriente cuenta con los índices más favorables en Antioquia.

El panorama revelado por la Encuesta de Calidad de Vida 2023³ identificó un 28,6% de campesinos pobres monetariamente (708.917 personas) y un 5,3% en indigencia (131.705 personas). Los territorios con mayor proporción de campesinos con ingresos por debajo de la línea de pobreza e indigencia son Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio. Para el grupo poblacional Afro, el 9,4% tuvieron ingresos inferiores a la línea de pobreza (287.709 personas) y el 38,9% a la línea de indigencia (69.187 personas). Las subregiones más afectadas para ambos indicadores son Suroeste, Urabá, Magdalena Medio y Bajo Cauca⁴.

PIB en precios corrientes, departamento de Antioquia y participación % Nacional



Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 30 de mayo de 2024.

³ Investigación realizada por la Gobernación de Antioquia.

⁴ La falta de información del sobre otros grupos poblacionales no permite concluir sobre cuál es realmente el más afectado.



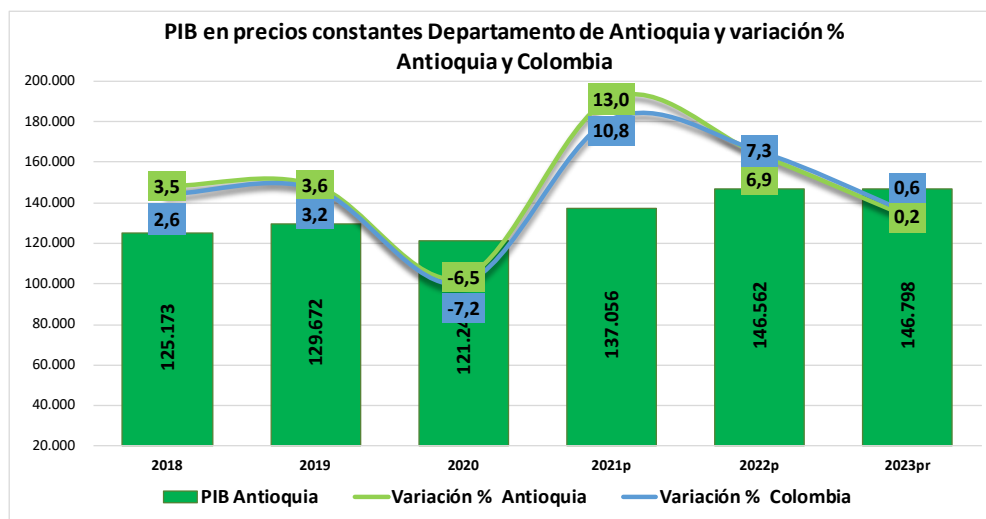
Nota: pr preliminar y p provisional, cifras en Miles de millones de pesos

La estimación preliminar del DANE para el Producto Interno Bruto -PIB- del año 2023, en precios corrientes del Departamento de Antioquia logra el valor de \$ 231.052,39 (Miles de millones de pesos) representando el **14,69%** del total nacional, entre los Departamentos, Antioquia es el más importante en términos de PIB, solo superado por Bogotá D.C. que para el año 2023 representa el 25,0% del PIB nacional.

1.3. Crecimiento y dinámica económica de Antioquia

En términos de crecimiento económico el Departamento de Antioquia entre los años 2018 al 2021 se caracterizó por mantener tasas de crecimiento por encima de las nacionales, incluso los efectos de la pandemia en el año 2020 fueron menores para el Departamento con una disminución del 6.5% frente a la caída del 7.2% en la totalidad del país, además de forma significativa la recuperación de la económica en el 2021 en Antioquia fue 2.8 puntos porcentuales superior a la nacional, alcanzando el 13,0% mientras a nivel Colombia fue del 10,8%. Los datos preliminares y provisionales para los años 2022 y 2023 muestran que la dinámica económica del departamento sigue siendo positiva, aunque levemente inferior a la nacional, en especial para el año 2023 se observa un crecimiento muy bajo de la economía tanto a nivel nacional con una variación del 0.6% y en Antioquia se estima un incremento del 0.2%.

PIB en precios constantes departamento de Antioquia y variación % Antioquia y Colombia



Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 30 de mayo de 2024.

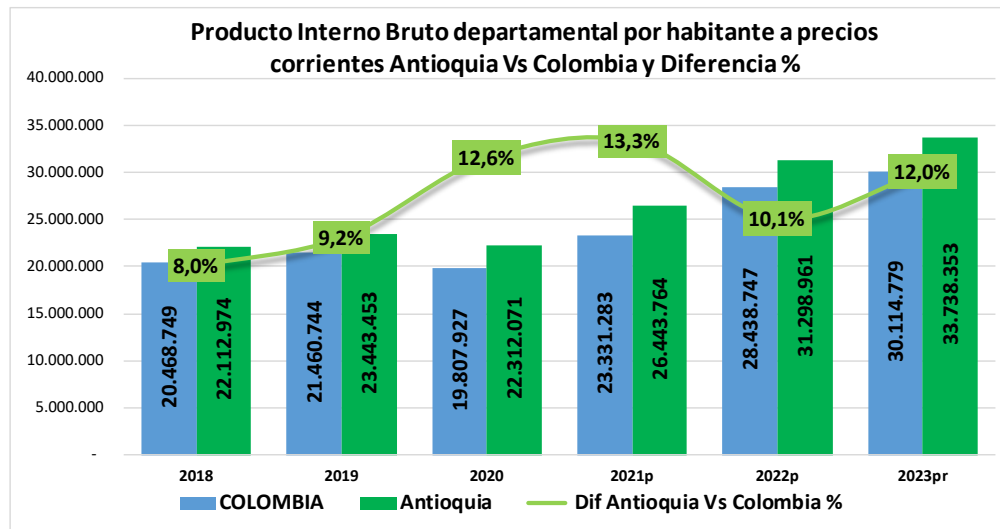


Nota: *pr* preliminar y *p* provisional, cifras en Miles de millones de pesos

1.4. Población y Economía

El PIB por habitante del Departamento de Antioquia para el año 2023_{pr} alcanzó los 33,738 Millones de pesos mientras el nacional es de 30,114 millones de pesos; entre los años 2018 al 2023_{pr} este indicador para Antioquia ha sido superior al nacional de forma consistente y de forma significativa su diferencia porcentual muestra una dinámica positiva, al pasar de una diferencia del 8,0% en el 2018 al 12,0% en las cifras preliminares del año 2023.

Producto Interno Bruto departamental por habitantes a precios corrientes Antioquia vs. Colombia y Diferencia %



Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 30 de mayo de 2024.

Nota: (*pr*) preliminar y (*p*) provisional, cifras en pesos



2. Componente Estratégico




2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

2.1. Línea Estratégica 1. Seguridad Desde la Democracia y la Justicia.

Esta línea estratégica del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027 tiene como objetivo recuperar el control territorial, garantizar la seguridad y promover la convivencia, permitiendo así una labor efectiva de los organismos de seguridad y justicia. Se busca impulsar la participación democrática en los territorios, con un enfoque inclusivo y étnico, y fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones. Además, se garantizarán los derechos de las poblaciones víctimas, asegurando que los principios de equidad, justicia y derechos humanos se reflejen en todas las políticas públicas y en el ejercicio del poder territorial.

El presente informe reporta el avance en sus tres componentes estratégicos, considerando el avance en los indicadores de resultado asociados y describiendo las actividades que han llevado a cabo las dependencias en clave de cada uno de estos indicadores.

Componente 1.1. Participación Ciudadana	
<p>Objetivo: Promover la participación ciudadana en la gestión pública, legitimando los procesos políticos, la democracia, la autonomía de las organizaciones y la comunidad que representan, de manera que sea posible impulsar el desarrollo local y la democracia con participación e incidencia territorial.</p>	

Indicadores de Resultado – Componente 1.1. Participación Ciudadana.

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024p*	% Avance Meta 2027
Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana	Promoción de la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad	Porcentaje	100%	25%	25%	25%

*p: dato proyectado a diciembre de 2024



Avance de las dependencias encargadas del componente 1.1. Participación Ciudadana

En 2024, se fortalecieron estrategias de participación ciudadana y acción comunal, en atención a las Ordenanzas 25 y 50 de 2023, que establecen la política pública departamental de participación ciudadana y el sistema departamental de acción comunal respectivamente.

Desde la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana se han generado estrategias de dialogo en los diferentes niveles territoriales (nivel local, zonal, subregional, provincial y departamental), lo cual se ve reflejado en un avance de un 25% de la meta proyectada para el cuatrienio.

Adicionalmente se acompañó el ejercicio participativo en el que se sustentó la formulación del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “Por Antioquia Firme”.

Se resalta la importancia de propiciar la inclusión de la población en los procesos de desarrollo local, estructurando y fortaleciendo la organización democrática de manera integral, contando con mayor participación y representatividad de los sectores y/o grupos poblacionales que habitan en cada uno de los territorios, e impulsando el establecimiento de un marco jurídico sólido en lo que se refiere a las relaciones entre el Estado y la ciudadanía.

Encuentros subregionales previos a la Semana de la Participación. Subregión Norte, Municipio de Yarumal.



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.



**Encuentro de secretarios y/o Promotores de Desarrollo Comunitario.
Subregión Valle de Aburrá. Municipio de Medellín.**



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

De igual forma, en la vigencia 2024 se impulsaron acciones específicas para promover la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad, legitimando los procesos sociales, políticos, democráticos, además de la autonomía de las organizaciones y la comunidad que representan, apostándole al desarrollo local de los territorios y la democracia con participación e incidencia territorial.

Como estrategia para lograr este propósito, la secretaría lideró la implementación y puesta en marcha de dos convocatorias públicas y la conformación del Consejo Departamental de Participación Ciudadana de Antioquia 2024 – 2028:



Convocatoria Pública Estímulos e Iniciativas Antioquia 2024.



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

- **Estímulos e Iniciativas Antioquia 2024:**

A través de esta convocatoria se pudo reconocer el valor de las iniciativas sociales y comunitarias de todos los antioqueños que trabajan por el bienestar de sus territorios, fueron premiados 29 proyectos de organizaciones sociales y comunales en seis categorías orientadas al desarrollo social y participativo, aportando al mejoramiento de la infraestructura física y digital de Antioquia, a reducir las cifras de desnutrición, lograr ambientes sanos y saludables, y mejorar la autonomía de las mujeres.



Convocatoria Pública Gran Comunal de Antioquia 2024.



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

- **Gran Comunal de Antioquia 2024:**

Por medio de este galardón, se reconoció el esfuerzo de líderes y lideresas en sus comunidades, exaltando el papel protagónico de las organizaciones comunales y promoviendo nuevos liderazgos que incentiven el trabajo en favor del bien colectivo, fueron reconocidos nueve líderes y lideresas comunales, destacando su contribución al tejido social y al desarrollo colectivo.

- **Consejo Departamental de Participación Ciudadana de Antioquia 2024 – 2028.**

Se logró la conformación del Consejo Departamental de Participación Ciudadana de Antioquia 2024 – 2028, como una instancia consultiva y de asesoría permanente en temas de participación ciudadana para la Gobernación de Antioquia, con la presencia de 22 sectores representativos de la sociedad civil.

Se ha avanzado en el proceso de empalme e inducción de los nuevos consejeros elegidos con miras a definir el plan de trabajo e iniciar con acciones articuladas tendientes al fortalecimiento de las diversas instancias y espacios de participación a nivel local y departamental.



Convocatoria Pública Consejo Departamental de Participación Ciudadana de Antioquia 2024 – 2028.



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

De otro lado, se cuenta con procesos articulados con la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías (RIAV), la Red Institucional con Consejos de Participación de Ley 1757 de 2015 y las federaciones comunales del departamento, así como con grupos de valor de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana vinculados activamente a las dinámicas participativas lideradas desde la institucionalidad.

Finalmente es importante resaltar que, en el marco de las acciones desarrolladas durante la vigencia, Antioquia consolidó procesos de participación ciudadana mediante acciones inclusivas y estructuradas, promoviendo una gestión pública democrática, transparente y enfocada en el desarrollo territorial.

Componente 1.2. Derechos Humanos y Consolidación de Paz

Objetivo: Fomentar el ejercicio pleno de los derechos humanos, a través del fortalecimiento de la gobernanza territorial, el reconocimiento de las comunidades étnicas y la promoción de espacios que vinculen a la sociedad civil y a las organizaciones de víctimas del conflicto para la consolidación de paz.



Indicadores de Resultado – Componente 1.2. Derechos Humanos y Consolidación de Paz.

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024p*	% Avance Meta 2024
Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia	Porcentaje de municipios PDET que se articulan al sistema departamental del cuidado	Porcentaje	90%	14%	14%	6,28%
Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia	Porcentaje de municipios priorizados que contribuyen al Modelo de Intervención Integral -MITI-	Porcentaje	90%	11%	11%	4,9%
Gerencia de Afrodescendientes	Transversalización de la identidad multicultural con enfoque étnico y de género, para fortalecer las particularidades sociales, culturales, económicas y políticas de la comunidad Negra, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras (NARP).	Número	40	10	10	25%

*p: dato proyectado a diciembre de 2024

Avance de las dependencias encargadas del componente 1.2. Derechos Humanos y Consolidación de Paz.

Es importante resaltar frente a los municipios PDET, que estos se vienen articulando al sistema departamental del cuidado, convirtiéndose en uno de los logros del Programa Bandera “*Firmes por el Sistema de Cuidado*”, lo que ha permitido una mejor coordinación y apoyo a las comunidades más afectadas por el conflicto armado. Además, los municipios priorizados han contribuido activamente al Modelo de Intervención Integral (MITI), implementando estrategias que fortalecen la cohesión social, la convivencia pacífica y nos permiten avanzar en un compromiso decidido por quienes le apuestan a la paz.



Con relación a los Derechos Humanos, durante el año 2024, la Dirección de Derechos Humanos de la Dirección de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia ha realizado importantes avances en la promoción y protección de los derechos humanos en Antioquia, al respecto, se llevaron a cabo talleres en las nueve subregiones del departamento, fortaleciendo las capacidades institucionales en áreas como rutas de atención y protección, cultura en derechos humanos, liderazgo y defensa de derechos humanos, trata de personas, migración, desplazamiento forzado, minas antipersonales, reclutamiento forzado y reparación integral. Además, se implementó la “Estrategia de prevención y protección de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos” en 43 municipios, enfocándose en la prevención temprana, el fortalecimiento institucional y el apoyo a refugios comunitarios.

En atención a la población migrante, se estableció un convenio de cooperación con ACNUR para brindar asesoría técnica en herramientas y rutas de protección para esta población y se apoyó el concurso Antójate de Antioquia, beneficiando a migrantes con emprendimientos legalizados. De igual modo, la asistencia humanitaria a la población en situación de desplazamiento y confinamiento forzado incluyó transporte humanitario y alimentación, así como medidas de protección para líderes y defensores de derechos humanos y rescate de víctimas de trata de personas. Sumado a lo anterior, se acompañó a la Mesa Departamental de Víctimas en encuentros subregionales en las nueve subregiones de Antioquia, promoviendo la participación efectiva y la reparación integral.

Finalmente, se ejecutó la estrategia *Olimpiadas Escolares de Derechos Humanos* en cinco municipios con la participación de más de 1000 estudiantes entre los grados 8° y 9° y 130 docentes de las instituciones educativas de los municipios de: Valdivia, Briceño, Campamento, San Andrés de Cuerquia y Yarumal.



Acompañamiento en el diseño y ejecución de talleres y actividades del programa Tejido Joven de la estrategia de pedagogía para la paz.



Fuente: Dirección de Derechos Humanos de la Dirección de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

Durante la actual vigencia en materia de paz, se han realizado esfuerzos que han contribuido a la reconstrucción del tejido social y al fortalecimiento de la cohesión comunitaria, promoviendo un entorno de paz y reconciliación en las comunidades más afectadas por el conflicto.

Es así como desde el programa de *Consolidación de la Paz* se han logrado avances significativos en la promoción de la paz y la reconciliación en Antioquia. También se ha logrado la articulación con la Unidad de Paz de la Universidad de Antioquia para impulsar el Diplomado en Construcción de Paz Territorial y Reconstrucción del Tejido Social, con la participación de firmantes de paz, víctimas y campesinos.

Se acompañó igualmente, la entrega de 37 cuerpos identificados a sus familias en colaboración con la JEP, la UBPDD y la FGN. El programa gestionó también 1,000 millones de pesos del FONSET para apoyar la búsqueda de personas desaparecidas y se brindó acompañamiento a 82 Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia, fortaleciendo así el compromiso con la paz en la región.



Entrega de placas a 9 Consejos de Paz Ganadores, de la Primera Convocatoria de Reconocimiento a Consejos de Paz en Acción 2024



Fuente: Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

Celebración Mujer Afrolatina. Urabá, Municipio de Turbo



Fuente: Inclusión Social y Familia, Gerencia de Afrodescendientes.

Durante la vigencia 2024 en atención a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, se han impulsado acciones que permiten el trabajo articulado de la gestión institucional con todas las secretarías, gerencias, departamentos administrativos, entidades descentralizadas del orden departamental, instituciones de educación superior y demás dependencias del departamento, logrando mayores oportunidades y beneficios, garantizando mayor



visibilidad y preservación de su identidad cultural, el fomento de sus conocimientos ancestrales, así como el fortalecimiento de sus procesos organizativos y comunitarios, para mejorar la calidad de vida de sus poblaciones en condiciones de equidad.

Se ha logrado, el acompañamiento técnico en la implementación y fortalecimiento del enfoque diferencial, étnico, territorial y cultural de las comunidades afrodescendientes en la oferta institucional. En igual sentido, se ha avanzado en el fortalecimiento y la preservación de la cultura de las comunidades afrodescendientes, contrarrestando su discriminación, marginación y exclusión social (cátedra de estudios afrocolombianos).

De la misma manera, se han articulado acciones con la Agencia Nacional de Tierras, la Unidad de Restitución de Tierras, la Agencia Renovación del territorio y las entidades territoriales para apoyar y estimular procesos de desarrollo tendientes a la legalización de sus propiedades de conformidad con el ordenamiento jurídico y otras acciones (cumplimiento de sentencias).

Se ha brindado acompañamiento técnico para la conformación, fortalecimiento jurídico y administrativo de los Consejos Comunitarios de las comunidades Afroantioqueñas (Bajo cauca, Urabá, magdalena Medio).

Feria de Emprendimiento de Afrodescendientes. Valle de Aburra, Municipio de Medellín



Fuente: Inclusión Social y Familia, Gerencia de Afrodescendientes.



Fortalecimiento jurídico y administrativo de los Consejos Comunitarios de las comunidades Afroantioqueñas. Urabá, Municipio de Apartadó.



Fuente: Inclusión Social y Familia, Gerencia de Afrodescendientes.

Primera Consultiva Departamental de Afrodescendientes. Valle de Aburra, Distrito de Medellín



Fuente: Inclusión Social y Familia, Gerencia de Afrodescendientes.



Apoyo transversal de la Gerencia Indígena en el cumplimiento de las metas del componente Derechos humanos y consolidación de la Paz.

Es importante resaltar que la gestión de la Gerencia Indígena en el marco de la *Mesa de Concertación Interinstitucional Departamento - Pueblos Indígenas*, realizó la definición conjunta con autoridades tradicionales, de 40 Acuerdos con el propósito de mejorar la calidad de vida de las comunidades del Departamento. Los acuerdos establecidos se orientan a solucionar necesidades y problemáticas en materia de vivienda, educación, seguridad alimentaria y nutricional, salud y protección social, deportes, servicios públicos, medio ambiente, agricultura, infraestructura, equidad de género, turismo, gobierno y paz, contribuyendo así al ODS relacionado con la disminución de las desigualdades y al ODS 16 mediante el reconocimiento del gobierno propio con la aplicación del principio de concertación.

Mesa de Concertación Interinstitucional Departamento – Pueblos Indígenas de Antioquia. Agosto 2024 Medellín.



Fuente Gerencia Indígena

Entre los acuerdos celebrados se resaltan; La construcción de 200 viviendas nuevas y el mejoramiento de 450, la construcción de 51 escuelas indígenas y el mejoramiento de 30, la creación de 400 unidades productivas con el Plan de



Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia, incrementar a 66 el número de comunidades con pago por servicios ambientales, inversión por 250 millones anuales para desarrollar proyectos productivos agrarios en comunidades indígenas, inversión de \$660 millones para mejoramiento de la calidad del agua para el consumo humano y la realización anual por subregión de 9 jornadas de salud y la asesoría técnica para la implementación progresiva del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural SISPI.

**Conmemoración Día de los niños, niñas y adolescentes indígenas.
Resguardo Senu Los Almendros, San Juan de Urabá. Agosto 28 de 2024.**



Fuente Gerencia Indígena.

Como contribución al cumplimiento del ODS 16, la Gerencia Indígena en línea con lo planteado por la UNESCO y el reconocimiento que esta Agencia atribuye al valor de la diversidad cultural como pilar fundamental para el desarrollo y entendimiento del mundo y de las naciones, los preceptos constitucionales sobre diversidad étnica y cultural y la jurisprudencia de los derechos culturales de los pueblos indígenas, contribuye a la protección y garantía de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas mediante el impulso y promoción de sus diversas expresiones culturales. Esto se realiza de forma permanente en los medios de prensa, internos y afines y redes sociales, destacándose las campañas especiales; Día Nacional de las Lenguas Nativas en Colombia y Día Internacional de la Lengua Materna, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Día de los niños, niñas y adolescentes indígenas, Día Internacional de la Mujer Indígena.



Formulación Plan de Desarrollo Departamental. Apartadó Urabá. Marzo 2024.



Fuente Gerencia Indígena.

Comunidad indígena Guarumo, Municipio de Cáceres. Febrero 2024.



Fuente: Gerencia Indígena.



Institución Educativa Rural Indigenista IERI Manexca. Resguardo la Sardina



Fuente: Gerencia Indígena 2024

En el marco del mejoramiento del equipamiento comunitario, se realizó la entrega de la Casa de paso en el municipio de Tarazá, la entrega de siete escuelas indígenas en Resguardos y comunidades de cinco municipios de Urabá y Bajo Cauca y se inició la construcción de doce viviendas nuevas en el Resguardo Karmata Rua del municipio de Jardín.



Componente 1.3. Seguridad, Justicia y Convivencia

Objetivo: Fortalecer la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, a través de la implementación de estrategias articuladas y coordinadas para combatir la delincuencia, mejorando las acciones de la prevención y promoción de ambientes seguros, tranquilos y armónicos, garantizando el bienestar, la protección y el acceso a la justicia de los antioqueños.



Indicadores de Resultado – Componente 1.3. Seguridad, Justicia y Convivencia

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024p*	% Avance Meta 2027
Secretaría de Seguridad y Justicia	Percepción de seguridad	Porcentaje	85%	72%	72%	25%
Secretaría de Seguridad y Justicia	Índice de criminalidad	Número	0,8	0,77	0,77	25%
Secretaría de Seguridad y Justicia	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	Número	24	25,5	23,8	100%
Gerencia de Seguridad Vial	Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	Número	38	39,6	34,4	24,7%
Gerencia de Seguridad Vial	Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Número	13,98	14,5	15,29	0%

*p: dato proyectado a diciembre de 2024

Avance de las dependencias encargadas del componente 1.3. Seguridad, Justicia y Convivencia

La Secretaría de Seguridad y Justicia, en desarrollo de los programas comprendidas dentro del componente: *Seguridad, justicia y convivencia ciudadana*, durante el 2024 aportó en el liderazgo, la articulación y la implementación de las políticas públicas de seguridad y convivencia, promoviendo los beneficios para mejorar las condiciones y percepción de seguridad, el mantenimiento del orden público y la preservación de la vida, mediante la planificación y ejecución de acciones



coordinadas corresponsablemente entre la fuerza pública, los organismos de seguridad y justicia y la participación de la comunidad, además del uso de tecnologías de la información para la protección de los ciudadanos contra amenazas internas y externas como la violencia homicida, la corrupción, el crimen organizado, el microtráfico, entre otros.

En el cumplimiento de los indicadores de resultado, se resalta la gestión y el compromiso del recurso humano, expertos en temas de seguridad y convivencia, quienes, con claridades misionales, enfrentan los desafíos en el ámbito de la seguridad y la justicia determinando las principales áreas de enfoque para la implementación del modelo de intervención de la Secretaría. En este mismo aspecto, se destaca la estructuración de metodologías de seguimiento y medición.

En cuanto al indicador de percepción de seguridad, que comprende la muestra de los ciudadanos que se siente seguros o muy seguros en Antioquia, de acuerdo a la medición de la *Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad y Convivencia 2024*, se tiene un logro de 72%, lo que representa el 100% del cumplimiento de la meta para esta vigencia en cuanto a la generación de confianza ciudadana, lo que se puede asociar a la implementación de las diferentes acciones en materia de fortalecimiento de las instituciones que gestionan la seguridad y la justicia.

Para el índice de criminalidad con un avance del 0,77 se tiene un cumplimiento del 100% de la meta correspondiente a la vigencia 2024, siendo el reflejo del cumplimiento en el Plan de Desarrollo en cuanto a la generación de condiciones de seguridad propicias para que la ciudadanía goce de tranquilidad y garantías de seguridad. Esto da cuenta del mantenimiento de las condiciones objetivas de criminalidad en cuanto a los delitos que componen este índice (homicidios, secuestro, terrorismo, diferentes tipos de hurtos, entre otros).

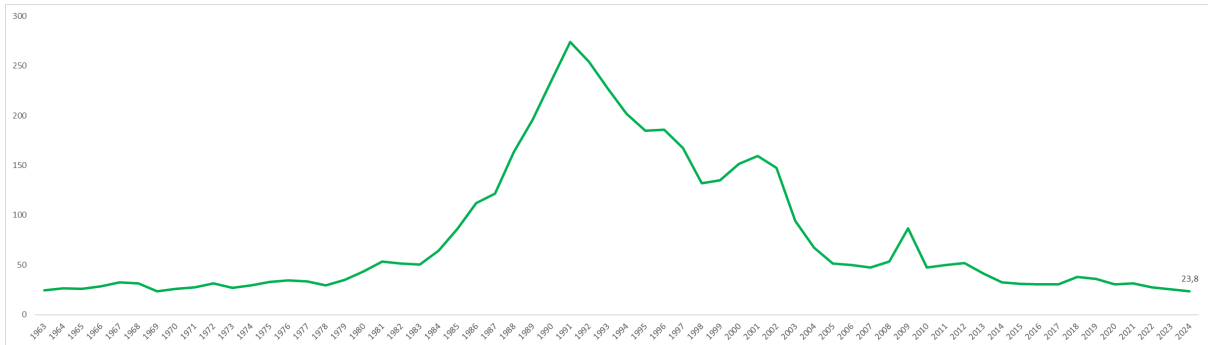
Finalmente, se cierra el 2024 con una tasa estimada de 23,8 homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que evidencia un logro histórico para el departamento de Antioquia, pues no solo supera la meta de reducción establecida para este cuatrienio (100%), sino que también marca un hecho histórico ya que desde 1969 no se presentaba una tasa tan baja de homicidios en el departamento. Este, es el reflejo de un esfuerzo sistemático por la protección de la vida y la integridad de los ciudadanos, lo que se convierte en el reto de seguir manteniendo y profundizando en próximas vigencias.

También, se destaca este como un logro loable dada la ofensiva que han mostrado las estructuras criminales que hacen presencia en Antioquia, las cuales han propiciado escenarios de confrontación en subregiones de Nordeste y el Bajo



Cauca, a pesar de lo cual, en el consolidado total del departamento se logra dicha reducción histórica del homicidio.

Fuente: Revista Criminalidad Policía Nacional (1963-1978), Estadísticas vitales DANE (1979-2010) Sistema de Información Estadístico Delincuencial – SIEDCO (2011-2024)



Fuente: Centro de Analítica de Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos, Secretaría de Seguridad y Justicia.

Se lograron igualmente importantes avances en los programas que contempla este componente, que se ven reflejados en los indicadores de resultado, estos son:

1. Presencia y control territorial;
2. Tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana;
3. Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana;
4. Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana;
5. Movilidad segura y sostenible.

Mesa de gerenciamiento de Violencias Basadas en Género. Departamento de Antioquia, municipio de Medellín.



Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.



Recuperación de espacios utilizados en el tráfico y/o consumo de sustancias psicoactivas. Suroeste, municipio de Amagá



Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.

Se destacan importantes resultados en el Programa: 1. *Presencia y control territorial*, logrando la gerencia contra delitos implementada; la coordinación entre diferentes organismos, lo que ha permitido la formulación conjunta de 14 planes de acción, la implementación 540 Frentes de Seguridad Ciudadana y 6 Entornos Educativos Seguros, fortaleciendo la protección de las comunidades educativas.

Se logró un avance del 100% en la estrategia de recuperación de espacios, con 25 inmuebles derribados que generaban condiciones de inseguridad asociadas a actividades delictivas, mejorando así la convivencia ciudadana.

Dentro del Programa Tecnologías para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana se logró la implementación de iniciativas de tipo tecnológico, para el fortalecimiento de las capacidades de la fuerza pública, organismos de seguridad y justicia, y administraciones municipales. Estas iniciativas incluyen la implementación de CCTV, la operación de los nodos subregionales y el nodo departamental, y la adquisición e integración de equipos especializados a los sistemas existentes, garantizando a su vez, la interoperabilidad de los mismos, mejorando los tiempos de respuesta ante situaciones de emergencia o alteraciones del orden público por parte de las entidades competentes, y facilitando labores de investigación en los procesos de judicialización.



Lanzamiento EMPAS. Urabá, municipio de Apartadó



Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.

Entre los logros significativos, se señala 1505 cámaras fortalecidas e integradas al Nodo Departamental (Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad - SIES), impactando más de 81 municipios de las 9 subregiones del departamento, lo que términos del indicador “*Cámaras implementadas, fortalecidas e integradas al SIES*” evidencia un logro de más del 125% sobre la vigencia 2024, que había proyectado 1200 cámaras interconectadas como meta.

Otros logros importantes en materia de seguridad, una de las grandes apuestas del Plan de Desarrollo “*Por Antioquia Firme 2024-2027*” se podrán evidenciar en el aparte de los programas banderas, donde “*Firmes por la Seguridad*” evidencia el desarrollo de otras acciones que permiten el alcance de importantes resultados, que se ven reflejados en el cumplimiento de los diferentes indicadores para la actual vigencia y superando algunos la meta del cuatrienio.

Antioquia avanza firme en la movilidad segura y sostenible.

Frente al indicador de Resultado: *Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes*, se evidencia que el número de lesionados en el Departamento de Antioquia según los datos del observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial han disminuido con respecto al año anterior.



Por el contrario, la *Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre*, las cifras que alimentan este indicador evidencian que el número de muertos en el Departamento de Antioquia producto de siniestros viales según los datos del observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, han aumentado con respecto al año anterior. Las causas principales de los accidentes son la baja educación vial y el manejo a alta velocidad, no obstante, desde la Gobernación de Antioquia se realizan importantes esfuerzos para mitigar esta problemática.

En 2024 se ha realizado inversión para la presencia de agentes de tránsito en 25 municipios de forma permanente y de forma rotativa en 10 municipios, con el fin de reducir la accidentalidad, adicionalmente se están adelantando estudios de señalización para realizar las respectivas inversiones en los municipios.



2.2. Línea Estratégica 2. Cohesión desde lo Social

La Línea Estratégica No.2 del Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme 2024-2027” tiene por objetivo aumentar la cobertura con calidad y pertinencia de los servicios sociales, deportivos, recreativos, culturales, de educación y de salud, de tal manera que se cierren las brechas entre la ruralidad y los centros urbanos, poniendo el foco en la calidad de vida de las familias, la autonomía económica de las mujeres, en la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, personas con condición de discapacidad y con igualdad de oportunidades para las etnias, campesinado y la población LGTBI.

Para el cumplimiento de este objetivo, el Gobernador Andrés Julián Rendón, definió en su plan de desarrollo tres componentes que le permitieran integrar los programas, proyectos y dependencias y articularlos con las metas propuestas en su ruta de navegación para el presente cuatrienio. A continuación, se dará paso a los avances obtenidos en cada uno de estos componentes durante su primer año de ejecución.

Componente 2.1. Bien-Estar: Salud Integral	
<p>Objetivo: Avanzar en la consolidación de Antioquia como un territorio saludable a partir del modelo preventivo, predictivo y resolutivo basado en la atención primaria en salud, la promoción del deporte, la recreación, la actividad física y la estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).</p>	

Indicadores de Resultado – Componente 2.1. Bien-Estar: Salud Integral

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024p*	% Avance Meta 2024
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	Índice del riesgo en salud pública	Índice por 100 (porcentaje)	65,6	60,7	66,1**	11,11%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	Índice de vigilancia en salud pública, prestación de servicios y sanitarios	Índice por 100 (porcentaje)	34	34,3	31**	24,89%



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024p*	% Avance Meta 2024
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	Índice de gestión del riesgo de las ESE hospitalares	Índice por 100 (porcentaje)	85	38	41,2	0%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	Índice de gestión del riesgo de entidades territoriales municipales	Índice por 100 (porcentaje)	95	92	87,7**	23,45%
INDEPORTES Antioquia	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Numero	91	7	ND	ND
INDEPORTES Antioquia	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Porcentaje	10	10	7,46%	0
INDEPORTES Antioquia	Medallas de oro obtenidas en juegos deportivos nacional y para-nacionales	Numero	249	NP	NA	NA

*p: dato proyectado a diciembre de 2024

**Nota: Los indicadores de resultado Fuente DANE son 2023 preliminares con corte a julio 2024 y SIVIGILA base cerrada 2023 con corte a abril 2024. Estos indicadores metodológicamente no se proyectan.

Avance de las dependencias encargadas del componente 2.1. Bien-Estar: Salud Integral

Desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, se han implementado estrategias orientadas a reducir el riesgo de salud pública en Antioquia, las cuales requieren un enfoque integral pues se deben realizar desde el nivel individual, familiar, comunitario y social. El índice de riesgo en salud pública, es una medida que evalúa la vulnerabilidad expresada en la sumatoria de varios indicadores cuantitativos priorizados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia ofreciendo una visión integral del estado de la salud



pública en el departamento en términos de riesgo. Es importante comprender la forma de cálculo del índice con el objetivo de avanzar en su interpretación.

A cada de cada indicador que compone el índice de Riesgo de Salud Pública se le asigna un peso porcentual teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Primero que el indicador fuera una prioridad para la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia durante esta administración y que estuviera incluido en el Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud “Por Antioquia Firme 2024-2027” del departamento; en segundo lugar que según la categorización de cuartiles entre los 125 municipios, la mediana del indicador se encontrara en riesgo medio, alto y muy alto a nivel, en tercer lugar que el indicador del departamento estuviera por encima del nivel nacional y por último que sean indicadores énfasis o intolerables. Posteriormente se realiza la suma de todos los indicadores por el peso porcentual asignado y se hace la estandarización de cero a 100 para mejorar la interpretación del indicador, obteniendo un resultado que si es cercano a 100 evidencia un “mayor riesgo de salud pública” según los eventos priorizados.

Por esta razón, el presente documento brinda la información correspondiente a la ejecución y avance del “Plan Territorial de Salud 2024” y a las demás acciones adelantadas en función de mejorar las condiciones de salud de la población antioqueña. Para comenzar, es importante relacionar los indicadores 2023 comparados con los de 2022 en cuanto al Índice de Riesgo en Salud Pública.

Tabla No 1. Resultado comparativo 2022- 2023 indicadores Índice Riesgo en Salud Pública.

Indicador	Resultado 2022	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2023	Unidad de medida	Fuente
Mortalidad infantil	9	Tasa de 1.000 nacidos vivos	DANE base cerrada a diciembre del 2022	7,8	Tasa de 1.000 nacidos vivos	DANE a diciembre 2023 preliminar
Mortalidad por desnutrición menor de 5 años	3,6	Tasa de 100.000 menores de 5 años	DANE, base cerrada a diciembre del 2022	3,7	Tasa de 100.000 menores de 5 años	DANE, a diciembre 2023 preliminar
Prevalencia de desnutrición menor de 5 años	0,52	Tasa de 100 menores de 5 años	SIVIGILA base cerrada 2022	0,5	Tasa por 100 menores de 5 años	SIVIGILA base cerrada 2023
Mortalidad materna	34,4	Razón por 100.000 nacidos vivos	DANE, base cerrada a	33,9	Razón por 100.000 nacidos vivos	DANE, a diciembre 2023 preliminar



Indicador	Resultado 2022	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2023	Unidad de medida	Fuente
			diciembre del 2022			
Incidencia VIH	43,2	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2022	43,4	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2023
Intento de suicidio	84,3	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2022	92,5	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2023
Incidencia de violencia sexual	85	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2022	92,3	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2023
Incidencia de violencia intrafamiliar	259,9	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2022	264,8	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2023
Incidencia de Intoxicación por sustancias psicoactivas	18,4	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2022	17,5	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2023
Incidencia Intoxicaciones no psicoactivas	80,2	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2022	93,0	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2023
Mortalidad por Enfermedades transmisibles	61,9	Tasa por 100.000 habitantes	DANE, base cerrada a diciembre del 2022	39,2	Tasa por 100.000 habitantes	DANE, a diciembre 2023 preliminar
Mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares	107,2	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada a diciembre del 2022	95,4	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE, a diciembre 2023 preliminar
Incidencia Dengue	78,7	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2022	78,7	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2023
Incidencia Malaria	239,9	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2022	251,4	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA base cerrada 2023
Mortalidad Perinatal	12,9	Tasa por 1.000 nacidos vivos	DANE, base cerrada a diciembre del 2022	12,0	Tasa por 1.000 nacidos vivos	DANE, a diciembre 2023 preliminar



Indicador	Resultado 2022	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2023	Unidad de medida	Fuente
Suicidio	8,0	Tasa por 100.000 habitantes	DANE, base cerrada a diciembre del 2022	8,4	Tasa por 100.000 habitantes	DANE, a diciembre 2023 preliminar
Mortalidad por cáncer de mama en mujeres	14,9	Tasa por 100.000 mujeres	DANE, base cerrada a diciembre del 2022	15,0	Tasa por 100.000 mujeres	DANE, a diciembre 2023 preliminar
Mortalidad por Cáncer de cérvix	5,8	Tasa por 100.000 mujeres	DANE, base cerrada a diciembre del 2022	5,1	Tasa por 100.000 mujeres	DANE, a diciembre 2023 preliminar
Embarazos de 10 a 14 años	2,3	Tasa por 1,000 mujeres de 10 a 14 años	DANE, base cerrada a diciembre del 2022	2,0	Tasa por 1,000 mujeres de 10 a 14 años	DANE, a diciembre 2023 preliminar
Embarazos de 15 a 19 años	44,5	Tasa por 1,000 mujeres de 15 a 19 años	DANE, base cerrada a diciembre del 2022	36,5	Tasa por 1,000 mujeres de 15 a 19 años	DANE, a diciembre 2023 preliminar

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Finalmente y tabulada la información anteriormente relacionada en la Tabla No 1 se reporta un Índice de Riesgo de Salud Pública para el departamento en el año 2023 del 66% encontrando a Antioquia en Riesgo “Muy Alto” y para el año 2022 se obtuvo un índice de Riesgo en Salud Pública de 70,3% en Riesgo “Muy Alto” en términos de los eventos priorizados, con una reducción en los resultados. Los indicadores más críticos son Incidencia VIH, Intento de suicidio, Intoxicación por sustancias psicoactivas, Incidencia intoxicaciones no psicoactivas, Incidencia dengue, Incidencia de Malaria, Suicidio. De los 125 municipios, 34 se encuentran en Riesgo “Muy alto”, y 32 municipios en riesgo “Alto”.

Desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, se han implementado estrategias orientadas a reducir el riesgo de salud pública en Antioquia las cuales requieren un enfoque integral, teniendo en cuenta que son 20 indicadores para impactar y que la respuesta se debe de realizar desde el nivel individual, familiar, comunitario y social. La promoción de la salud y prevención de enfermedades, el mejoramiento del acceso a servicios de salud, la vigilancia epidemiológica, la educación y capacitación comunitaria, la colaboración interinstitucional, es la síntesis de las diferentes estrategias que se adelantan para



impactar los indicadores de salud pública que fueron priorizados y cuyo fin último es mejorar el bienestar, la salud y la calidad de vida de la población antioqueña.

A continuación se realiza el análisis de cada uno de los indicadores que componen el Índice de Riesgo en Salud Pública:

- **Mortalidad infantil (menores de un año, sin incluir fetales)**

La tasa de mortalidad infantil muestra una tendencia descendente en los últimos años. En el año 2020, esta tasa era de 7.8 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, en el año 2022 se tuvo un resultado de 9 y para el año 2023, la tasa nuevamente se mantuvo en 7.8 muertes por cada 1.000 nacidos vivos para un total de 463 casos registrados. Para el año 2024, los datos preliminares indican un leve incremento en la tasa de mortalidad infantil, alcanzando 8.0 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, con un total de 243 casos reportados hasta el mes de julio 2024 (Fuente DANE preliminar). Cabe destacar que la mayor proporción de los casos de mortalidad infantil ocurre en el periodo perinatal, que comprende desde el primer día de vida hasta los 28 días, representando aproximadamente el 40% del total de casos. Dentro del grupo de menores de un año, el riesgo de mortalidad es probablemente mayor en los hombres en comparación con las mujeres para los periodos observados (2023-2024 con corte a julio). Según el tipo de afiliación el riesgo de mortalidad infantil presenta una mayor concentración de casos en el régimen subsidiado. La distribución de casos de mortalidad en menores de 1 año, según el área de residencia, muestra que el mayor número de casos se presenta en la cabecera municipal, seguida de la población rural dispersa. La distribución de los casos de mortalidad infantil por subregión muestra que la mayor cantidad de casos se presenta en el Valle de Aburrá donde se concentra la mayor proporción de la población antioqueña, seguido por Urabá y el Oriente Antioqueño. Según pertenencia étnica, se destaca la población indígena y la población negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente.

Con el objetivo de impactar los resultados obtenidos a la fecha se han implementado estrategias para reducir la mortalidad infantil, mediante la consolidación de programas como la Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), las Unidades de Atención Integral Comunitarias (UAIC) y las Salas ERA, Programa Arrulllos, Curso de Vida, IAMI, entre otros. Estas iniciativas están diseñadas para mejorar la salud integral de la población infantil, promover el bienestar de los niños y niñas, y fomentar el fortalecimiento de actividades educativas dirigidas a madres, padres, cuidadores y familias. Además se incluyen esfuerzos por visibilizar y empoderar a las comunidades, generando conciencia sobre la importancia de la salud infantil.



- **Mortalidad Perinatal- MPNT**

Los resultados obtenidos para el año 2012 de la tasa de mortalidad perinatal fueron del 16,6 por cada 1.000 nacidos vivos, con un total de 1.282 casos a nivel departamental y en Colombia se tenía un resultado de 16,4 por 1.000 nacidos vivos, para un total de 11.094 casos. Durante el año 2023 la razón de MPNT departamental fue del 12,9 por 1.000 nacidos vivos comparado con un el 13,7 por 1.000 nacidos vivos a nivel nacional, evidenciando una disminución durante el tiempo. Lo anterior puede tener una estrecha relación, entre otras causas, con la disminución de las gestaciones que se han ido presentando tanto a nivel departamental como nacional. Analizando la información por subregión de residencia, se evidencia que, la subregión con la mayor a tasa de MPNT es Occidente con 15,7 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, seguida del Magdalena Medio con 15,5 con muertes por cada 1.000 nacidos vivos. Es importante anotar que las subregiones de Oriente, Suroeste, Nordeste, Urabá y Occidente están por encima de la media departamental. De igual manera, se puede observar que, en las subregiones de Bajo Cauca y Valle de Aburrá la tasa de mortalidad perinatal y neonatal tardía está por encima de 12 casos por cada 1.000 nacidos vivos. En cuanto al área de residencia el 73% las mujeres embarazadas provenían del área urbana y el 12% en áreas rurales. En cuanto a la etnia el 0,7 % de los casos de MPNT se identifica como indígena y el 0,6% afrocolombiano.

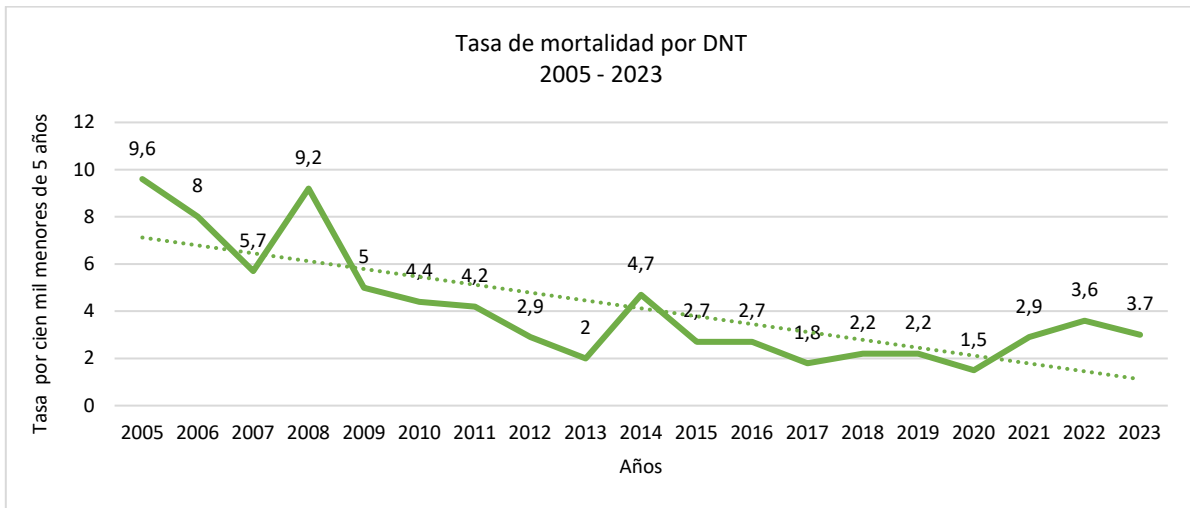
Se debe tener en cuenta que las estrategias adoptadas por el departamento de Antioquia para la mortalidad materna aplican para la mortalidad neonatal y perinatal tardía, ya que todas las acciones están encaminadas en mejorar la salud y bienestar del binomio madre-hijo.

- **Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años**

Para el cuatrienio uno de los retos de Antioquia está enmarcado en la disminución de la mortalidad por muertes evitables, como lo es la asociada a la desnutrición en menores de 5 años. La tendencia de la mortalidad, por desnutrición en el periodo comprendido entre el año 2020- 2023 ha venido en ascenso. El comportamiento epidemiológico de los últimos 10 años, arroja una mediana de la tasa de 2.7 casos por cada 100.000 menores de 5 años, con tasas que van desde 2.9 casos por cada 100.000 menores de 5 para el año 2012 y llegando al año 2023, según DANE a 16 casos, con una tasa de 3.7 casos por cada 100.000 menores de 5 años de edad.



Tasa de Mortalidad por Desnutrición. Antioquia, 2023



Fuente DANE, 2023 (datos preliminares)

Para la presente vigencia 2024, según reporte DANE (preliminar), se han notificado 7 casos, con una tasa de 1.6 casos por cada 100.000 menores de 5 años de edad, 6 casos notificados en la subregión del Urabá: Turbo (1), Murindó (2), Vigía del Fuerte (2), San Pedro de Urabá (1) y subregión del Occidente: 1 caso en el municipio de Frontino.

De igual manera, según los datos de SIVIGILA preliminares, la tasa acumulada de mortalidad para DNT al tercer trimestre del año 2024 es de 3.5 casos por cada 100.000 menores de 5 años de edad. (15 casos). No obstante, hay 2 casos en estudio sin confirmar (espera de medicina legal). A continuación, se presentan las principales características de los casos: el 53,3% de los casos se presentaron en menores de un año, el 60% de los casos se ubican en la zona urbana - cabecera municipal, un 40% de los casos pertenecen a la etnia indígena, respecto a la afiliación al sistema de salud, el régimen subsidiado aporta el 80% de los casos. De igual manera cuando se realiza un análisis del comportamiento territorial, las tasas más altas a nivel municipal son: Murindó, Vigía del Fuerte y Frontino y las subregiones más afectadas son: Urabá, Bajo Cauca y Occidente.

Los factores asociados en la presencia del evento son: los determinantes sociales de la salud, incluidos la baja escolaridad de los cuidadores, el no reconocimiento de los signos de alarma. Con relación a las EAPB: el seguimiento no adecuado de los menores de 5 años en el marco de la Ruta de Atención de Promoción y Mantenimiento de la Salud, los esquemas de vacunación incompletos y la falta de atención integral en primera infancia.



El evento de mortalidad por desnutrición presentó un comportamiento inusual desde la semana 12 del año, con una media de 9 casos en los últimos 5 años. La tasa de mortalidad por desnutrición para el departamento es superior a la meta propuesta para la presente vigencia que es de 3.4 casos por cada mil menores de 5 años de edad. Con un valor de Poisson de 0,02 para un aumento significativo.

Las estrategias que se adelantan en el departamento se encuentran orientadas a lograr una articulación entre las diferentes dependencias (Gerencia de Infancia y Adolescencia, Gerencia MANÁ, Gerencia Indígena, Gerencia Afrodescendiente, Secretaría de Salud, Secretaría de las mujeres entre otros) en el marco del Sistema Departamental del Cuidado, las Alcaldías municipales, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general para implementar estrategias efectivas y sostenibles.

Se adelanta la implementación del Plan de desaceleración contra la desnutrición aguda, con acciones orientadas a la identificación de casos de manera oportuna, el seguimiento a la atención en salud por parte de los prestadores y aseguradores y el establecimiento del proceso de recuperación de los niños. Se hace seguimiento a los municipios más críticos de Urabá, Bajo Cauca y Suroeste para identificar y atender a niños en riesgo de desnutrición. Se han evaluado y tamizado a madres gestantes y niños menores de 5 años, entregando paquetes alimentarios de contingencia con fórmula terapéutica. Desde la Secretaría Seccional de Salud se implementa la estrategia de Curso de Vida, IAMII, entre otras orientadas a impactar este indicador.

El programa Arrullos Antioquia, el cual es liderado por el Despacho de la Primera Dama, brinda acompañamiento pedagógico, psicosocial y nutricional a familias con gestantes y niños menores de 5 años, priorizando territorios con mayor inseguridad alimentaria y pobreza. Adicionalmente, se avanza en el fortalecimiento de Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el programa MANÁ (Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia), el cual busca mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población más vulnerable y el fortalecimiento de los procesos de formación en hábitos saludables de las familias.

- **Prevalencia por desnutrición en menores de 5 años**

A continuación, se presenta la información del comportamiento de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco años notificados al SIVIGILA en el departamento de Antioquia con corte a la semana epidemiológica 43 que va hasta el 26 de octubre de 2024. Los datos son el resultado de la depuración de la base de datos del SIVIGILA, lo cual exime a los casos de otros departamentos de residencia diferentes a Antioquia, los casos duplicados, y otros tipos de ajustes.



En el año 2023, en Antioquia se notificaron 2.251 casos de desnutrición aguda para una prevalencia de 0,52 por cada 100 niños y niñas menores de 5 años, cifras inferiores a las de la semana epidemiológica 43 de 2024 que presenta una notificación de 2.452 casos correspondiente a una prevalencia de 0,58. Si bien, aún este indicador es menor a la meta vigente para Colombia (0,9 casos por cada 100 niños), es igual a la meta mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (0,5 por cada 100 niños) y es menor o similar a la prevalencia de Colombia de 0,65 por 100 niños al 2023. La tendencia de la notificación ha ido en aumento en especial desde 2021 hasta lo que va de 2024; para el cierre del presente año 2024 se ha proyectado una notificación de alrededor de 2.900 casos (para una prevalencia de 0,69) que reafirmará esta tendencia ascendente.

El comportamiento de aumento de la notificación de desnutrición aguda que se observa en los últimos años, puede obedecer por un lado a una mayor ocurrencia de casos con desnutrición aguda que involucra situaciones de inseguridad alimentaria y otros determinantes sociales en salud, y por otro lado a un fortalecimiento del proceso de vigilancia del evento, el cual en 2024 se ha venido potenciando a partir de la implementación de las Búsquedas Activas Institucionales BAI específicas para desnutrición aguda desde las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Secretarías y Direcciones Locales de Salud de los municipios del departamento.

Para respaldar la anterior afirmación en cuanto a la inseguridad alimentaria, se cuenta con resultados recientes del Perfil Alimentario y Nutricional de los Hogares de Antioquia publicado en el año 2023 en el que se reportó que las familias de menores de 18 años del departamento presentaban inseguridad alimentaria en un 72% y la de familias de menores de 5 años era de 74,9%. Si bien es fundamental que desde el sector salud se garantice la atención integral y recuperación nutricional de los casos que presentan desnutrición, si se quiere impactar de forma efectiva este evento y sostener su control y mitigación, es necesario intervenir esta situación de inseguridad alimentaria y la de otros determinantes sociales que afectan a los niños, niñas, sus familias y entornos. Estas últimas acciones se han empezado a realizar desde el programa Arrullos, con quienes se han venido adelantando articulaciones.

Es de destacar que los 10 municipios que presentan las mayores prevalencias de desnutrición aguda en menores de 5 años en 2023 son en su orden: Murindó (3,13), Vigía del Fuerte (1,56), La Pintada (1,34), Giraldo (1,20), Carolina del Príncipe (1,18), Frontino (1,17), Necoclí (1,01), Argelia (0,94), Uramita (0,90) y Chigorodó (0,87). En 2024 (a semana 43) son: Murindó (2,04), Salgar (1,31), Urrao (1,18),



Briceño (1,14), Argelia (1,13), Gómez Plata (1,06), Vigía del Fuerte (1,05), Alejandría (1,03), Cañasgordas (1,03) y Valparaíso (1,02).

De acuerdo a algunas variables sociodemográficas de este evento analizadas en los últimos tres años, se observa que la desnutrición aguda en menores de cinco años se presenta con mayor frecuencia en los niños y niñas menores de 2 años (alrededor de 54%), con nacionalidad colombiana (97% en promedio), de sexo masculino (56% en promedio), residentes en la cabecera municipal (74% en promedio) y pertenecientes a los estratos 1 y 2 (80% en promedio).

En cuanto a las prácticas alimentarias de los niños y niñas con desnutrición aguda moderada o severa, el promedio de tiempo total de lactancia materna ofrecida a los casos fue de 7,7 meses en el año 2023 y este mismo indicador para el 2024 (a semana 43) fue de 8,6 meses; ambos resultados muy alejados de la meta de la Organización Mundial de la Salud-OMS de brindar lactancia materna continua a los niños y niñas hasta los 2 años o más. El promedio total de inicio de alimentación complementaria para el 2023 y 2024 (a semana 43) fue de 4,8 meses y 5,3 meses respectivamente, que también son resultados no satisfactorios, pues lo ideal es que los niños y niñas reciban lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad y alrededor de estos 6 meses se introduzcan los alimentos en cantidad, calidad y consistencia acordes a este momento de la vida.

El porcentaje de reincidentes, este se ubicó en 6% (n: 136) en 2023 y en 14,8% (n: 365) a la semana 43 de 2024, siendo más alto en este último año debido a una mayor consciencia desde las IPS del reporte al SIVIGILA de los niños y niñas que presentan desnutrición aguda que luego de 3 meses o más de haberse identificado con esta condición, esta persiste o se presenta fracaso en el proceso de atención y recuperación nutricional.

Finalmente, la activación de la ruta de desnutrición aguda fue de 88,4% en 2023 y de 79% con corte a la semana 43 de 2024, lo que implica que para este último año el 20% de los niños y niñas no fueron orientados para su correspondiente tratamiento, recuperación nutricional y atención integral. Resultado que debe ser fortalecido, pues no tiene sentido que los casos se identifiquen y se notifiquen al SIVIGILA, pero no se haga nada por impactar su desnutrición aguda.

Dicho lo anterior, se ha trabajado en la búsqueda de la disminución de los indicadores asociados a la morbilidad y mortalidad de la desnutrición aguda en menores de cinco años, para lo cual se describen las acciones a corto, mediano y largo plazo, que se desarrollaron en el marco de competencias algunas con continuidad de la vigencia 2023 y aspectos contemplados para la vigencia actual:



Implementación del Plan de desaceleración de la morbilidad por desnutrición aguda en menores de 5 años el cual tiene como objetivo establecer acciones que permitan incidir en la reducción de la mortalidad por desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años, a través de la implementación de 48 acciones estratégicas y operativas sectoriales e intersectoriales enmarcadas en 5 líneas: 1. Garantizar las atenciones en salud nutricional en niños menores de 5 años en el marco de la atención integral, 2. Asegurar la atención de los niños y niñas con riesgo de desnutrición aguda, 3. Garantizar la atención oportuna y adecuada de los niños y niñas identificadas con desnutrición aguda moderada y severa, según lo establecido en la Resolución 2350 de 2020, 4. Fortalecer los procesos de gobernanza territorial en el proceso de recuperación de los niños menores de 5 años con desnutrición aguda, 5. Fortalecer acciones transectoriales orientadas al entorno familiar y comunitario, que contribuyan al Derecho Humano a la Alimentación y la soberanía alimentaria en el marco de las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026.

En términos operativos se resaltan acciones del plan de acción tales como:

- Desarrollo de capacidades a talento humano capacitando a un total de 4.217 de profesionales de la salud en 94 municipios con un avance del 75% de los municipios del departamento de manera articulada entre la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB del departamento, para un porcentaje de capacitación del 78% del talento humano en salud que atiende primera infancia.
- Procesos de seguimiento para garantizar la atención oportuna y adecuada de los niños y niñas identificadas con desnutrición aguda moderada y severa, a través de dos acciones puntuales, la realización de 34 comités de emergencia nutricional los cuales se encuentran inmerso como instancia de seguimiento contemplada en el plan de desaceleración de mortalidad por desnutrición; estos comités se ejecutan de manera semanal en conjunto con los entes territoriales municipales, Ministerio de Salud y Protección Social, Supersalud, las EAPB, IPS, e ICBF, con el objetivo de realizar el seguimiento de los casos notificados semana a semana, socializar su manejo, evolución y recuperación. Así mismo, identificar prácticas inadecuadas en los procesos de atención y seguimiento, que permita a todos los actores la toma de decisiones oportunas y ejecutar acciones de mejora en pro de la salud de los



niños y niñas de nuestro territorio, en el marco de los comités de emergencia nutricional se han analizado 230 casos priorizados, de los cuales 152 están recuperados para un porcentaje de recuperación del 65% y seguimiento a 1122 casos de niños y niñas notificación superinmediatas, de los cuales se priorizaron 192 casos a los cuales a través de un seguimiento telefónico y revisión de historias clínicas, se observaron fallas en la adherencia al lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa de 0 a 59 meses de edad de la Resolución 2350 de 2020, se proporcionó retroalimentación al personal y a la IPS; y se orientó el manejo adecuado.

- Implementación del Plan de choque –“Firmes contra la mortalidad infantil por desnutrición aguda moderada o severa”, tuvo como objetivo fortalecer la identificación, captación, atención y seguimiento integral en salud de los niños con riesgo de desnutrición y desnutrición aguda moderada y severa, como una acción efectiva en el marco de la garantía de los derechos y complementaria del plan de desaceleración de la mortalidad por desnutrición.

Este plan de choque pretendió ubicar los menores de 5 años con diagnóstico de riesgo de desnutrición, desnutrición aguda moderada y severa, en los 125 Municipios. Con la finalidad de ingresarlos a la ruta de atención integral en salud, hacerles el seguimiento adecuado y proveerles de ayuda alimentaria para que no recaigan en el evento de desnutrición. En el momento se adelantaron seguimiento a 4785 niños y niñas de los 6482 casos verificados con los sistemas de información y se les realizó valoración nutricional al 90% y se un 100% de entrega de complementos nutricionales – 4785 Complementos entregados que cubrían el 100% del Requerimiento energético y nutricional – acompañado de ALC- (VITALAC) alimento para propósito medico especial.

- Promoción de la lactancia materna en el marco de la formulación del plan de acción departamental del Plan decenal de lactancia materna y alimentación complementaria 2021-2030: para la formulación del año 2024 se consideraron las acciones relacionadas con cada uno de los ejes temáticos del PDLMAC desde la secretaría de salud del municipio de Medellín y la secretaría de salud departamental, De igual manera se informa que para el mes de agosto del año en curso se llevó a cabo la celebración de la semana de la lactancia materna, donde se acompañó desde el equipo el despliegue de diferentes acciones en el territorio y en las cuales se destaca la Jornada académica virtual sobre lactancia materna “cerrando la brecha. Apoyo a la



lactancia materna en todas las situaciones”, la cual se encuentra disponible en: <https://youtube.com/live/OuLEC-NOrWU?feature=share>

- Fortalecimiento de capacidades de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y el desarrollo de estrategias de seguimiento y monitoreo, en el curso de vida, con énfasis en primera infancia, en el marco de la salud pública” A través del desarrollo de capacidades: 9 Talleres prácticos de AIEPI Clínico subregionales, 9 Talleres prácticos de AIEPI comunitario subregiones, 9 Talleres prácticos clínicos de atenciones nutricionales subregionales, 9 Talleres de habilidad pedagógica para educación nutricional subregionales, Disponibilidad y acompañamiento especializado por médico pediatra y nutricionista en línea telefónica – 24/7, 80 procesos de seguimiento en la implementación de las guías de práctica clínica y 35 mesas de dialogo en municipios priorizados para la identificación y consolidación de redes de cuidado infantil con enfoque nutricional a través de gestión intersectorial.
- Acciones de gestión y articulación intersectorial: para la disminución de la incidencia de la desnutrición aguda en menor de 5 años, se trabajó articuladamente con los sectores que desarrollan acciones para la seguridad alimentaria y nutricional, como lo son MANÁ y la Gerencia de Infancia y adolescencia, para la incorporación de menores o familias a los programas de seguridad alimentaria por curso de vida, programas atención a la primera infancia y con el Instituto colombiano de bienestar familiar, identificando que se encuentran vinculados a las modalidades de ICBF, el 51% de los niños y niñas notificados con Desnutrición Aguda moderada o severa para la vigencia 2024.
- Acciones de gestión y articulación intersectorial: Articulación con el Laboratorio Abbot, enmarcado en una estrategia de complementación alimentaria a niños y niñas con riesgo de desnutrición aguda, la cual esta dirigida al seguimiento de 2.666 niños y niñas entre 1 y 5 años con riesgo de desnutrición aguda, que recibirán la entrega de alimentos de propósito médico especial en mes de noviembre; como una acción efectiva para disminuir la prevalencia del riesgo de desnutrición e incidir en la desaceleración de aumento de casos de desnutrición aguda moderada y severa.



- **Mortalidad Materna- RMM**

En el departamento de Antioquia para el año 2023, se presentaron un total de 18 muertes maternas tempranas; conciernen a muertes directas el 61,1% con 11 casos y a muertes maternas indirectas el 38,9%, con 7 casos. Según las subregiones del departamento se evidencia en la Subregión de Bajo Cauca una RMM de 93,5 por 1.000 nacidos vivos siendo la mayor, seguido de Nordeste con 43,9; le sigue en mayor número de razón de mortalidad, la Subregión de Urabá; que, en el año 2023, que presentó una RMM de 38,0.

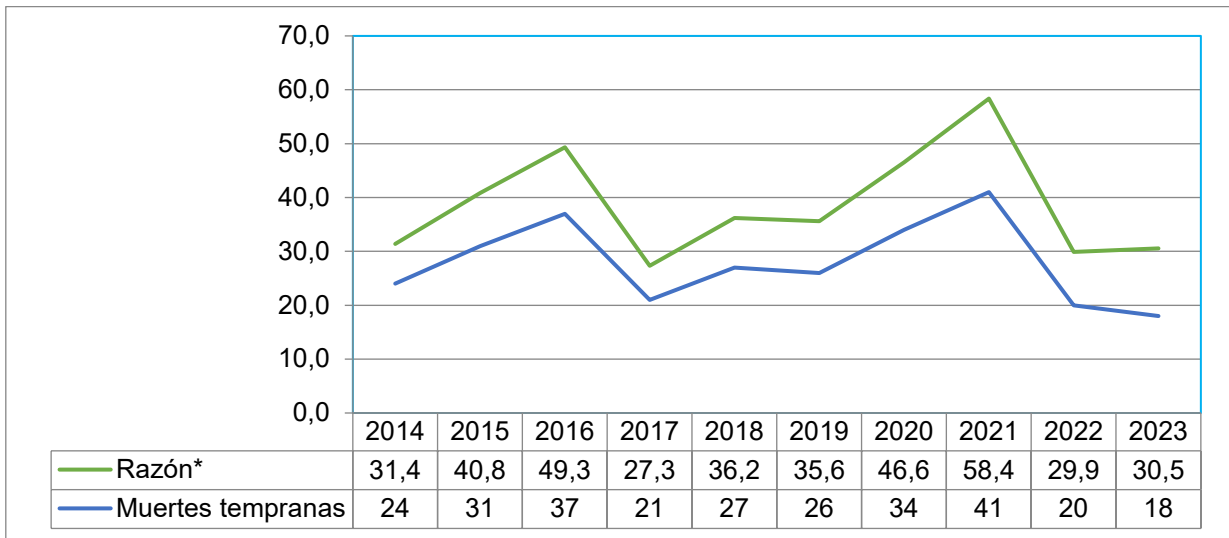
Según grupos de edades en el departamento de Antioquia, el grupo de edad que aporta mayor número de casos de muertes maternas es el rango de edades de 30 a 34 años, con un 38%, correspondiente a 7 casos, seguido el rango de edades de 15 a 19 años y 25 a 29 años con un 16,6% respectivamente, lo que corresponden a 3 casos para cada grupo de edad.

En la distribución porcentual de la Mortalidad Materna, según área de residencia, para el departamento de Antioquia en el año 2023, se puede observar, que en el área urbana, es el lugar donde ocurrieron el mayor número de dichas muertes, con un 72,2% (13 casos), seguido del rural con un 27,8% (5 casos). En relación con la distribución según el tipo de régimen del Sistema de Seguridad Social durante el año 2023, el mayor número de casos se presentó en el régimen contributivo con el 55,6%, lo que corresponde a 10 casos, seguido del régimen subsidiado con un 44,4% correspondiente a 8 casos.

La maternidad segura en el departamento de Antioquia siempre ha sido una prioridad; se han desarrollado estrategias únicas en el país como: Maternidad Segura en la ruralidad con capacitación a parteras, implementación de Protocolo de Parto Cálido y Respetado, anticoncepción y planificación familiar, suministro de kits didácticos de apoyo a las IPS públicas del primer nivel, acompañamiento dinámico a los municipios en la implementación de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal-RIAMP desde los entornos de la salud pública, y a las IPS/EAPB en las acciones individuales desde el entorno institucional, lo que ha permitido una disminución de la razón de mortalidad materna y la razón de mortalidad neonatal y perinatal tardía.



Casos y razón de mortalidad materna temprana. Antioquia 2014--2023



Fuente: DANE, datos preliminares 2023

En el departamento de Antioquia para el 31 de octubre de 2024 se han presentado, 13 muertes maternas tempranas; el 54% (7 casos) corresponden a causas directas, el 39% (5 casos) a causas indirectas, el 7% restante es un caso que está pendiente la realización de unidad de análisis. En cuanto a la causa agrupada en el caso de MM directas el 86% (6 casos) son secundarias a trastornos hipertensivos asociados a la gestación y el 14% restante correspondiente a un caso de sepsis de origen obstétrico.

Según grupos de edad la mayoría de las pacientes se encontraban en grupos extremos, el 23% correspondiente a 3 casos en el rango de edades de 15 a 19 años, un 23% adicional en el rango de mayores de 40 años; el 15,4% (2 casos) se encuentra en los grupos restantes, excepto en el grupo de 20 a 24 años que se encuentra el 7,8%, correspondiente a 1 caso.

En lo ocurrido del año 2024 el departamento de Antioquia tiene 1 (7,7%) sola muerte materna en población reconocida como indígena del municipio de Urrao, 1 (7,7%) afrodescendiente y 11 (84,6%) de ninguna pertenencia étnica.

De las 13 muertes maternas tempranas se tiene que 6 son del régimen contributivo siendo la mayoría de EPS SURA y 7 subsidiado correspondiente en su mayoría por SAVIA EPS.



- **Embarazo adolescente de 10 a 14 años**

Tiene como objetivo prevenir los embarazos tempranos y los riesgos de muertes maternas en las mujeres de 10-14 años del departamento de Antioquia.

Desde el año 2014 se ha venido presentando una disminución significativa de los embarazos entre 10 a 14 años, bajando de 1.060 casos a 471 casos en el año 2023, así mismo la tasa pasa de 4.3 a 2.0 por mil mujeres de 10 a 14 años. Es de resaltar que entre los años 2019 al 2021, se evidenció un aumento de los casos, dicho incremento está relacionado con múltiples factores entre los cuales están la emergencia causada por la pandemia COVID-19 que dificultó el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva con mayor exposición a situaciones de violencia sexual y abuso en el ámbito intrafamiliar (Informe del Fondo de población de las Naciones Unidas).

Expresando estas cifras en números absolutos, también puede evidenciarse una disminución, pasando de 699 casos de adolescente que quedan en embarazo durante el 2021 a 529 casos en el 2022 y para el año 2023, se presentaron 471 casos, como se mencionó anteriormente, por eso es de resaltar que esta disminución es debido a la reapertura de los servicios de salud, y las estrategias gubernamentales como: Rutas de atención integral y acciones de prevención y mantenimiento de la salud, aumento de la atención en salud individual de este curso de vida, servicios amigables para adolescentes y jóvenes en los municipios que presentan tasas de embarazo más altas, asesorías técnicas a los municipios en atenciones de calidad para adolescentes y jóvenes, asesoría en abordaje de las violencias sexuales y las rutas de atención, el desarrollo de las mesas para la erradicación de las violencias y el mecanismo articulador, además de las estrategias articuladas con secretaria de educación con el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC).

No obstante se observa que estos nacimientos en niñas de 10 a 14 años, son consecuencia de embarazos y maternidades forzadas producto del abuso y la violencia sexual, según lo establece el Código Penal Colombiano - Todo acto sexual con menor de 14 años es considerado violencia sexual por lo que en el departamento de Antioquia se está trabajando por disminuir las barreras de acceso y mejorar la calidad en la atención prestada de los servicios de salud sexual y reproductiva, colocando como prioridad la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las violencias sexuales y prevención de las infecciones de transmisión sexual.

Para el año 2024, se sigue avanzando en las estrategias para contener el embarazo en adolescentes con 116 casos al mes de julio.



- **Embarazo adolescente de 15 a 19 años**

Este indicador tiene como objetivo prevenir los embarazos tempranos, los riesgos de muertes maternas, promover el proyecto de vida, en las mujeres del departamento de Antioquia. En este curso de vida de 15 a 19 años, el indicador frente a embarazos en Antioquia ha ido disminuyendo en el tiempo.

En Antioquia para el año 2022, la tasa de fecundidad en mujeres de 15-19 años fue de 44,6 nacimientos por cada 1.000 mujeres; evidenciando en el departamento una reducción de los nacimientos al comparar las cifras con años anteriores como 2019 con una tasa de 53,2 nacimientos, 2020 con 50,8 y 2021 con 50,4 (DANE). Para el año 2023 se presentaron 8.817 casos para una tasa de 36,5.

La reducción de los embarazos en adolescentes ha sido una tendencia a nivel global y está asociado a múltiples factores como el mayor acceso a educación en sexualidad para la población adolescente, mayor disponibilidad de métodos anticonceptivos, mayor acompañamiento familiar, fortalecimiento del conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos, proyectos de vida diferentes a la paternidad y/o maternidad, disminución de los matrimonios tempranos y serviles entre otros. El embarazo en la adolescencia es de especial interés de intervención por el departamento, entendiendo el impacto que tiene a nivel educativo, económico, de acceso a oportunidades, de limitación de la autonomía e independencia de los adolescentes y las dificultades para la vinculación a futuro mercado laboral. Si se observan las tasas específicas de fecundidad en adolescentes entre 15 y 19 años descendieron significativamente entre el año 2014 y 2023, pasando de 69,4 a 36,5 nacimientos por cada 1.000 mujeres en ese grupo de edad. Para el año 2024, con corte a julio del 2024 se han presentado 2.375 casos de embarazo adolescente de 15 a 19 años.

- **Incidencia VIH:**

El análisis para el año 2023 que se realiza y presenta a continuación se realiza con los 2.975 procedentes del departamento de Antioquia, casos producto de la depuración de los casos notificados a semana 52 en SIVIGILA. Al analizar el comportamiento con respecto a años anteriores se observa que el evento VIH/SIDA, venía presentando un incremento constante, entre el año 2020 y 2021 se presentó un pequeño descenso, que pudo deberse a la pandemia de COVID-19, para el año 2023 se registra nuevamente un incremento, si se compara con el año previo a la pandemia 2019 se evidencia un incremento del 7.2%.



Durante el año 2023 se realizó seguimiento al evento tanto desde lo publicado en el Boletín Epidemiológico en Salud- BES del Instituto Nacional de Salud-INS como al análisis realizado desde la vigilancia del evento con comportamiento inusuales y canales endémicos, la información del BES para este evento es publicada cada 4 semanas, es así que para la publicación de la semana 24 se tenía un comportamiento inusual con un incremento estadísticamente significativo de acuerdo al análisis de Poisson, se esperaban 1.235 casos y fueron notificados 1.286 casos, este evento se analiza de forma acumulativa y durante las publicaciones siguientes no se presentaron comportamientos inusuales.

En relación al análisis sociodemográfico para el evento VIH/SIDA los hombres representan el mayor porcentaje con el 83.3%, igualmente se realiza un análisis por su identidad de género teniendo un resultado similar para el género masculino con el 81.4%, al realizar análisis por su nacionalidad el 12.7% corresponde a población extranjera, permaneciendo estable con lo notificado en 2022. El mayor porcentaje de casos es residente del área urbana 91.1%, de acuerdo al aseguramiento el 58.8% de los casos corresponde al régimen contributivo, seguido del régimen subsidiado con el 36.6%, y un 5% corresponde a población sin aseguramiento, cuando se analiza esta variable por nacionalidad, se presenta que para la población colombiana es del 1.6% pero para la población extranjera el 28.1% no tienen aseguramiento.

El mayor porcentaje de los casos notificados pertenecen a la etnia otro con el 98.2% seguida de la etnia afro colombiana con el 1.1%; y comunidad indígena con el 0.3% El 70.4% de los casos notificados corresponde a las 3 EAPB que tienen el mayor número de población afiliada SAVIA Salud, SURA y Nueva EPS.

Cuando se analiza los casos notificados por grupo poblacional se observa que la mayor tasa está en el rango de 25-29 años con una tasa de 111.4 casos por cada 100.000 mil habitantes, seguida del grupo de 20-24 con una tasa del 109.5.

Si se analizan las tasas por grupos de edad y de acuerdo al sexo, se tiene que la incidencia más alta para ambos sexos se encuentra en el grupo poblacional de 25 a 29 años, pero la incidencia en hombres es mucho más alta en hombres que en mujeres, teniendo una tasa de 75 casos por cada 100 mil hombres frente a 14 casos por cada 100.000 mujeres teniendo una relación 5:1 entre hombres y mujeres esto para toda la población, pero esta relación en la población con mayores tasas que es 25-29 años la relación es de 7:1 entre hombres y mujeres. La subregión que notificó la mayor de incidencia es Valle de Aburrá con una tasa de 57.1 por cada 100.000 habitantes. Esta es la única subregión que está por encima de la tasa



Departamental que para el 2023 fue de 43.4 casos por cada 100.000 habitantes, igual comportamiento se evidenció en el 2022 y 2021.

Al revisar el estadió clínico de estos casos nuevos notificados en el 2023, se encuentra que 23 pacientes fallecidos siendo este el 0.8% del total de los casos, estando un poco por encima de lo notificado para el 2022 que fue el 0.7% (21 casos). Realizando un análisis de acuerdo al principal mecanismo de transmisión en los últimos años los primeros 5 no han tenido modificaciones en estricto orden, estando en primer lugar el mecanismo homosexual, en segundo lugar, heterosexual, en tercer lugar, bisexual, en cuarto lugar, uso de drogas y en quinto lugar tatuajes. Entre los cambios significativos con respecto al año 2022, está la disminución de mecanismo probable de homosexual pasando 50.4% en 2022 al 46.8% en 2023, este porcentaje que disminuyó se ve reflejado en el incremento en población heterosexual y bisexual.

La asociación con otros eventos y la coinfección VIH/ Tuberculosis pulmonar son los casos que se registran con mayor proporción, con respecto a otras enfermedades que pueden cursar concomitantes con el evento VIH/SIDA.

Para el año 2023 se reportaron 54 personas fallecidas siendo esto el 1.8% del total de los casos notificados, se evidencia un incremento con relación al 2022 de 14 casos, de este total de casos fallecidos tenemos un 42.6% menores de 40 años siendo el paciente más joven un hombre de 19 años de nacionalidad colombiana, del régimen subsidiado, sin coinfecciones.

Haciendo relación a la transmisión materno infantil de VIH/SIDA, se pueden evidenciar que el tamizaje y la detección temprana de la infección por VIH en mujeres embarazadas, posibilitarán intervenciones oportunas para evitar la transmisión de la infección por vía materno infantil; de acuerdo a los registros del 2023 de las 497 mujeres notificadas el 10.3% (51 casos), se encontraba en embarazo al momento del diagnóstico, el 27.4% fue diagnosticada en el último trimestre de gestación; de esas 14 mujeres diagnosticadas en el último trimestre 12 son Colombiana y 1, no tienen aseguramiento, panorama muy diferente al evidenciado en 2022 donde la mayoría de las gestantes diagnosticadas, eran extranjeras sin aseguramiento.

Para la vigencia 2023 la incidencia de VIH en mujer gestantes no presenta cambios, la tasa de notificación de casos de VIH incrementa en un 6% y la incidencia tuvo un ligero incremento del 0.8%, de acuerdo a Poisson en 2023 no tuvimos un incremento estadísticamente significativo en el Departamento, sin embargo al realizar este análisis de forma municipalizado se encuentra los siguientes municipios con un incremento o decremento estadísticamente significativo,



podemos ver como en las subregiones con el mayor porcentaje de casos se evidencia un gran porcentaje de sus municipios con incrementos estadísticamente significativos, para el Valle de Aburrá tenemos el 60 % de los municipios y para Urabá se tiene el 36% de sus municipios.

Las infecciones de transmisión sexual van en aumento a nivel mundial, por lo cual la presentación del aumento de casos de infección por VIH/ SIDA, el departamento de Antioquia no dista de esta afirmación. A continuación, se realiza un análisis con los 2.235 casos procedentes del departamento de Antioquia, producto de la depuración de los casos notificados a semana 40 en SIVIGILA. A la semana 40 se registran 40 fallecimientos de casos notificados con el evento.

Para el año 2024 se ha evidenciado un aumento en la notificación del evento sobre todo en las semanas epidemiológicas 3, 8 y 30. Sin embargo no se evidencia este aumento en la notificación por 4 semanas consecutivas. Con respecto a la epidemiología del evento a nivel mundial y a nivel país se observa que en el departamento de Antioquia la presentación del evento ha sido igual con el mayor número de casos distribuidos de acuerdo con la identidad de género que corresponden al sexo masculino (1.928 casos).

Si se compara lo evidenciado en el 2023 al mismo periodo y semana epidemiológica se observa que sigue permaneciendo el sexo masculino en la mayoría de los casos con un 80,69% actualmente. En relación con la distribución del evento por grupos de edad se puede mencionar que la mayoría de los casos corresponde a hombres entre los 20-29 años el mayor porcentaje entre las edades de 20-24 años (22%), y a diferencia de distribución por grupos de edades en el sexo femenino se encuentra entre los 25-29 años y este corresponde a un 17%. Así mismo se evidencia que la mayoría de los casos representan al área urbana (2.181 casos) y son pertenecientes al régimen contributivo en un 53,51%, seguido por el régimen subsidiado en un 35%, sin dejar de mencionar al porcentaje de la población no asegurada que corresponde al 7,61%. Esto se relaciona con la mayor disponibilidad de pruebas y de puntos de salud en el área urbana y que la población que corresponde al régimen contributivo tiene mayores oportunidades de consulta por las campañas brindadas de educación por asegurador y la mayor oportunidad de acceder a las pruebas en general. Con relación al estrato socioeconómico con más casos se evidencia al estrato socioeconómico 2 en un 37,59%, seguido del estrato 3 y 1 en un 25,29 % y 23% respectivamente. Con respecto a las etnias el mayor porcentaje lo ocupan otros, en un 97,46 %, seguidos de negro, mulato afrocolombiano.

El 53,5% (1.244 casos) pertenecen al régimen de afiliación del régimen contributivo y el 35% (812 casos) al régimen subsidiado y seguidos de 177 casos sin ninguna



afiliación al sistema de seguridad social en salud. Al analizar el grupo de edad que presenta la mayor proporción es el grupo de los jóvenes de 18 a 28 años con 973 casos para un 42% de los casos seguido de del grupo de edad de 29 a 40 años con 806 casos. De los 2.325 casos que se tienen de VIH en el año 2024 el 83% (1.928) corresponden a sexo masculino y el 17% (397) de sexo femenino.

En lo que respecta al análisis por grupos especiales podemos mencionar que la mayoría de los casos de VIH/SIDA se encuentran en la población migrante (262 casos), le sigue el grupo de habitantes de calle (59 casos), los cuales por su condición no cuentan con los mecanismos de prevención adecuados de estrategias educativas en las cuales se sigue su intervención hasta el medio físico para prevenir la infección como lo es y lo ha sido el uso de preservativo.

Es importante mencionar que, de acuerdo a la distribución de casos por mecanismo de transmisión, el principal mecanismo sigue siendo heterosexual, seguido de homosexual y bisexual en un 47,83 %, 43,74 % y 7.14 % en su orden respectivamente.

Con respecto al mayor número de casos notificados por asegurador se puede evidenciar que a lo que va corrido de la semana 40 mencionada, la EAPB SURA, corresponde a la mayor notificadora con 749 casos, seguido de SAVIA SALUD con 541 casos seguido de los casos que se encontraban sin aseguramiento con 213 casos. Otra variable de interés es el estadio clínico de los casos, los cuales en su mayoría se encuentran en VIH con un 95,7 %, seguido de estadio SIDA con un 0,9 %.

De acuerdo con las tasas de incidencia, en el departamento de Antioquia evidencia 34,4 casos diagnosticados por 100.000 habitantes. La subregión del Valle de Aburrá presenta la tasa de incidencia más elevada del evento VIH/SIDA superando la incidencia del departamento con un 42, 97 % con 1.796 casos.

Esto se sigue sosteniendo comparado con el año 2023 en donde fue el mismo resultado. Esto no significa que otras subregiones no se tengan riesgos. El indicador de la incidencia continúa con la misma tendencia, en el año 2024. En lo que respecta al análisis por grupos especiales podemos evidenciar que la población migrante sigue marcando importancia y aporta la mayoría de los casos notificados de este evento, correspondiendo a 262 casos, seguido por la población habitante de calle.

Se espera que la tendencia en la incidencia de HIV para el departamento, cumpla las metas proyectadas para este año, las estrategias de mayor impacto continúan siendo el plan departamental de respuesta, ante las infecciones de transmisión sexual. El cual es transversal al curso de vida de adolescencia y juventud.



Jornada de Búsqueda Activa de Casos de Tuberculosis. Municipio San Pedro de Urabá



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

- **Incidencia de violencia sexual**

En Antioquia en el año 2023, se notificaron al SIVIGILA 6.333 casos sospechosos de violencia sexual. La incidencia de violencia sexual fue de 92,5 casos por cada 100.000 habitantes. Con respecto a los tipos de violencia sexual, se encuentra que el más frecuentemente notificado fue el acceso carnal, con un 39% de los casos; seguido de los actos sexuales notificados en el 28% de los casos; en tercer lugar, se observa el acoso sexual con el 17% de los casos notificados.

La violencia sexual es más marcada en las mujeres, encontrándose una tasa de 587 casos por 100.000 mujeres frente a 27 casos por 100.000 hombres. Al comparar el riesgo de las diferentes modalidades de violencia por subregión, se encuentra que la subregión Valle de Aburrá tiene la tasa más alta de violencia sexual con 109 casos por 100.000 habitantes; los municipios con tasas más altas de violencia sexual en esta subregión son en su orden: Medellín, Bello y Copacabana, con tasas de 126, 108 y 92 casos por 100.000 habitantes respectivamente.

Durante el año 2023 se presentó un mayor porcentaje de víctimas de violencia sexual en el grupo de edad comprendido por adolescentes (entre los 10 a 19 años) con un 51%, seguido del grupo escolares (5 a 9 años) con un 15% de los casos y en tercer lugar los adultos jóvenes (25 a 39 años) con el 11% de los casos. En la niñez y la edad escolar se encuentra la mayor proporción de casos notificados que

corresponden a actos sexuales, grupo que hace referencia a acción o comportamiento sexual diferente al acceso carnal que se realiza en presencia de otra persona, o que incluye tocamientos e inducción a observar contenidos sexuales. En cuanto al acceso carnal, se presentan en un poco más del 60% de los casos notificados, en jóvenes y adultos jóvenes.

Al evaluar los casos de violencia sexual notificados por tipo, se encuentra que el 39% de los casos se presentaron por acceso carnal, en segundo lugar, con el 28% de los casos, aparecen los actos sexuales (Esclavitud sexual, planificación forzada, embarazo forzado, esterilización forzada, aborto forzado, desnudez forzada, etc.) y en tercer lugar, el acoso sexual con el 17% de los casos. La violencia sexual es la modalidad que se presenta en mayor proporción por personas que no conviven con la víctima.

En el año 2024, se han notificado 7.216 casos de violencia sexual procedentes del departamento de Antioquia. De acuerdo con la naturaleza de la violencia sexual, 2.734 casos corresponden a acceso carnal, 1254 a acoso sexual, 2111 actos sexuales, 78 por explotación sexual, 2 casos por mutilación genital, otras violencias sexuales 1027, trata de personas 10 casos. Las subregiones con mayor número de casos corresponden a Valle de Aburrá (5248), Oriente (595), Urabá (541). Se resalta que las subregiones con menor número de casos corresponden a Magdalena Medio (50 casos) Nordeste (127 casos); subregiones con una baja notificación en el evento 875, que se sugiere priorizar en capacitación de personal para la identificación, notificación y visibilización de violencias intrafamiliares y de género.

En cuanto a las características del agresor, el 15,17% (1094 casos) convivían con el agresor. Encontrando una relación familiar en 3059 de los casos. En cuanto al tipo de relación familiar, se encuentra el 20,59% (1486 casos) por un familiar cercano como puede ser tíos, primos, padrastros, etc., seguido de la pareja 10,21%, padres el 5,32%. En cuanto a las relaciones no familiares se destacan agresiones por desconocidos, y conocidos sin ningún trato. Sin embargo, se han notificado 94 casos cuyo agresor corresponde a un profesor, 44 por jefes, 18 por servidores públicos, y 7 por pastores; identificar este tipo de agresores puede llevar a visibilizar nuevos casos y dentro de las estrategias de prevención se deben fortalecer las medidas y alertas tempranas en las instituciones o municipios donde son identificados. El 83% (6.001 casos) en mujeres, con una mayor proporción en adolescentes entre los 10-19 años.

El departamento presenta una tasa de incidencia de violencia sexual de 104,52 casos por cada 100 000 habitantes, 17 municipios tienen tasas superiores a la departamental, siendo Girardota (150,26 casos por 100 000 habitantes), Abejorral



(149,06 casos por 100 000 habitantes), La Unión (147,36 casos por 100 000 habitantes), Apartadó (146,86 casos por 100 000 habitantes) y Anorí (142,31 casos por cada 100 000 habitantes) los cinco municipios con las tasas más altas del departamento. Es importante resaltar que tener las tasas más altas también implica un trabajo de identificación, notificación y visibilización de las violencias en el territorio.

En cuanto a las acciones implementadas para el cumplimiento del indicador en el año 2024, se llevaron a cabo 14 encuentros subregionales desde el Programa de Salud Mental en los que se abordaron los temas de vigilancia epidemiológica de violencia intrafamiliar y de género y mecanismo articulador para las violencias por razón de sexo y género. Adicionalmente se han realizado 20 asistencias técnicas desde vigilancia epidemiológica para la identificación y notificación al SIVIGILA de los casos sospechosos en municipios que han sido priorizados dada la baja notificación o errores en su proceso.

- **Incidencia de violencia intrafamiliar**

El 72.7% (18.196) de los casos notificados en el año 2023 de violencia de género e intrafamiliar el agresor fue un familiar de la víctima, sin embargo, el comportamiento del evento varía según el tipo de violencia, se observa que en la violencia física la pareja, es el agresor más frecuente, 30% de los casos, en la violencia psicológica la expareja aparece referenciada en el 37.6% de los casos.

En general el 35% de las víctimas convive con el agresor; la negligencia y abandono es la modalidad de violencia en la que más se presenta con más frecuencia esta convivencia (78.3%); los casos de violencia psicológica conviven con el agresor en un 23.3% de los casos.

En cuanto al año 2024, se han notificado 13.745 casos de violencia intrafamiliar en el departamento. De los cuales según la naturaleza de la violencia corresponden a violencia física 6977, violencia psicológica 2913, negligencia y abandono 796 y violencia sexual 3059 casos. De acuerdo con el ciclo vital y naturaleza de la violencia, la violencia sexual se predomina en el ámbito intrafamiliar en los ciclos vitales de escolares (5 a 9 años) y adolescentes (10 a 19 años). La violencia física es el tipo de naturaleza más notificado junto con la violencia sexual y ello se encuentra relacionado con la gravedad de las lesiones que pueden ocasionar que ameritan atención en un servicio de urgencias, sin embargo; la violencia psicológica puede ser transversal a las demás naturalezas de violencia, pero esta se identifica más en adultos. La negligencia y abandono entendida como el abandono voluntario de responsabilidades relacionadas con las necesidades básicas de padres y cuidadores, también es un ámbito más identificado en menores de edad que en



adultos mayores quienes también son objeto de este tipo de violencias en el departamento.

El 33,71% de las violencias intrafamiliares, el agresor corresponde a la pareja, seguido del 27% de los casos, donde la violencia es propiciada por algún familiar cercano, en tercer lugar, se encuentra las propiciadas por la pareja. De acuerdo con la naturaleza y agresor familiar, las violencias físicas se proporcionan en un 21,4% por la pareja y en un 13,5% por la expareja. La violencia sexual a nivel intrafamiliar en un 10,81% el agresor corresponde a un familiar cercano.

En cuanto a las acciones implementadas para el cumplimiento del indicador en el año 2024, se llevaron a cabo 14 subregionales desde el programa de salud mental en los que se abordaron los temas de vigilancia epidemiológica de violencia intrafamiliar y de género y mecanismo articulador para las violencias por razón de sexo y género. Adicionalmente se han realizado 20 asesorías o asistencias técnicas desde vigilancia epidemiológica para la identificación y notificación al SIVIGILA de los casos sospechosos.

- **Mortalidad por cáncer de mama en mujeres**

En el año 2023, fallecieron en el departamento de Antioquia, 535 mujeres por cáncer de mama; el 64% de los casos se presentaron en mujeres de 60 y más años; el 36% en mujeres de 27 a 59 años y se observó un fallecimiento en una mujer menor de 27 años; en cuanto a la pertenencia étnica, 19 personas, que equivalen al 3,5% del total pertenecen a población afrodescendiente, el resto de los casos no pertenecen a ninguna etnia priorizada en el país. La mayor proporción de los casos se presentaron en habitantes del área urbana, lo que está directamente relacionado con la tendencia a concentrarse en las cabeceras de los municipios y de manera especial en el Área Metropolitana de Valle de Aburrá; el 10% residían en área rural. La mayor proporción de casos pertenecían al régimen contributivo (62%) y el 34% al régimen subsidiado. Dos personas no estaban afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSSS.

El 76% de las defunciones se presentaron en la subregión de Valle de Aburrá, situación entendible porque en esta subregión se presentan la mayor proporción de casos, el municipio de Medellín aporta el 61% de los casos, seguido de Bello 12% y Envigado e Itagüí cada uno con 8%. La segunda subregión con más defunciones por cáncer de mama fue Oriente, aportando el 8% del total de casos; al interior de la subregión, el 24% de defunciones se presentaron en residentes del municipio de Rionegro, seguido por el municipio de La Ceja con el 20% de fallecimientos por esta causa.



Este indicador se observa con tendencia al aumento en el tiempo, debido a diferentes factores como el aumento en el número de casos nuevos, lo cual, sumado a la baja cobertura en toma de mamografías, prueba tamiz que permita el diagnóstico de la enfermedad en sus etapas tempranas, favorece la sobrevida de las pacientes; así pues, un diagnóstico en estadios avanzados, se constituye en un factor de riesgo para mortalidad. La baja tamización y el diagnóstico tardío de la enfermedad, está relacionada con barreras geográficas, culturales, económicas y de la organización de los servicios de salud; que reducen la accesibilidad a una prestación de servicios en sus diferentes niveles de atención de forma oportuna.

En el año 2024, se han presentado 147 defunciones por cáncer de mama, todos en mujeres; la mayor proporción de ellas en mujeres de 60 años y más; no se han presentado casos en mujeres menores de 27 años. Tres de estas mujeres eran afrodescendientes, el resto de casos se presentaron en población no perteneciente a etnias priorizadas. El 91% de los casos se presentaron en personas residentes en zona urbana. El 60% de las defunciones se presentaron en personas del régimen contributivo y el 38% del régimen subsidiado. Persisten las subregiones de Valle de Aburrá y Oriente como aquellas con la mayor proporción de casos.

Estrategias implementadas, en el año 2024, se realizaron 17 Asesorías o Asistencias Técnicas en todas las subregiones del departamento, fortaleciendo la implementación de la Ruta de Atención de Promoción y Mantenimiento de la Salud para cáncer de mama, prevención en tabaquismo; en el marco de las Jornadas Integrales de Salud se realizaron acciones educativas a la comunidad en torno al cáncer de mama y su prevención, la prevención de tabaquismo y vapeo, alimentación saludable; adicionalmente se realizaron 3.181 mamografías, 356 ecografías y 26 biopsias.

Este indicador se calcula con base en los datos del Departamento Administrativo de Estadísticas Vitales DANE, al respecto se debe aclarar que los datos del año 2023 son preliminares, por tanto, pueden sufrir cambios con respecto a los datos finales. Dado que la tasa de mortalidad se calcula con base a la población a mitad de periodo, este indicador es de medición anual.

- **Mortalidad por cáncer de cérvix**

En el año 2023 fallecieron 179 mujeres por cáncer de cuello uterino, la mayoría de ellas (67%) eran mujeres de 60 años y más; el 79% de personas fallecidas habitaban en zona urbana; el 15% en área rural dispersa y el 6% (11 personas) en centro poblado; Pertenencia étnica, 2 personas, que equivalen al 1% del total de fallecidos, pertenecen a población indígena; 4 personas son afrodescendiente y el resto de los casos no pertenecen a ninguna etnia priorizada en el país.



Al evaluar este indicador desde el año 2009 puede observarse una tendencia a la disminución, no obstante esta no es constante, presentándose un pico en los años 2021 y 2022 los cuales afectaron la tendencia; a pesar que esta tasa es baja comparada con otros tumores, resulta lamentable que todavía se sigan presentando defunciones por una patología, que en general tiene un largo periodo de latencia y para la cual existe una medida preventiva altamente eficaz como es la vacuna contra el papiloma y una prueba tamiz ajustada por edad y lugar de residencia. La mortalidad por cáncer de cérvix en este contexto se puede asociar el efecto que tuvo en la población, el amplio despliegue en los medios de comunicación de un efecto en las jóvenes vacunadas endilgado a la vacunación, otro factor que afecta la detección temprana es la poca adherencia de las mujeres al tamizaje por barreras culturales y geográficas, sumado a las barreras que se encuentran en los servicios de salud, tales como la no disponibilidad de la prueba ADN VPH para toda la población a riesgo.

En el año 2024 se han presentado 177 fallecimientos por cáncer de cuello uterino, la mayoría de defunciones se está presentando en mujeres de 60 y más años. En cuanto a la pertenencia étnica: 2 personas, que equivalen al 2% del total de fallecidos, pertenecen a población afrodescendiente y el resto de los casos no pertenecen a ninguna etnia priorizada en el país.

En cuanto al aseguramiento en salud, se comporta de manera muy similar tanto en el régimen contributivo como en el subsidiado, observándose un 49% de los casos en cada uno. El 3% pertenece al régimen de excepción. El 87% de personas fallecidas habitaban en zona urbana; el 8% en área rural dispersa y el 5% (6 personas) en centro poblado

El 69% de las defunciones se están presentando en la subregión de Valle de Aburrá, situación entendible porque en esta subregión se presentan la mayor proporción de casos, el municipio de Medellín aporta el 72% de los casos, seguido de Bello 14%. La segunda subregión con más defunciones por cáncer de cérvix fue el Oriente, aportando el 11% del total de casos presentados.

Durante el año 2024 se realizaron 12 Asesorías o Asistencia Técnicas en las subregiones Oriente, Suroeste, Occidente, Nordeste, Valle de Aburrá y Bajo Cauca, en los temas de la Ruta de Atención de Promoción y Mantenimiento de la Salud para cáncer de cuello uterino , prevención en tabaquismo; en el marco de las Jornadas Integrales de Salud se realizaron acciones educativas a la comunidad en torno al cáncer de cuello uterino y su prevención, la prevención de tabaquismo y vapeo, alimentación saludable; adicional se realizaron 210 tamizaciones ,1 conizaciones y 12 colposcopias.



También se continuó con la implementación del Plan de choque para cáncer de mama y de cérvix, haciendo acompañamiento a los diferentes actores del sistema fomentando la articulación entre ellos.

Este indicador se calcula con base en los datos del Departamento Administrativo de Estadísticas Vitales DANE, al respecto se debe aclarar que los datos del año 2023 son preliminares, por tanto, pueden sufrir cambios con respecto a los datos finales. Dado que la tasa de mortalidad se calcula con base a la población a mitad de periodo, este indicador es de medición anual.

Con el objetivo de impactar los resultados en salud, se realiza la apertura de la Unidad de Atención para la Mujer y la Familia en la ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello, con una inversión de \$423.886.059, un espacio de 248 metros cuadrados a disposición de la comunidad.

Apertura Unidad de Atención para la Mujer y la Familia ESE Hospital Marco Fidel Suárez. Municipio de Bello



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

- **Mortalidad por enfermedades transmisibles:**

La OMS señala la tuberculosis como la segunda enfermedad infecciosa más mortífera después de la infección por COVID-19 y por delante del VIH y el SIDA.

El reporte del DANE, en el año 2023 registró 245 fallecidos por tuberculosis (TB), con una tasa de mortalidad de 3,6 por cada 100.000 habitantes. La mayor carga de casos se concentra en el Valle de Aburrá con un 78% del total de casos siendo el municipio de Medellín el mayor notificador, con 2.625 casos de TB sensible. La



mortalidad sigue siendo elevada debido a diagnósticos tardíos; aproximadamente el 68,5% de los casos son detectados en el ámbito hospitalario.

En comparación con el año 2022, en el que se registraron 249 casos y una tasa de mortalidad de 3,7; se observa un leve descenso en la mortalidad. Sin embargo, el riesgo aumenta debido a que pueden pasar más de 45 días entre el inicio de los síntomas y el diagnóstico, lo cual podría mejorarse con el uso de pruebas moleculares para la detección temprana. Además, una gran parte de los pacientes diagnosticados con tuberculosis presentan otras comorbilidades, lo que dificulta el diagnóstico oportuno y, en muchos casos, agrava el cuadro clínico.

Es fundamental resaltar que el incremento en las pruebas diagnósticas con tecnología molecular y la búsqueda activa de casos han contribuido a un diagnóstico más oportuno de la enfermedad, lo que representa un avance importante en la estrategia de control de la tuberculosis.

La situación de la tuberculosis en el 2023, muestra una leve mejoría en la tasa de mortalidad, aunque persisten desafíos significativos, relacionados con diagnósticos tardíos y comorbilidades, por lo que es esencial continuar trabajando en el acceso a las pruebas diagnósticas y manejo programático de los casos para reducir mortalidad y cortar cadenas de transmisión.

En el departamento de Antioquia, durante el año 2023 en cuanto a la morbilidad se presentaron 4.212 casos de tuberculosis, con una incidencia de 61.16 por 100.000 habitantes. Las subregiones con las tasas más altas fueron Magdalena Medio, con 153 y Valle de Aburra con 81,91 casos por 100.000 habitantes. La incidencia de Tuberculosis infantil en menores de cinco años alcanza 5,6 casos por 100.000 habitantes.

Para el año 2024, la información presentada a continuación se basa en los datos fuente DANE y corte a julio de 2024 (preliminares). Estos datos son preliminares y pueden estar sujetos a ajustes por parte de la entidad emisora. Dado que no se dispone de información con el mismo periodo de corte en años anteriores, no es posible realizar una comparación interanual de las cifras.

En este sentido, a julio de 2024, Antioquia registra 1.800 fallecimientos asociados a enfermedades transmisibles, en promedio se están reportando 257 muertes por esta causa al mes, siendo abril y julio los meses de menor y mayor reporte respectivamente; de los cuales el 72,5% corresponden a infecciones respiratorias agudas (IRA), enfermedades infecciosas intestinales y VIH/SIDA. Otras enfermedades, como las infecciones prevenibles por vacunas y las transmitidas por vectores, representan un menor porcentaje (1,4%). Las subregiones más afectadas son el Valle de Aburrá (69,9%), Oriente (8,7%) y, en menor medida, Magdalena Medio (1,3%).



De los casos notificados en el primer semestre 2024, el 64.58% fueron hombres y el 35.42% mujeres. Esta distribución refleja una mayor incidencia de la enfermedad en la población masculina, similar a la tendencia observada a nivel nacional.

Los grupos etarios más afectados en Antioquia son los adultos jóvenes y de mediana edad. El grupo de edad entre 40 a 64 años reporta el mayor número de casos con un 35.05%, seguido por el grupo de mayores de 65 años con un 15.78%.

El perfil de mortalidad revela mayor vulnerabilidad en el sexo femenino, personas no identificadas como pertenecientes a un grupo étnico, residentes en áreas urbanas y mayores de 65 años. Este comportamiento coincide con la incidencia de IRA, especialmente en el Valle de Aburrá y Oriente, donde los menores de 5 años y los mayores de 60 presentan alta carga de hospitalizaciones por IRA. Ante la expectativa de la segunda temporada invernal y la influencia del fenómeno de La Niña, se ha reforzado la articulación con otros programas y entidades, como es el caso de Vacunación y la ESE Hospital La María, para la intensificación de campañas de prevención y educación a los diferentes actores del sector salud de todo el departamento.

Dentro de las actividades realizadas para el año 2024 se tiene desde el componente de Enfermedades Trasmisibles:

Para la tuberculosis se han realizado asesoría y/o asistencias técnicas para el fortalecimiento del Plan Nacional para la Prevención y Control de TB, bajo los lineamientos contenidos en la Resolución No 227 del 2020 en los siguientes municipios; Cáceres, Venecia, Betulia, Concordia, Titiribí, Angostura, Bello, Buriticá, Entrerriós, Uramita Yondó, Abejorral, Mutatá, Chigorodó, Turbo, La Unión, San Luis, Envigado

Para el componente psicosocial del programa de TB, se han realizado asistencias técnicas en los municipios de Carepa, Turbo y Apartadó, enfocadas en el manejo integral de TB. Capacitaciones de los equipos locales en la identificación y seguimiento de pacientes inadherentes, así como en la articulación intersectorial para mejorar la atención. Además, se abordaron estrategias para fortalecer la adherencia al tratamiento y mejorar la calidad del seguimiento en campo. Las asistencias fueron clave para asegurar una gestión más efectiva en los territorios priorizados.

En cuanto al seguimiento de casos por Infectología, se analizaron 9 casos especiales de TB en adultos, 9 casos en el Comité Evaluador Regional de Casos Especiales de Tuberculosis -CERCET, emisión de conceptos a los casos presentados en dos CERCET, asesoría, direccionamiento y apoyo de 16 casos de TB Farmacorresistente (a estos se les apoya a la gestión de medicamentos) y 10



asesorías a casos de TB-VIH. Igual se gestionaron 119 autorizaciones para medicamentos para TB y 2 autorizaciones de blíster para lepra.

El componente de Lepra, ha realizado asistencia técnica en lepra en los municipios de Marinilla, Vigía del Fuerte, Murindó y Turbo. Además, se han reportaron 3 casos nuevos de lepra en el departamento, los cuales fueron debidamente verificados en el SIVIGILA y triangulados con el Laboratorio Departamental de Salud Pública. Se verificó que el grupo de 20 pacientes recientemente beneficiados con subsidio, pudieran recibir el primer pago por parte del Sanatorio Agua de Dios.

Para el programa de Optimización de Antimicrobianos, se han realizado 2 asesorías y/o asistencia técnicas en la institución Hospital Mental de Antioquia de Bello y una AOAT grupal virtual para instituciones de Antioquia, en implementación de PROA (Programa de Optimización de Antimicrobianos) contemplados en los anexos técnicos de la Resolución 2471 de diciembre del 2022. Se realizan 3 visitas de Inspección y Vigilancia en Resolución 2471 del 2022 y sus anexos técnicos, según programación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a Entidades Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB (Sanitas, Ejército, Universidad Nacional y FOMAG).

Se ha realizado la Implementación del Programa de prevención y control de infecciones Asociadas a la Atención en Salud – IAAS y Resistencia a los antimicrobianos- RAM: a las 13 instituciones de salud que se enuncian a continuación:

- ESE Hospital San Vicente de Paúl del Municipio de Barbosa
- ESE Hospital Pedro Nel Cardona Municipio de Arboletes
- Héctor Abad Gómez Municipio de San Juan de Urabá
- ESE San Sebastián de Urabá Municipio de Necoclí
- ESE Hospital Santa Margarita Municipio de Copacabana
- Asistencia Técnica Programa de Prevención, vigilancia y control de Infecciones
- ESE Hospital La Estrella Municipio de la Estrella
- ESE Hospital San Rafael Municipio de la Girardota
- ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen Municipio del Bagre
- IPS Medisalud del Cauca Municipio del Bagre
- Centro Médico CUBIS del Cauca Municipio del Zaragoza
- ESE San Antonio del Municipio del Tarazá
- IPS Promedan del Municipio del Cauca.

Desde el componente del PAI, para el 2024 se continua con el acompañamiento en territorio a los 125 municipios del departamento, con articulación intersectorial con todos los actores y sectores municipales cumpliendo con la normatividad vigente y



con lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud, con las siguientes estrategias:

- Reuniones departamentales presenciales con invitados expertos en temas de interés y mesas de seguimiento departamental mensual virtual
 - Intensificar con las IPS el manejo adecuado y oportuno de la búsqueda de susceptibles como una de las estrategias más efectivas para la captación de la población
 - Vigilancia en salud pública de eventos inmunoprevenibles notificados.
 - Elaboración y socialización con los municipios sobre las piezas y campañas comunicacionales en redes sociales que posicionen al PAI como una prioridad en Salud Pública.
 - Participación en las Jornadas Nacionales y Departamentales de Vacunación
 - Asignación oportuna de los insumos para cada uno de los 125 municipios del departamento para que puedan entregar y tener disponibles las dosis en cada una de sus IPS
 - Asesorías o asistencias técnicas en los 125 municipios en los temas referentes el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)
 - Participación en las Jornadas de Salud que se realizan en la Secretaría Departamental de Salud
- **Mortalidad prematura de 30 a 70 años por enfermedades cardiovasculares**

En cuanto al comportamiento del indicador en el tiempo indica va en aumento en los últimos años, dado que la población ha comenzado a desarrollar de forma más temprana patologías crónicas no transmisibles, lo que incrementa el riesgo de morir por complicaciones asociadas a estas condiciones crónicas de forma prematura, en estas condiciones influyen varios factores de riesgo como baja adherencia a estilos de vida saludable, nuevas tendencias de riesgo a las salud como es el vapeo, deficiencias en la implementación de la Ruta de Atención de Riesgo Cardiovascular en el departamento de Antioquia.

Se han realizado 17 asesorías o asistencias técnicas en las 9 subregiones del departamento, en los temas de la Ruta Integrales de Atención en salud en Riesgo cardiovascular, salud oral, salud visual y auditiva, prevención en tabaquismo para el talento humano; en el marco de las Jornadas Integrales de Salud se realizaron acciones educativas a la comunidad de los municipios para prevención de tabaquismo, vapeo y alimentación saludable.



- **Incidencia de intento de suicidio**

En el año 2023 se notificaron al SIVIGILA 6.335 casos de intento de suicidio con procedencia del departamento de Antioquia y la tasa de intento de suicidio fue de 92,5 por 100.000 habitantes, esta tasa incrementó durante este año para todas las subregiones del departamento con relación al año anterior que correspondió a 83,1 por 100.000 habitantes. Al interior del departamento, tres subregiones presentan tasas más altas de las observadas en el promedio departamental; donde Oriente presenta la tasa más alta por 100.000 habitantes (122,4), seguido de Valle de Aburrá (104,4) y aunque la subregión Norte presenta una tasa de incidencia de 78,0 siendo menor que la presentada el año anterior, continúa con las tasas más altas para el departamento según sus habitantes. Por su parte, Occidente presenta la tasa más baja del departamento (46,7).

Los intentos de suicidio son predominantes en el género femenino. Para el año 2023 el 65,4% (n=4 140) de los casos se presentaron en mujeres con una tasa de 116,8 casos por cada 100 000 mujeres 22,8 puntos más que el año anterior. En cuanto a la población masculina corresponde 34,6% (n=2 195) lo que genera con una tasa de 66,4 casos por cada 100 000 hombres. El grupo con mayor afectación se presentó en el quinquenio de 15 a 19 años.

En el año 2023 se presentaron las tasas más altas de intento de suicidio en comparación con años anteriores y para todos los grupos etarios se evidenció incremento en las tasas, encontrando que las más altas por 100.000 habitantes, se presentaron en el grupo de adolescentes (10 a 19 años), seguido de los adultos jóvenes (25 a 39 años), diferente a lo reportado el año anterior donde eran los jóvenes (20-24 años) los que ocupaban el segundo lugar. El riesgo de esta conducta aumentó en estos grupos poblacionales en comparación con el año anterior pasando de 240,2 a 244,7 casos por cada 100 000 adolescentes; y de 204,1 a 226,8 casos por cada 100 000 jóvenes. Para este año, la tasa de casos en adultos jóvenes (25 -39 años) fue de 110,1 por cada 100 000 adultos jóvenes.

El 86,8% (n= 5 501) de los casos proceden de la zona urbana. Respecto al régimen de afiliación, el 57,4% (n=3 637) pertenecen al régimen contributivo, y el 36% al régimen subsidiado, sin variaciones significativas en porcentaje de casos con respecto al año inmediatamente anterior. El 3,3% de los casos notificados o no estaban asegurados o fueron notificados como indeterminado, en cualquiera de los dos casos se trata de personas que por su estado de no aseguramiento se ve restringido su acceso a una institución de salud, alcanzando escasamente la atención de urgencia, lo que los deja en un gran estado de vulnerabilidad por no



poder contar con atenciones complementarias que suelen necesitar la personas que manifiestan conducta suicida.

Entre las poblaciones especiales que aportan proporcionalmente mayor número de casos en el departamento está la población privada de la libertad (1,3%, n= 80), población migrante (1,2 %, n= 75), población desplazada (0,5%, n=29), personas con discapacidad (0,3%, n= 21), gestantes (0,3%, n= 21) y, los grupos indígenas (0,7%, n= 45) este último con un incremento significativo de casos con respecto al año anterior.

Según las notificaciones efectuadas en el año 2023, 3.148 casos (49,9%) de los casos habían tenido antecedentes de intento de suicidio previo. De ellos, el 66% había presentado dos o más intentos de suicidio previos, que deben ser intervenidos de manera prioritaria en materia de prevención de suicidio; además el 9% de los casos manifestaron haber tenido intentos de suicidio previos, pero no se logró determinar el número de intentos, situación que puede deberse a la calidad del dato o a la completitud de la anamnesis realizada.

En el año 2024 con corte a semana epidemiológica 43 se han notificado al SIVIGILA 4.902 casos de intento de suicidio con procedencia del departamento de Antioquia. De acuerdo con el comportamiento de la notificación, el promedio de casos por semana corresponde a 117 casos. El comportamiento de los intentos de suicidio patrones de incremento de los intentos de suicidio año a año, los cuales se relacionan con algunas festividades como celebración del día de la mujer en marzo, días festivos que coinciden con celebraciones del día de la madre y del padre, y el incremento más significativo en todos los años, corresponde al mes de septiembre, que coincide con la celebración del tradicional día de amor y amistad.

En cuanto a las características de la población, según sexo el 65,2% (3.196 casos) se han presentado en mujeres, lo que coincide con la literatura y con el comportamiento histórico del evento y lo relacionado a nivel nacional. Han requerido manejo intrahospitalario el 58,3% (2.858 casos). De acuerdo con los grupos etarios existe una mayor concentración de casos en los grupos etarios de 10 a 25 años, siendo la población entre 15 a 20 años la de mayor incidencia.

En cuanto al régimen de afiliación, 58,6% corresponden al régimen contributivo, seguido de 35,3% del régimen subsidiado, excepción 2,6%, indeterminado o pendiente 1,4% y no asegurado 2,2%. En cuanto a la pertenencia étnica, han sido notificados 53 casos en población Negro, Mulato, Afrocolombiano; 10 casos en ROM, Gitano, 7 casos en población Raizal, 4 casos en población indígena. Adicionalmente, en poblaciones especiales se han notificado 20 casos en personas con discapacidad, 20 personas con antecedentes de desplazamiento, 63 casos en



PPL, 20 casos en mujeres gestantes, 5 casos en población migrante y 19 casos en población del ICBF. En cuanto al lugar de ocurrencia el 88% (4292 casos) han ocurrido en cabecera municipal, 9% (455 casos) en población rural disperso, y 3% (155 casos) en centros poblados.

En cuanto a la repetición de intentos de suicidio, 4.668 personas han tenido intentos de suicidio previos. De acuerdo con la caracterización de la población notificada a tercer trimestre 807 personas habían tenido al menos un intento de suicidio previo, 612 dos intentos de suicidio previo, 302 tres intentos de suicidio previos, 337 cuatro o más intentos de suicidio previos. 190 personas manifestaron haber tenido intentos de suicidio previos desconociendo el número. Esta información es importante para la prevención de suicidios teniendo en cuenta grupos etarios y municipios de procedencia en concordancia con factores de riesgo identificados por cada caso.

Los factores desencadenantes de intento de suicidio varían según el quinquenio, con una prevalencia en problemas familiares y problemas de pareja en todos los grupos etarios. En cuanto a la caracterización de los cuatro principales factores desencadenantes del intento de suicidio en el departamento relacionados son los problemas de pareja, familiares, económicos y escolares, como insumo relevante para la planeación de actividades preventivas que impacten los entornos familiares, económicos y escolares, de acuerdo con el curso de vida.

Las subregiones de Oriente (89,28 por 100.000 habitantes) y Valle de Aburrá (80,34 por 100.000 habitantes) permanecen con las tasas de incidencia más altas del departamento incluso por encima de la tasa departamental (71,01 por 100.000 habitantes). Con una notable disminución en comparación con las tasas de incidencia del año 2023; teniendo en cuenta que es información preliminar y que, aún no se consolida información completa del último trimestre del año. 31 municipios del departamento presentan tasas de incidencia por encima de la tasa departamental, resaltando que, municipios como Rionegro, Abejorral, San Pedro de los Milagros, El Peñol, La Ceja, Guatapé y La Pintada, hacen parte del ranquin de tasas más altas de intento de suicidio en el país; información que relevante para la planeación de acciones de prevención del suicidio.

En cuanto a las acciones implementadas para el cumplimiento del indicador en el año 2024, se llevaron a cabo 14 encuentros subregionales desde el Programa de salud mental en los que se abordaron los temas de vigilancia epidemiológica de intento de suicidio. Adicionalmente se han realizado 6 asistencias técnicas desde vigilancia epidemiológica para la identificación y notificación al SIVIGILA de los casos sospechosos en municipios que fueron priorizados por dificultades en la



notificación. Se han realizado búsquedas activas institucionales en los municipios con comportamiento inusual en la notificación de casos de intento de suicidio.

- **Tasa de Suicidio**

El promedio de casos de suicidio por mes durante año 2023 fue de 48 casos. Hasta julio del presente año ese promedio por mes se encuentra en 41 casos. Al analizar el comportamiento de los suicidios según fecha de defunción para los años 2023 y 2024 (hasta el mes de julio, de acuerdo con fuente de información DANE disponible), no se encuentra un patrón relacionado con celebraciones especiales, lo cual si puede evidenciarse en el intento de suicidio.

En el año 2023 según fuente de información preliminar del DANE, en el departamento de Antioquia se suicidaron 577 personas, lo cual corresponde a una tasa de 8,4 casos por cada 100 000 habitantes. En cuanto al sexo, el 80,9% (461 casos) corresponden al sexo masculino lo cual, de acuerdo con la literatura corresponde al histórico de casos donde, los hombres conservan la mayor proporción de suicidios en comparación con las mujeres.

De acuerdo con el régimen de afiliación, el 53,2% (307 casos) pertenecían al régimen contributivo, 41,9% (242 casos) correspondían al régimen subsidiado, en 28 casos se desconocía esta información. En cuanto a la pertenencia étnica, se conocieron 7 casos en población indígena y 8 casos en población negra, mulata, afrocolombiano o afrodescendiente.

En cuanto a las subregiones, Valle de Aburrá es la subregión con mayor número de casos 381 que representa el 66% de los casos del departamento, la subregión Oriente corresponde a 68 casos (11,7%) y Urabá con 33 casos (5,7%).

En el año 2024, según fuente preliminar DANE, que comprende un corte de información desde enero hasta julio de ese año, en Antioquia se han presentado 291 suicidios, 231 de ellos en población masculina. En cuanto al régimen de afiliación, 139 de ellos se encontraban afiliados al régimen subsidiado, 135 al régimen contributivo y se desconoce en 17 casos. En cuanto a la pertenencia étnica, se han identificado 2 casos en población indígena y, se conocieron 2 casos en población negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente.

En lo que va corrido del año, las subregiones de Magdalena Medio y Norte ya superaron los casos presentados en comparación con el año 2023 con 4 y 17 casos respectivamente. Información que es importante para las medidas en materia de prevención que se efectúen en el departamento.



De acuerdo con los grupos etarios, en un comparativo según proporción de casos para los años 2023 y 2024 de enero a julio; se estima que hay un incremento, de los suicidios en los quinquenios de 25 a 29 años, 35 a 39 años y mayores de 65 años. Lo que puede ser un indicio de incremento del riesgo de suicidio en población adulta y debe conllevar a la toma de decisiones en materia de prevención de suicidio con énfasis en esta población.

- **Comportamiento de las intoxicaciones agudas por sustancias químicas**

Durante este año 2023, el Instituto Nacional de Salud, reportó para el país 48.074 eventos de intoxicación por sustancias químicas de tipo agudo, para una incidencia de 92.2 por 100.000 habitantes, inferior al comportamiento del departamento de Antioquia que reportó 7.566 eventos, y una incidencia de 110.5 por 100.000 habitantes. Las tres primeras subregiones con mayor incidencia fueron Valle de Aburrá, Oriente y Norte, sin embargo, llama la atención Urabá, con una tasa de 60 por 100.000 habitantes y escasos 324 casos, dado que es un territorio de amplio uso de plaguicidas por su vocación agrícola-bananera. Algunos de los municipios con altas tasas fueron: Hispania, Guatapé, San Pedro de los Milagros, Caracolí, Abejorral, Valdivia, Rionegro y Sonsón, que superaron las tasas de 146 eventos por 100.000 habitantes, entre otros. El 87% de los eventos, ocurrió en zona urbana, el 8.7% fue rural disperso y el 4.5% centro poblado. El 59.41% de las intoxicaciones se presentaron en el sexo femenino, con la mayor participación en el grupo de medicamentos 71%, gases 70% y Otras sustancias químicas 59% en el resto de grupos su participación estuvo por debajo del 42%; con respecto a los hombres, quienes aportaron el 40.59% de los eventos principalmente en los grupos de metales con el 79%, sustancias psicoactivas con el 69% y solventes 66%, el resto de participación estuvo por debajo del 62%.

Con respecto a su grado de estudio, el grupo de jóvenes en básica secundaria aportaron el 47% del total de eventos de intoxicación agudas tanto para psicoactivas como para no psicoactivas. En términos generales podría decirse que esta etapa de estudio aporta la mayor participación en todos los grupos de sustancias, moviéndose en un intervalo entre 26% en gases y 54% en medicamentos, constituyéndose en una parte de población fundamental para el trabajo preventivo desde diferentes estrategias de intervención. Con respecto al régimen de afiliación, el 60% procedieron del régimen contributivo, continuando con un 33% para el régimen subsidiado y en proporciones inferiores para régimen de excepción, indeterminado y no asegurado.

Con respecto al comportamiento del grupo de psicoactivas y no psicoactivas, el departamento registró una incidencia para el primer grupo del 17,5 por cien mil, y



para el grupo de no psicoactivas 92.94 eventos por cada cien mil habitantes. Por Subregión, Valle de Aburrá para el grupo de psicoactivas reportó una incidencia de 25.9 por cien mil, seguido de Norte con 13.3 y en tercer lugar Magdalena Medio de 11.8 por cien mil. Para el grupo de No psicoactivas, continúa en primer lugar el Valle de Aburrá con 107.6 eventos, en segundo lugar, Oriente con una incidencia de 98.7 y Norte con 87.4 por cien mil habitantes.

Para impactar la incidencia de las diferentes formas de violencia (intrafamiliar, sexual, de género, intento de suicidio, suicidio y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones) en el departamento de Antioquia se están implementando estrategias de prevención basadas en evidencia que buscan generar habilidades sociales y emocionales en niños, niñas, adolescentes, padres, madres y/o cuidadores fortaleciendo la toma de decisiones, el liderazgo, la autoestima, el manejo de las emociones, el relacionamiento social asertivo entre otras, a través de diferentes estrategias lideradas desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia como el de las competencias parentales mediante la estrategia la “Aventura de Crecer”, los Escuchaderos Antioquia y de la línea 106 “Salud para el Alma”, Antioquia se logra realizar atención en crisis y como primeros respondientes lograr contener situaciones de riesgo y activar rutas médicas y sociales. En articulación con el Despacho de la Primera Dama se adelanta en el departamento de Antioquia la estrategia de “Salud Emocional” y con otras dependencias de la entidad departamental como la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y NoViolencia, Educación, de la Juventud, Mujeres, y otros se avanza en la consolidación de la estrategia “Jovenes Pa’Lante”.



Lanzamiento Jóvenes Pa'Lante. Municipio de Medellín.



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

- **Intoxicación por sustancias psicoactivas**

El grupo de las sustancias no psicoactivas con 6.367 eventos, el 86% procedió del área urbana, seguido del área rural con un 10% y centro poblado con un 5%. En los menores de 18 años, se concentró el 29.4% de los eventos, el restante 70.6% en edades de 18 y más años, sin embargo, el 60% se concentró en los grupos de juventud y adultez. El 64.4% de los eventos se registró en el sexo femenino y de estos, el 37% fue para las jóvenes entre los 18 y 28 años. El sexo masculino aportó el 35.3% con 2246 eventos. Con respecto al tipo de grupo de la sustancia, los medicamentos ocuparon el primer lugar con un 67.6%, seguido de Otras sustancias con un 12.8% y en tercer lugar los plaguicidas con 12.7%, muy a nivel del grupo anterior. Dentro de los plaguicidas, se registraron 110 eventos por elemento prohibido según sentencia T343 de 2022, el cual se investiga a profundidad durante la Investigación Epidemiológica de Campo, sin mayor efectividad en la respuesta frente al sitio de consecución. Con respecto a la pertenencia étnica, el 98.8% clasifica como otro, negro 0.7%, palenquero 0.5%, el resto en otras clasificaciones.

- **Incidencia intoxicaciones por sustancias no psicoactivas**

El grupo de las sustancias psicoactivas registró 1.199 eventos, el 95% procedió del área urbana, seguido del área rural con un 2.4% y centro poblado con un 2.3%. En los menores de 18 años, se concentró el 12.6% de los eventos, el restante 87.4% en edades de 18 y más años, sin embargo, el 82.3% se concentró en los grupos de juventud y adultez con predominio en los adultos de 29 a 59 años. El 68.8% de los eventos se registró en el sexo masculino. El sexo femenino aportó el 31% con 374 eventos. Con respecto al tipo de grupo de la sustancia, los medicamentos ocuparon el primer lugar con un 67.6%, seguido de Otras sustancias con un 12.8% y en tercer lugar los plaguicidas con 12.7%, muy a nivel del grupo anterior. Dentro de los plaguicidas, se registraron 110 eventos por elemento prohibido según sentencia T343 de 2022, el cual se investiga a profundidad durante la Investigación Epidemiológica de Campo, sin mayor efectividad en la respuesta frente al sitio de consecución. Con respecto a la pertenencia étnica, el 98.8% clasifica como otro, negro 0.7%, palenquero 0.5%, el resto en otras clasificaciones. Las principales sustancias consumidas fueron cocaína, marihuana, escopolamina, aguardiente, tetrahidrocanabinol, anfetaminas y mezcla de sustancias psicoactivas.

Para el año 2024, con corte al 30 de septiembre de 2024, según el Instituto Nacional de Salud, el país reportó 35.449 eventos de intoxicación por sustancias químicas de tipo agudo, para una incidencia de 67,27 por 100.000 habitantes, inferior al comportamiento del departamento de Antioquia, que reportó 5.840 eventos, para una incidencia de 84.59 por 100.000 habitantes. Las tres primeras subregiones con mayor incidencia fueron Valle de Aburrá (98,92), Oriente (89,42) y Norte (79,35). Los municipios con altas tasas fueron para Abejorral, Carolina del Príncipe, Marinilla, La Unión, El Retiro, San José de la Montaña y Urrao, que superaron las tasas de 146 eventos por 100.000 habitantes, entre otros.

El 73,41% de los eventos, ocurrió en zona urbana, el 8.42% fue para rural disperso y el 2.77% para centro poblado. El 58.9% de las intoxicaciones se presentaron en el sexo femenino, con la mayor participación del grupo de medicamentos (70%), y Otras sustancias químicas (9,9%) en el resto de grupos su participación estuvo por debajo del 9%; los hombres, aportaron el 41,1% de los eventos principalmente en los grupos de medicamentos con el (43%), sustancias psicoactivas con el (23,9%) y plaguicidas (16,5%), el resto de participación estuvo por debajo del 10%. El 59% de los eventos, procedió del régimen contributivo, continuando con un 33,9% para el régimen subsidiado y en proporciones más bajas para régimen de excepción, indeterminado y no asegurado.



Con respecto al comportamiento del grupo de psicoactivas y no psicoactivas, el departamento registró una incidencia para el primer grupo del 12,13 por 100.000 habitantes, y para el grupo de no psicoactivas 72.45 eventos por cada 100.000 habitantes. Por subregión, Valle de Aburrá para el grupo de psicoactivas reportó una incidencia de 17,7 por 100.000 habitantes, seguido de Magdalena Medio con una tasa de 14,4 y en tercer lugar Norte con 5,0 eventos 100.000 mil habitantes. Para el grupo de No psicoactivas, en primer lugar, fue para el Oriente con una incidencia de 86,37 por cien mil habitantes, en segundo lugar, El Valle de Aburrá con una incidencia de 81,27 y Norte con 74,32 por 100.000 habitantes.

Para el grupo de las sustancias no psicoactivas con 5.002 eventos, el 85,4% procedió del área urbana, seguido del área rural con un 11,2% y centro poblado con un 3,4%. En los menores de 18 años, se concentró el 25,1% de los eventos, el restante 74.9% en edades de 18 y más años, sin embargo, el 62% se concentró en los grupos de juventud y adultez. El 63,5% de los eventos se registró en el sexo femenino y de estos, el 30% fue para las jóvenes entre los 18 y 28 años. El sexo masculino aportó el 36,5% con 1827 eventos. Con respecto al tipo de grupo de la sustancia, los medicamentos ocuparon el primer lugar con un 49,81%, seguido de Plaguicidas con un 9,86% y en tercer lugar Otras Sustancias con 8,58%. Dentro de los plaguicidas, se registraron 67 eventos por elemento prohibido según sentencia T343 de 2022, el cual se investiga a profundidad durante la Investigación Epidemiológica de Campo, sin mayor efectividad en la respuesta frente al sitio de consecución. Con respecto a la pertenencia étnica, el 98.4% clasifica como otro, el resto en otras clasificaciones.

El grupo de las sustancias psicoactivas registró 838 eventos, el 94,9% procedió del área urbana, seguido del área rural con un 2,6% y centro poblado con un 2,5%. En los menores de 18 años, se concentró el 12,5% de los eventos, el restante 87,5% en edades de 18 y más años, sin embargo, el 75,89% se concentró en los grupos de juventud y adultez con predominio en los adultos de 29 a 59 años. El 68.5% de los eventos se registró en el sexo masculino y el sexo femenino aportó el 31.5% con 264 eventos. Con respecto a la pertenencia étnica, el 99,3% clasifica como otro, el resto en otras.

Entre las estrategias implementadas para impactar los dos indicadores se tienen la participación en el Consejo Seccional de Plaguicidas con la ponencia sobre los resultados del evento de Intoxicaciones Agudas por Sustancias Químicas, para el departamento de Antioquia, con los resultados del año 2023, y la propuesta de fortalecer la prevención para impactar desde el grupo de psicoactivas y no psicoactivas. Se capacitaron los equipos regionales en la Secretaría de Salud,



haciendo énfasis en las tres subregiones con altas incidencias de intoxicaciones: Valle de Aburrá, Oriente y Norte.

Socialización vía streaming del protocolo de intoxicaciones agudas, con énfasis en la prevención y en direccionamiento a grupos específicos, que sean conocedores de la situación de sus incidencias y los productos implicados, para una gestión más canalizada hacia el conocimiento y la prevención de riesgos, igualmente en la importancia de alertas, brotes y notificación veraz y oportuna, y las respectivas responsabilidades. Se realizaron Asesorías o Asistencias Técnicas, así como Asesorías cortas.

Programación y cumplimiento a la agenda en seminarios de eventos con énfasis en plaguicidas, para la subregión Oriente en Abejorral, la subregión Norte en Yarumal y Comité de Vigilancia Epidemiológica-COVE con el mismo tema en Oriente municipio de la Unión. Fue importante la asistencia de cerca de 100 personas en cada uno de los seminarios, y público mixto. Para el seminario de la subregión del Norte, en Yarumal, acudieron los municipios convocados y se pudo realizar una asesoría dentro de la misma temática. Adicionalmente se adelanta el trabajo conjunto con la empresa Protokímica, quien apoyó con la ponencia sobre Sistema Globalmente Armonizado. Participación activa en la Sala de Análisis de Riesgo-SAR de la Feria de Flores para Medellín y Valle de Aburrá, con cero eventos indeseables.

Socialización de resultados del estudio previo realizado con la Facultad Nacional de Salud Pública, de plaguicidas y exposición de niños en escuelas rurales de las 9 subregiones de Antioquia, con énfasis en prevención de intoxicación por plaguicidas. Realización de 3 propuestas de estudios previos para abordar la situación de intoxicaciones en diferentes territorios. Actualmente en operación la de Convenio de Sustancias Químicas Peligrosas con la Facultad Nacional de Salud Pública –Universidad de Antioquia, para 9 subregiones del departamento y 71 municipios. Se tiene programada la participación en la conmemoración del día mundial del no uso de plaguicidas, conjuntamente con el Consejo Seccional de Plaguicidas de Antioquia. Asistencia Técnica desde Seguridad Química, al equipo convocado para los municipios categorías 1, 2 o 3.

Se participó en el COVE subregión Caucaasia, con la ponencia de intoxicaciones y se tiene planeado el COVE departamental de Intoxicaciones y otros dos eventos, para el 28 de noviembre de este año. Participación activa en Sala de Análisis del Riesgo, Feria de Flores, con seguimiento estricto de intoxicados y vigilancia de eventos de alerta o brotes. Abordaje en otras subregiones del Urabá tanto con el tema de intoxicaciones agudas, como crónicas y lineamientos a la luz de las



Sentencia T/622 de 2016 Río Atrato, Sentencia 038 del 2019 Río Cauca y la Sentencia 30 de 2024 Zaragoza.

Capacitación dirigida a las EAPB (8), en tema de intoxicaciones agudas por sustancias químicas y principalmente por metales, haciendo foco en aquellas crónicas, responsabilidades en la atención con los pacientes, en el marco de las sentencias.

Jornada para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones- I.E. de María. Municipio de Yarumal



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

- **Incidencia Dengue**

Desde mayo de 2023, se presenta situación de brote para Colombia, lo cual ha afectado directamente al departamento de Antioquia, dado que 96 de los 125 municipios, presentan un riesgo de transmisión del evento de dengue. Antioquia se visualiza en brote tipo II desde octubre del 2023, lo cual es permanente para el año



2024, es decir, el territorio Antioqueño muestra un número de casos por encima de lo esperado para este periodo de reporte, con una estabilidad en este comportamiento superior a cinco semanas epidemiológicas continuas. Hay afectación en las nueve subregiones, incluso en municipios que no han tenido un histórico de casos autóctonos, por tanto, se reporta las incidencias por población a riesgo como por población general, vigilando la transición ecológica que puede estar presentando el vector y con ello la transmisión de la enfermedad.

Entre la semana epidemiológica 1 a la 36 del 2024 (1 de enero al 7 de septiembre), se notificaron al SIVIGILA departamental 13.600 casos de dengue procedentes de Antioquia, siendo un 0,8% (62 casos) clasificados como dengue grave. Casi el 50% de los casos de dengue notificados en el departamento de Antioquia, no logran ser confirmados por laboratorio. La frecuencia del evento en los dos últimos años muestra un incremento considerable, considerándose entonces que el departamento, se encuentra en brote tipo II para el año 2024, según lo definido por la Circular 013 de 2023. Para este momento del año, se han alcanzado casi tres veces el número de casos reportados en el 2023 y el corredor endémico indica situación hiperepidémica. Circulan en el departamento tres de los cuatro serotipos del dengue, aunque la información de vigilancia virológica del dengue es limitada a 11 municipios del departamento, es posible que circulen los cuatro serotipos como se tienen a nivel de país. Esta circulación de diversas variantes del virus, permiten la permanencia de la epidemia en el territorio Antioqueño, donde el control de la enfermedad solo se tiene en el 40% del territorio Antioqueño

La situación de afectación por dengue cubre a todas las subregiones del departamento, incluso a municipios sin caracterización histórica de transmisión, lo que posiblemente ese reflejando un cambio importante en la epidemiología del dengue en Antioquia. La distribución del dengue en Antioquia ha tocado a las nueve subregiones del departamento, mostrando una tasa general de incidencia de 138 casos por 100.000 habitantes de zonas de riesgo de transmisión de arbovirosis en Antioquia.

El 28,4% (4.433) de los casos de dengue en Antioquia fueron hospitalizados; se resalta el hecho de que una proporción de dengues graves, 17,7% (20) de los casos clasificados como dengue grave, no accedieron a la hospitalización. Para la semana epidemiológica 36 del 2024, se registraron en el SIVIGILA 28 muertes probables por dengue procedentes de Antioquia, las cuales han sido abordadas por Unidad de Análisis (UA) de caso especial, permitiendo concluir de ellas 10 casos confirmados por el evento, 11 casos descartados, dos no concluyentes y cinco en estudio. La procedencia de las muertes confirmadas son Medellín, Bello, Uramita, Remedios, Dabeiba, Santa Barbara y San Juan de Urabá. Con estas 10 muertes, se estima



una letalidad general para Antioquia de 0,07% y una letalidad con relación al dengue grave de 8,8%. Las muertes confirmadas incluyeron hombres y mujeres en edades de 13 a 82 años.

Los principales factores que han permeado la muerte confirmado por dengue tienen que ver en mayor proporción con los conocimientos, actitudes y prácticas comunitarias que limitan la oportunidad de acudir a servicios de salud y prácticas culturales que muestran la baja percepción del riesgo que se tiene en la población frente al evento, esto lleva a la necesidad de trabajar de manera prioritaria el componente comunitario aumentando con ello los conocimientos en torno a la enfermedad y la apropiación social de la salud, para tener óptimos resultados en términos de prácticas de prevención de la enfermedad, control del vector y percepción del riesgo en síndromes febriles inespecíficos.

Por otro lado, la prestación de servicios de salud individuales y las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivos, son también factores determinantes en las muertes del departamento de Antioquia, ello involucra entonces la necesidad de intervenir a diferentes actores en salud, como las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB para la adherencia a las guías de práctica clínica para la atención integral del paciente con dengue, capacitar al personal asistencial en torno a las decisiones que se deben tomar cuando se encuentra un paciente con dengue, el cual tiene acceso a servicios de salud y pese a ello, presenta evolución de dengue sin signos de alarma a tener signos de alarma, gravedad y muerte.

Las acciones de salud pública que se contemplan en las IPS, EAPB y Secretarías y Direcciones de Salud municipales, deben considerar el conocimiento del dengue, los signos de alarma, promover la percepción del riesgo de la comunidad, así como el conocimiento de deberes y derechos en salud. Con relación a las características sociodemográficas de los casos de dengue en el departamento de Antioquia, se tiene una relación de 1 a 1 entre hombres y mujeres, con una afectación de todos los grupos de edad.

Una importante proporción de casos (27%) que se reportan como procedentes de zonas rurales, lo cual puede estar relacionado con cambios urbanísticos en el entorno rural que permiten la transmisión de la enfermedad, así como condiciones ecológicas que derivan el establecimiento del vector en zonas donde no se presentaba anteriormente. Según régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS, se tiene que el 56% de los casos pertenecen al régimen contributivo y el 40% al régimen subsidiado, lo cual plantea la revisión



de vulnerabilidades que pueden estar asociadas con la probabilidad de adquirir la enfermedad, en particular porque este último subsistema de salud agrupa población probablemente con necesidades básicas pendientes de satisfacción. Se detectaron a la fecha de corte del informe, 76 mujeres gestantes con dengue, de las cuales 51 (67%) fueron hospitalizadas; la clasificación de caso en estas gestantes fue: tres con dengue grave, 32 con signos de alarma y el restante sin signos de alarma.

Para dengue, dado la situación epidémica que se presenta en Colombia desde mayo de 2023, incluyendo el territorio antioqueño, no se debe limitar el análisis y la intervención a los municipios con tradición de la enfermedad, pues diversas condiciones sociales, económicas, de migración, climáticas y ecológicas pueden estar mediando en la transición del riesgo de transmisión de esta arbovirosis, por tanto todo el departamento debe trabajar en la preparación de la respuesta al evento para evitar mayor número de enfermos y nuevas mortalidades.

En términos generales, la intervención en educación, comunicación e información debe ser la estrategia piloto para la intervención del evento. La apropiación social del estado de salud en la población permitirá intervenir condiciones de riesgo que favorecen el establecimiento y la proliferación del vector en el territorio.

Con el número de casos y la dispersión del evento en zonas que no son tradicionales para dengue, debe fortalecerse además de la percepción del riesgo en la comunidad, las capacidades de atención clínica integral del evento, disminuyendo con ello probabilidades de complicaciones y muerte por el evento. La comunicación del riesgo es fundamental para la intervención del evento en el territorio antioqueño.

Considerar el acceso al diagnóstico en el territorio es de vital importancia, en tanto el dengue puede estar enmascarando otras afectaciones que cursan con síndromes febriles inespecíficos y tener una afectación importante en términos de salud pública. Esto debe involucrar de manera directa a las EAPB, que son las responsables de la gestión del acceso al diagnóstico por el evento.



Campañas para la prevención del dengue en los municipios del departamento de Antioquia, zonas endémicas.



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

- **Incidencia Malaria**

Entre la semana epidemiológica 1 a la 36 de 2024 (1 de enero al 7 de septiembre), se notificaron al SIVIGILA departamental 13 549 casos de malaria procedentes de Antioquia, cifra que indica un comportamiento por encima de lo registrado para el evento en los tres años inmediatamente anteriores, esto define comportamiento inusual significativo (valor $p < 0,005$) para el evento en el primer semestre de 2024. Sin embargo, para el año 2024 se nota una caída fuerte en el reporte de los casos a partir de la semana epidemiológica 24 en general en el departamento, lo cual puede deberse a un subregistro del evento, dado que no se demuestra de manera clara un control de la enfermedad.

Se ha calificado por parte del Instituto Nacional de Salud que el departamento de Antioquia es la segunda entidad territorial con mayor número de casos para el año 2024, teniendo entre 9 y 12 municipios en situación de brote o alerta cada semana. El corredor endémico de malaria en el departamento, indica que la situación epidémica por el evento a nivel departamental se conservó de manera constante hasta la semana epidemiológica 24, presentando luego una caída de registro de casos y calificándose desde ese momento hasta el corte de este informe en zona de alerta.

La incidencia general de malaria en el departamento es de 1.113 casos por cada 100.000 habitantes, considerando la estratificación de riesgo para el evento en el departamento. Las subregiones con tasa de incidencia del evento mayor a la del departamento son Bajo Cauca con 4.561 casos y Urabá con 6.347 casos.

En Antioquia, predomina la circulación de *P. vivax*, con una relación de casi ocho a uno entre las especies *P. vivax* y *P. falciparum*. El 1,87% (254) de los casos de malaria registrados en el departamento, se clasificaron como malaria complicada, considerándose una distribución por especie.

Con relación al indicador de oportunidad diagnóstica para el evento, que se mide en términos de días entre el inicio de síntomas y el diagnóstico, el cual se establece como meta de dos días, se tiene que, a nivel general, para él hasta SE 36 del año 2024 el departamento solo reporta una oportunidad diagnóstica en el 16,9% de los casos, teniendo presente los registros que contaron con completitud en los datos para calcular dicho indicador. Es importante destacar que los casos reportados en algunas subregiones como es el caso del Valle de Aburrá, deben ser ajustados en procedencia, dado que para esta subregión no se ha establecido transmisión activa del evento.

Con relación a la oportunidad en el tratamiento, definida como la entrega de un tratamiento adecuado a la especie parasitarias en máximo 24 horas después del diagnóstico, el departamento reporta en general, un 96%, considerando los registros con completitud para el cálculo de dicho indicador; hace falta trabajar en ese acceso oportuno al medicamento en ciertas subregiones del departamento.

Considerando las variables sociodemográficas del evento para mayor entendimiento del mismo en el territorio, se tiene que la malaria puede estar afectando casi a dos hombres por cada mujer, a nivel general, siendo las edades económicamente productivas las que presentan una mayor frecuencia del evento. La malaria regularmente se asocia a procedencias rurales, situación que se evidencia en los casos presentados en Antioquia para el primer trimestre de 2024. Es importante considerar que la proporción de casos en zona urbana deben evaluarse, en tanto persisten condiciones de ruralidad en las cabeceras municipales y centros poblados del departamento.

Con relación a la distribución de los casos de malaria de Antioquia, según régimen de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud (SSSS), se tiene que el 85,9% de los casos pertenecen al régimen subsidiado, compatible con la distribución de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS en zonas rurales del departamento.

Con relación a la pertenencia étnica de los casos registrados, se encuentran proporción importante de indígenas y afrodescendientes entre los afectados. En el departamento de Antioquia para la fecha de corte de la información se han captado un total de 91 mujeres en estado de embarazo, confirmadas para malaria. Se ha reportado cuatro muertes probables por malaria en el departamento, las cuales se sometieron a unidad de análisis de caso especial, concluyendo el descarte de una de ellas cuya procedencia no fue especificada, un caso no concluyente y dos confirmaciones del evento causante de la muerte para casos procedentes de Zaragoza y Nechí.



Para la semana epidemiológica 36, Antioquia ha reportado un total de 13.549 casos de malaria, de los cuales 254, esto es 1,9% de los casos, se reporta como malaria complicada. Han sido dos muertes confirmadas por unidad de análisis para el evento, considerando con ello una letalidad del 0,014%.

Las cifras que se reportan en Antioquia para el 2024, son importantes y denotan la influencia de diversos factores que han limitado el cumplimiento de la meta para el control y posterior eliminación de la transmisión de esta enfermedad. La OMS plantea que son diversos factores que han limitado el cierre de la brecha del control de la enfermedad, resaltado entre ellos la resistencia a los medicamentos y a los insecticidas, las crisis humanitarias, las limitaciones de recursos, los efectos del cambio climático y los retrasos en la ejecución de los programas (World Health Organization, 2023), estas limitaciones pueden verse de manera clara en el departamento de Antioquia.

Prevenir, detectar y tratar la enfermedad, siguen siendo los elementos claves para su control, no obstante, esto se ve limitado por diversas situaciones, las cuales pueden ser trazables en las zonas de alta transmisión del parásito en el departamento de Antioquia.

La apuesta al diagnóstico oportuno, con la estrategia de Colaboradores Voluntarios, a la cual se han vinculado de manera clara cuatro municipios con alta incidencia del evento en Antioquia (Chigorodó, Turbo, Murindó y Urrao), potencia la detección de los casos, no obstante, esta detección debe estar acompañada con la disponibilidad constante de medicamentos que sean acordes a las especies parasitarias detectadas, lo cual para esta estrategia y para el diagnóstico general de la enfermedad, es un potencial limitante, dadas los constantes desabastecimientos de medicamentos que se han presentado en el país.

Índice de Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios y Sanitarios

Es una medida compuesta que permite medir y evaluar el desempeño y la efectividad en varias áreas críticas de la salud pública del departamento de Antioquia proporcionando una visión integrada de cómo se están gestionando y mejorando los servicios y condiciones sanitarias en Antioquia, desde la vigilancia en salud pública la cual refleja la capacidad de monitorear y controlar factores que afectan la salud de la población, así como el seguimiento de los determinantes sociales y ambientales de la salud. Dentro de este proceso de inspección, vigilancia y control se incluye el Laboratorio Departamental de Salud Pública como un gran aliado para apoyar en el diagnóstico, investigación y control de enfermedades a nivel municipal y departamental, proporcionando análisis de muestras biológicas



para detectar patógenos, contaminantes o condiciones que puedan afectar la salud pública.

Desde la Prestación de Servicios de Salud se evalúa la calidad y cobertura de los servicios de salud ofrecidos y en las condiciones sanitarias incluye la calidad del agua potable, la gestión de residuos, el saneamiento ambiental, y la prevención de enfermedades relacionadas con el entorno.

Para definir el peso porcentual de cada indicador se consideró la importancia del indicador y al programa al cual está representando obteniendo un peso de 6%, 13% y 21% en total. El cálculo del índice de riesgo de vigilancia de eventos priorizados en salud pública es la sumatoria de 8 indicadores por el peso porcentual definido previamente, teniendo en cuenta que la mortalidad en menores de 5 años es fuente DANE, se reporta año 2023. A continuación, se relacionan los indicadores 2023 comparado 2022:

Indicador	Resultado 2022	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2023	Unidad de medida	Fuente
Mortalidad en menores de 5 años	11,3	Tasa por 1.000 nacidos vivos	DANE base cerrada a diciembre del 2022	10,2	Tasa por 1.000 nacidos vivos	DANE a diciembre 2023 preliminar
Cumplimiento de los estándares de calidad en salud pública para el Laboratorio Departamental de Salud Pública	69,2	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	82,3	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Oportunidad en la respuesta del laboratorio de salud pública en la vigilancia de los eventos de interés en salud pública	SLB	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	90	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Avance de los Prestadores de Servicios de Salud que cumplen con la	32	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	40	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia



Indicador	Resultado 2022	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2023	Unidad de medida	Fuente
normatividad aplicable						
Población Afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud sin migrantes	SLB	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	99,5	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Población migrante venezolana afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud	69,6	Porcentaje	Ministerio de Salud y Protección Social ADRES	85,2	Porcentaje	Ministerio de Salud y Protección Social ADRES
Pacientes urgentes regulados	SLB	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	40	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Sujetos sanitarios visitados que cumplen con la normatividad vigente	94,1	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	94,4	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

El índice de riesgo de vigilancia en salud pública para el departamento de Antioquia fue de 31% para el año 2023 encontrándose en una situación de riesgo medio, el indicador más crítico es pacientes regulados y prestadores de servicios que cumplen con la normatividad vigente que para el año evaluado obtuvieron una clasificación de riesgo alto.

La vigilancia en salud pública es un componente fundamental para la prevención y control de enfermedades en regiones como Antioquia, donde diversos factores sociales, económicos y ambientales impactan la salud de la población.

En este contexto, la implementación de estrategias efectivas de inspección, vigilancia y control se vuelve importante para abordar problemáticas críticas como la mortalidad infantil, adicional en Antioquia, se presentan desafíos significativos, incluidos el acceso desigual a servicios de salud, la falta de educación sobre



prácticas de autocuidado, gestión del riesgo y poca red diagnóstica. Por lo tanto, es esencial desarrollar un enfoque integral que combine la vigilancia epidemiológica con estrategias específicas para la inspección, vigilancia y control de la prestación de servicios de salud, incluyendo la formación de equipos interdisciplinarios de salud pública que incluye los equipos de aseguramiento, vigilancia en salud pública, saneamiento ambiental, prestación de servicios y laboratorio departamental para impactar realmente el riesgo.

- **Mortalidad en menores de 5 años**

La tasa de mortalidad en menores de 5 años (excluyendo fetales) para el año 2023, se observa una tendencia con ligero aumento a la meta propuesta, con una tasa de 10,2 muertes por cada 1.000 nacidos vivos; la meta propuesta para el 2023 era de 9,9 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, según datos del DANE, con un total de 601 casos registrados en 2023.

Para el año 2024, los datos preliminares indican 331 casos de mortalidad infantil en menores de 5 años, lo que corresponde a una tasa de 10,9 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, representando un comportamiento similar respecto a la meta de 11 muertes por cada 1.000 nacidos vivos para ese año.

La distribución porcentual de los casos de mortalidad en menores de 5 años según sexo muestra una mayor proporción en el sexo masculino (56,2%) tanto en el año 2023 como en los datos preliminares de 2024 (50,5%). Esta tendencia sugiere que, dentro del grupo de menores de 5 años, el riesgo de mortalidad es mayor en los hombres en comparación con las mujeres para los periodos observados. La distribución de casos de mortalidad infantil en menores de 5 años está representada en el grupo de niños y niñas menores de 1 año tanto para el año 2023 (461 casos) y 2024 de enero a julio (243 casos).

La distribución de los casos de mortalidad infantil en menores de 5 años, según el tipo de afiliación al Sistema de Seguridad Social, indica una mayor prevalencia en la población con afiliación subsidiada (352 casos), seguida de la afiliación contributiva para el año 2023 y 198 para el año 2024 de enero a julio.

La distribución de casos de mortalidad en menores de 5 años, según el área de residencia, muestra que el mayor número de casos se presenta en la cabecera municipal, seguida de la población rural dispersa para los años 2023-2024. La distribución de los casos de mortalidad infantil, según pertenencia étnica, se destaca la población indígena (31 y 15 casos respectivamente) y la población negra(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (18 y 16 casos respectivamente)



durante los años 2023-2024. Fuente DANE Datos preliminares con corte a julio del 2024.

La distribución de los casos de mortalidad infantil en menores de 5 años por subregión muestra que la mayor cantidad de casos se presenta en el Valle de Aburrá, seguido por Urabá y el Oriente Antioqueño.

- **Cumplimiento de los estándares de calidad en salud pública para el Laboratorio Departamental de Salud Pública**

Corresponde a los requisitos técnicos o capacidades básicas esenciales definidos por el Instituto Nacional de Salud – INS y el Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, que deben cumplir los laboratorios de Salud Pública para garantizar el funcionamiento. La calificación del 2023 brinda la línea base para la medición, la cual se obtuvo en la evaluación que realizó el INS dando como resultada 82,3%.

Se realiza la revisión y seguimiento virtual por parte del INS en el mes de octubre, lo que permite avanzar en la autoevaluación de los estándares y lograr la aprobación de las actividades ligadas al plan de mejora enviado en el mes de mayo de 2024, esta autoevaluación permitió avanzar en un 82,5% en cumplimiento.

Se realiza internamente por el equipo de trabajo la revisión de cada uno de las actividades para organizar un cronograma de trabajo ligado al cumplimiento de las mismas para la vigencia 2025.

- **Oportunidad en la respuesta del laboratorio de salud pública en la vigilancia de los eventos de interés en salud pública**

Con corte a septiembre del 2024 el laboratorio ha recibido 4.943 pruebas para diagnóstico de eventos de interés en salud a pública, y 53.776 pruebas de control de calidad para una oportunidad del 89,19%, si bien se ha avanzado en el procesamiento de las pruebas, para el periodo se presentaron situaciones administrativas relacionadas con la conservación de la información, generando reprocesos en el ingreso de los datos, en el de ingreso de resultados y validación de las pruebas, lo que afectó la oportunidad.

- **Población Afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud (no incluye migrantes)**

De acuerdo a la cobertura del aseguramiento de la población antioqueña, con corte a diciembre de 2023, se logró una cobertura de afiliación del 103,04% (incluye



población migrante), con este indicador se observa que el departamento de Antioquia según la población DANE, no tendría población pendiente por afiliar (DANE: 6.848.360 vs Afiliados 7.068.959), además de tener en cuenta la población Privada de la Libertad-PPL: 12.331 que mientras permanezca en institución INPEC y no haga parte del régimen contributivo ni de excepción, el modelo de atención en salud se presta con cargo de los recursos del Fondo Nacional de Salud para PPL, por lo que no podrán acceder a la afiliación al régimen subsidiado.

Del total de la población el 59,76% pertenece al régimen contributivo, bien sea como cotizante, beneficiario o afiliado adicional, el 40,34% pertenece al régimen subsidiado, población clasificada como pobre y vulnerable, y el 2,94% al régimen especial y de excepción pertenecientes a población de: Magisterio, Ecopetrol, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional y Fuerzas Públicas.

El comportamiento de la afiliación en el departamento de Antioquia para cada uno de los regímenes, se ha mantenido en términos generales estable durante el último quinquenio, la única población que ha venido disminuyendo en los últimos cinco años es la población no asegurada, la población afiliada al régimen contributivo y el régimen subsidiado han presentado un incremento en el último año, en gran parte a la garantía de la nueva normatividad sobre universalidad y obligatoriedad de la afiliación e inclusión de nuevos grupos poblacionales, abonado a los esfuerzos de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSSS para mantener a la población asegurada y de la inclusión sistema de los migrantes de Venezuela que se acogieron al Estatuto Por Protección Temporal- PPT.

Al hacer la revisión por subregión se encontró con corte al mes de diciembre, el Valle de Aburrá y Oriente con mayor porcentaje de afiliados en el régimen contributivo, con 76,1% y 59,2%, revelando posiblemente un patrón de mayor fuerza laboral ocupada en dichas zonas, con respecto al resto subregiones del Departamento. Existen subregiones como Bajo Cauca, Magdalena Medio y Occidente, que tienen una diferencia marcada entre el porcentaje de afiliados al régimen subsidiado y la población afiliada al régimen contributivo, dado que existe una mayor población sin capacidad de cotización, por consecuente un mayor porcentaje de población pobre y vulnerable afiliados al régimen subsidiado.

De acuerdo con la cobertura de aseguramiento al SGSSS de la población antioqueña se tiene como meta para el cuatrienio 2024-2027 el 99,96%, con corte al mes de septiembre del 2024, se ha logrado una cobertura de afiliación del 99.66% (6.880.476 habitantes). Para el cuatrienio 2024-2027 el indicador fue reformulado, toda vez que se separaron las coberturas de afiliación de población general afiliada y los migrantes venezolanos.



Del total de afiliados el 60.9% (4.206.691) pertenecen al régimen contributivo, bien sea como cotizante, beneficiario o afiliado adicional y el 38.7% (2.673.785) pertenecen al régimen subsidiado.

Entre los mecanismos definidos desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para aumentar las coberturas de aseguramiento en salud se tienen entre otras la afiliación oficiosa desde la IPS o desde el municipio, para toda persona que tenga grupo del SISBÉN A, B y C al régimen subsidiado, para toda persona que pertenezca a las poblaciones especiales, para todo aquel que no tenga aplicada la encuesta del SISBÉN (afiliación en el marco de la temporalidad, mientras le sea aplicada la encuesta del SISBÉN y se obtenga el puntaje certificado para definir su continuidad en el sistema de salud) y para todo recién nacido en territorio colombiano.

Afiliación de la Población Pobre No Afiliada (Población clasificada SISBÉN A, B y C y la Población Especial) desde la EAPB: cuando la población de la referencia seleccione la EAPB y se dirija a la oficina de atención al usuario para su afiliación, ésta deberá proceder con lo solicitado inmediatamente sin dilatar o negar la afiliación cuando se cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente (obligatorio cumplimiento).

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia- SSSA dispone a las Direcciones Locales y Secretarías de Salud e IPS del departamento de Antioquia una herramienta en página web de la SSSA “Cero oportunidades de afiliación” (<https://www.dssa.gov.co/index.php/component/k2/item/114-afiliaciones-en-linea-cero-oportunidades-perdidas-de-afiliacion-en-el-regimen-subsidiado>) para el registro de las afiliaciones excepcionales, a ser utilizada en los casos en que no sea posible realizar la afiliación a través del Sistema de Afiliación Transaccional-SAT, permitiendo elaborar el formulario de afiliación y remitirlo a las entidades competentes, llevando un control de las afiliaciones oficiosas realizadas de manera excepcional.

Articulación entre los actores de los sistemas como Direcciones Locales y Secretarías de Salud, IPS, EAPB, para la definición de competencias, unificación de criterios, definición, implementación y divulgación de rutas de afiliación, disponibilidad de contactos de los referentes o coordinadores para gestionar directamente los procesos de afiliación.

La Secretaría de Salud departamental se encuentra fortaleciendo la respuesta institucional a través de la asesoría y asistencia técnica al personal de las Direcciones Locales y Secretarías de Salud, IPS, EAPB. Además del diseño y



entrega de guías e instructivos con el paso a paso para la difusión al interior de las organizaciones.

- **Población migrante venezolana afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud**

Al comparar los datos de afiliación al SGSSS desde que inició el fenómeno migratorio con la inclusión de los migrantes venezolanos, una vez fueron sujetos de las diferentes medidas de regularización a través del Permiso Especial de Permanencia (PEP) desde el 2018 hasta el año 2021 con vigencia de dos años prorrogables, desde el año 2022 se materializa el Estatuto de Permiso por Protección Temporal (PPT) para los migrantes de Venezuela con vocación de permanencia, se puede inferir que a la fecha, ha sido un avance y un trabajo satisfactorio para la institucionalidad, alcanzando una cobertura de afiliación en el Departamento, con corte a diciembre de 2023 del 85,24%, lo que equivale a 211.667 afiliados al SGSSS. De los cuales 492 se encuentran afiliados con PEP y 211.175 con PPT.

De acuerdo con la cobertura de aseguramiento al SGSSS de la Población Antioqueña se tiene como meta para el cuatrienio 2024-2027 el 89%, con corte al mes de septiembre del 2024, se ha logrado una cobertura de afiliación del 88.92%, lo que equivale a una población migrante venezolana afiliada al SGSSS de 231.775, de los cuales 231.653 se encuentran afiliados con Permiso de Protección Temporal (PPT) y 122 con Permiso Especial de Permanencia (PEP).

Las regionales con más población afiliadas son Oriente (32.897), Urabá (9.653), Suroeste (3.658), Occidente (3.612).

La Secretaria Seccional de Salud de Antioquia en aras de garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de los migrantes venezolanos beneficiados del Estatuto por Protección Temporal (PPT), instauró dentro de su perfil orgánico y funcional acciones para el aseguramiento en salud de esta población así:

Expedición de actos administrativos alusivos a la promoción, definición de rutas y seguimiento a la Afiliación al SGSSS, socializados con los actores del sistema.

Asistencia Técnica a las Secretarías de Salud e IPS para la definición de competencias, unificación de criterios, implementación y divulgación de rutas de afiliación al SGSSS, disponibilidad de contactos de los referentes o coordinadores para gestionar directamente los procesos de afiliación.



Disposición de una plataforma en página web de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para proceder con la afiliación oficiosa excepcional, solo en los casos que no se pueda realizar la afiliación en el Sistema de Afiliación Transaccional –SAT.

Apoyo a las jornadas masivas de pre-registros, entrega de PPT y de afiliación en el departamento de Antioquia promovidas por los territorios municipales o por los diferentes Cooperantes como Migración Colombia, Opción Legal, USAID, GIFFM y ACNUR

Monitoreo al proceso de afiliación al SGSSS en todo el territorio Antioqueño y presentación de los resultados por los diferentes medios de comunicación que tiene la SSSA.

- **Pacientes urgentes regulados**

La Secretaría Seccional de Salud de Antioquia cuenta con el Centro Regulator de Urgencias, Emergencias y Desastres CRUE, definido como una unidad de carácter operativo no asistencial, responsable de coordinar y regular en el territorio de su jurisdicción, el acceso a los servicios de urgencias y la atención en salud de la población afectada en situaciones de emergencias o desastres; el cual busca que exista una adecuada y oportuna regulación de pacientes urgentes, coordinación para la atención de emergencias o desastres, estandarización de procesos de referencia y contrarreferencia y la adecuada integración de los recursos relacionados con estos eventos, a través del fomento de la cooperación y la articulación de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Durante la vigencia 2023 no se tenía establecido el indicador de pacientes urgentes regulados, por tanto, se da inicio al monitoreo a partir de la vigencia 2024. A través del CRUE departamental se realizan las actividades de coordinación y regulación para el acceso a los servicios de urgencias y la atención en salud de la población afectada en situaciones de emergencias o desastres. Durante la presente vigencia, se inicia con el monitoreo de la efectividad con la cual el CRUE departamental realiza la regulación de pacientes urgentes entre un prestador a otro para la atención o complementación diagnóstica, de acuerdo con el nivel de resolución requerido. Se evidencia que en el primer trimestre del año se alcanza un porcentaje del 39.33% de pacientes urgentes regulados, donde las solicitudes que no se regulan se debe a factores predominantes como cancelación de la remisión por: traslado primario (809 ≈ 32.8%), mejora en el cuadro clínico del paciente (372 ≈ 15.1%), retiro voluntario (320 ≈ 13%), manejo institucional (316 ≈ 12.8%) y egreso con manejo ambulatorio (240 ≈ 9.7%). Se alcanza un 57.3% de pacientes urgentes regulados



en el segundo trimestre donde se presentan situaciones de análisis por la no regulación tales como la cancelación de la remisión como: mejora en el cuadro clínico del paciente (392 ≈ 15.9%), retiro voluntario (337 ≈ 13.7%), el manejo Institucional (333 ≈ 13.5%), el egreso con manejo ambulatorio (248 ≈ 10.1%) y traslado primario (88 ≈ 3.6%).

Para el tercer trimestre, el indicador alcanzó el 57.3% de pacientes regulados, presentándose un incremento del 0.35% con respecto al periodo anterior, lo cual demuestra una estabilización de los factores externos involucrados en el proceso de referencia que realiza el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de departamento. Para este periodo los factores más influyentes en la no regulación pacientes urgentes fueron la mejora en el cuadro clínico del paciente (318 ≈ 12.9%), el retiro voluntario (316 ≈ 12.8%), el manejo Institucional (266 ≈ 10.8%), el egreso con manejo ambulatorio (255 ≈ 10.4%) y anexo técnico mal diligenciado (105 ≈ 4.3%).

Se puede inferir que, el proceso de referencia y contrarreferencia de pacientes en el CRUE departamental requiere una articulación y coordinación entre los diferentes actores, el establecimiento de la garantía de la red de prestadores de servicios de salud, las situaciones particulares de las instituciones y las condiciones clínicas propias de los pacientes que convergen en el proceso.

Para la gestión del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del departamento, es preponderante el mejoramiento de procesos, contar con los recursos necesarios para su operación los cuales son necesarios para operativizar los procesos. Con relación al SISCRUE es importante resaltar que contempla los módulos de Remisiones, Emergencias, Misión Médica, Sistema de Emergencias Médicas – SEM, Centro de Reservas y Trasplantes de órganos y tejidos, además, se encuentra en la nube “online” lo que permite dar una respuesta oportuna a las solicitudes requeridas por las Instituciones Prestadoras de Salud- IPS.

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia continua con la articulación de acciones conjuntas entre la Gerencia de Seguridad Vial en la difusión de la Ruta para Atención a víctimas de incidentes viales y la articulación con el DAGRAN y actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SNGRD, en situaciones de urgencia y emergencia que se presenten en el departamento; así mismo, se avanza en las actividades de fortalecimiento institucional y sectorial en Planes Hospitalarios de Emergencia y Sistema de Emergencias Médicas. Todo lo anterior contribuye al fortalecimiento de la autoridad sanitaria, gobernanza y transparencia, el fortalecimiento de los procesos de



articulación y regulación requeridos en el CRUE para manejo de las emergencias que realmente generan impacto en las comunidades del territorio.

- **Avance de Prestadores de Servicios de Salud (PSS) que cumplen con la normatividad aplicable dentro del Sistema Único de Habilitación**

Durante el periodo se han realizado visitas de Inspección, Vigilancia y Control en el marco del cumplimiento de la Resolución 3100 del 2019, Sistema Único de Habilitación, se tiene que durante el período 126 de las 308 instituciones visitadas cumplieron con los requisitos exigidos en los estándares de habilitación para un avance en el cumplimiento del 40,77%, es decir que estas instituciones incluyen las que no se les han realizado apertura de procedimientos administrativos sancionatorios posterior a la visita, los que quedan inscritos como prestadores de servicios de salud posterior a las visitas previas y los que logran la certificación.

- **Sujetos sanitarios visitados que cumplen con la normatividad vigente**

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia a través de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a los diferentes componentes: agua para consumo humano y uso recreativo, alimentos y bebidas, intoxicaciones por sustancias químicas, factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo, radiaciones y seguridad y salud en el trabajo, residuos hospitalarios y similares, medicamentos y otros productos farmacéuticos, en el año 2024 ha realizado 22.024 visitas de inspección, vigilancia y control a los sujetos sanitarios en el departamento de Antioquia, de los cuales 22.563 sujetos sanitarios que cuentan con concepto favorable o favorable con requerimiento visitados en 2024; se espera a 31 de diciembre de 2024 haber realizado un total de 27.529 visitas de inspección, de los cuales 25.913, con concepto favorable o favorable con requerimiento para un cumplimiento del 95,20%. Se tuvo como estrategia la realización de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control- IVC con el sistema de captura de la información @STAT de Fi2net y el sistema ArcGIS Survey123.

- **Índice de Gestión del Riesgo de las ESE Hospitalares**

Es una medida para evaluar la capacidad de las Empresas Sociales del Estado (ESE) en Antioquia, con el fin de gestionar riesgos que pueden incluir aspectos financieros, operacionales, administrativos, de calidad en la atención, y de seguridad del paciente, entre otros. El propósito del índice es identificar áreas de mejora y promover la adopción de Buenas Prácticas en la Gestión Hospitalaria, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema de salud en Antioquia. El índice se compone de 4 indicadores cuya fuente de información es la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y el Ministerio de Salud y Protección Social



con la expedición de una resolución anual para definir la categorización de las ESE del departamento. El peso porcentual de cada indicador es de 25%. Este indicador mide la gestión del riesgo, por lo tanto, un resultado cercano a 100 indica mayor gestión y es positivo. El resultado del 2024 de cada indicador es de 50 ESE Hospitales en bajo riesgo o sin riesgo y 64 viabilizadas o en procesos de viabilización para un total de 47,97%, 38 municipios con ESE Hospitales fortalecidas técnica, administrativa, financiera y operativamente con recursos de inversión para un total de 25,2% y 113 ESE Hospitales o sus sedes con servicios prestados bajo la modalidad de telemedicina con un porcentaje de cumplimiento de 91,8%, para este año no se tiene ESE interoperando. El resultado para el año 2024 del Índice de Riesgo de la ESE Hospitales para el departamento de Antioquia fue de 41,2% para una clasificación general de gestión del “riesgo medio” alcanzando el logro proyectado para este año que es del 38% y en el año 2023 se obtuvo un resultado de 48,25%.

Se han realizado asesorías y asistencias técnicas a las 65 ESE Hospital categorizadas en riesgo medio y alto de las Resolución 1342 del 2019, Resolución 851 del 2023 y Resolución 980 de 2024.

A continuación, se relacionan los indicadores 2023 comparado 2022:

Indicador	Resultado 2022	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2023	Unidad de medida	Fuente
ESE hospitales categorizados sin riesgo y con riesgo fiscal y financiero bajo y viabilizado.	NA	NA	Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Hacienda y Crédito público	52	Porcentaje	Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Hacienda y Crédito público
Prestadores de Servicios de Salud (PSS) que cumplen con la normatividad aplicable dentro del Sistema Único de Habilitación.	SLB	SLB	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	37	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Municipios con ESE Hospitales fortalecidos técnica,	SLB	SLB	Secretaría Seccional de Salud y Protección	97,6	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección



Indicador	Resultado 2022	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2023	Unidad de medida	Fuente
operativa, administrativa y financieramente			Social de Antioquia			Social de Antioquia
ESE Hospitales o sus sedes con servicios prestados bajo la modalidad de telemedicina	SLB	SLB	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	85	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Empresas Sociales del Estado interoperando	SLB	SLB	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	SLB	Porcentaje	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

- **Cobertura de municipios con ESE Hospitales fortalecidos técnica, administrativa, financiera y operativamente con recursos de inversión.**

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia al 2024 realizó una inversión de \$50.971.592.529 orientada a fortalecer a 40 ESE Hospitales y sus sedes ubicadas en cada municipio; a las cuales se les asignaron recursos para la adquisición de dotación de equipos biomédicos e industriales, mejoramiento de la infraestructura física, pago de pasivos, ajuste institucional y dotación para la implementación de los consultorios la modalidad de telemedicina.

Para fortalecer las capacidades territoriales se realizan mesas técnicas con las ESE y/o municipios donde se acompañan a los equipos técnicos para la formulación y ajuste a los proyectos presentados o que van a presentar según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Departamento Nacional de Planeación y se dan lineamientos para la presentación del estudio de oferta y demanda para determinar la capacidad instalada de la ESE dentro del proceso de formulación.

Es de aclarar que a un mismo municipio – ESE Hospital, se le asignaron recursos por varios de los tipos de inversión sin embargo como el indicador es número de municipios y número de ESE Hospitales, se cuenta una sola vez el municipio con su respectiva o respectivas ESE.

A continuación se relacionan los municipios con su respectiva inversión:



AJUSTE INSTITUCIONAL		
MUNICIPIO	ESE	VALOR
Medellin	Carisma	\$1.000.000.000
Itagüi	San Rafael	\$2.000.000.000
Caldas	San Vicente de Paul	\$1.000.000.000
San Carlos	San Vicente de Paul	\$1.000.000.000
Chigorodó	María Auxiliadora	\$1.300.000.000
Marinilla	San Juan de Dios	\$300.000.000
Bello	HOMO	\$2.000.000.000
Segovia	San Juan de Dios	\$1.000.000.000
Santa Fe De Antioquia	San Juan de Dios	\$1.500.000.000
Total		\$11.100.000.000

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		
MUNICIPIO- ESE	FECHA	DOTACIÓN
Bello Hospital Marco Fidel Suárez	11/03/2024	\$355.684.575
Bello- Hospital Marco Fidel Suárez Neonatos	12/03/2024	\$2.533.461.290
Bello- HOMO	27/08/2024	\$1.363.739.010
Santa Fe de Antioquia	29/08/2024	\$1.523.557.000
Tarso	1/02/2024	\$344.011.794
Total		\$6.120.453.669



MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
MUNICIPIO	FECHA	INFRAESTRUCTURA
Alejandro	27/08/2024	\$1.200.000.000
Anorí	29/08/2024	\$350.582.421
Arboletes	23/09/2024	\$178.675.168
Bello Salud Zamora	23/09/2024	\$125.060.000
Bello Hospital Marco Fidel Suárez	17/07/2024	\$460.777.520
Bello Rosalpi	23/09/2024	\$329.485.000
Caicedo	29/08/2024	\$3.098.024.739
Caracolí	10/10/2024	\$78.827.445
Carisma	2/08/2024	\$238.855.372
Chigorodó	4/07/2024	\$143.065.500
Cisneros	29/08/2024	\$5.523.341.532
Cocorná	29/08/2024	\$200.670.400
Concepción	29/08/2024	\$2.954.024.459
El Bagre	29/08/2024	\$4.867.979.090
El Carmen De Viboral	4/07/2024	\$243.801.250
El Peñol	29/08/2024	\$1.627.754.010
El Santuario	29/08/2024	\$153.000.000
Frontino	10/10/2024	\$227.488.782
Giraldo	29/08/2024	\$915.790.341
Guatapé	29/08/2024	\$83.300.000
Itagüí Adicciones	29/08/2024	\$768.252.092
Itagüí Mantenimiento	7/05/2024	\$1.793.836.168
Jardín	29/08/2024	\$213.780.210
Jericó	29/08/2024	\$190.199.424
La Pintada	18/07/2024	\$146.981.550
Sabaneta Mantenimiento	29/08/2024	\$3.934.459.360
Sabaneta	17/07/2024	\$348.168.500
San Juan De Urabá	4/07/2024	\$114.876.540
Santa Fe de Antioquia Adición	29/08/2024	\$1.977.937.610
Santa Fe de Antioquia Estudio	4/07/2024	\$279.108.000



MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
Santa Fe de Antioquia	4/07/2024	\$90.200.000
Valparaíso	29/08/2024	\$139.721.088
Vegachí Adición	29/08/2024	\$267.875.232
Vegachí El Tigre Adición	29/08/2024	\$42.965.034
Venecia	4/07/2024	\$169.618.250
Total		\$33.478.482.087

CONCURRENCIA	
MUNICIPIO	VALOR
San Jerónimo	\$ 140.112.000
San José de la Montaña	\$ 76.553.000
San Andrés de Cuerquia	\$ 91.452.000
Andes	\$ 156.269.000
San Roque	\$ 114.587.000
Total	\$578.973.000

Las ESE Hospitales categorizados sin riesgo y con riesgo fiscal y financiero bajo y viabilizados: en el 2024 de acuerdo a la Resolución 980 del 2024, hay 4 ESE en riesgo alto, 1 ESE en riesgo medio, 18 ESE en riesgo bajo, 32 ESE sin riesgo. Se tienen adicionalmente viabilizados 9 ESE Hospitales con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero: ESE Hospital San Fernando del municipio de Amagá, ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya del Municipio de Jardín, ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Segovia, ESE Hospital San Rafael del municipio de Venecia, ESE Hospital Francisco Eladio Barrera del municipio de Don Matías, ESE Hospital La Anunciación del municipio de Mutatá, ESE Hospital San Juan de Dios del municipio del Carmen de Viboral, ESE Hospital La Estrella del municipio de la Estrella y ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio del Santuario. Actualmente hay 60 ESE Hospitales en proceso de formulación de Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Adicionalmente, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para concurrir con el saneamiento fiscal y financiero de las ESE Hospitales del departamento de Antioquia que se encuentran con Programas de Saneamientos Fiscal y Financiero viabilizado o en trámite de viabilidad con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público asigna y trasfiere con Resolución 2024060424783 del 1 de noviembre del 2024, la suma de \$35.835.500.000 a las ESE Hospitales de:



Alejandro, Angelópolis, Andes, Armenia, Barbosa, Bellosalud, Cauca, HOMO, San Rafael de Itagüí y La María.

Entrega de recursos de cofinanciación proyectos de inversión en infraestructura a municipios del departamento de Antioquia



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

- **ESE Hospitales o sus sedes con servicios prestados bajo la modalidad de telemedicina**

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia tiene proyectado beneficiar 113 ESE o sedes para implantación de la modalidad de telemedicina en el marco de la atención brindada por Equipos Básicos de Salud para el fortalecimiento del Modelo de Prestación de Servicios de Salud predictivo, preventivo y resolutivo en el marco de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.



- **Empresas Sociales del Estado interoperando**

En la actualidad Ministerio de Salud y Protección Social ha venido realizando acompañamiento a las entidades territoriales para la implementación de la interoperabilidad de las historias clínicas. Es por este motivo que para el año 2024 no se hizo programación para el indicador de Empresas Sociales del Estado Interoperando. En este momento se adelanta el primer tema a interoperar (por el grado de madurez que existe) corresponde a la Historia Clínica Electrónica a través del Resumen Digital de Atención (RDA).

- Desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia se han venido realizando las siguientes acciones:
- Reactivación del Nodo Territorial de Interoperabilidad en ambiente de pruebas, acorde a los parámetros indicados por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Participación en pruebas de funcionalidad de interoperabilidad del Resumen Digital de Atención con el Ministerio de Salud y Protección Social con la participación de IPS públicas y mixtas.
- Sesiones de trabajo con fabricantes de software hospitalario, para canalizar inquietudes técnicas hacia el Ministerio, relacionadas con la implementación de interoperabilidad.
- Revisión y consolidación de las observaciones a proyecto de resolución del Ministerio de Salud y Protección Social referentes a la implementación de interoperabilidad de Historia clínica (a través del RDA – Resumen Digital de Atención).
- Se adelanta la aplicación de la encuesta del estado tecnológico de las ESE, para la implementación de la interoperabilidad de historia clínica, proporcionada por el Ministerio de Salud y Protección Social alcanzando que el 100% (123) de estas contestaran el diagnóstico.
- Fortalecimiento tecnológico a las ESE del departamento de Antioquia, mediante la gestión de recursos de inversión por valor de \$4.890.087.729, en los municipios de Angelópolis, Anzá, Bello- HOMO, Itagüí- San Rafael y la Pintada.

Índice de Gestión del Riesgo de Entidades Territoriales Municipales

Es una medida para cuantificar la gestión territorial en salud en los municipios certificados y no certificados en el territorio.



- **Resultado de la Evaluación de la capacidad de gestión municipal en Antioquia:**

La evaluación de la capacidad de gestión municipal se realiza conforme a la metodología entregada por el Ministerio de Salud y Protección Social en donde se evalúan las siguientes áreas de la siguiente manera:

- **Dirección de Salud:**
 - Organización y desempeño de la función de Dirección de acuerdo con las competencias asignadas en la Ley.
 - Aplicación y flujo de los recursos para el desarrollo de las competencias de aseguramiento, salud pública y subsidio a la oferta
 - Gestión del municipio en la selección y afiliación en el aseguramiento de la población pobre
 - El municipio formula y realiza seguimiento y evaluación al Plan Territorial de Salud.
 - Prestación de Servicios de Salud:
 - Dirección, planeación, gestión y seguimiento de la prestación de servicios de salud en su territorio
 - Manejo y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para salud del subcomponente de subsidio a la oferta

El resultado de la vigencia 2023 para el departamento fue de 87,7%, disminuyendo en comparación al año inmediatamente anterior (92%), el resultado se ve afectado principalmente por el cambio en la administración municipal y deficiencias en los procesos de empalme y que es un proceso nuevo para los Secretarios y Directores de Salud entrantes. Durante el proceso de evaluación de la vigencia 2023 se encontraron puntos críticos en relación a ítems del área financiera y de vigilancia epidemiológica que se esperan fortalecer para lo que concierne al año 2024.

- **Calificación del Ministerio de Salud y Protección Social ETM:**

El riesgo de las entidades territoriales de conformidad con el Decreto 028 de 2008, hace parte de la evaluación total de esta evaluación en el ítem 1.4.4. El Decreto establece la evaluación de un total de 74 indicadores, su cumplimiento o incumplimiento define un nivel de riesgo y cuyo resultado va de 0 a 100, siendo 0 menor gestión y 100 mayor gestión.

Para dar cumplimiento al indicador del número de entidades del sector salud al servicio del cuidado integral por curso de vida y enfoque diferencial en Antioquia, confluyen 10 componentes a tener en cuenta: Salud sexual y reproductiva, Enfermedades crónicas no transmisibles, Étnias, mujeres y campesinos,



Enfermedades transmisibles y PAI, Atención Primaria en Salud-APS, Víctimas del conflicto armado, Discapacidad, Habitante de calle, Infancia y Nutrición), cada uno de estos componentes, a su vez, cuentan con un Plan de intervenciones basado en la evidencia recopilada desde años anteriores y en concordancia con los análisis realizados con el equipo de Vigilancia Epidemiológica, dichas intervenciones, allegan a las diferentes entidades en salud mediante asesorías o asistencias técnicas, talleres, conversatorios, encuentros de saberes, etc., con el objetivo de fortalecer los espacios de participación institucional, social y comunitario y aportar elementos para la formación técnica y desarrollo de capacidades territoriales.

En este sentido, cada una de las 266 entidades de salud al final del cuatrienio recibirán elementos de alto valor proporcionado por cada una de las estrategias que componen el proyecto: compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida, sumando una cantidad de saberes y experiencias que propendan el mejoramiento de la población antioqueña.

En lo corrido en el año 2024, se han intervenido 27 entidades del sector salud, incluyendo las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB, teniendo como pilar fundamental el enfoque diferencial y por curso de vida con avances significativos:

- Realización de 13 Jornadas de Salud en los municipios de ellos 5 Jornadas realizadas en áreas rurales favoreciendo el acceso a servicios especializados de salud de la población vulnerable.
- Fortalecimiento de los espacios de participación institucional, social y comunitaria logrando el reconocimiento del enfoque diferencial en poblaciones vulnerables como elemento trazador de sus acciones en el territorio.
- Acompañamiento a las Secretarías, Direcciones Locales de Salud y ESE públicas en la implementación de los lineamientos de vigilancia y atención de la malnutrición por déficit o por exceso y alimentación saludable y garantizando procesos de inspección vigilancia y control en las ESE o IPS de las acciones de nutrición enmarcadas en la Resolución 3280 de 2018, “Ruta de Atención Integral de Promoción y Mantenimiento de la salud”, Resolución 2350 de 2020 “Lineamiento técnico para el manejo de la desnutrición aguda en menores de 5 años de edad”.
- Fortalecimiento en el diligenciamiento de la Ficha de Identificación y Caracterización de Población Habitante de la Calle y se adelanta con la ESE



Hospital Mental de Antioquia la prueba piloto para la implementación del modelo de atención de esta población en el departamento de Antioquia.

- Fortalecimiento del proceso de certificación de las condiciones de discapacidad de las personas con la presencia de treinta y cinco (35) IPS certificadoras ubicadas en los municipios del departamento.
- Realización del “Encuentro Esperanza y Superación” en cumplimiento de la Ordenanza 05 de 2001, con asistencia de (280 personas) con discapacidad.
- Resolución por valor de \$12.016.499.992, para concurrir, subsidiar y complementar a los municipios para el desarrollo de intervenciones colectivas en el marco de la atención primaria en salud en el departamento de Antioquia en los siguientes componentes:
 - Vigilancia Basada en Comunidad
 - Mujeres y LGTBIQ+
 - Embarazo en Adolescentes
 - Inclusión Social de Personas con Discapacidad
 - Enfermedades transmitidas por vectores
 - Gestión integral de las zoonosis
 - Intoxicaciones químicas

Jornadas de Salud en 13 de los municipios del departamento de Antioquia



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

- **Visitas de vigilancia a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas**

Este indicador está compuesto por varias de las estrategias que componen el Proyecto de Vigilancia en Salud Pública. Durante el período se realizaron



actividades por parte del Laboratorio Departamental de Salud Pública con 25 actividades realizadas, del componente de Vigilancia en Salud Pública, se realizaron 40 visitas de inspección y vigilancia a Direcciones Locales y Secretarías de Salud, ESE Hospitales y EAPB. En el componente de Vigilancia basada en comunidad se realizaron 22 visitas de verificación y se adelantaron 17 Comités de Vigilancia Epidemiológica, para un total de 104 actividades con una meta de 100 hasta el tercer trimestre del 2024. Para el cuarto trimestre se espera cumplir la meta de 147 visitas programadas.

- **Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas**

El componente de salud sexual y reproductiva se encuentra articulado y transversalizado con la implementación de la Ruta Integrada de Atención en salud materno perinatal Resolución 3280 del 2018, dentro de la Política de Atención Integral en Salud-PAIS y cuenta con los siguientes ejes: Maternidad segura, Curso de vida de adolescencia y juventud, Violencias Sexuales, Enfermedades de Transmisión Sexual- ETS, Inspección y Vigilancia y en general acciones orientadas a la garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos aplica a todos los actores del sistema de salud en el departamento de Antioquia.

Durante el 2024 se han desarrollado actividades con el objetivo de fortalecer la Maternidad Segura en la ruralidad con capacitación a parteras, implementación de Protocolo de parto cálido y humanizado, Anticoncepción y Planificación familiar, suministro de Kits didácticos de apoyo a las IPS públicas del nivel primario, acompañamiento dinámico a los municipios en la implementación de la Ruta Integral de Atención materno perinatal-RIAMP desde los diferentes entornos de la salud pública (educativo, escolar, comunitario), y a las IPS- EAPB en las acciones individuales desde el entorno institucional.

Se avanza con la implementación del Plan Departamental de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna (PARE MM), que se basa en un conjunto de actividades operativas sectoriales e intersectoriales, adoptando un enfoque de género e intercultural, garantizando la autonomía sexual y reproductiva de las personas en capacidad de gestar y fortaleciendo las redes sociales y comunitarias alrededor de la salud reproductiva y la salud materno-perinatal mejorando el acceso a las intervenciones individuales y colectivas definidas en la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal a través de la Resolución 3280 de 2018, teniendo en cuenta la importancia de la cualificación las redes institucionales para la gestión de la atención de las gestantes con emergencias obstétricas y los recién nacidos con complicaciones.



Antioquia cuenta con una estrategia denominada “Hospital Padrino”, que busca la articulación con las instituciones de salud de niveles complementarios (tercer nivel de atención) para orientar y acompañar las acciones que desde primer y segundo nivel de complejidad se deben de realizar en la atención de las emergencias obstétricas mediante la realización de capacitaciones al personal de salud (médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería) de los primeros niveles de atención, además de acompañamiento e instrucciones en caso de presentar una emergencia realizado por Teleconsulta sincrónica y asincrónica.

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, también orienta la aplicación del instrumento “ISABEL” de atención de la emergencia obstétrica el cual permite identificar fortalezas y debilidades en la prestación de los servicios de salud. Por otra parte, en el ejercicio de la gobernanza; hace seguimiento de los avances del Plan para la reducción de la mortalidad materna con la realización reuniones periódicas con las EAPB e IPS del departamento.

Durante este periodo también se está llevando a cabo la implementación en algunos municipios de la aplicación “TERAL”, que es una estrategia que se realiza con acuerdos asociados con las Universidades ubicadas en el Valle de Aburrá que cuentan con los programas académicos de ginecología y obstetricia para realizar el acompañamiento técnico y facilitando a los médicos generales la atención durante el control prenatal, mediante la resolución de preguntas, lectura de exámenes, clasificación del riesgo de las pacientes entre otras con el objetivo de disminuir el riesgo obstétrico y evitar situaciones que pueden generar complicaciones o muerte de gestantes.

- **Estrategia para la prevención y conciencia del consumo de licor formulada**

SAFER es una iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para reducir el consumo nocivo de alcohol y prevenir las muertes y discapacidades relacionadas con su consumo. El uso nocivo de alcohol se refiere al consumo excesivo de alcohol o al consumo que pone en riesgo la salud y el desarrollo de la persona que lo consume. El paquete técnico SAFER ofrece cinco políticas costo-eficaces para reducir el consumo nocivo de alcohol orientadas a:

- Proteger las políticas de salud pública de la interferencia de la industria del alcohol.
- Tener un sistema de vigilancia para asegurar la rendición de cuentas y dar seguimiento al progreso de las intervenciones.



En el marco de la estrategia liderada desde la Organización Mundial de la Salud-OMS mediante la implementación de tres estrategias esenciales: implementación, seguimiento y protección de la salud pública frente a intereses ajenos tales como propuestas especulativas, no comprobadas o tangenciales. Está dirigido a los funcionarios responsables de formular políticas y planes de acción que reduzcan el daño que ocasiona el alcohol.

La estrategia en el departamento de Antioquia está orientada al entorno comunitario y propende por contrarrestar el uso nocivo de alcohol y desde la Secretaría departamental de salud se han realizado 6.720 atenciones, 96 grupos de apoyo e impactado 96 municipios de las 9 subregiones del departamento.

- **Entidades asesoradas en la implementación del ecosistema de salud mental:**

El Ecosistema de Salud Mental en el departamento de Antioquia se refiere a las acciones que se están llevando a cabo para atender la salud mental de los ciudadanos del departamento, su gestión integrada permite la articulación de todos los actores (salud, educación, justicia, bienestar, inclusión) para promover la salud mental y cumplir la Política Departamental de Salud Mental.

Entre las actividades que se tienen definidas se encuentran:

- Capacitación y educación para los profesionales de educación y salud:
 - Implementar el programa de prevención de la conducta adictiva basado en la evidencia científica, bajo la didáctica de cuentos para niños y talleres experienciales para jóvenes, con el propósito de retrasar el inicio de consumo en población escolar y la promoción de estilos de vida saludables.
 - Formación con docentes
 - Intervención en estudiantes desde primero primaria hasta octavo de secundaria
 - Intervención de padres de familia
 - Formación con personal de la salud en la Ruta Integral de Atención en Salud Mental
 - Acompañamiento de concientización y destigmatización de la salud mental
- Educación y Formación en Salud
 - Introducción del concepto de inclusión social, propiciar el dialogo sobre el estigma y contribuir a reducir sus efectos.



- Conformación y fortalecimiento de redes comunitarias para ofrecer a las personas un entorno protector que facilite el afrontamiento de las diversas situaciones de la vida y contribuir al bienestar emocional y mental.
- Capacitación en M-hGAP (Programa para médicos generales para reducir las brechas de salud mental) - Organización Mundial de la Salud

- Dispositivos Comunitarios
 - Brindar herramientas técnicas, conceptuales y metodológicas para la implementación de los dispositivos comunitarios entendidos como un mecanismo de desarrollo de acciones en salud pública, los cuales debe buscar integrar la sociedad y comunidad con el fin de mejorar y proteger la salud de las poblaciones a través de:
 - ✓ Centros de escucha
 - ✓ Zonas de orientación escolar
 - ✓ Grupos de ayuda mutua
 - ✓ Grupos de apoyo
 - ✓ Conformación de redes comunitarias
 - ✓ Información, educación y comunicación en salud

- Reconstrucción de los vínculos familiares y sociales
 - Competencias parentales: Promover la parentalidad positiva y el fortalecimiento de vínculos entre cuidadores y niños, niñas y adolescentes de los 3 a los 17 años en los municipios del departamento de Antioquia desde un enfoque comunitario y teniendo como eje fundamental la creación de las redes comunitarias municipales.
 - Programas de apoyo psicológico y asesoramiento familiar.

- Línea Telefónica
 - Implementar una línea de atención telefónica asistida por profesionales en psicología en donde se brinde asistencia, se den recomendaciones y propongan ejercicios para generar soluciones en temas emocionales y psicosociales.
 - Promoción de actividades recreativas y de integración familiar

- Jornadas Complementarias

- Inversión en servicios de salud mental accesibles y de calidad

- Habitaciones Salud para el Alma en las ESE Hospitales departamentales



- 47 habitaciones dotadas y adecuadas
- 102 ESE fortalecidas en el desarrollo de tecnologías de información y comunicación – TICs
- 84 consultorios con modalidad de Telemedicina habilitados

En este sentido y con el objetivo de fortalecer el ecosistema de salud mental se tiene que las entidades asesoradas en conducta suicida y posvención; prevención de las diferentes formas de violencia; mecanismo articulados; resiliencia, rehabilitación basada en comunidad y conductas adictivas.

Entre las entidades beneficiadas con las asesorías son: Secretarías y Direcciones Locales de Salud, Instituciones Educativas, Comisarias de Familia y Empresas Sociales del Estado – ESE. Se beneficiaron 17.469 personas impactadas y 1.534 entidades de los diferentes municipios de las 9 subregiones.

- **Estrategias de la Promoción de la Salud mental implementadas:**

Estas estrategias corresponden a Escuchaderos Antioquia, la Aventura de Crecer, Competencias Parentales, Línea 106 e inclusión social. Durante la vigencia 2024 se han logrado implementar cuatro estrategias:

- Escuchaderos Antioquia: La estrategia esa orientada al entorno comunitario, y propende por apoyar y orientar a la población general en la promoción de la salud mental, la prevención de problemas y trastornos mentales y la reducción de daños en relación al consumo de sustancias psicoactivas. Se han realizado 6.720 atenciones mediante 96 escuchaderos impactando los 96 municipios.
- Línea 106: La línea de atención salud para el alma funciona las 24 horas del día durante los 7 días de la semana atendiendo los 125 municipios, tiene como misionalidad ser el primer respondiente en salud mental de las llamadas que a demanda realiza la población general, es atendida por psicólogos, APH y psiquiatras cuando es del caso, durante la vigencia se atendieron más de 19.000 llamadas de antioqueños y antioqueñas.
- La Aventura de Crecer: La estrategia está orientada al entorno escolar y busca implementar un programa de prevención de la conducta adictiva, basado en la evidencia científica, bajo la didáctica de cuentos para niños y niñas, además de talleres experimentales para adolescentes, con el propósito de retrasar el inicio de consumo en población escolar. Se intervinieron 212 establecimientos educativos, impactando a 873 docentes y 17.992 estudiantes.
- Competencias Parentales: La estrategia está orientada al entorno familiar, permite promover la parentalidad positiva y el fortalecimiento de vínculos



entre cuidadores, niños, niñas y adolescentes desde los 3 años hasta los 17 años de edad en el Departamento de Antioquia. Se impactaron los 125 municipios beneficiando a 693 personas.

- **Instituciones fortalecidas técnica, administrativa y financieramente para garantizar la sostenibilidad y resolutivez en la atención integral en salud**

Se adelanta la inversión de más de \$55.861.680.258 beneficiando a 40 ESE Hospitales, para el pago de pasivos, ajuste institucional, adquisición de dotación equipos biomédicos y mobiliario, infraestructura y fortalecimiento de las tecnologías de información.

Con el acompañamiento del Ministerio de Salud y Protección Social en el Rediseño, reorganización y modernización de la Red Pública Departamental con la conformación de las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Servicios de Salud, con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad financiera mediante la optimización de los recursos y el fortalecimiento de los procesos administrativos y financieros, mejorar la capacidad resolutivez acorde a las necesidades de la población y mejorar la calidad de la atención con una mayor satisfacción del paciente y mejores resultados en salud.

Estas estrategias garantizan que las instituciones de salud no solo puedan brindar atención integral, sino también asegurar su permanencia y relevancia en el sistema de salud. Adicionalmente se avanzó en la formulación del Plan Maestro de Inversiones en infraestructura y dotación en salud.

- **Visitas de IVC para el aseguramiento, protección de la población PPNA y Sistema de Emergencias y Desastres realizadas**

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, en cumplimiento de las funciones otorgadas por las Leyes 715 de 2001 y 1122 de 2007, le corresponde realizar inspección y vigilancia en el Aseguramiento en salud a los Municipios y Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) del Departamento de Antioquia.

Como meta para el cuatrienio 2024-2027 se tiene proyectado realizar 281 visitas a los diferentes actores de salud. La meta para la vigencia 2024 es realizar 61 visitas, de las cuales con corte a septiembre se han realizado 29 visitas, de las cuales 18 corresponden a las Direcciones Locales y Secretarías de Salud Municipales y 11 a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB). Se tiene proyectado



a diciembre de 2024, realizar 32 visitas y con éstas se cumpliría la meta de esta vigencia.

- **Evaluaciones municipales para la certificación en salud y fortalecimiento de la gestión realizadas**

Desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, se adelanta la Evaluación de la Gestión Municipal según los lineamientos emitidos desde el Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento del Decreto 780 de 2016 según la metodología vigencia 2023.

Durante el año 2024 se realiza la evaluación de la gestión 2023 a los 125 municipios, de los cuales 109 se encuentran certificados para el período 2023, 11 descertificados y 5 municipios no están descentralizados. Los resultados obtenidos por los municipios certificados son: Evaluación excelente: Carmen de Viboral, Rionegro, Jardín y Bello. Evaluación sobresaliente: Itagüí, El Santuario, San Jerónimo, Briceño, Medellín, Campamento, Envigado, El Peñol, Belmira, El Retiro, Cisneros, Alejandría, Chigorodó, Amalfi, Girardota, Urrao, La Unión, Marinilla, Apartadó, Turbo, Entreríos, Giraldo, Anzá, Betania, Copacabana, La Ceja. Municipio No certificado con evaluación Excelente: Sopetrán, y municipios descertificados con evaluación sobresaliente: Caicedo, Jericó y La Pintada. La evaluación general para el año 2023 fue de 87,7%, proceso aprobado mediante Decreto D 2024070003835 del 30 de agosto del 2024.

- **Entidades con asistencia técnica para la implementación de la arquitectura en tecnologías de Información e interoperabilidad en el marco de la transformación digital en salud**

La asesoría o asistencia técnica realizada se orienta a la formulación de proyectos para el fortalecimiento tecnológico con el objetivo de avanzar en el proceso de transformación digital y la interoperabilidad. De las ESE Hospitales asesoradas, 5 accedieron a financiación por parte de la Secretaría Seccional de Salud siendo estas las ESE de los municipios de Itagüí, Anzá, La Pintada, Angelópolis y Bello, por un valor total de \$4.890.087.729.

Con el objetivo de fortalecer las necesidades de gestión de la tecnología y las comunicaciones dentro de los Equipos Técnicos Regionales y Gestores Territoriales se incluyeron un ingeniero de sistemas, un analítico de datos y nueve tecnólogos de sistemas de información, a través de los cuales se implementarán acciones de apoyo a las entidades para la implementación de transformación digital e interoperabilidad.



- **Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales realizadas**

Con el fin de medir las acciones de promoción y prevención en salud relacionados con los factores de riesgo sanitarios del ambiente y del consumo en el departamento de Antioquia, se realiza la sensibilización a los responsables de los sujetos sanitarios objeto de inspección, vigilancia y control en el cumplimiento de la regulación sanitaria, a los actores involucrados en las actividades de suministro de bienes y servicios, que puedan afectar la salud humana en el departamento de Antioquia. La campaña se desarrolla en las nueve subregiones del departamento a través de las siguientes estrategias: presentación de obras de teatro, videos, cuñas radiales, difusión en redes sociales, televisión, cines y terminales. Campañas de Promoción de las Condiciones Sanitarias del Agua: Elaboración y Divulgación en Televisión y Radio cuatro Promos: Piscinas - Buenas Prácticas Sanitaria, Mantenimiento Tanques de Almacenamiento de Agua para Consumo Humano e Instalaciones Intradomiciliarios. Piscinas -Criterios Constructivos y Dispositivos de Seguridad. Agua Potable.

- **Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis**

Estas campañas son entendidas como un conjunto de actos o esfuerzos de índole diversa que se aplican para conseguir un fin determinado. En este caso, la finalidad es la reducción de la frecuencia de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, complicaciones y mortalidad evitable por la presencia de determinantes ambientales, sociales y de salud en el departamento de Antioquia.

La estrategia de vacunación se realiza como actividad misional de los técnicos área salud de cada municipio de 4a, 5a y 6a categoría en las zonas urbanas, más un contrato de apoyo a la actividad en zonas rurales, tanto en estrategias casa por casa como en punto fijo. Adicionalmente, el Departamento se encarga de distribuir el biológico antirrábico a los municipios de 1a, 2a, 3a y categoría especial, para que ellos hagan lo propio desde sus competencias establecidas en la ley 715 de 2001.

Se pretende abordar estas situaciones mediante un enfoque integral que combine la salud pública, la comunicación y la colaboración interinstitucional, considerando la Vigilancia Epidemiológica, Información, educación y comunicación, Vacunación antirrábica de animales de compañía, fomentar prácticas de higiene, control de infecciones y buenas prácticas de saneamiento en hospitales, establecimientos y comunidades, como el lavado de manos y el uso de equipos de protección personal. También la colaboración con instituciones académicas y de investigación es vital.



Igualmente se ha buscado la articulación de los diferentes actores involucrados, como autoridades municipales, agropecuarias y ambientales. En este sentido, también se involucra a los líderes comunitarios y organizaciones locales en la planificación y ejecución de intervenciones.

- En concordancia con el plan de desarrollo, se busca que estas estrategias se adapten al contexto local.
- Las campañas en este trimestre incluyen:
- Vacunación antirrábica tanto en punto fijo como casa a casa, en zonas rurales y urbanas de los municipios.
- Asesorías y asistencias técnicas a personal médico asistencial y a comunidades en general para la promoción de la salud, la gestión del riesgo y la prevención de eventos zoonóticos.
- Campañas en redes sociales para llegar a un público más amplio y fomentar el diálogo.
- Seguimiento de la incidencia de eventos zoonóticos de interés en el departamento de Antioquia.
- Mapeo de áreas de alto riesgo en la comunidad de acuerdo a los focos de eventos zoonóticos presentados.
- Diseño de encuestas para búsqueda activa y canalización de pacientes al sistema de salud en el evento “Brucelosis”.
- Vacunación antirrábica tanto en punto fijo como casa a casa, en zonas rurales y urbanas de los municipios.
- Asesorías y asistencias técnicas a personal médico asistencial y a comunidades en general para la promoción de la salud, la gestión del riesgo y la prevención de eventos zoonóticos.
- Intervención Foco de Rabia Silvestre en San Pedro de Urabá.
- Campañas en redes sociales para llegar a un público más amplio y fomentar el diálogo.
- Seguimiento de la incidencia de eventos zoonóticos de interés en el departamento de Antioquia.
- Aplicación de encuestas para búsqueda activa y canalización de pacientes al sistema de salud en el evento “Brucelosis”.
- Mapeo de áreas de alto riesgo en la comunidad de acuerdo con los focos de eventos zoonóticos presentados.
- Vacunación antirrábica tanto en punto fijo como casa a casa, en zonas rurales y urbanas de los municipios.
- Diseño de materiales educativos (folletos, carteles, videos) con información sobre gestión del riesgo, prevención, síntomas, recomendaciones, etc., para distribuir en el cuarto trimestre del año mediante el contrato con la central de medios.



- Asesorías y asistencias técnicas a personal médico asistencial y a comunidades en general para la promoción de la salud, la gestión del riesgo y la prevención de eventos zoonóticos.
- Intervención Foco de Encefalitis Equina del Este-EEE en Arboletes.
- Campañas de limpieza comunitaria y recolección de inservibles para eliminar criaderos del vector de la EEE.
- Campañas en redes sociales para llegar a un público más amplio y fomentar el diálogo.
- Seguimiento de la incidencia de eventos zoonóticos de interés en el Departamento de Antioquia.

Cabe anotar que la vacunación antirrábica depende en gran medida del biológico que es enviado desde el Ministerio de Salud hacia los departamentos y la cantidad de biológico disponible es limitante para el logro de coberturas efectivas de inmunización.

Las asistencias técnicas se brindan de acuerdo con el análisis de indicadores epidemiológicos de cada municipio.

Campaña de vacunación antirrábica canina y felina. Municipio de Puerto Triunfo



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia



**Campaña de promoción y prevención de la Brucelosis en humanos.
Subregión Norte de Antioquia**

¡Tu salud es nuestra prioridad!

La brucelosis es una **enfermedad laboral silenciosa** que puede afectar gravemente a quienes trabajan en la **cadena lechera**. Desde la Secretaría de Salud y Protección Social Antioquia, **queremos protegerte y prevenir riesgos**.

¡Participa en nuestra campaña de vigilancia activa de brucelosis en humanos!

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

- Campañas de gestión del riesgo para la implementación del Plan de Adaptación del Cambio Climático en Salud

En el año 2024 se realiza la campaña que contempla varias actividades entre las cuales se encuentra publicación de información entorno a calidad de aire y cambio climático por medio de lo cual se sensibiliza de asuntos como algunas enfermedades asociadas al cambio climático y la calidad de aire y entrega de información de cómo a través de acciones individuales y colectivas se contribuye a disminuir los riesgos y efectos en salud negativos asociados a la actual crisis climática.



Difusión a través de redes sociales y diferentes medios las piezas gráficas, cuñas radiales, podcasts, entre otra información para la acción entorno al cambio climático y la necesidad de adaptación, todo lo anterior por medio de campañas comunicaciones a través del canal regional Teleantioquia.

Realización de asistencias técnicas que se han ejecutado en municipios de Uramita, Montebello, Betulia, Mutatá, Carepa y Turbo, desarrollando un taller intersectorial ¿Sabes que le hace a tu salud el cambio climático y la calidad del aire, dirigido a diferentes actores de la Administración Municipal, Secretaría de Gobierno, Planeación, Educación, ambiente, Agricultura, Mesas Ambientales, Bomberos, ESE - Hospital, Estación de Policía y Juntas de las Acciones Comunales o Líderes Sociales, entre otros; que tiene como objetivo principal generar un espacio intersectorial para la apropiación del conocimiento en efectos de la salud asociados al cambio climático y la calidad del aire, con énfasis en las enfermedades respiratorias, enfermedades vehiculizadas por agua y alimentos, enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.

El Plan de adaptación al cambio climático desde salud ambiental para Antioquia-PACCSA tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad e impactos en la salud derivados de la variabilidad y cambio climático entregando capacidades e implementando estrategias de adaptación al cambio climático en las nueve (9) subregiones del departamento de Antioquia. En 2024 se ejecuta el 40% de las acciones de corto plazo del Plan, teniendo en cuenta que a cierre de 2023 se logra un avance de implementación del 60 %, por tanto, a cierre de año en curso se cumplirá con el 100% de la implementación de las acciones de corto plazo, el avance del Plan que tiene como tiempo de ejecución hasta 2031 ha tenido un aporte en cada una de las nueve subregiones del departamento de Antioquia.

Dando continuidad a los atributos que componen el bien-estar de la población antioqueña, en aras del cumplimiento de lo propuesto en el plan de desarrollo departamental para la vigencia 2024, Indeportes Antioquia ha desarrollado diversas iniciativas para llegar a más ciudadanos y de esta forma ampliar su cobertura total, movilizandolos los ODS 3,6,9,11 y 16, los cuales se ven expresados en los avances de los indicadores de resultados como en las 515.106 personas impactadas que accedieron a servicios deportivos, recreativos, de actividad física y de aprovechamiento del tiempo libre.

Dentro de estas metas, la Gobernación de Antioquia se ha propuesto obtener 249 medallas de oro durante los Juegos Deportivos Nacionales y Para - nacionales que se llevarán a cabo en el año 2027. Debido a que el indicador relacionado con este tema solo se materializará con la celebración de este evento, durante los años



previos se dará la preparación y el fortalecimiento de los deportistas, con el fin de continuar incentivando el desarrollo del deporte y la recreación.

Para ello, Indeportes se ha propuesto seguir fortaleciendo y adecuando de manera correcta los espacios y escenarios deportivos, objetivo que se materializó a través de una convocatoria para identificar necesidades urgentes en materia de adecuación y/o mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa en los municipios y distritos de Antioquia, la cual le permite a estos territorios acceder a recursos departamentales para mejorar sus escenarios. Esta convocatoria se formalizó mediante la Circular No. 2024000016 del 10 de mayo de 2024.

En ella, se implementó una metodología estratégica en cinco etapas en la que se recibieron inicialmente 74 propuestas municipales como reflejo de la alta demanda y necesidad de mejora en infraestructura en la región; de las propuestas recibidas, 41 municipios cumplieron con los requisitos mínimos para avanzar hacia la fase de viabilidad. Tras el acompañamiento a través de las mesas técnicas, 31 municipios lograron completar la documentación necesaria para avanzar en los procesos de contratación. La fecha límite para este proceso fue el 11 de octubre de 2024, y habiendo superado todos los filtros, el 23 de octubre de 2024 se realizó la firma protocolaria de convenios entre el Gobernador del departamento, el Gerente de Indeportes Antioquia y los alcaldes municipales, oficializando los proyectos que alcanzaron la fase final de consolidación documental.

Si bien para la vigencia 2024 no se materializa el avance físico de la meta de siete escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas, se avanza en el inicio de 31 convenios para mejorar la infraestructura deportiva en Antioquia, fortaleciendo la capacidad de los municipios para ofrecer escenarios de calidad. Este esfuerzo contribuye al cumplimiento del indicador de tener escenarios en condiciones de calidad, con miras a satisfacer la demanda creciente de servicios recreativos y deportivos en el departamento.



Componente 2.2. Inclusión Social: Curso de Vida, Familia y Diversidad

Objetivo: Promover la inclusión social y la reducción de las condiciones de inequidad y vulnerabilidad en el departamento, a través de la gestión de políticas públicas orientadas a garantizar el goce efectivo de derechos individuales y colectivos, desde un enfoque de curso de vida y familia, diferencial, interseccional, de género y étnico.

Indicadores de Resultado – Componente 2.2. Inclusión Social: Curso de Vida, Familia y Diversidad

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024p*	% Avance Meta 2024
Secretaría de Inclusión Social y Familia	Personas mayores, LGBTI y en situación de discapacidad asistidos para la garantía de derechos	Numero	24.000	14.000	43.253	18.9%
Secretaría de Inclusión Social y Familia	Niños y niñas con atención integral para la primera infancia que obtienen nivel de desarrollo adecuado	Porcentaje	90	90	ND	NA
Secretaría de Inclusión Social y Familia	Prevalencia de inseguridad alimentaria y nutricional del departamento de Antioquia (moderada + severa)	Porcentaje	35,90	NP	NA	NA
Secretaría de Inclusión Social y Familia	Efectividad de la atención a las familias para la garantía de derechos	Porcentaje	60	NP	NA	NA
Secretaría de Inclusión Social y Familia	Prevalencia del riesgo de desnutrición aguda // Prevalencia del riesgo de desnutrición aguda en menores de 5 años	Porcentaje	6,7	NP	NA	NA
Secretaría de las Mujeres	Índice de desigualdad de género	Numero	0,26	NP	NA	NA

*p: dato proyectado a diciembre de 2024

Notas técnicas:



- Próxima medición de la Prevalencia de Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Antioquia (moderada + severa), en el año 2025 a través de Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia.
- Próxima medición de la Prevalencia del riesgo de desnutrición aguda en menores de 5 años, en el año 2027 a través de Perfil Alimentario y Nutricional del departamento de Antioquia.

Avance de las dependencias encargadas del componente 2.2. Inclusión Social: Curso de Vida, Familia y Diversidad

Desde la Secretaria de inclusión Social y Familia, en aras de garantizar los derechos de todos los habitantes del departamento, se han desarrollado diversos programas de atención, focalizándose en cuatro grupos principales: personas mayores, jóvenes, grupos LGTBI y personas en situación de discapacidad; programas mediante los cuales 43.053 personas mayores y 200 personas en condición de discapacidad han recibido una atención integral.

La atención integral es la misión misma que portan las políticas públicas de envejecimiento y vejez, discapacidad y atención a la población LGTBI. Es por esta razón, que las acciones articuladas entre diferentes dependencias, ha posibilitado un mayor flujo de recursos para impactar positivamente en la garantía de derechos de este segmento poblacional.

Por ejemplo, las acciones desarrolladas para la vejez en Antioquia han estado enfocadas en tres áreas clave: cabildos de personas mayores, comités gerontológicos municipales, y la ruta del buen trato. En cada una de estas áreas, se brindaron asesorías y asistencias técnicas para fortalecer la capacidad de los funcionarios en sus respectivas responsabilidades.

Dentro de la iniciativa de los cabildos municipales, el objetivo era representar la voz de las personas mayores con una instancia de participación ciudadana pública, en los que se asesoraron 84 municipios en materia de cabildos, capacitando un total de 163 personas y dando como resultado la elección de 81 cabildos municipales de personas mayores, al igual que se realizó la capacitación para 125 cabildos municipales frente al uso de recursos de estampilla y funciones como cabildantes.



Elecciones del Cabildo, municipio Santa Fe de Antioquia.



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Al igual que con los cabildos, se orientó a 107 municipios en la activación de sus comités gerontológicos municipales. De igual forma, se instruyó en la elaboración de un plan de acción anual como parte fundamental de su labor; durante este proceso se capacitaron 354 personas y se acompañó la creación de 98 planes de acción de los cuales 39 ya se concluyeron.

Comité Gerontológico Municipal, municipio de Fredonia, octubre 2024.



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Junto con el desarrollo de los comités se dio asesoría sobre la activación de las rutas del buen trato a nivel municipal, enfocadas en garantizar los derechos de las personas mayores; para ello se realizaron 86 asesorías con la participación de 238 personas, lo que conllevó a la consolidación de 98 rutas del buen trato en documentos técnicos e infografías. Además, se trataron temas como tipologías de violencia y competencias de los entes territoriales.



De la misma forma, y promoviendo el fortalecimiento de estos procesos, se desarrollaron diversos encuentros tales como el departamental de coordinadores gerontológicos: vida saludable y autónoma, el cual tuvo como objetivo la articulación al interior del departamento y facilitar el intercambio de saberes con la participación de 80 asistentes; además, se celebraron nueve encuentros subregionales de coordinadores y cabildantes, contando con un total de 1069 asistentes, en los que se abordaron diversos temas como ofertas de servicios, participación ciudadana, envejecimiento saludable y psicología del envejecimiento.

Encuentro Subregional Suroeste, Amaga, octubre 4 de 2024



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Además, se brindó acompañamiento a la Red Departamental de Cabildos, una instancia de concertación entre el estado y los cabildos de personas mayores de las nueve subregiones de Antioquia, la cual celebró cuatro reuniones durante el año. Además, se lideraron y acompañaron las actividades del Comité Gerontológico Departamental, que realizó tres reuniones para coordinar acciones a nivel departamental en pro del desarrollo de la política pública de envejecimiento humano y vejez.



**Comité Gerontológico Departamental, octubre 29 de 2024, Medellín,
Gobernación de Antioquia.**



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Otro de los grupos poblacionales de mayor importancia para la Secretaría de Inclusión Social y Familia, es la población LGTBI del departamento; es por ello, que desde las iniciativas para la comunidad LGTBI durante el presente periodo se logró sensibilizar al 60% de la población objetivo, es decir, unas 300 personas participaron de manera activa en las jornadas de capacitación. Este resultado fue posible gracias a una estrategia de articulación con organizaciones locales y a la implementación de metodologías participativas que permitieron generar espacios seguros de aprendizaje.



Encuentro Subregional de Enlaces de Diversidad del Suroeste. Municipio de Amagá



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Por su parte, las personas en condición de discapacidad también nutren uno de los focos de mayor relevancia para el departamento; es por esta razón, que se les ha fortalecido y apoyado desde procesos de cualificación a 321 personas entre cuidadores, familiares y acompañantes responsables de ellos.



Tabla. Cuidadores, familiares y responsables de personas con discapacidad cualificados durante la vigencia 2024.

Cuidadores, familiares y responsables de personas con discapacidad cualificados. Año 2024					
Municipio	Personas	Municipio	Personas	Municipio	Personas
Bajo Cauca	8	Occidente	71	Suroeste	21
Cáceres	1	Abriaquí	5	Amagá	2
Caucasia	3	Anzá	2	Andes	6
El Bagre	4	Armenia	1	Betulia	2
Magdalena Medio	4	Buriticá	3	Caramanta	1
Caracolí	4	Caicedo	23	Ciudad Bolívar	1
Nordeste	29	Cañasgordas	16	Concordia	3
Amalfi	22	Dabeiba	11	Fredonia	3
Anorí	3	Ebéjico	2	Hispania	3
Cisneros	4	Frontino	1	Urabá	15
Norte	22	Giraldo	5	Apartadó	8
Angostura	3	Heliconia	2	Carepa	3
Belmira	1	Oriente	76	Chigorodó	4
Briceño	3	Abejorral	17	Valle de Aburrá	75
Campamento	3	Alejandro	3	Barbosa	18
Carolina del Príncipe	3	Argelia	2	Bello	3
Donmatías	2	Cocorná	5	Caldas	10
Entreríos	3	Concepción	10	Copacabana	40
Gómez Plata	4	El Carmen de Viboral	2	Envigado	4
		Granada	4	Total general	321
		Guarne	33		

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Para llevar a cabo esta cualificación, se desarrollaron un total de seis encuentros con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y acercar a los asistentes a los diferentes tipos de oferta según su interés; por ejemplo, en el encuentro número uno se realizó la caracterización de personas en condición de discapacidad, en tanto en el número seis se realizó la presentación de la Organización Especial Olympics. Adicionalmente, durante el mes de septiembre se llevó a cabo el primer encuentro de reconocimiento de experiencias significativas de personas con discapacidad, el cual contó con la asistencia de 350 personas de más de 18 municipios del Oriente Antioqueño.

Las temáticas de los encuentros fueron:

- Encuentro No. 1: Caracterización de Personas con Discapacidad

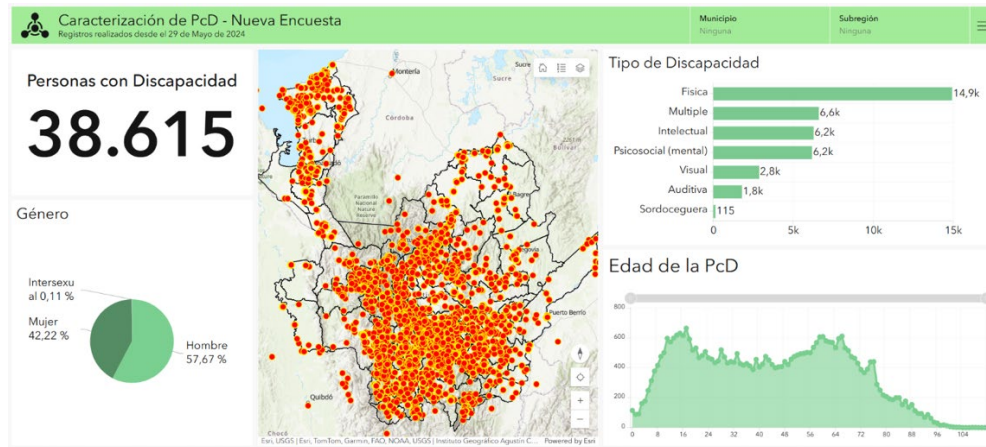


- Encuentro No. 2: Proyecto HUB Diversidad Digital - Inclusión Laboral PcD.
- Encuentro No. 3: Programa de Transferencias Alimentarias para PcD.
- Encuentro No. 4: Políticas Públicas de Discapacidad.
- Encuentro No. 5: Beneficios Tributarios en la contratación de PcD.
- Encuentro No. 6: Presentación de la organización Special Olympics.

La caracterización de personas con discapacidad es uno de los proyectos emblema de la Gerencia de Personas con Discapacidad, la cual se realiza a través del sistema de información geográfica *ArcGis Survey123*. Este ejercicio tiene efecto desde el 21 de septiembre de 2021 y ha sido un trabajo de articulación con todos los programas de discapacidad de los 125 municipios de Antioquia.

A la fecha se han caracterizado más de 38.615 personas con discapacidad, y por primera vez en el departamento, se han focalizado más de 24.750 cuidadores. También, se han desarrollado herramientas infográficas para en análisis demográfico y estadístico en tiempo real de este ejercicio de caracterización, presentados a través de la página web: <https://arcg.is/0qinHD>

Tablero de Personas con Discapacidad caracterizadas a través de Survey123. Departamento de Antioquia. Fecha de corte 12 de noviembre.



Fuente: Gerencia de Personas con Discapacidad.

Se han realizado en total de 28 talleres de Lengua de Señas Colombiana, de forma presencial y virtual, en las nueve subregiones del departamento: tres de estos a los funcionarios de la Gerencia de Discapacidad, y cinco a funcionarios de la Gobernación de Antioquia. El equipo de intérpretes y modelos lingüísticos de Gerencia de Personas con Discapacidad de Antioquia cualifica en un primer nivel a las personas responsables, familiares y comunidad de personas con discapacidad,



para brindar herramientas comunicativas que promuevan el libre acceso en cualquier entorno.

Taller de Lengua de Señas colombiana a funcionarios de la Gobernación de Antioquia. 7 de septiembre de 2024. Medellín, Valle de Aburrá.



Fuente: Gerencia de Personas con Discapacidad.

En la siguiente tabla, se presenta el número de personas con discapacidad atendidas durante el año 2024.



Tabla. Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales atendidas durante la vigencia 2024.

Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales. Año 2024.			
Municipio	Personas	Municipio	Personas
Nordeste	18	La Unión	14
Amalfi	18	Marinilla	2
Occidente	29	Nariño	6
Cañasgordas	16	Rionegro	9
Urrao	13	San Carlos	1
Oriente	143	San Francisco	4
Abejorral	12	San Luis	3
Alejandro	2	San Rafael	15
Argelia	2	Sonsón	3
Cocorná	5	Valle de Aburrá	10
El Carmen de Viboral	16	Barbosa	6
El Peñol	15	Copacabana	1
El Santuario	5	Medellín	3
Granada	1	Total general	200
Guarne	28		

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Entre las acciones realizadas para atender a esta población, es importante resaltar:

En el mes de septiembre, se realizó el primer encuentro de reconocimiento de Experiencias Significativas de Personas con Discapacidad en el marco de la celebración de la Esperanza y Superación en la subregión Oriente, Municipio de El Carmen de Viboral. A este encuentro, asistieron más de 350 personas de más de 18 municipios del oriente antioqueño.



Personas con Discapacidad ganadoras del Reconocimiento de Experiencias Significativas - Subregión Oriente. Municipio de El Carmen de Viboral, Oriente, 27 de septiembre 2024.



Fuente: Gerencia de Personas con Discapacidad.

Se inscribieron 70 experiencias significativas de personas con discapacidad, donde a través de un video corto, describían su valiosa experiencia. Un jurado calificador, eligió a las tres mejores propuestas entre seis categorías: Artes-Cultura, Deporte, Educación, Emprendimiento, Laboral y Participación Ciudadana, quienes recibieron un reconocimiento en el marco del evento principal.

Participantes del Evento de Reconocimiento de Experiencias Significativas - Subregión Oriente. Municipio de El Carmen de Viboral, Oriente, 27 de septiembre 2024.



Fuente: Gerencia de Personas con Discapacidad.

El equipo de Lengua de Señas impactó en población sorda con estrategias para fortalecer la participación plena de estas personas, en los municipios de Amalfi, Barbosa, Copacabana y Medellín.



En articulación con Prosperidad Social, se focalizó la entrega de elementos de apoyo, como bastones, muletas, cojines, y tres sillas de ruedas, en el marco del proyecto de donación de sillas de ruedas para los departamentos de Nariño y Antioquia PRIV 02 2023. La Gerencia de Discapacidad justificó la priorización de tres municipios a partir de las necesidades identificadas, y articuló la entrega de los elementos durante tres actos simbólicos en los municipios de Guarne, Cañasgordas y Urrao.

Continuando con las estrategias implementadas para garantizar el goce efectivo de derechos individuales y colectivos de toda la población antioqueña, durante el año 2024, 40 de los 125 municipios del departamento recibieron de forma directa asesoría y asistencia técnica para la puesta en marcha de sus programas de juventud, la activación de los subsistemas de participación juvenil: CMJ, PMJ, Asambleas de Juventud y Comisiones de Concertación.

Se realizó un proceso de mentoría y formación en Política Pública de Juventud. A través de un proceso de diplomado y acompañamiento técnico, se ha brindado apoyo a 33 municipios en la actualización de sus políticas públicas de juventud; este logro asegura que las políticas sean pertinentes y se adapten a las necesidades locales, proporcionando a los jóvenes mayores oportunidades de participación y desarrollo.

Dentro del componente de funcionamiento del Sistema Departamental de Juventud, se realizó la posesión de los 35 jóvenes que integran esta instancia: 20 Plataforma Departamental de Juventud y 15 Consejo Departamental de Juventud. Durante este periodo se han realizado tres Comisiones de Concertación y Decisión, dos sesiones conjuntas con el Consejo de Gobierno, dos sesiones conjuntas con la Asamblea Departamental y en diciembre el CODPSE sobre juventud.

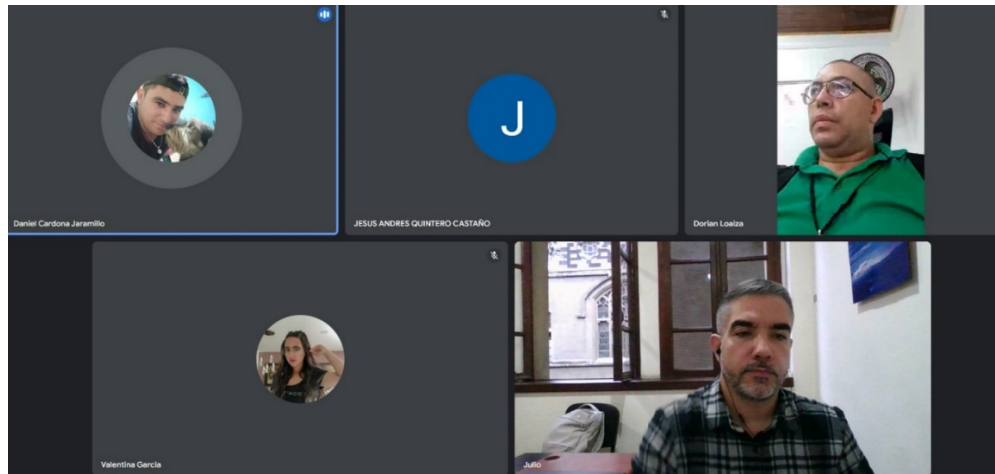


Posesión Consejo Departamental y Asamblea Departamental de Juventud, 27 de julio de 2024.



Fuente: Secretaría de Juventud

Formación virtual sobre el rol del coordinador en juventud. Primer semestre del 2024.



Fuente: Secretaría de Juventud



Proceso de formación y acompañamiento a 33 municipios para la actualización y Formulación de las políticas públicas de juventud.



Fuente: Secretaría de Juventud

Al concluir la vigencia 2024, la Secretaría Departamental de Juventud realiza un total de ocho encuentros de formación; entre ellos se destacan los encuentros formativos de la Mesa de Juventud de Occidente, así como las Asambleas subregionales en los municipios de El Carmen de Viboral (Oriente), San Juan de Urabá (Urabá), Montebello (Suroeste) y Maceo (Nordeste y Magdalena Medio) y Valle de Aburrá (Bello).

En la primera semana de diciembre, se realiza la Asamblea Departamental de Juventud, con base en el Artículo 63 de la Ley 1622 de 2013; esta asamblea es una plataforma clave para la participación juvenil en la toma de decisiones que afectan sus derechos. Precedida por ocho encuentros territoriales subregionales, la asamblea fomenta un diálogo inclusivo y representa las diversas realidades del departamento, asegurando que las políticas públicas juveniles sean inclusivas, efectivas y respondan a las necesidades de los jóvenes en todo el territorio.



Encuentro formativo Mesa de Juventud de Occidente. Anzá, agosto de 2024.



Fuente: Secretaría de Juventud

Encuentro formativo Mesa de Juventud de Occidente. Anzá, agosto de 2024.



Fuente: Secretaría de Juventud



Asamblea Subregional de Juventud de Oriente. El Carmen de Viboral, 18 de octubre de 2024.



Fuente: Secretaría de Juventud

Sello Antioquia Joven es una iniciativa diseñada para promover el bienestar y la felicidad laboral de los jóvenes en las empresas de Antioquia. Este sello otorga un reconocimiento especial a aquellas organizaciones que cumplen con altos estándares en la generación de condiciones laborales justas y de calidad para los jóvenes. Además de mejorar el entorno laboral, las empresas que obtienen este sello se benefician de incentivos como reducciones tributarias, acceso a formación especializada y programas de bienestar; las empresas reconocidas con este sello son vistas como líderes en la promoción del talento joven, fomentando un entorno que prioriza la salud mental, el bienestar integral y el crecimiento sostenible de las nuevas generaciones.



Lanzamiento Programa Sello Jóvenes Pa' Lante. Noviembre 13 de 2024.



Fuente: Secretaría de Juventud

Lanzamiento Programa Sello Jóvenes Pa' Lante. Noviembre 13 de 2024.

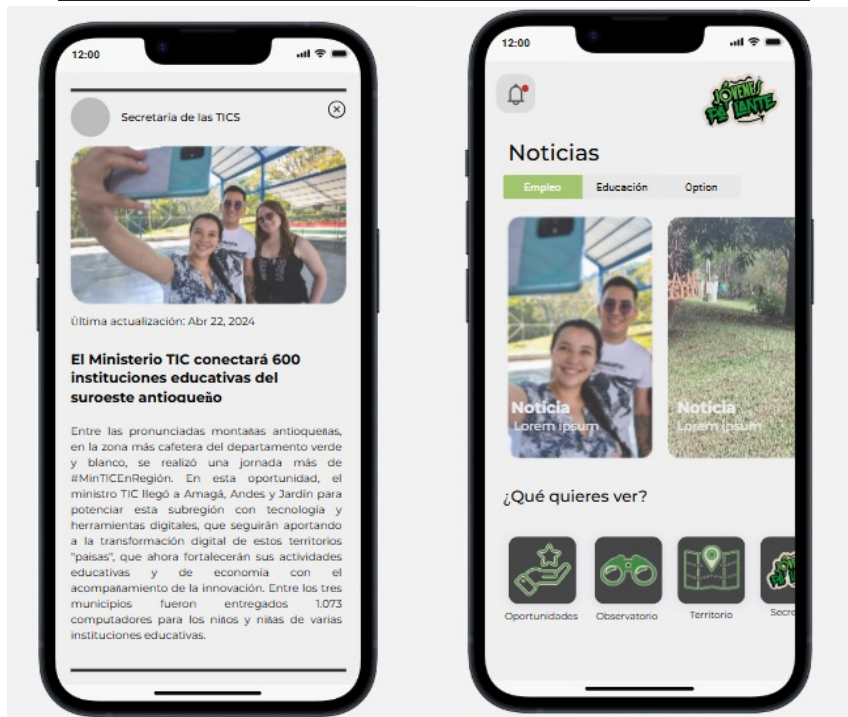
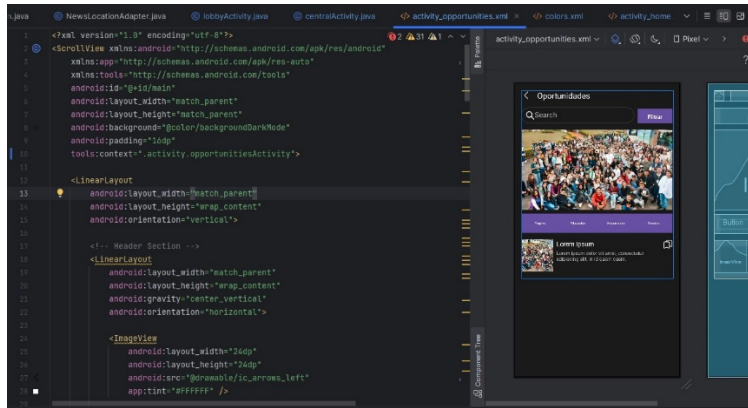


Fuente: Secretaría de Juventud



Se realiza el proceso de diseño y prototipado del portal **Antioquia Joven (Jóvenes pa' lante)** con un avance del 30%, cuyo objetivo es servir como plataforma virtual para la promoción permanente de beneficios y oportunidades para todos los jóvenes del departamento. De otra parte, la plataforma acogerá el Observatorio de Juventud que espera tomar el proceso de recolección, procesamiento, almacenamiento, disposición y difusión del saber en juventud del departamento.

Imágenes prototipado Banco de oportunidades para joven y Observatorio de la Juventud.



Fuente: Secretaría de Juventud



Al igual que por lo jóvenes y saltando al inicio del desarrollo humano, la primera infancia, la Gobernación de Antioquia ha tenido un trabajo constante en la atención integral de Niños y Niñas, tratando de garantizar un nivel adecuado de desarrollo en las niñas y niños desde la gestación hasta los cinco años. Se implementaron varias estrategias entre las cuales se destaca el Programa de atención integral a la Primera Infancia Arrullos Antioquia, liderado desde el Despacho de la primera dama y la Gerencia de Infancia y Adolescencia, que busca aportar al desarrollo integral y al bienestar de 11.000 familias gestantes, lactantes, niñas y niños durante el 2024, en 58 municipios del departamento, y con el cual se espera ampliar la cobertura a 40.000 participantes para el 2027 en 90 municipios.

Adicionalmente, con la intención de cerrar las brechas de atención a la primera infancia, Arrullos Antioquia está dirigido a gestantes, niñas o niños menores de cinco años que no hagan parte de algún programa de atención integral por parte del ICBF, o de las Cajas de Compensación Familiar; de igual, manera también se priorizaron familias en pobreza extrema o moderada, o que vivan en contextos de riesgo social, Para que las niñas y niños logren un nivel adecuado de desarrollo, la atención de Arrullos Antioquia se centra en las siguientes cuatro líneas de acompañamiento:

Primero; *Nutrición con amor*, la cual se desarrolla a través de estrategias de entrega de complementación alimentaria, así como la promoción de prácticas alimentarias saludables y seguimiento del estado nutricional. Segundo: *Salud emocional y crianza amorosa*, ésta se lleva a cabo a través de estrategias psicopedagógicas que favorecen la gestión de emociones, el fortalecimiento de los vínculos afectivos en familia, la construcción de proyectos de vida, entre otros, Tercero, *Literatura, arte y juego*, mediante la cual se promueve la lectura desde la gestación, vinculando las expresiones artísticas y el juego como pilares fundamentales para el desarrollo y bienestar del ser humano, Cuarto, *Atención diferencial e incluyente*, en ella se implementan estrategias diferenciales que parten del reconocimiento de las características, fortalezas y necesidades de acompañamiento de las niñas y los niños que presentan signos de alertas y/o una discapacidad.

Estas líneas de acompañamiento se desarrollan a partir de la implementación de las siguientes actividades de atención: tamizaje nutricional, entrega de complementos alimentarios, encuentros educativos grupales con gestantes, niñas y niños, visitas de atención en el hogar, y valoración del desarrollo. Allí, la valoración de desarrollo se constituye como la línea de base del indicador de resultado, que posteriormente permitirá medir el impacto de la atención que se brinda en el Programa Arrullos y en el desarrollo de las niñas y niños atendidos. Así mismo se incluyeron aquellos municipios que hacen parte del Sistema del Cuidado de Antioquia, junto con los municipios PDET o ZOMAC para integrar y articular oferta



que permita disminuir las cargas del cuidado en el departamento, y mejorar las condiciones de las familias, niñas y niños.

Metodología de priorización municipios Arrullos Antioquia 2024-2027



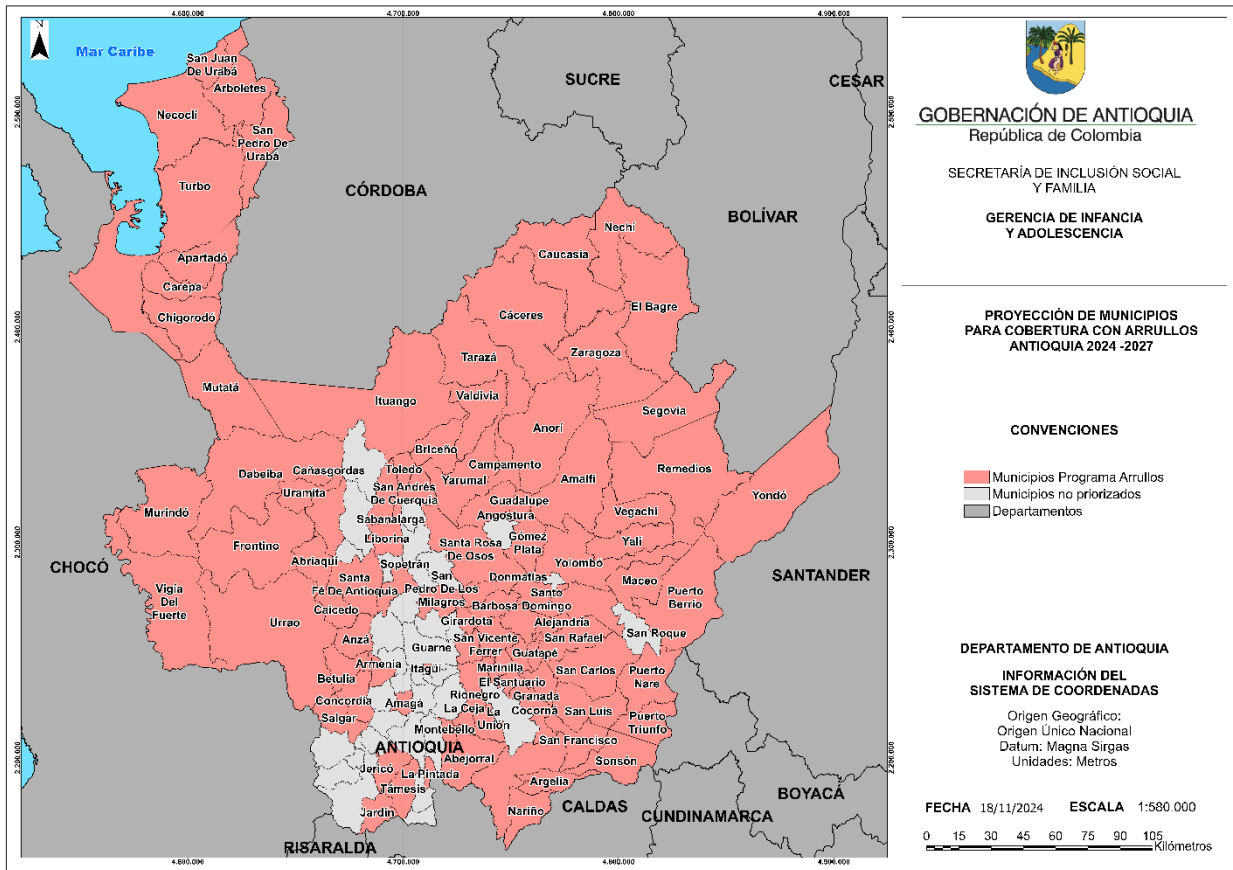
Fuente: Elaboración propia.

La implementación de Arrullos Antioquia ha contado con 11.000 gestantes, niñas y niños de 0 a 5 años donde se ha desarrollado una evaluación de comportamiento de 12 indicadores (i) Índice de pobreza multidimensional, (ii) Tasa de violencia intrafamiliar, (iii) Tasa de mortalidad por IRA en niños menores de 5 años, (iv) Tasa de mortalidad por EDA en niños menores de 5 años, (v) Tasa de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años, (vi) Tasa de mortalidad perinatal, (vii) Tasa de mortalidad materna, (viii) Porcentaje de niños con bajo peso al nacer, (ix) Tasa de embarazo en niñas entre los 10 y 14 años, (x) Tasa de embarazo en adolescentes entre los 14 y 19 años, (xi) Prevalencia de desnutrición aguda, y por último, (xii) Inseguridad alimentaria en hogares con niños menores de 5 años.

Se analizó la información de los 125 municipios y se priorizaron aquellos con porcentajes más altos, es decir se identificó aquellos municipios donde se hace prioritario la implementación de un modelo de atención flexible dirigida a familias con alto nivel de vulnerabilidad. Una vez se implementó la metodología, se seleccionaron 90 municipios de las nueve subregiones, mediante la cual se logró tener una cobertura amplia en el departamento, iniciando con la atención en 58 municipios donde se identificaron las brechas las brechas más amplias en relación con el acceso a los servicios a la primera infancia.



Mapa cobertura Arrullos Antioquia 2024-2027



Fuente: Elaboración propia.

En el marco de la atención integral a las gestantes, niñas y niños del departamento se han realizado diversas actividades, como valoraciones nutricionales mediante las cuales los profesionales de salud del programa realizan tomas antropométricas para identificar las condiciones de su crecimiento y estado de salud; entregas de paquetes alimentarios a las familias de las gestantes, niñas y niños de 0 a 5 años para garantizar una ingesta adecuada de alimentos que aporten sus requerimientos calóricos y nutricionales.

Por último, se han de resaltar los encuentros educativos grupales donde se han desarrollado talleres con los siguientes énfasis: *Crianza y vínculo* para fortalecer los vínculos afectivos como motor del desarrollo y la promoción de la salud mental y emocional; *Aprendizaje y desarrollo*, que permita la identificación de alertas tempranas y desarrollar estrategias para promover el neurodesarrollo del hogar; y *Nutrición con amor*, con énfasis en la alimentación consciente y educación nutricional.



Encuentro grupal realizado en el municipio de Zaragoza con las familias de las niñas y niños.



Fuente: Gerencia de Infancia y Adolescencia, Secretaría de Inclusión social y familia.

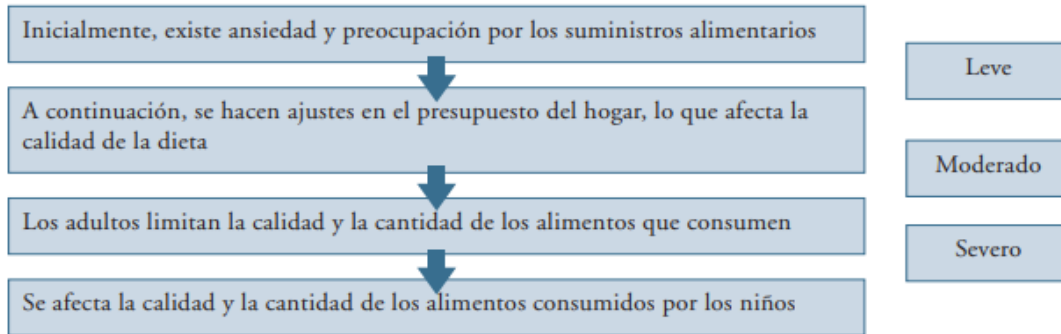
La situación de seguridad alimentaria y nutricional en Antioquia, es una medida que refleja y predice las tendencias estadísticas que pueden surgir en varios indicadores de desarrollo, como lo es el estado nutricional en el curso de vida, convirtiéndose en un referente importante de intervención que impacta de manera directa la prevalencia de riesgo de desnutrición aguda, la tasa de desnutrición aguda y la tasa de muertes por desnutrición en menores de cinco años en nuestro departamento.

En la actualidad, este indicador se mide en el territorio antioqueño a través de la aplicación de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA), instrumento definido por el comité científico de la FAO, cuya metodología es avalada a nivel mundial, adaptada por Latinoamérica y armonizada por Colombia. Esta escala busca conocer la percepción familiar frente a la alimentación en los hogares; para ello, el instrumento cuenta con 15 preguntas que se realizan de manera presencial a los jefes de hogar.

Para comprender un poco más qué es y cómo se mide la inseguridad alimentaria, es importante mencionar la clasificación en tres categorías:



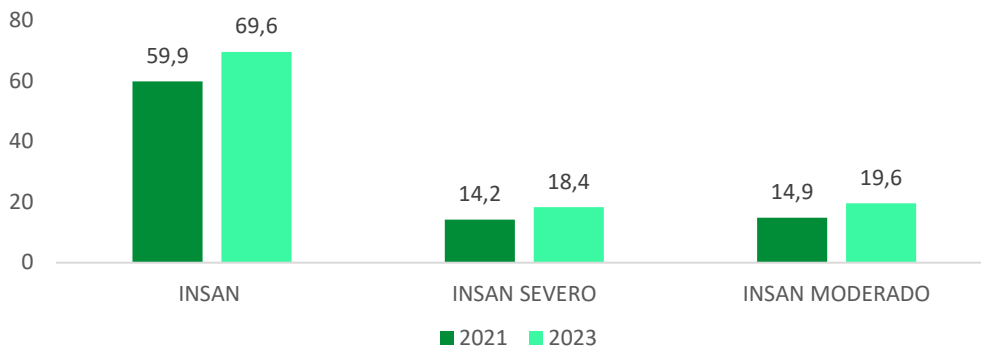
Marco conceptual de la inseguridad alimentaria en el hogar



Fuente: FAO

Según la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia 2023 (ECV-A), la seguridad alimentaria y nutricional del departamento es una problemática en aumento si se compara con la medición realizada en el año 2021. Para el año 2023, siete de cada diez hogares antioqueños vivían con inseguridad alimentaria, de los cuales, el 37.9% padece hambre, y de estos, el 18.3% alcanza la categoría de hambre extrema.

Comparativo de la inseguridad Alimentaria en los hogares del departamento de Antioquia 2021 - 2023.

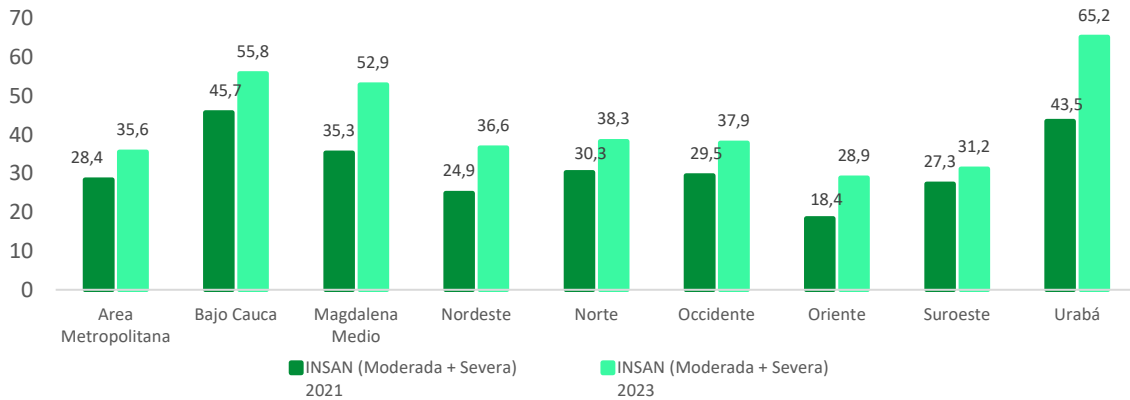


Fuente: Encuesta de Calidad de Vida Antioquia 2021 y 2023

Partiendo de la línea base ECV-A (año 2021) las nueve subregiones del departamento presentaron tendencias ascendentes del indicador de INSAN (Moderada + Severa), con énfasis en Urabá y Magdalena Medio, registrando un aumento importante con más de 15 puntos porcentuales, que aunadas con Bajo Cauca son las subregiones con más presencia de hambre.



Gráfico 2. Comparativo de la percepción de inseguridad alimentaria severa y moderada de los hogares por subregión 2021 y 2023



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida Antioquia 2021 y 2023

En consecuencia, con la información anterior, el Perfil Alimentario y Nutricional de Antioquia en menores de 18 años 2023 (PANA), identificó que más del 70% de los hogares en los que residen menores de 18 años se encuentran inseguros alimentariamente, con mayor prevalencia en el área rural (75.3%) que en la Urbana (71%). De esta población el 34.7% pasa hambre, de los cuales el 11.3% padece hambre extrema. Las subregiones con mayor Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) fueron Bajo Cauca con un 81.6% y Urabá con 91%; las demás subregiones superaron el 60%, con excepción de Norte y Oriente que tuvieron un 56.6% y 59% respectivamente.

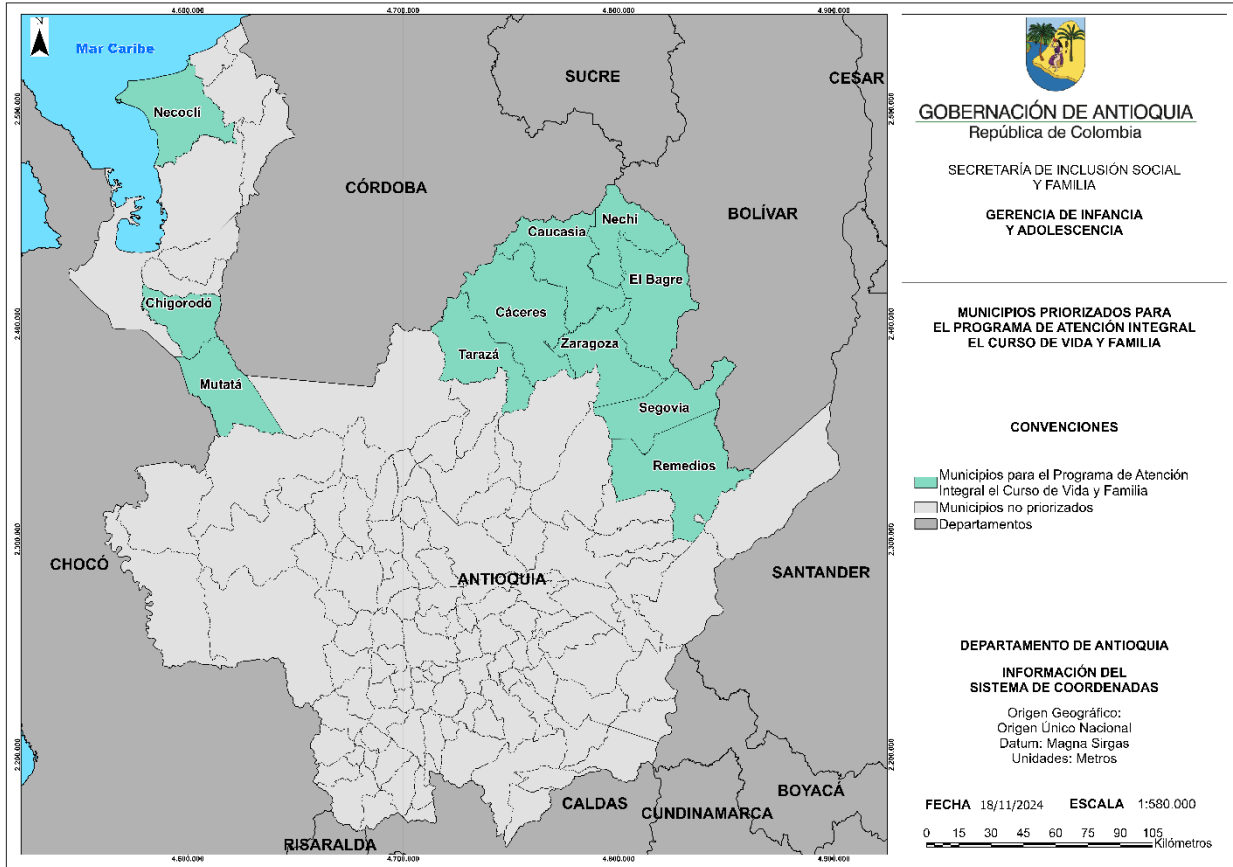
Indicador “Efectividad de la atención a las familias para la garantía de derechos”.

A través del programa de atención integral en curso de vida y familia se busca reconocer a las familias como sujeto colectivo de derechos y deberes; involucrando la gestión de políticas públicas para el apoyo y fortalecimiento a las familias, a través de la atención preferente a las familias en el departamento.

El programa de atención acompañó a 3643 familias durante el periodo 2024 en 11 municipios (Necoclí, Remedios, Segovia, El Bagre, Chigorodó, Tarazá, Mutatá, Caucaasia, Nechí, Cáceres, Zaragoza) a través de encuentros de fortalecimiento familiar para el desarrollo de estrategias socio afectivas, la promoción de la crianza respetuosa, nutrición con amor y el afianzamiento de proyectos de vida individuales y colectivos.



Mapa cobertura programa de atención integral en curso de vida y familias 2024



Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente se implementa un proceso de caracterización asociado a las nueve dimensiones de intervención: (i) Identificación; (ii) Ingresos y Trabajo; (iii) Educación; (iv) Salud; (v) Nutrición; (vi) Habitabilidad; (vii) Dinámica Familiar; (viii) Bancarización y; (ix) Acceso a la Justicia, que posibilite la identificación de necesidades y potencialidades.



Nueve dimensiones del desarrollo humano



Fuente: Elaboración propia.

A partir de esta, se desarrolló un Plan de Acompañamiento familiar direccionando el acercamiento de oportunidades, activación de rutas de atención y el desarrollo del perfil productivo que permita identificar la vocación de empleabilidad o de emprendimiento en aras de lograr autonomía financiera en el hogar.

El programa para su implementación ha priorizado tres subregiones del departamento: Bajo Cauca, Urabá y Nordeste, en donde se acompañan a más de 3.000 hogares en 11 municipios; para focalización de las familias se establecieron tres criterios de selección: Hogares en pobreza extrema o moderada, Hogares con jefatura femenina y Hogares con al menos un niño, niña o adolescente, los cuales fueron llevados a cabo a través de un proceso de caracterización.

Donde este proceso de caracterización fue acompañado con la identificación de oportunidades existentes en cada uno de los municipios dirigidos a las familias o a sus integrantes, a partir de la oferta institucional que ofrece la administración municipal y la gobernación de Antioquia; con esta información, se construyó un



fichero de oportunidades e inició todo un proceso de acompañamiento a las familias que consiste en: (i) Acercamiento de oportunidades a cada una de las familias para que les permita acceder a la oferta institucional para mejorar el estado de las nueve dimensiones evaluadas; (ii) Diseño del perfil productivo familiar y comunitario que permita identificar la vocación de empleabilidad o emprendimiento en aras de lograr autonomía financiera y mejoramiento de la calidad de vida; (iii) Encuentros de fortalecimiento familiar con talleres orientados a: Comunicación afectiva y efectiva; Educación financiera y productiva.

Encuentro de fortalecimiento familiar en el municipio de Tarazá.



Fuente: Gerencia de Infancia y Adolescencia, Secretaría de Inclusión social y familia.

Así mismo se desarrolló la idea de la aplicación de los entornos y espacios seguros, para lo que se genera el programa Entornos seguros, protectores y ambiente de calidad el cual busca fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes para el reconocimiento de sus derechos, promover su bienestar y nutrición, su participación y la protección integral en diferentes entornos, para este programa se brindó atención directa a 2.000 niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 donde se



evaluaron diferentes indicadores que nos permitieron conocer aquellos municipios donde se presenta con mayor frecuencia algunas de las vulneraciones o riesgos contra los niños en el departamento.

Realizando actividades y encuentros como los encuentros con profesionales psicosociales y pedagogos donde se abordaron las siguientes temáticas (i) Reconocimiento y gestión de emociones, (ii) Habilidades para la vida, (iii) reconocimiento de derechos y (iv) Crianza amorosa, brindando la formación necesaria para los asistentes de igual manera se llevó un proceso de fortalecimiento institucional brindando asistencia técnica a 10 municipios para la prevención de las violencias sexuales contra niñas, niños y adolescentes.

Encuentro pedagógico “Viajando por el mundo de las emociones” realizado en el municipio de Remedios con las niñas y niños de la sede educativa Santa Teresita.



Fuente: Gerencia de Infancia y Adolescencia, Secretaria de Inclusión social y familia.

El hambre y la malnutrición se traducen en individuos menos productivos, razón por la que la desnutrición en los primeros años de vida es una condición que requiere de atención inmediata.

El Perfil Alimentario y Nutricional de Antioquia 2023 (PANA) identificó que la población menor de cinco años en riesgo es de 7.4% y 7.7% (sin Medellín),



encontrando para este último un aumento en comparación al año 2019 (7.1%). Esta población, requiere atención inmediata con el fin de brindar protección y contribuir con la prevención del desarrollo de morbimortalidades por desnutrición en menores de cinco años. Las estadísticas muestran una tendencia ascendente entendiéndose que las condiciones sociopolíticas y ambientales de los últimos años no fueron las esperadas; no obstante, los esfuerzos del gobierno por contrarrestar esta condición en el departamento son una prioridad, desplegando de manera permanente diferentes acciones que permiten la identificación temprana del riesgo, generación de alertas y atenciones oportunas.

Los estudios han demostrado que el desarrollo del cerebro de los infantes se da en un alto porcentaje hasta la edad de cinco años; es decir, en la medida que al infante se le proporcione una adecuada alimentación, aumentan las posibilidades para que su desarrollo mental y físico sea el idóneo para desenvolverse en el campo educativo sin dificultades de aprendizaje, contribuyéndose así a disminuir la brecha con sus antecesores.

Por ello, como corresponsables de la implementación de estrategias de prevención de la desnutrición con énfasis en la atención al riesgo, se han concentrado los esfuerzos en las subregiones Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Occidente y Valle de Aburrá, como los territorios con mayores índices de inseguridad alimentaria y/o aumento de casos de fallecimientos por o asociados a desnutrición en niños y niñas menores de cinco años.

Antioquia cuenta con un modelo regional de Política Pública en Seguridad Alimentaria, especialmente enfocada en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); es aquí, donde la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ desarrolla acciones y estrategias frente a la erradicación del hambre y disminución de brechas de inequidad y desigualdad social. Esto lo logra con la implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, abordando la población desde los enfoques de curso de vida y familia territorial y diferencial, con una mirada interseccional que permita identificar y priorizar las principales problemáticas y necesidades de las comunidades, paralelo a la integración y la movilización de las diferentes instancias institucionales y comunitarias.

Se tiene como ruta de acción, las líneas estratégicas determinadas por el Plan Decenal de SAN 2020 – 2031 y la Agenda Antioquia 2040, cuyos propósitos principales están enfocados a garantizar de manera progresiva el derecho humano a la alimentación de la población en mayor situación de vulnerabilidad de las nueve subregiones, creando un sistema departamental de transferencias y fortaleciendo,



entre otros aspectos, la dinamización de las economías locales, la producción de alimentos para el autoconsumo, la atención alimentaria de las familias, la primera infancia, los escolares, las personas mayores y las mujeres, el apoyo a la asociatividad y el trabajo en red con participación activa de los jóvenes y la población campesina.

En esta línea, esta administración ha concentrado sus esfuerzos en fortalecer los diferentes instrumentos planificadores de monitoreo y evaluación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia (Ordenanza 046 de 2016) y el Plan Decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2020-2031 (PDSAN Ordenanza 05 de 2020), realizando a través de los actores territoriales de los 125 municipios y distritos, programas y proyectos, y procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación a los indicadores alimentarios y nutricionales a través de la Ordenanza 038 de 2018 y su decreto reglamentario 2019070001705 de 2019, el cual que establece el Sistema de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Antioquia -SISAN.

Es por ello, que en coherencia con uno de los legados ***“Firmes por el Hambre Cero”*** se crea el proyecto ***“Implementación de estrategias que mejoren el acceso a los alimentos, para garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Saludable en el territorio del Departamento de Antioquia” -Transferencias para la seguridad alimentaria***, el cual tiene como objetivo disminuir la pobreza monetaria extrema que impide acceder a una canasta básica de alimentos a muchos antioqueños, entre ellos, población vulnerable como primera infancia, madres gestantes, población en edad escolar, personas mayores, personas en condición de discapacidad, población en emergencia alimentaria y en general, población vulnerable con inseguridad alimentaria y pobreza extrema. Para ello, se promueve la oferta institucional en especie, entre la que se pueden considerar bonos, paquetes alimentarios o transferencias económicas que contribuyen a garantizar el derecho humano a la alimentación saludable en el territorio y a la obtención de seguridad alimentaria mediante la producción, distribución, acceso y consumo de alimentos.

Para el año 2024 se ha gestionado la entrega de trasferencias físicas (paquetes o apoyos alimentarios) a la población más vulnerable del departamento, la cual fue focalizada y seleccionada desde la Gobernación de Antioquia partiendo de su clasificación en el SISBEN como pobreza y vulnerabilidad (A-C18). Adicionalmente, se realizó una caracterización para identificar la población beneficiaria y clasificarla según su estado de inseguridad alimentaria; finalmente, se legalizó el proceso mediante el registro del apoyo alimentario entregado a cada beneficiario.



Desde el Fondo Antioquia Bien-Estar y las demás apropiaciones presupuestales, se logró una financiación del proyecto de \$158.630.838.513, donde las principales acciones contempladas para este año 2024 incluyeron la entrega de 366.000 paquetes alimentarios que beneficiaron a 90.000 adultos mayores y 2.000 personas con discapacidad, además de población en pobreza extrema y vulnerabilidad alimentaria.

Beneficiarios de Transferencias-Apoyos Alimentarios. Occidente, Municipio de Liborina.



Fuente: Alcaldía de Liborina.

Así mismo, desde el Plan de Choque “Firmes contra la mortalidad infantil por desnutrición aguda moderada o severa” se beneficiaron 4.921 niños, niñas y sus familias, con un paquete alimentario y un complemento, con el propósito de combatir el hambre y la desnutrición aguda moderada y severa en niños menores de cinco años del departamento.

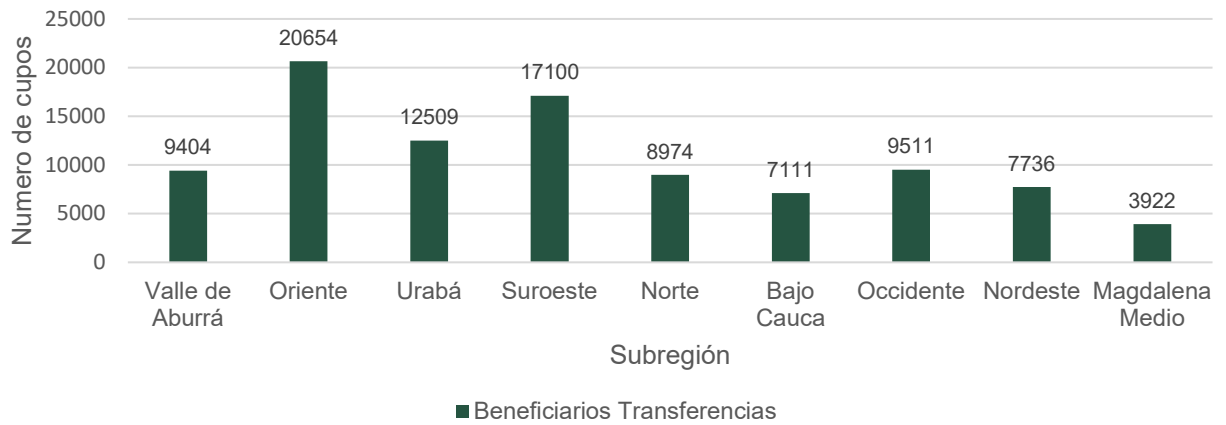


Beneficiarios de Plan Choque. Nordeste, Municipio de Amalfi.



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Beneficiarios de Transferencias para la seguridad alimentaria por Subregión del departamento de Antioquia.



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia.



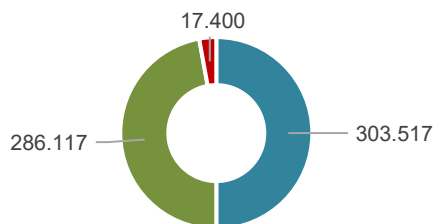
Beneficiarios de apoyos alimentarios personas mayores. Norte, Municipio de Campamento.



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

El Programa de Alimentación Escolar -PAE, es una estrategia nacional que promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar que busca mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, contribuir al desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción, y fomentar estilos de vida saludables (Decreto 1852 de 2015, Artículo 2.3.10.2.1, numeral 1°).

Cobertura en modalidad de atención del programa de Alimentación Escolar 2020-2023

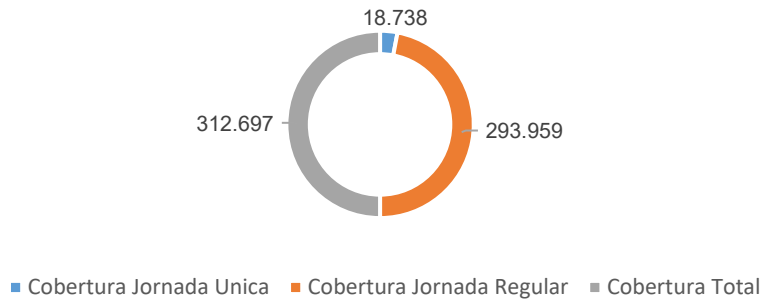


■ Cobertura Total ■ Cobertura Jornada regular ■ Cobertura Jornada Unica



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia, Sistema de Información Gerencia de Seguridad Alimentaria MANÁ

Cobertura en modalidad de atención del programa de Alimentación 2024



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia, Sistema de Información Gerencia de Seguridad Alimentaria MANÁ

El Departamento de Antioquia, como entidad certificada en educación, ha gestionado durante este gobierno y a través de la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANA, la ejecución del PAE conforme a los lineamientos, estándares y condiciones mínimas requeridas, según la Resolución 00335 del 2021 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender- UApA, que actualmente opera de manera descentralizada mediante la “Celebración de uno o varios convenios interadministrativos con las Entidades Territoriales no Certificadas – ETnoC”.

Mediante la ejecución del PAE se prestó atención a 4.127 sedes educativas del territorio antioqueño, 3.728 ubicadas en zonas rurales y 399 en zonas urbanas, llegando de esta manera a 312.697 estudiantes en el último año: 18.738 atendidos en la modalidad de jornada única y 293.959 atendidos en la modalidad PAE regular (complemento am/pm). Como puede observarse en las gráficas, durante el año 2024 se logró un aumento significativo de cobertura para la atención en cada una de las modalidades, en comparación con lo alcanzado cuatrienio anterior.



Beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar. Suroeste, Municipio de Amaga.

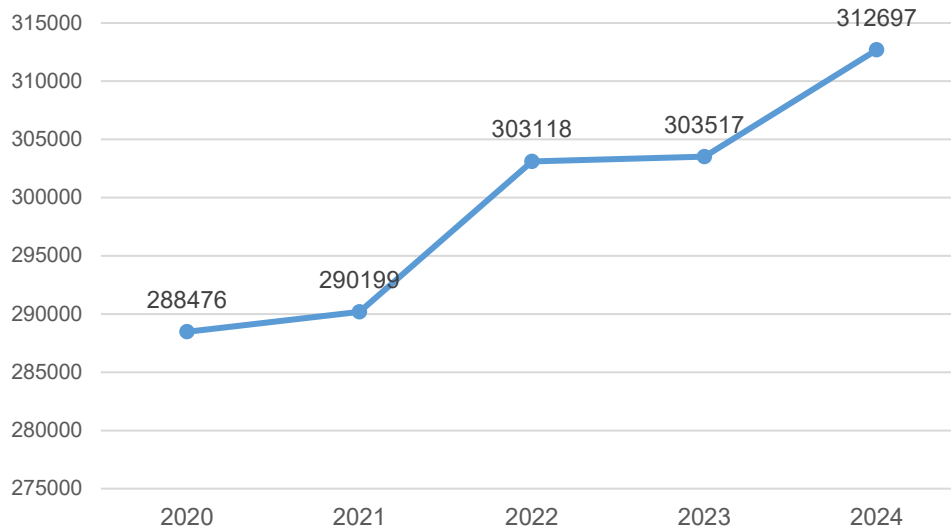


Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia.

La implementación del Programa de Alimentación Escolar en Antioquia , logró durante esta vigencia una cobertura del 70% sobre el total de la matrícula, que si bien no representa la cobertura universal, refleja los esfuerzos hechos por las administraciones locales y la departamental, donde articulados al aporte nacional, gestionaron recursos de otras fuentes de financiación tales como las obtenidas del Fondo Antioquia Bien-Estar, alcanzando cifras estimadas en \$194.265.276.252, que permitieron incluso sobrepasar la meta de esta vigencia de 288.476 cupos en el año 2020 a 312.697 cupos atendidos para el año 2024. Cabe mencionar, que en el marco de la ejecución del programa se logró atender con enfoque diferencial a más de 96.473 personas víctimas, 10.410 personas con discapacidad y 26.949 personas indígenas y afrodescendientes.



Cupos atendidos en el Programa de Alimentación Escolar entre el 2020 al 2024



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia, Sistema de Información Gerencia de Seguridad Alimentaria MANÁ

Acompañar la implementación del Programa de Alimentación Escolar bajo la premisa de realizar seguimiento y control adecuado a la ejecución en los territorios, fue otro aspecto que trabajó la Gobernación de Antioquia logrando contar para el cierre de 2024, con 116 Comités Territoriales de Planeación y Seguimiento (CTPS) en los municipios, escenarios que promueven la participación efectiva y el control social de los diferentes actores, quienes a través de la conformación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) han contribuido al fortalecimiento de la vigilancia del correcto y adecuado uso de los recursos públicos y, en definitiva, a la operación con calidad, inocuidad y oportunidad en pro de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiarios.

Respecto al componente de compras públicas, se logró consolidar el proceso en articulación con la Secretaría de Agricultura, con el fin de orientar a los municipios en la identificación y el registro de pequeños productores locales, información a la que acceden por el Aplicativo COMPAN, mediante el registro de los operadores del PAE. Cabe resaltar que durante la implementación del programa, se ha logrado la priorización de las 4.127 sedes donde se ofrece el PAE y la caracterización de condiciones locativas de alrededor de 2.800 sedes en la plataforma oficial de la UAPA – SIPAE, Sistema de información que apoyará a los equipos territoriales y nacionales a reducir la carga administrativa, y permitirá realizar procesos eficientes y de calidad en la información.



Programa de Alimentación Escolar – Diferencial.



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia - Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ.

En el 2024 también se dio inicio a la atención diferencial del Programa de Alimentación Escolar bajo los lineamientos establecidos por la resolución 18858, logrando una cobertura de atención a 2.681 escolares del Pueblo Senú con la participación de aproximadamente 70 manipuladoras de alimentos; se avanza en el proceso de concertación con los pueblos Tule de Necoclí, Chamí de Suroeste y Dóbida de Vigía del Fuerte. Cabe resaltar, que por primera vez en la historia del programa se está reconociendo económicamente la labor de las manipuladoras de alimentos, lo que garantiza no solo la efectividad del servicio prestado a nuestros escolares, sino también el mejoramiento de la calidad de vida de las 4.000 manipuladoras de alimentos y sus familias.



Beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar. Suroeste, Municipio de Santa Bárbara.



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia.

El Plan de Desarrollo Por Antioquia Firme 2024 – 2027, identificó la necesidad de construir e incluir una serie de iniciativas de programas y proyectos que dieran respuesta a la Política Pública en Seguridad Alimentaria, dando paso por ejemplo, al Programa Producción Sostenible y Sustentable de Alimentos. En esta línea, MANÁ por su parte, le apostó a la implementación de dos de las líneas estratégicas del Plan Decenal de Seguridad Alimentaria 2020 - 2031 a través del Proyecto Sembrando Oportunidades, orientado a la agricultura campesina familiar y comunitaria en el departamento, mediante la implementación de huertas de autoconsumo familiares, comunitarias y escolares a campo abierto (en su mayoría con componente pecuario de producción de huevos); de estas 343 bajo condiciones protegidas en sistema de semi - invernadero de 40 m2, llegando a ocho de las nueve subregiones y 1180 unidades productivas bajo sistema y se realizan 23 convenios interadministrativos con los municipios de 7 subregiones de las 9 del departamento.

Con este proyecto se ha impactado a sectores y grupos poblacionales como comunidades negras, afro, raizales y palenqueras – NARP, pueblos indígenas, personas con discapacidad, firmantes del acuerdo en proceso de reincorporación, primera infancia, personas mayores, víctimas del conflicto armado, mujeres con jefatura de hogar, entre otros, aportando en estos 12 meses al cumplimiento de las metas trazadas en el plan de desarrollo departamental. Esta iniciativa ha reducido



la huella de carbono con la siembra de las unidades productivas, las cuales brindan acceso local a los alimentos evitando alargar la cadena logística, mientras aumenta la resiliencia a los riesgos de ruptura de las cadenas de suministro, al proveer alimentos in situ a las familias y comunidades aledañas.

Adicionalmente, con la modalidad de unidades productivas bajo semi - invernadero se lograron condiciones protegidas frente a las variaciones extremas del clima y la presencia de plagas, con el beneficio adicional de un incremento en la productividad de más del 50% que se traduce en la producción de alimentos con menor utilización de recursos naturales como tierra y agua.

En términos de articulación, es importante mencionar el convenio interadministrativo suscrito con la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare CORNARE para la implementación de unidades productivas bajo modalidad de parcelas agroforestales. De igual manera, generó una articulación con el proyecto vial Túnel del Toyo, para el acompañamiento, capacitación y asesoría en el proceso de implementación de 33 unidades productivas en los municipios de Cañasgordas y Giraldo; iniciativa financiada en un 100% por la Secretaría de Infraestructura Física.

Por su parte, con la unidad de alertas tempranas para gestantes y menores de siete años, se busca la detección temprana de la desnutrición a través de búsquedas activas que permitan intervenir el estado nutricional de 40.000 menores de siete años, madres gestantes y mujeres lactantes en el territorio antioqueño durante todo el cuatrienio, así como también busca ofrecer el tratamiento, complementación alimentaria, seguimiento y activación de rutas que garanticen la recuperación nutricional de esta población.

Urabá, Vigía del Fuerte comunidad indígena Jarapetó Unidad de Alertas entregas de complementos 2024.



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Durante el 2024, en articulación con las administraciones municipales, se inició el plan de choque “Antioquia Firmes por la Prevención de la Desnutrición Infantil”, a través del cual se entregaron complementos nutricionales a 4.549 niños y niñas con criterios y antecedentes de riesgo de desnutrición aguda, desnutrición aguda moderada o severa, vulnerabilidad alimentaria o riesgo social. Estas acciones se generaron en una articulación entre la Secretaria de Inclusión Social y Familia a través de la Gerencia de MANÁ y Gerencia de Infancia y Adolescencia, y la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Partiendo de estos criterios y en articulación con los entes territoriales y el Programa Arrullos, se hizo entrega, además, de complementos nutricionales a niños y niñas entre los seis meses y los siete años pertenecientes a población étnica o diferencial que se encontraban en riesgo de desnutrición, inseguridad alimentaria leve, moderada o severa y/o retraso de talla en menores de dos años; con ello se logró alcanzar cobertura en los 125 municipios del departamento.

Cabe resaltar, que las acciones de la Unidad de Alertas llegaron en 2024 a 4.200 mujeres gestantes y niños y niñas, mediante valoraciones nutricionales en 46 municipios, y capacitación a 1.600 familias y líderes en la identificación de signos y síntomas físicos de desnutrición en menores de cinco años.

Occidente, Frontino Resguardo Rio Verde Valoración Nutricional Unidad de Alertas 2024



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia



Occidente, Frontino Resguardo Rio Verde capacitaciones Unidad de Alertas



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Y es precisamente en atención a estas mujeres gestantes y a todas las mujeres del departamento, que desde la Secretaría de las Mujeres se desarrollan diferentes iniciativas para la protección de sus derechos y la reducción del índice de desigualdad de género, el cual se busca reducir a 0.26 para el año 2027. El Índice de Desigualdad de Género se interpreta como una pérdida o ganancia combinada en los logros de salud reproductiva, empoderamiento y participación en la fuerza laboral debido a las desigualdades o avance en la igualdad de género.

Dado que el Índice de Desigualdad de Género engloba diferentes dimensiones, el resultado obtenido no se puede interpretar como pérdida o estancamiento; así mismo la igualdad de género no se ve reflejada hasta varios años después de la intervención en los territorios; sin embargo, cualquier leve movimiento que disminuya con tendencia a cero (0) en el resultado del indicador es referente de un avance en la igualdad de género que se espera ocurra en el tercer y cuarto año del gobierno. Por lo tanto, este índice se encuentra programado para su cálculo en el segundo y cuarto año de gobierno departamental.

A continuación, se detallan las acciones que adelanta la Secretaría de las Mujeres para aportar al mejoramiento del índice de Desigualdad de Género y que se constituyen como estrategias de promoción para la garantía de los derechos humanos de las mujeres.



Línea 123 Mujer Antioquia

Esta línea atiende mujeres en emergencia que están en riesgo de feminicidio, brindando acompañamiento psicosocial y jurídico para la activación de rutas de atención en salud, protección y justicia; se acompaña para el trámite de la denuncia y se deriva a un hogar de protección según la valoración del riesgo. Entre enero y septiembre de 2024 se atendieron 3.114 mujeres en riesgo.

Mecanismos de atención y protección para mujeres víctimas de violencias basadas en género.



Fuente: Secretaría de las Mujeres

Hogares de Protección

Son espacios físicos dotados para brindar medidas de atención y protección a mujeres víctimas de violencias basadas en género y su grupo familiar cuando éste depende de ellas. Ofrecen servicios de traslado, alojamiento, alimentación, atención médica, psicosocial, jurídica, pedagógica, así como estrategias para el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres mediante hogares de acogida y servicios hoteleros.

En Hogares de Protección, entre enero y octubre de 2024 se atendieron 44 mujeres con edades entre los 17 y 57 años, con 79 personas dependientes, y una permanencia que puede ir hasta tres meses prorrogables por tres meses más. En ese mismo periodo ingresaron al programa 134 mujeres en emergencia, para un total de 441 personas atendidas, incluidas sus acompañantes.

Duplas territoriales

Las Duplas son una estrategia implementada por la Secretaría de las Mujeres en la que nueve profesionales del derecho y nueve profesionales del área social acompañan 124 municipios del departamento de Antioquia con acciones de política pública para las mujeres (se exceptúa Medellín). En ella, se incluye la remoción de barreras de atención a servicios de salud, protección y justicia, y se activan las de rutas de atención para mujeres víctimas de violencias basadas en género.

Con ellas se hace presencia permanente en todo el departamento donde se han formado en temas de equidad de género y rutas de atención, más de 5.000 mujeres y niñas de las zonas rurales y urbanas de todo el territorio, y se conserva activa una mesa para prevenir las violencias contra las mujeres y su ruta de atención en operación.

A nivel departamental opera la mesa para erradicar las violencias contra las mujeres (regido por el Decreto Departamental 2303 de 2009) y el Comité Departamental intersectorial para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género de las mujeres, niños, niñas y adolescentes -CODEVIG-, como estrategia de gestión en salud pública e instancia territorial departamental del mecanismo articulador según lo estipulado en el Decreto Departamental 2022070006764 de 2022.

Campañas de prevención

Con acciones de visibilización y movilización social se promueven los derechos humanos de las mujeres en todo el territorio antioqueño. La campaña NO ES NATURAL, es una de estas estrategias mediante la cual se busca desnaturalizar las diferentes violencias que viven las mujeres cotidianamente. Además, se realizan acciones representativas en fechas emblemáticas como el 08 de marzo en el cual se conmemora la garantía de los derechos de la mujer, y el mes de noviembre por la eliminación de todo tipo de violencias.

Unido a ello, se llevaron a cabo nueve alianzas por la igualdad de las mujeres, donde las autoridades locales firmaron en pro de la equidad de género, cubriendo 44 municipios de seis zonas geográficas del departamento. De igual manera, se generaron nueve espacios de formación para funcionarios y funcionarias de la institucionalidad local que hacen parte de la ruta de atención a las violencias basadas en género.



Eventos de reconocimiento a las mujeres

Con cuatro eventos de reconocimiento se exaltaron los liderazgos de las mujeres en este primer año de gobierno:

- El Galardón Honorífico Antioqueña de Oro, para mujeres que son postuladas por su liderazgo y aporte a la equidad de género en su territorio.
- Mujer Rural, en el marco del Día Internacional de las Mujeres Rurales se exalta la labor de las mujeres que hacen parte de las granjas del cuidado en los municipios de Campamento y San Pedro de los Milagros.
- Madres Comunitarias, FAMI y sustitutas, donde se enaltece la labor de estas mujeres al cuidado de niños y niñas en todo el territorio antioqueño.
- Día en reconocimiento y dignificación de la labor desarrollada por las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos del departamento, con un encuentro formativo de sensibilización y autocuidado para ellas.

Reconocimiento al Día Internacional de la Mujer Rural.



Fuente: Secretaría de las Mujeres



Galardón Honorífico Antioqueña de Oro.



Fuente: Secretaría de las Mujeres

Como parte de las estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad, desde el Programa Antioquia Firme y Para Todas, se llevan a cabo varias acciones orientadas a dar cumplimiento al objetivo de este programa. En primer lugar, un equipo de profesionales de las diferentes dependencias de la administración departamental, trabajan de manera articulada para aunar esfuerzos físicos, logísticos y financieros para acercar oportunidades y servicios a los territorios con el fin de cerrar las brechas de género que persisten en el departamento. Este comité opera por Ordenanza 03 de 2010, que trata de la obligatoriedad de la Transversalidad de género en el Departamento de Antioquia; y el Decreto 3435 de 2010 por el cual se conforma un Comité de Enlace para la transversalización del enfoque de género en la Gobernación de Antioquia.

A través de este comité se implementa el trazador presupuestal para la equidad de género en toda la Gobernación de Antioquia, como herramienta para transversalizar los recursos financieros a favor de las mujeres y de la equidad de género. Para este año ya se está activando el trazador con un resultado previo de unos 422 millones de pesos adicionales al recurso asignado desde la Secretaría de las Mujeres.



Otra de las estrategias que hacen parte de esta asistencia técnica es el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género, mediante el cual se obtiene información para visibilizar las características, contextos y condiciones de vida de las mujeres del Departamento de Antioquia. Es así como para este año se tiene actualizada una batería con 62 indicadores desagregados por sexo y para cada uno de los municipios del departamento, en temas como: autonomía económica, salud, educación, participación social y política, violencias de género. Esta batería de indicadores fue útil para la actualización del diagnóstico de 60 municipios y las 9 subregiones del departamento, como insumo para la formulación de proyectos y para la actualización de las políticas públicas municipales.

Mediante este observatorio, se elaboraron cuatro boletines temáticos sobre la situación de las mujeres en temas relacionados con: derechos sexuales y derechos reproductivos, derecho al voto, cuidado doméstico, y un informe sobre violencias basadas en género. Estos productos académicos y de sensibilización reposan en la página web de la Secretaría de las Mujeres en la sesión del Observatorio de Asuntos de Mujer y Género, en: <https://mujeresantioquia.gov.co/index.php/observatorio>

Cincuenta y cuatro municipios han sido asesorados para la formulación o actualización de la política pública municipal o plan de igualdad de oportunidades para las mujeres; treinta de ellos asumieron con responsabilidad el reto de contar con una política pública para las mujeres actualizada, como una acción de compromiso con las mujeres de su territorio y como base para incorporar el enfoque de género en su administración.

Boletines Observatorio de Asuntos de Mujer y Género



Fuente: Secretaría de las Mujeres. Consultar en <https://mujeresantioquia.gov.co/index.php/observatorio>

En esta misma línea y promoviendo la promoción de la participación social y política de las mujeres, se acompañó a las mujeres que ejercen cargos de elección popular como concejales, alcaldesas y diputadas con asesoría para la formulación de proyectos de cuerdo, creación o fortalecimiento de las Comisiones de Género y empoderamiento político. Se realizaron dos (2) encuentros de mujeres políticas, para las 270 concejales, 22 alcaldesas y 2 diputadas con las que cuenta el Departamento de Antioquia, fortaleciendo así el Consejo Departamental de Mujeres Políticas liderado por la Secretaría de las Mujeres.

A través de las duplas territoriales se acompañó y se fortaleció el liderazgo de las mujeres que hacen parte de Juntas de Acción Comunal y organizaciones de mujeres, en temas de formulación de proyectos, equidad de género y rutas de atención. Asimismo, se dinamizó el Consejo Departamental Consultivo de Mujeres como un espacio de consulta de acciones de política pública, mediante encuentros presenciales y virtuales para 57 representantes de diferentes sectores del desarrollo.

En 2024, también se renovó el Consejo Consultivo mediante votación pública, y se realizó un encuentro de empalme entre representantes salientes y entrantes, quedando avances para un próximo plan de acción del consejo.

El Sistema Departamental del Cuidado es un programa que articula diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia, en un ejercicio para Reconocer, Reducir y Redistribuir las cargas del cuidado en los hogares antioqueños. Esto mediante la intervención articulada del estado, la sociedad, la familia y el mercado. Este sistema cuenta con una batería de 76 indicadores en el Plan de Desarrollo, visibilizando el aporte y articulación de todas las dependencias de la Gobernación de Antioquia. Como pilares fundamentales del Sistema del Cuidado se encuentran: 1) Infraestructura, 2) Transformación del tiempo libre de las mujeres, 3) Alianzas interinstitucionales, 4) Transformación cultural. Para dar respuesta a estos fundamentos, la Secretaría de las Mujeres mide su implementación con 4 indicadores en el Plan de Desarrollo, cuyos resultados para este primer año de Gobierno son los siguientes:

Se fortalecieron 210 iniciativas de mujeres y empresas con capital semilla, como estrategia para el apalancamiento a pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, mediante un kit entregado en especie según las necesidades de cada unidad productiva.



Durante el 2024 se capacitaron 6.262 mujeres en el uso del tiempo libre y la generación de ingresos para la autonomía económica, brindando opciones para que las mujeres reduzcan el tiempo que dedican a las labores del cuidado con otras actividades ya sean educativas, recreativas, culturales y de salud mental.

Se oficializaron seis alianzas con las que se busca para aunar esfuerzos humanos, económicos, logísticos, entre otros, con el fin de maximizar recursos públicos y privados para la implementación de las acciones y estrategias propuestas en el Sistema del Cuidado. Estas alianzas son:

- Formación en equidad de género en empresas, en convenio con COMFAMA;
- Sensibilización y acompañamiento personalizado en convenio con la Universidad de Medellín para atender mujeres víctimas de violencias basadas en género y activar rutas de atención a través de una unidad móvil que recorrió 7 municipios;
- Operación de la Línea 123 Mujer Antioquia, en articulación con la Alcaldía de Medellín como estrategia para atender las violencias basadas en género;
- Convenio con la Fundación Bien Humano para la implementación de una Escuela del Cuidado con un enfoque de masculinidades corresponsables;
- She Is, evento internacional de carácter formativo mediante el cual se capacitó sobre equidad de género, buenas prácticas en equidad, y se entregó el reconocimiento “Mujeres que cuentan, mujeres que cuidan”.
- Convenio con el IDEA para promover acciones de fortalecimiento para la autonomía económica de las mujeres, como primer eslabón para el empoderamiento de las mujeres y avanzar hacia la autonomía física, económica y para la toma de decisiones.



Componente 2.3. Educación y Cultura Con Pertinencia y Calidad

Objetivo: Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia a la educación de los habitantes de Antioquia con la más alta calidad, optimizando la oferta de formación para mejorar competencias para la vida y lograr tránsitos armónicos entre los niveles educativos con pertinencia y en entornos escolares protectores y saludables, extendiendo la jornada escolar para habilitar el sistema del cuidado. De igual forma, promover e impulsar estrategias que garanticen el desarrollo de las artes y la cultura, además del fortaleciendo de los procesos de protección, conservación, investigación, formación y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento de Antioquia.



Indicadores de Resultado – Componente 2.3. Educación y Cultura Con Pertinencia y Calidad

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024p*	% Avance Meta 2024
Secretaría de Educación	Establecimientos educativos oficiales que mejoran de categoría en pruebas saber 11	Porcentaje	15,70%	13,73%	17,15%	23,06%
Secretaría de Educación	Transformación digital en el sector educativo	Porcentaje	60%	10%	8%	13,3%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en grado transición	Porcentaje	83%	78,9%	79,03%	24,29%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en primaria	Porcentaje	91%	84,19%	82,18%	0%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en secundaria	Porcentaje	90%	74,99%	72,99%	0,11%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en educación media	Porcentaje	70%	54,56%	50,11%	0%
Secretaría de Educación	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	Porcentaje	40%	ND	79,03%	NA



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024p*	% Avance Meta 2024
	en municipios no certificados					
Secretaría de Educación	Tasa de analfabetismo en personas de 15 años y más	Porcentaje	2%	4%	3,56%	17,64%
Secretaría de Educación	Tasa de deserción oficial en edad escolar	Porcentaje	3%	3,66%	4%	14,42%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura en educación superior	Porcentaje	25%	ND	55,38%	NA
Secretaría de Educación	Docentes, directivos docentes y administrativos que participan en actividades de bienestar laboral	Porcentaje	85%	ND	ND	NA
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Alcance municipal de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	Porcentaje	100%	25%	56%	56%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Infraestructura de uso cultural intervenida	Porcentaje	55%	25%	29%	52,7%

*p: dato proyectado a diciembre de 2024

Avance de las dependencias encargadas del Componente 2.3. Educación y Cultura Con Pertinencia y Calidad

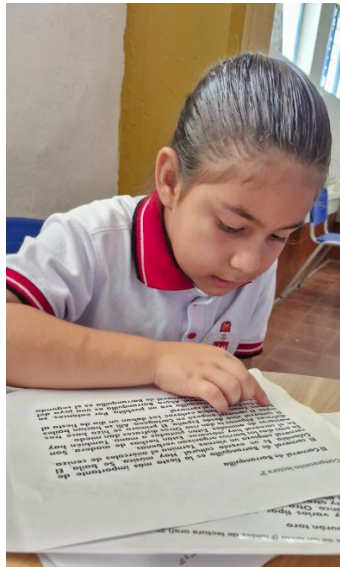
Con el firme objetivo de ampliar la cobertura y calidad del sistema educativo del departamento, la Gobernación de Antioquia viene realizando acciones que permitan reducir tasas como el de analfabetismo y la deserción escolar, en tanto busca ampliar índices de cobertura en grado d transición, primaria, secundaria y media.

Si bien los datos para los indicadores de resultado se miden con base en los reportes elaborados después del cierre anual por entidades nacionales como el Ministerio de Educación y el ICFES, así como la información consolidada por la Secretaría de Educación Departamental al final del año, a continuación, se presentan análisis de algunos de los indicadores de resultado más relevantes. Estos indicadores responden a la articulación de diversas estrategias y acciones orientadas a mejorar los índices educativos en el departamento de Antioquia.



Por ejemplo, en el indicador de tasa de analfabetismo se destacan varias acciones significativas: se realizaron 6.449 evaluaciones de la prueba EGRA (*Early Grade Reading Assessment*, por sus siglas en inglés) en 70 municipios de Antioquia, que corresponden a 3.232 de primer grado y 3.217 de segundo grado, ubicados en 134 instituciones educativas del Departamento. Esta prueba tiene como objetivo evaluar los niveles de pobreza de aprendizaje en niños y niñas del departamento, es decir, el porcentaje de estudiantes que no logran leer y comprender un texto básico para su edad. Aplicada en primero y segundo grado, la EGRA busca fundamentar decisiones de política pública para la alfabetización inicial y la realización de acciones y programas tendientes a recuperar, acelerar y garantizar los aprendizajes esenciales en lectura para los niños y niñas del Departamento de Antioquia.

Estudiante de la Institución Educativa El Cedro del municipio de Yarumal presentando la prueba EGRA



Fuente: Secretaría de Educación

A la par con la realización de la prueba EGRA, desde la Secretaría de Educación se llevan a cabo acciones enfocadas en el fortalecimiento de capacidades y competencias en los distintos actores educativos que intervienen y determinan el proceso de alfabetización inicial en los niños y niñas del Departamento. En tal sentido, en el mes de octubre se realizó el taller sobre “Políticas de alfabetización inicial. Estrategias para mejorar la competencia lectora en los niños de Antioquia”, el cual se desarrolló en alianza con el Banco Mundial y la Alcaldía de Medellín y contó con la participación de 140 docentes, directivos docentes y secretarios de educación del Departamento.



Taller sobre “Políticas de alfabetización inicial. Estrategias para mejorar la competencia lectora en los niños de Antioquia”



Fuente: Secretaría de Educación

En la línea de acción para aumentar la alfabetización inicial, disminuir el analfabetismo y reducir los índices de pobreza de aprendizajes destaca la colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, con quien se ha acordado que, a partir del primer semestre de 2025, los estudiantes del ciclo profesional complementario de las 17 escuelas normales superiores del departamento, es decir, jóvenes que se encuentran en el proceso de formación como docentes, recibirán acceso a un curso gratuito y certificado en enseñanza de la lectura y la escritura. Este curso también estará disponible para estudiantes de licenciatura de instituciones públicas de educación superior en el departamento.

Además, desde el segundo semestre de 2024, Antioquia se ha convertido en la segunda entidad territorial certificada en el país en formar parte de la alianza por la alfabetización inicial "Colombia escribe leyendo". Esta alianza incluye al Banco Mundial, al BID, Fundación Luker, Fundación Carvajal, UNICEF, USAID, entre otros. La alianza tiene como objetivo desarrollar estrategias, materiales y acciones para mejorar el acceso y fortalecer las políticas públicas en lectura y escritura, situando el aprendizaje de estas habilidades como una prioridad en la agenda nacional para que ningún niño o niña se quede atrás.

En este sentido, y reconociendo que la alfabetización inicial y la reducción de la pobreza de aprendizajes son prioridades institucionales fundamentales para el Departamento de Antioquia no solo para el desarrollo educativo, sino también para un ejercicio ciudadano y democrático sólido, se gestionaron y apropiaron más de 11.500 millones de pesos que serán ejecutados en el año 2025, destinados a implementar programas como "Aprendamos Todos a Leer" (ATAL), entre otros, que se desarrolla en varios países de América Latina.



Respecto al indicador de cobertura neta en educación media, y en estrecha relación con el desempeño en las pruebas Saber, Antioquia enfrenta uno de sus mayores retos en cuanto a calidad educativa, permanencia escolar y el tránsito a la educación superior, dado que actualmente solo el 50.1% de los jóvenes se matriculan en grados 10 y 11. Para enfrentar esta situación, durante 2024 la Gobernación de Antioquia sumó esfuerzos junto con aliados como el Instituto Natura y las Fundaciones Sura, Nutresa y Corona, a los cuales se sumó el socio implementador Corpoeducación. Esta alianza, centrada en fortalecer la educación media, benefició a 5.080 estudiantes en 28 establecimientos educativos de ocho municipios del Oriente de Antioquia y a 8.068 estudiantes en 45 establecimientos educativos de cuatro municipios en Urabá.

A partir del segundo semestre de 2024, también se inició el fortalecimiento de capacidades técnicas, pedagógicas y didácticas del equipo de la Secretaría de Educación Departamental. Lo anterior busca actualizar los lineamientos curriculares y mejorar las prácticas y estrategias de acompañamiento en los 116 municipios no certificados. Esta estrategia, inspirada en un modelo exitoso en Brasil y que ha alcanzado el nivel de política pública en ese país, contará con una inversión de 7.000 millones de pesos en 2025, ya apropiados para el presupuesto de dicho año, con el objetivo de expandir su impacto a las nueve regiones del departamento.

Sesión de trabajo para el fortalecimiento de la media en el nodo del oriente antioqueño



Fuente: Secretaría de Educación

Finalmente, el tránsito a la educación superior es otro desafío relevante, ya que Antioquia se encuentra por debajo del promedio nacional según datos del Ministerio de Educación. En respuesta, se ha firmado un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo para diseñar e implementar una plataforma que facilite el acceso de los jóvenes antioqueños a información y oportunidades en programas de educación



superior. Actualmente en fase de diseño, esta plataforma, basada en una caracterización de las expectativas y necesidades de los jóvenes, comenzará a operar en el primer semestre de 2025. Adicionalmente, en el año 2024 2.535 estudiantes de grados 10 y 11 participaron en el programa "Semestre Cero", en colaboración con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y con el respaldo académico de la Universidad de Antioquia, en áreas como matemáticas, inglés, biología, lectura crítica, química e inteligencia artificial. Este programa recibió una inversión de 2.576 millones de pesos.

Grupo de Semestre 0 en Sevilla, corregimiento del municipio de Ebéjico



Fuente: Secretaría de Educación

En relación con el programa de tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas con calidad, se destaca el impacto alcanzado en 100 establecimientos educativos, cada uno con una sede, mediante la implementación de la Jornada Extendida. Esta iniciativa, como parte del sistema de cuidado, consiste en extender la jornada escolar, al menos dos días por semana, para niños y jóvenes en cada uno de estos establecimientos.

Los estudiantes, según sus aptitudes y vocaciones, participan en procesos de formación en inglés, tecnología, arte o deporte, lo cual permite desarrollar proyectos



de vida acordes a sus intereses y desarrollar competencias para la vida. La estrategia comenzó a implementarse en el cuarto trimestre del año debido al tiempo requerido para su planeación, ajuste y puesta a punto con las instituciones educativas. Para el año 2024 se transfirieron recursos por valor de 11.000 millones de pesos a los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos priorizados, con el propósito de que estos gestionen las compras de dotación en las cuatro áreas mencionadas, respondiendo así a las necesidades de cada institución. La extensión de la jornada escolar ha sido acompañada, en cada uno de sus cuatro componentes, por docentes de los mismos establecimientos.

Grupo de estudiantes de jornada extendida en la institución educativa rural Barranquillita, municipio de Chigorodó



Fuente: Secretaría de Educación

En cuanto al indicador de estudiantes beneficiados con transporte escolar, las transferencias de recursos a los entes territoriales han permitido impactar a 31.034 estudiantes en 99 municipios, distribuidos en las subregiones de acuerdo con la necesidad identificada. La meta cuatrienal de 40.000 estudiantes muestra un avance del 80% en este primer año, lo cual es adecuado para un periodo inicial de implementación y muestra clara de que la permanencia escolar tiene, en apoyos como la concurrencia con los municipios para financiar el transporte escolar de los niños, niñas y jóvenes del Departamento, una acción insoslayable y prioritaria para la Secretaría de Educación.

Respecto a los estudiantes beneficiados con apoyo financiero para la matrícula en el Programa de Formación Complementaria de las Escuelas Normales Superiores Oficiales, se ha logrado impactar a 610 estudiantes. Aunque la meta anual es de 700 estudiantes, lo que representa un 87% de cumplimiento, se ha cubierto el 100%



de los estudiantes que actualmente cursan el programa, incentivando de esta forma la carrera docente en el Departamento desde sus inicios en las escuelas normales.

De otro lado, la formación de alta calidad y pertinente en relación con las dinámicas actuales de la sociedad, los territorios y el mundo encontró en el año 2024 un impulso adicional en la adhesión del Departamento de Antioquia a la Red STEM Latinoamérica, y hacerse parte activa de este ecosistema de innovación social y educativa que promueve la educación STEM+, a través de ejercicios de aprendizaje y acción colaborativa permanente, en pro del desarrollo social sostenible.

Algunos de los propósitos de dicha red son: 1. Fomentar espacios de diálogo y acción colaborativa intersectorial para comunicar ideas, movilizand o iniciativas innovadoras para una educación de calidad que contribuya a la equidad y a la transformación social en Latinoamérica; 2. Fortalecer las capacidades locales y territoriales para la innovación educativa inspirada en el enfoque STEM+; 3. Promover el movimiento de educación abierta, mediante la creación e intercambio de conocimientos, buenas prácticas, recursos y experiencias significativas; 4. Impulsar innovaciones en la práctica pedagógica que conduzcan a crear experiencias de aprendizaje novedosas y pertinentes; 5. Generar conocimiento que aporte a la agenda de transformación educativa en América Latina y el Caribe, mediante procesos de investigación y sistematización.

Esta educación de alta calidad, en el marco del programa de tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas, encontró en el compromiso institucional un impulso tendiente a fortalecer la educación postsecundaria y terciaria, toda vez que se otorgaron cerca de 500 becas para cursar programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano tales como Auxiliar de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, Diseño gráfico, Producción agrícola, Servicio de Bares y Restaurantes, entre otros. Estas becas estuvieron acompañadas de un auxilio de transporte que busca coadyuvar a que los jóvenes del Departamento accedan, permanezcan y se gradúen de programas del nivel terciario para mejorar su calidad de vida y la competitividad de sus territorios.

Finalmente, en el marco del propósito de establecimientos educativos asesorados en la implementación de la ruta de atención integral, protocolos para la convivencia y el gobierno escolar, durante el año 2024 se avanzó en la implementación de la iniciativa llamada Félix y Susana, la cual se desarrolla en alianza con la Fundación SURA.

Félix y Susana es una iniciativa educativa que tiene como propósito contribuir a que niños y niñas construyan aprendizajes y experiencias con sentido, decidan sobre el



cuidado de su cuerpo, su vida y sus relaciones, desde el fortalecimiento de entornos educativos protectores e inclusivos.

Para alcanzar este propósito, el programa plantea el abordaje de tres ejes, desde una mirada integrada y sistémica: se considera la sana convivencia como resultado del desarrollo de habilidades para la vida que permitan relacionarse pacíficamente, valorar la diversidad y manejar los conflictos de manera creativa, las cuales es posible potenciar mediante el acceso a una educación integral de la sexualidad con la que niños y niñas tendrán más recursos cognitivos, emocionales y relacionales para vivir una niñez digna, sana y feliz.

En el año 2024, Félix y Susana llegó a 43 escuelas de Antioquia, además de 12 ludotecas, involucrando a directivos, docentes, niños, niñas y familias. Con la intención de seguir aportando a que las instituciones educativas sean espacios de protección y bienestar para la niñez antioqueña, desde este año inició la implementación en 9 establecimientos educativos y 5 escuelas artísticas de Urabá.

Para el año 2025 el Programa llegará a 60 nuevas escuelas ubicadas en 20 municipios de las subregiones de Oriente, Bajo Cauca y Suroeste, con lo que se espera que cerca de 25 mil niños y niñas aprendan a reconocer, valorar y cuidar su cuerpo como el mejor sitio donde vivir. Esto es posible gracias a las gestiones y apropiación de 7.000 millones de pesos.

Socialización del programa Félix y Susana con niños, niñas y jóvenes del Departamento



Fuente: Secretaría de Educación



Durante el año 2024, 600 docentes están recibiendo formación en Inteligencia Artificial aplicada a la educación, gracias a un convenio la Fundación Crack the Code. Estos docentes, pertenecientes a las instituciones educativas públicas del Departamento, se forman en Aprendizaje Basado en Proyectos + STEM y en planificación de clases a través de inteligencia artificial generativa, lo cual constituye una apuesta por mejorar las competencias de los maestros y las maestras del Departamento para fortalecer, de este modo, la calidad y la pertinencia de la educación que reciben los niños, niñas y jóvenes antioqueños.

Además de lo anterior, la alianza con la Corporación Gilberto Echeverri y la Universidad EAFIT ha permitido formar a más de 200 docentes también en inteligencia artificial aplicada a la educación, lo cual representa un avance del 33.3% respecto a la meta cuatrienal y un cumplimiento superior al 100% de la meta para este año, lo cual indica un progreso significativo en esta área. El número de docentes formados en inglés asciende en el presente año a 301. De ellos, 201 fueron capacitados a través del Programa de Educación Intercultural y Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional (MEN), lo que incluyó orientaciones para la formulación de planes institucionales de bilingüismo. Adicional a ello, 100 docentes del Departamento fueron capacitados en inglés mediante la alianza con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y la Universidad EAFIT.

De especial relevancia en materia de lengua extranjera – inglés el hecho de que durante el año 2024 se aplicó una prueba diagnóstica a todos los docentes de inglés del departamento para identificar áreas de mejora en competencia lingüística y capacidad pedagógica, lo cual constituye un avance en la toma de decisiones y diseño de programas de política pública educativa basadas en datos con miras a mejorar de manera objetiva, dirigida e intencionada las competencias en inglés de los maestros y maestras para, como consecuencia de ello, incrementar el dominio del inglés en los niños, niñas y jóvenes antioqueños para facilitar así su inserción en un mundo global.

En cuanto a los estudiantes formados en inglés se han formado 648, lo que representa un 21.6% de cumplimiento respecto a la meta anual y un 2.6% de la meta cuatrienal. Este avance puede considerarse bajo debido a que el plan de desarrollo comenzó a implementarse en agosto, limitando el tiempo para su despliegue. No obstante, mediante la alianza con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y la Universidad EAFIT, se ha realizado un diagnóstico y planificación para cubrir 13.000 estudiantes en los años 2024 y 2025.

Pasando a las sedes educativas mejoradas en infraestructura física durante la vigencia de 2024, se completaron obras en 495 sedes, lo que representa un 99%



de la meta establecida para esta vigencia, que es de 500 sedes educativas. Es importante destacar que se ha implementado una estrategia que permite a los rectores presentar proyectos de mejoramientos menores de infraestructura física mediante convocatorias específicas. Las obras se ejecutan a través de la transferencia de recursos a los Fondos de Servicios Educativos, un mecanismo ágil que permite impactar rápidamente los espacios educativos. Como resultado de esta estrategia, durante el año 2024 se beneficiaron 200 sedes educativas a partir de una inversión de \$5.100 millones de pesos.

De otro lado, la Secretaría de Educación también ha fortalecido las alianzas con actores del sector público y privado, incluyendo el Ministerio de Educación Nacional, la Fundación Berta Martínez, la Fundación Mineros de Antioquia y Empresas Públicas de Medellín. Estas colaboraciones tienen el propósito de unir esfuerzos económicos, administrativos, operativos y técnicos en beneficio de la calidad de la educación.

Mejoras educativas en la Institución Educativa Santa Rita del municipio de Ándes, en cooperación con Fraternidad Medellín y la Fundación Bertha Martínez



Fuente: Secretaría de Educación

Durante la vigencia de 2024, se han promovido los proyectos de infraestructura a través de la modalidad de obras por impuestos, utilizando mesas técnicas de coordinación con los municipios y el Ministerio de Educación Nacional. En este marco, se revisaron proyectos específicos en instituciones educativas de varios municipios, tales como El Bagre (I.E. El Bagre), Nechí (Sede Trinidad Abajo), Anorí (segunda etapa en la I.E. Amanda Posada) y San Francisco (I.E. San Francisco).

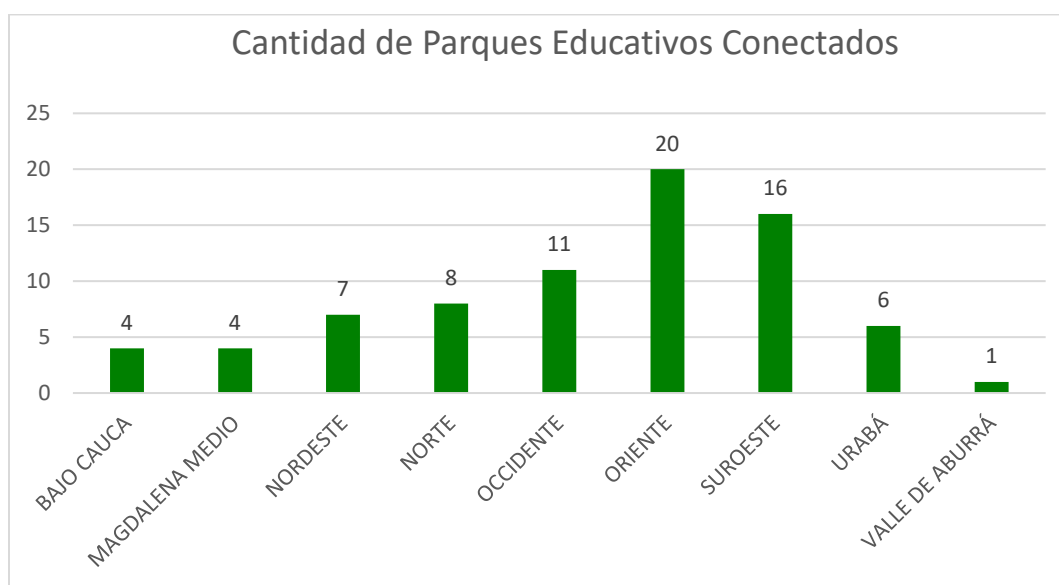
Al igual que la infraestructura física educativa, la conectividad y el acceso a tecnología con sentido y para fines educativos es una prioridad para la Secretaría



de Educación departamental. Es por ello que los parques y ciudadelas educativas, entendidos como escenarios clave para el desarrollo, cualificación y mejora del ciclo educativo, funcionan como puntos de encuentro para la educación, la ciencia, la cultura, la tecnología y la innovación.

En relación con la conectividad en estos espacios es importante destacar que de las nueve ciudadelas educativas planificadas para el año 2024, ocho ya se encuentran conectadas y en funcionamiento. De igual forma, de los 79 parques educativos se proyectados para el año 2024 se conectaron 77 a internet lo que equivale a un 97%.

Gráfico. Cantidad de parques educativos por subregión conectados



Fuente: Secretaría de Educación

Ahora bien, la conectividad en parques y ciudadelas es sólo un habilitador de una parte del ecosistema educativo, siendo los establecimientos educativos el otro componente de dicho ecosistema y donde los niños, niñas y jóvenes desarrollan sus tránsitos y trayectorias educativas. En razón a ello, conectar dichos establecimientos es una condición de posibilidad para mejorar la calidad educativa, razón por la cual es de especial importancia destacar que a septiembre de 2024 se conectaron 2.197 sedes educativas en el Departamento, lo que representa más del 50% de conectividad en el territorio antioqueño y beneficia al 79% de la matrícula estudiantil, con un total de 304.434 estudiantes impactados.

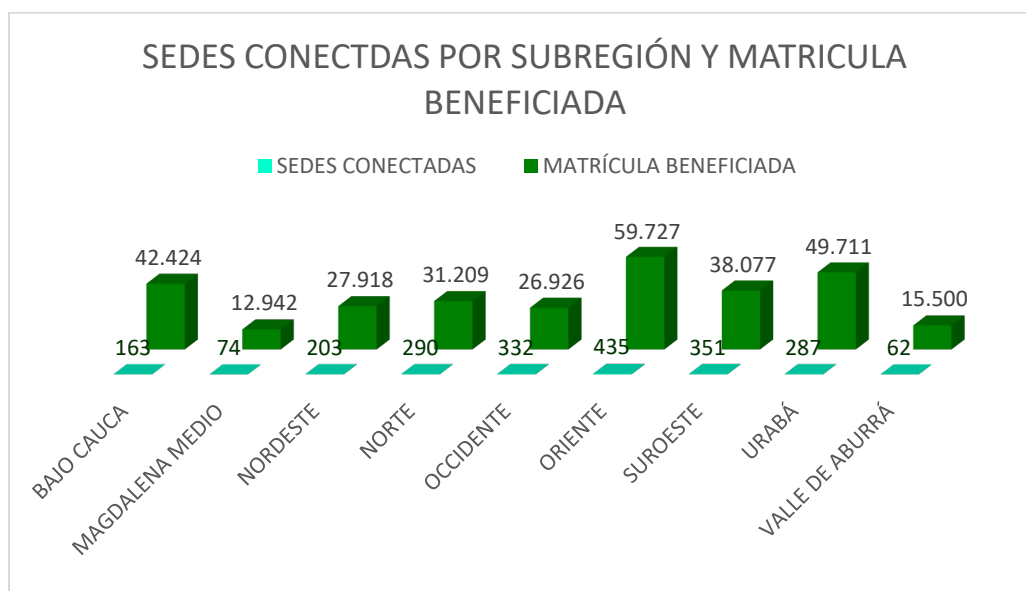
De estas sedes, 376 son urbanas, lo que equivale al 91% de las sedes urbanas conectadas a internet, beneficiando a 193.335 estudiantes. Asimismo, 1.821 sedes rurales cuentan con conexión a internet, alcanzando un 47% de cobertura en sedes



rurales, lo que beneficia a 111.099 estudiantes y, al tiempo, constituye un reto de cara a la gestión departamental. Para atender esta brecha de conectividad entre las zonas urbanas y las rurales, durante el año 2024 se realizó una prueba piloto con Starlink para la mejora de la conectividad que, una vez evaluado, permitirá conectar durante el año 2025 3.200 sedes educativas en Antioquia superando la cobertura en el 90% de la matrícula de estudiantes y sus comunidades, toda vez que las nuevas sedes educativas tienen la instalación de un dispositivo que permite que, en contrajornada escolar, la comunidad cercana pueda acceder al servicio de internet.

Aunado a lo anterior, y con miras a mejorar la conectividad, velocidad y usabilidad, durante el año 2024 se renovaron las redes WLAN obsoletas en 17 sedes educativas, mejorando así la calidad de la conectividad wifi y beneficiando a 17.855 estudiantes.

Gráfico. Sedes conectadas por subregiones y la matrícula beneficiada en cada una.



Fuente: Secretaría de Educación

Uno de los componentes que apalanca la apuesta departamental por la transformación digital educativa es la dotación tecnológica. Además de la conectividad, la mejora en la infraestructura tecnológica y la formación para la apropiación y uso educativo, el acceso a equipos tecnológicos es una tarea insoslayable. En atención a ello, en alianza con la empresa Mineros Aliviar SAS, gracias al mecanismo de Obras por impuestos, durante el año 2024 se hizo entrega de 2.026 equipos portátiles de cómputo en 46 instituciones educativas de los municipios El Bagre, Nechí y Zaragoza.



Entrega de equipos portátiles de cómputo en alianza con la empresa Mineros Aliviar SAS en la institución educativa La Pajuela del municipio de Zaragoza



Fuente: Secretaría de Educación

En esta misma dirección y bajo el mismo mecanismo de obras por impuestos, en alianza con la empresa CELSIA se realizó la entrega de 1.284 equipos de cómputo portátiles en los municipios de Chigorodó, Carepa y San Pedro de Urabá, los cuales, sumados a los 2.026, da un total de equipos entregados de 3.310 durante el año 2024, lo cual constituye un avance cercano al 50% de la meta para el cuatrienio.

Parte fundamental del fortalecimiento del sistema educativo, son los docentes; es por esto, que los Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio es un evento que promueve la unión social, deportiva, recreativa y cultural entre educadores y personal administrativo, como parte de las políticas de bienestar laboral, contribuyendo a la integración, el aprovechamiento del tiempo libre, la sana convivencia y el fortalecimiento de la salud física y mental.

Estos juegos se desarrollan en el marco de las políticas de Bienestar Laboral para servidores públicos, según lo establecido en la Ley 1567 de 1998, el Decreto Ley 1567 de 1998, el Decreto Nacional 1083 de 2015 y la Guía para el Diseño del Programa de Bienestar Laboral del sector docente, emitida por el Ministerio de Educación Nacional en 2009.



Del 10 al 14 de junio de 2024 se realizó la etapa subregional de los juegos deportivos del magisterio antioqueño, con la participación de 7.123 docentes, directivos docentes y administrativos de instituciones educativas públicas en municipios no certificados, y 679 participantes en el encuentro departamental folclórico de municipios certificados y no certificados de Antioquia. En total, ambos eventos contaron con la participación de 7.802 personas, tal como puede apreciarse a continuación:

Participación docente por subregión y costo

SUBREGIÓN	N° DOCENTES		TOTAL DOCENTES	VALOR POR SUBREGIÓN
	DEPORTE	FOLCLOR		
Bajo Cauca	686	42	728	\$ 448.633.914
Magdalena Medio	403	52	455	\$ 280.396.197
Nordeste	742	38	780	\$ 480.679.194
Norte	716	57	773	\$ 476.365.406
Occidente	957	55	1012	\$ 623.650.441
Oriente	1314	86	1400	\$ 862.757.528
Suroeste	1124	81	1205	\$ 742.587.729
Urabá	691	119	810	\$ 499.166.855
Valle de Aburrá	490	149	639	\$ 393.787.186
TOTALES	7123	679	7802	\$ 4.808.024.451

Fuente: Secretaría de Educación

La meta del indicador para 2024 era la participación de 4.045 docentes y administrativos en actividades de bienestar integral. Al cierre de diciembre de 2024 se alcanzó un número de 7.802 personas, superando la meta en más de un 100%, lo cual responde a la gran motivación y compromiso de los maestros y administrativos en cada una de las disciplinas deportivas y expresiones artísticas.

Además de lo anterior, del 6 al 11 de octubre de 2024 se celebró en Bucaramanga la final nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio Colombiano, con la participación de 133 maestros de Antioquia en disciplinas deportivas, tanto en equipo como individuales. Antioquia obtuvo el segundo lugar a nivel nacional con un total de 61 medallas: 29 de oro, 20 de plata y 12 de bronce.

Continuando con los logros alcanzados durante este año, es meritorio resaltar los 150 estudiantes que a la fecha se han beneficiado de la estrategia Universidad en el Campo, la cual forma parte del Programa de Educación Rural para Antioquia (ERA), que se desarrolla en la subregión del Suroeste Antioqueño y en algunos municipios de Urabá, en alianza con varias organizaciones empresariales de la región.



Ceremonia de graduación de 20 estudiantes de la Institución educativa rural Juan de Dios Carvajal, municipio de Jardín, como técnicos laborales en Guardabosques por la Universidad CES en el marco del programa Universidad en el Campo



Fuente: Secretaría de Educación

Por su parte, la estrategia de proyectos pedagógicos productivos es una de las apuestas que, en el marco del Plan de Desarrollo buscan resignificar las prácticas pedagógicas, innovar en los entornos escolares y articular los conocimientos adquiridos con las dinámicas productivas de la región. Avanzar en la financiación e implementación de proyectos pedagógicos productivos permite fortalecer la articulación entre la escuela y la comunidad, al tiempo que fomenta el aprendizaje a través de proyectos e incrementa el aprendizaje activo. Por tal razón, los proyectos pedagógicos productivos financiados durante el año 2024 han sido referente de integración entre los establecimientos educativos del Departamento, lo cual permitirá en 2025 fortalecer las redes de maestros y las colaboraciones interinstitucionales.



Taller con maestros de las Institución Educativa Rural Valentina Figueroa del municipio de Urrao sobre proyectos pedagógicos productivos.



Fuente: Secretaría de Educación

A través de estos diversos procesos educativos, se busca transformar culturalmente la sociedad y afianzar las prácticas que motivan la participación ciudadana en el acceso a la oferta institucional. Es por ello, que, aunado a los esfuerzos pedagógicos, se vienen realizando convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes con un alcance del 56% para la vigencia del 2024 con las cuales se han beneficiado 70 municipios de los 124 del departamento (exceptuando Medellín) y las nueve subregiones. Este importante avance se obtiene mediante los proyectos de cofinanciación de la infraestructura cultural, los procesos de convocatorias que buscan distribuir recursos y estímulos de manera equitativa, las dotaciones a las casas de la cultura, la circulación de artistas o grupos artísticos, la formación en procesos artísticos y culturales, el fortalecimiento al sector de las industrias creativas y emprendimientos culturales, el fortalecimiento de los agentes culturales y la contribución a los procesos de apropiación del patrimonio.

Por su parte, el indicador “Infraestructura de uso cultural intervenida” ha alcanzado un avance del 29% mediante la ejecución de 15 obras de infraestructura, con una inversión de \$ 30.600 millones de pesos, de las cuales siete se encuentran en ejecución en los municipios de Puerto Triunfo, Armenia Mantequilla, Ebéjico, Santa Fe de Antioquia, Aberrojal, Betulia y Caramanta. Las siguientes intervenciones, también se encuentran en desarrollo:



- En el Municipio de Sonsón se realiza el mantenimiento y reparación locativa del inmueble “Balcón más lindo de Antioquia”, bien de interés cultural – BIC.
- En Medellín se adelanta la recuperación de las instalaciones del Palacio de la Cultura Rafael Uribe.
- Con la conmemoración de los 200 años de la Batalla de Ayacucho, se llevan a cabo dos obras en el Municipio de Rionegro, y se desarrolla una obra en los municipios Santuario, San Vicente, Concepción y Marinilla.

Construcción Casa de la Cultura. Subregión Magdalena Medio, municipio de Puerto Berrio



Fuente: Oficina de Comunicaciones

Adecuación Casa de la Cultura. Subregión Suroeste, municipio de Betulia



Fuente: Oficina de Comunicaciones



En la vigencia 2024, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia viene avanzando en importantes actividades con respecto a la cultura y el arte, con el objetivo de contribuir a territorios diversos y en paz; por ejemplo, el Proyecto Caracterización del Sector Cultural de Antioquia que inició hace tres años en alianza con Proantioquia, se encuentra en la fase IV desarrollando la caracterización de la Subregión Valle de Aburrá, la cual se encontraba pendiente. Por su parte, se avanza en el proceso del Observatorio Departamental de Antioquia mediante una alianza con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, institución que acompaña la formulación de la propuesta; impulsar este observatorio es de suma importancia para el instituto, pues se convierte en una herramienta de recolección y análisis de información que permite fortalecer el uso del conocimiento en temas relacionados con la cultura, el arte y el patrimonio.

En relación con los estímulos al sector artístico y cultural se han otorgado 339 para las nueve subregiones del departamento, a través de la oferta de convocatorias como Tejiendo Territorio (22), Salas de teatro (19), Festivales de Cine (10), Encuentros y festivales (16), Antioquia VIVE Concepción (16), Circulación (22), Letras ilustradas (1), Grupo Payuca de Marinilla que viajó a Perú (1) y grupos de danza que participaron en el programa “La Danza se toma el Palacio” (6). La proyección de los estímulos para diciembre de 2024 es de 226, distribuidos de la siguiente manera: nueve estímulos para la convocatoria de museos, 187 para el proceso “LA MÁQUINA DE LOS SUEÑOS: LA NAVE”, y finalmente 30 estímulos con el proceso de Industrias creativas.

En total, de recursos propios se han invertido \$2.300 millones de pesos para las nueve subregiones del departamento, mientras que con recursos del Sistema General de Regalías – SGR, se realizó la convocatoria Tejiendo Territorios por un valor de \$389 millones de pesos que benefició a las subregiones de Bajo Cauca, Magdalena Medio y Nordeste. Con recursos del Impuesto Nacional al Consumo INC, se realizó la convocatoria para seleccionar proyectos de patrimonio cultural en el departamento de Antioquia por un valor de \$632 millones de pesos, impactando a las subregiones de Norte, Occidente, Oriente, Suroeste y Valle de Aburra.

Se avanzó además con cuatro “Contenidos culturales en circulación”:

1. Antioquia VIVE: Concepción y Don Matías
2. Programación propia - Exposiciones en el Palacio de la Cultura Rafael Uribe de Medellín:
 - 2.1. Exposición “Cada piedra es una historia”
 - 2.2. Exposición fotográfica “Minería del Nordeste”
 - 2.3. Exposición “Summa Omnium” del Artista Joaquín Restrepo



3. Programa “La Nave”: se han realizado encuentros en los municipios Carmen de Viboral y Apartadó. Se espera que al finalizar el 2024 se realicen siete encuentros más en las subregiones restantes.
4. Programación de fin de año en el marco de la Orquesta Sinfónica Departamental (proyectada)

Programa “LA NAVE”. Subregión Occidente, municipio de Sopetrán



Fuente: Oficina de Comunicaciones

Exposición “Summa Omnium” del artista Joaquín Restrepo. Palacio de la Cultura Rafael Uribe. Subregión Valle de Aburra, municipio Medellín



Fuente: Oficina de Comunicaciones



En cuanto a la capacitación en formación artística y cultural, se ha logrado capacitar más de 900 personas mediante las siguientes acciones:

- Capacitación a 22 ganadores de convocatoria Tejiendo Territorios a través del convenio ICPA - COMFAMA
- Capacitación en participación ciudadana a 25 personas del sector artístico y cultural mediante el Foro Anual de Cultura del Oriente antioqueño.
- Capacitación a 13 emprendedores a través del convenio ICPA - UNAD.
- Capacitación a 76 personas en producción e industria musical y networking mediante LA NAVE: 26 participantes del Carmen de Viboral, 28 de Apartadó y 22 de Támesis
- Capacitación en participación ciudadana y en el Plan Departamental de Cultura a 26 estudiantes de Artes Visuales del ITM.
- Se proyectan 751 personas capacitadas en las áreas de danza, música, teatro, artes visuales, patrimonio, audiovisuales, lectura y bibliotecas, a través de un convenio con la Universidad de Antioquia, la Escuela de Artes Débora Arango y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

El ICPA a través de los convenios con COMFAMA y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, ha desarrollado con gestión propia procesos de formación para la comunidad artística y cultural del departamento, invirtiendo inicialmente 450 millones de pesos con los que se benefician 13 entidades de 11 municipios: Caracolí, Salgar, Yolombo, Cisneros, San Juan de Urabá, Andes, San José de la Montaña, Liborina, Hispania, San Francisco y Chigorodó.

Además, se ha avanzado en la inversión de \$ 250 millones para el fortalecimiento de los emprendimientos e industrias creativas en el departamento, con los cuales hasta el momento se han beneficiado:


- Bootcamp para 22 emprendedores a través del convenio ICPA - COMFAMA.
- Capacitación a 13 emprendedores a través del convenio ICPA - UNAD
- Nueve personas impulsadas para la comercialización de su producto musical en las subregiones de Suroeste, Oriente y Urabá a través del Programa LA NAVE.
- Se realizará un Bootcamp para 30 emprendedores y se desarrollará un Marketplace para beneficiar 100 artistas a través de la convocatoria de emprendimientos.



2.3. Línea Estratégica 3. Inversión Desde la Confianza.

Esta línea estratégica del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027 tiene como objetivo impulsar la competitividad y la productividad mediante acciones que van desde la inversión pública estratégica en infraestructura hasta la innovación en productos y servicios en las diferentes regiones, generando territorios con entornos sostenibles, seguros y con un desarrollo social sólido y equitativo. La Gobernación de Antioquia busca fortalecer su capacidad para integrar y coordinar estos esfuerzos, promoviendo la generación de empleo, el acceso a oportunidades de desarrollo y la mejora en la calidad de vida de la población, con un enfoque que contemple tanto la sostenibilidad ambiental como la cohesión social.

El presente informe reporta el avance en sus tres componentes estratégicos, considerando el avance en los indicadores de resultado asociados y describiendo las actividades que han llevado a cabo las dependencias en clave de cada uno de estos indicadores.

Componente 3.1. Infraestructura para la Equidad y la Competitividad	
<p>Objetivo: Mejorar la conectividad de la infraestructura de transporte en el departamento, mediante acciones de estructuración e intervención como estudios y diseños, construcción, mantenimiento, operación y rehabilitación de la red de infraestructura de transporte para garantizar que el departamento amplíe su cobertura de acceso a bienes y servicios.</p>	

Indicadores de Resultado – Componente 3.1. Infraestructura para la Equidad y la Competitividad

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024p*	% AvanceMeta a 2024
Secretaría de Infraestructura Física	Vías pavimentadas en la red vial a cargo del departamento	Porcentaje	60%	46,4%	45,5%	11,18%



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024p*	% AvanceMeta 2024
Secretaría de Infraestructura Física	Red vial a cargo del departamento en buen estado	Porcentaje	70%	70%	73%	25%
Secretaría de Infraestructura Física	Vías intervenidas en la red vial a cargo de los municipios	Porcentaje	70,5%	13,2%	4,4%	6,33%
Gerencia de Servicios Públicos	Cobertura de energía eléctrica rural	Porcentaje	99,52%	98,92%	98,96%	25%
Secretaría de TIC	Incremento de la conectividad a internet en el Departamento de Antioquia	Porcentaje	78%	70,58%	ND	ND
Gerencia de Servicios Públicos	Ahorro estimado en el consumo de energía eléctrica por transición tecnológica	Kw por vida útil estimada	1.588.500	1.265.500	1.088.500	0
Gerencia de Servicios Públicos	Generación de energía a partir de fuentes renovables no convencionales	Kw de nueva capacidad	1117,5	976,5	76,5	0

*p: dato proyectado a diciembre de 2024

Avance de las dependencias encargadas del componente 3.1. Infraestructura para la Equidad y la Competitividad

Conectar a los Antioqueños es un propósito para garantizar la competitividad y la equidad, frente al mejoramiento de vías terciarias para la vigencia 2024 su ejecución obedece tanto a convenios vigentes como a convenios que quedaron pendientes de terminar su ejecución física de la anterior administración. En esta vigencia se



contrató con la empresa VIVA 17,63 km para el mejoramiento de vías terciarias, con suministro de materiales para una inversión total de \$5.716.447.872 y beneficiar a 19 municipios del departamento, los cuales se encuentran ejecutando las obras, se espera a diciembre culminen dicha ejecución y así cumplir la meta de la vigencia.

En esta vigencia se adicionaron \$833.757.395 en total para:

- \$163.115.074 para la interventoría de Urabá
- \$266.540.633 interventoría de occidente
- \$133.391.562 interventoría de occidente
- \$270.710.126 interventoría de occidente

Placa huella en el municipio de San Rafael CONVENIO 24AS111B1725 1KM.



Fuente: secretaria de Infraestructura Física

Vía urbana mejorada: Se tiene como meta vigencia 2024 un total de 5 km de vías urbanas a mejorar, de las cuales a la fecha no se han contratado, se ejecutaron 1,94 km de vías urbanas de 6 convenios que quedaron pendientes de terminar su ejecución en la anterior administración en los municipios de: Santa Fe de Antioquia, La unión, Cañas gordas, Maceo, Santo domingo y Nariño.



Mejoramiento vía urbana en el Municipio de Santo Domingo Convenio 4600016167.



Fuente: secretaria de Infraestructura Física

Espacio público adecuado: en cuanto a este indicador se tiene como meta 10.000 metros cuadrados para la vigencia 2024, cabe resaltar que se han ejecutado 20851,1 metros cuadrados pero que dicha ejecución corresponde a los convenios de la anterior administración.

Se adicionaron \$1.500.000.000 para el convenio 4600014774 municipio de Andes, Parques de la Quebrada La Chaparrala. Etapa 1

Remodelación del Parque Principal Epifanio Mejía del Municipio de Yarumal CONVENIO 4600014909.



Fuente: Secretaria de Infraestructura Física

Equipamientos construidos: se tiene como meta para la vigencia 2024 la terminación de 4 plazas de mercado que quedaron pendientes de terminar su



ejecución de anteriores administraciones, para esta vigencia: Bello, la Ceja del Tambo, San Vicente Ferrer y Turbo, de las cuales la plaza de mercado de la Ceja se encuentra suspendida y en un 60% de ejecución física, la plaza de mercado de Bello se encuentra en un 80% de ejecución y la plaza de mercado de San Vicente Ferrer se encuentra en ejecución a punto de terminar y está pendiente por liquidar.

Aeropuertos o Aeródromos mejorados y en operación: Actualmente el aeropuerto de vigía del fuerte se encuentra en un 36% de ejecución física. El convenio suscrito con el departamento para las obras complementarias del aeropuerto de Necoclí está en el 100% de su ejecución, no obstante, el municipio con recursos propios se encuentra realizando gestión para el mantenimiento de la terminal y las adecuaciones de la pista de aterrizaje con el objetivo de iniciar la operación del aeropuerto.

Cabe resaltar que estos convenios vienen de la anterior administración y quedó pendiente de terminar su ejecución al 100%.

Se proyecta operación completa del aeropuerto de Necoclí a diciembre del 2024 y aeropuerto de Vigía del fuerte se proyecta una ejecución del 50% para el cierre del 2024.

Cables Aéreos sostenibles construidos y operando: como meta del cuatrienio se tienen 3 proyectos de cables aéreos, en esta vigencia no se cuenta con una meta ya que el convenio que se tenía de cables de Jardín y Jericó fue terminado sin ejecución por mutuo acuerdo, por falta de tiempo para ejecutar los recursos en la actual vigencia y por la complejidad del proyecto.

Adicionalmente, en el año 2024, la Secretaría de Infraestructura Física ha adelantado trabajos de Mantenimiento en las subregiones del Departamento de Antioquia:

- Nordeste, Norte, Bajo Cauca y Vías Específicas del Peaje Pajarito
- Suroeste, Occidente y Urabá
- Oriente y Magdalena Medio.

Dentro del alcance de los mantenimientos realizados en las diferentes subregiones se destacan las siguientes actividades: rocería, limpieza y construcción de cunetas, limpieza y construcción de obras transversales, remoción de derrumbes, mantenimiento de señalización vertical y horizontal, conformación de banca, conformación y estabilización de taludes, colocación de afirmado, bacheo y parcheo, construcción de obras hidráulicas, rehabilitación de puentes, pontones y viaductos.



Mantenimiento vía Molino Viejo - Santo Domingo (62AN20), estabilización de punto crítico en la subregión Nordeste del Departamento.



Fuente: Interventoría, RJ&P INGENIERIA SAS.

Mantenimiento vía Carepa - Saiza (62AN03), estabilización talud en la subregión Urabá del Departamento.



Fuente: Interventoría, Consorcio Vías Occidente.

Adicional a lo anterior, se ha realizado durante la presente vigencia la atención oportuna de emergencias en la red vial a cargo del Departamento de Antioquia, así como la atención de los puntos críticos, remoción de derrumbes que afectan la infraestructura tanto de la red vial secundaria como de la red vial terciaria que pone en riesgo el desplazamiento de los habitantes de las regiones, el transporte de víveres, cosechas, ganado y otras especies, afectando de manera considerable la dinámica social y económica de los pobladores del Departamento de Antioquia.



Atención emergencia vial, subregión Suroeste del Departamento de Antioquia



Fuente: RENTIN DE ANTIOQUIA EICE-RENTAN

Remoción de derrumbe, subregión Oriente del Departamento de Antioquia



Fuente: RENTIN DE ANTIOQUIA EICE-RENTAN

En cuanto al Mejoramiento de las vías secundarias, la Secretaría de Infraestructura Física ha adelantado acciones óptimas para permitir la continuidad de la prestación de servicios en los diferentes corredores viales a cargo del departamento mediante la intervención de la infraestructura de transporte por medio de la actualización y mejoramiento de las especificaciones técnicas, las cuales permiten la potencialización de las actividades económicas, el mejoramiento de las condiciones de seguridad vial, la calidad de vida de las diferentes poblaciones del territorio donde



se localizan las intervenciones, así como también de toda la población que recorre el Departamento Antioqueño.

Las acciones llevadas a cabo por el departamento han permitido mejorar las condiciones de operación de la infraestructura vial existente mediante el mejoramiento de la superficie de rodadura, la construcción de la estructura del pavimento, construcción de muros de contención, construcción de obras hidráulicas, mejoramiento de señalización vial y demás obras complementarias que permiten un mejor servicio del corredor vial.

Construcción de obras transversales vía San Jerónimo - Poleal - San Pedro de los Milagros, Subregión Occidente del Departamento de Antioquia.



Fuente: Interventoría.

Entre otras acciones ejecutadas dentro de este periodo para el mejoramiento de la red vial departamental, se llevó a cabo la construcción de 3 puentes vehiculares que permiten mejorar la conectividad y continuidad entre las vías a cargo.



**Pavimentación vía San Jerónimo - Poleal - San Pedro de los Milagros,
Subregión Occidente del Departamento de Antioquia.**



Fuente: Interventoría

**Construcción de obras hidráulicas vía La Ye - El Líbano (25BAN01-1),
Subregión Suroeste del Departamento de Antioquia.**



Fuente: Interventoría



Construcción de puente sobre el corredor vial San Jerónimo Poleal - San Pedro de los Milagros, Subregión Occidente del Departamento de Antioquia.



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Construcción de puente sobre el corredor vial Morelia (Ruta 56) – Abejorral, Subregión Oriente del Departamento de Antioquia.



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

En el avance del Proyecto Túnel del Toyo, se tiene avance importante por cada tramo.

Avance en la Construcción Tramo 1: avanza en un 93% de su alcance total, frente a un avance del 90% en diciembre de 2023. En el alcance físico del tramo 1, se tiene un 100% de ejecución del frente 1, un 92% de ejecución del frente 2 (túnel del toyo), un 99% de ejecución del frente 3 y un 93% de ejecución del frente 4.



La pavimentación de los frentes 1 y 3 está concluida en sus actividades fundamentales. El túnel del toyo (frente 2), presenta un avance del 92% (7% de avance en 2024), el revestimiento del túnel avanza y se encuentra en un 95,2% equivalentes a 9.264m revestidos y se cuenta con 8.042m pavimentados, equivalentes al 82,7%.

En términos de costos, en el contrato de obra la ejecución del tramo 1 de la Gobernación, ha ejecutado \$171.527.864.119 equivalentes al 10,8% del valor del contrato, interventoría \$9.131.964.551 equivalente al 12,6% del contrato y la gerencia del proyecto una ejecución de \$3.447.151.985 equivalente al 9,5% del contrato.

En cuanto a generación de empleo en 2024, a mediados de mayo se alcanzó a tener 1529 empleos (Entre contratistas, interventoría y Gerencia). Sin embargo, para el mes de octubre se alcanzó también el punto más bajo de 355 empleos, producto de una revisión presupuestal y priorización de obras.

La inversión social en los municipios de Cañasgordas, Giraldo, Santa fe de Antioquia y Buriticá, paso de \$47.340.0000 a finales de 2023 a \$54.261.000 a la fecha.

Frente de Trabajo 1 de la construcción del Túnel del Toyo. Occidente, Municipio de Cañasgordas.



Fuente: Gerencia Túnel del Toyo.



Frente de Trabajo 2 Túnel del Toyo. Occidente, Municipio de Cañasgordas.



Fuente: Gerencia Túnel del Toyo.

Frente de Trabajo 3 Túnel del Toyo. Occidente, Municipio de Cañasgordas



Fuente: Gerencia Túnel del Toyo.



Frente de Trabajo 4 Túnel del Toyo. Occidente, Municipio de Giraldo



Fuente: Gerencia Túnel del Toyo.

Construcción Tramo 2 – Sector 1: El 18 de octubre del 2024, las Entidades socias del convenio: MINISTERIO DE TRANSPORTE, EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TÉCNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, suscribieron la Modificación N°1 al Convenio Interadministrativo de Colaboración N° 2014-AS-20-0037. La modificación tiene como propósito precisar las longitudes y alcances de las obras de ambos tramos e incluir el compromiso relacionado con que tanto EL DEPARTAMENTO como el DISTRITO DE MEDELLIN, adelantarán las gestiones administrativas tendientes a obtener los recursos necesarios para la ejecución de las obras que le sean cedidas al DEPARTAMENTO en la modificación del convenio.

Esta modificación es la herramienta que jurídicamente habilita la cesión del Contrato de Obra Pública No. 958 de 2021 celebrado entre CONSTRUCCIONES EL CÓNDROR S.A. y el INVIAS, que hoy tiene recursos y plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, es decir, esta modificación permite la cesión de la posición contratante del citado contrato en cabeza del INVIAS a la Gobernación de Antioquia.

Para esto, actualmente se están adelantando las acciones necesarias para suscribir el contrato de cesión entre estas dos entidades, que espera que se materialice entre los meses de noviembre o diciembre de 2024, y de esta manera, la Gobernación pueda empezar a incorporar recursos a este contrato en la presente vigencia por valor de \$30.000.000 de pesos.

Los demás recursos, es decir, 222.000 millones de pesos, se incorporarían en las vigencias del 2025 (100.000 millones) y 2026 (122.000 millones) respectivamente, del total de los recursos indicados (302.000 millones) que son los requeridos para



finalizar las obras del Sector 1 del Tramo 2. Por tanto, la Gobernación de Antioquia que, en el plan de acción inicial, se había comprometido a aportar al Sector 1 del Tramo 2, el valor de \$140.000 millones de pesos, con el contrato de cesión, se compromete a gestionar la totalidad de los recursos para finalizar este sector del proyecto.

Panorama del tramo antes de túnel 0. Proyecto Túnel del Toyo. Occidente, Municipio de Santa Fe de Antioquia.



Fuente: Gerencia Túnel del Toyo

Panorámica posterior a túnel 0, y empalme con las obras adelantadas por INVIAS. Proyecto Túnel del Toyo. Occidente, Municipio de Giraldo.



Fuente: Gerencia Túnel del Toyo

Programa Sostenibilidad y Apropiación Comunitaria: Se brindaron cinco (5) talleres en Derechos Humanos y Rutas de Atención de Violencias basadas en Género a 150 personas, en los municipios de San Jerónimo y Liborina de la subregión Occidente; en el municipio de Entrerriños, en la subregión norte, en el municipio de Betulia, en la subregión Suroeste y en el municipio de Angostura, subregión Norte.



En cuanto a las Campañas de Seguridad vial, se realizaron cuatro (4) campañas, con las cuales se atendió una población aproximada de 1.500 personas, en las subregiones de Oriente, Nordeste, Occidente y Norte.

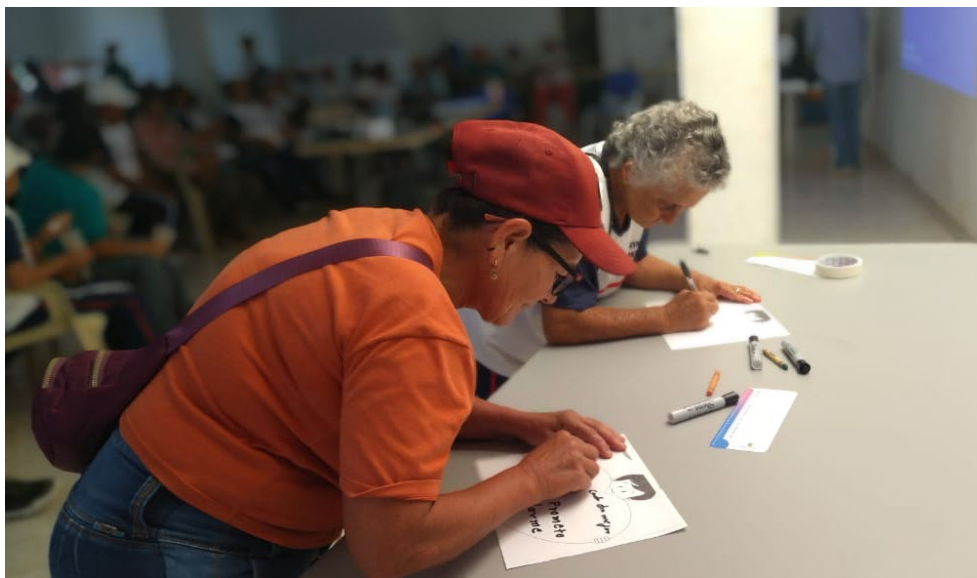
Lo anterior, se evidencia en las fotos que se presentan a continuación:

**Derechos Humanos y Rutas de Atención de Violencias basadas en Género.
Occidente, Municipio de San Jerónimo.**



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

**Derechos Humanos y Rutas de Atención de Violencias basadas en Género.
Suroeste, Municipio de Betulia.**



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.



Campañas de Seguridad vial. Oriente, Municipio de Granada.



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Campañas de Seguridad vial. Nordeste, Municipio de Yolombó.



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Se realizó una (1) socialización participativa del proyecto denominado “MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SAN JOSÉ DE URÉ - TARAZÁ EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”, con código



BPIN 20241301010272, en cumplimiento del numeral 3 del artículo 3 de la Resolución 000141 de 2024 y el artículo 2 de la Resolución 000360 de 2024, mediante el cual se establece que la solicitud del certificado deberá adjuntar el acta de socialización participativa. La cual se llevó a cabo el día 23 de octubre de 2024, En el marco de nuestro Plan de Desarrollo “Por Antioquia firme 2024-2027, en su línea estratégica; Inversión desde la confianza -Infraestructura para la equidad y la competitividad, dicho proyecto hace parte del Sistema Gestión de Regalías SGR, (asignación para la paz) cuya finalidad es mejorar la movilidad y la calidad de vida en nuestra comunidad.

Adicional a ello se realizaron tres (3) socializaciones participativas del proyecto denominado “Mejoramiento de vías en la subregión PDET Urabá del departamento de Antioquia” identificado con código BPIN 20241301010239, para ser financiado con cargo a los recursos de la Asignación para la Paz, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo 3 del Artículo 16 de la ley 2294 de 2023, las cuales se realizaron en las siguientes fechas:

- Municipio de Carepa 17 de septiembre de 2024
- Municipio de Turbo 19 de septiembre de 2024.
- Municipio de Apartado 18 de septiembre de 2024.

Componente Ambiental: Resolución 160CL-res 2411-4868 por medio de la cual Corantioquia otorga un permiso de ocupación de cauce, para la construcción de cuatro (4) obras transversales para el proyecto de pavimentación de la vía Jardín-Riosucio, con la respectiva notificación electrónica del mismo realizada el día 7 de noviembre de 2024. Por la cual Corantioquia otorga un permiso de ocupación de cauce, para la construcción de cuatro (4) obras transversales para el proyecto de pavimentación de la vía Jardín-Riosucio, con la respectiva notificación electrónica del mismo realizada el día 7 de noviembre de 2024.

En el proceso de reasentamiento del municipio de Murindó la Gobernación de Antioquia ha realizado grandes esfuerzos por adelantar dicho proceso de la cabecera municipal de Murindó, entre estos la elaboración y actualización del Plan de Acción y conformación del comité técnico para liderar el mismo, Plan Parcial contratado con la universidad nacional para identificar el sitio más óptimo de reasentamiento y dotación, el proceso de consulta previa con las comunidades y Ministerio del Interior, el mejoramiento de 8.83 km de vía de acceso existente y trámite del permiso de aprovechamiento forestal requerido para el mismo, acorde a los lineamientos impartidos por CORPOURABÁ en su momento, a través del oficio con radicado No. 100-06-01-01-3174 del 27/07/2018.



Se deben tener en cuenta todas las especificaciones técnicas establecidas por la normatividad vigente para obtener la sustracción definitiva del área de reserva forestal referenciada en el objeto, entre estos la Resolución 110 del 28 de enero del 2022 y los artículos 6, 7 y 8 de la Resolución 1526 de 2012, considerar la información contemplada en el Plan Parcial para el reasentamiento de la cabecera municipal de Murindó, Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT- municipal vigente y los determinantes establecidos en la zonificación y ordenamiento de la Reserva Forestal de Ley 2ª de 1959 de la Reserva Forestal del Pacífico, los Planes de Ordenación de Cuencas Hidrográficas -POMCA- que apliquen en la zona y demás documentos aplicables.

Las áreas objeto del trámite de sustracción de la zona de reserva forestal del Pacífico, corresponden a las identificadas en el Plan Parcial elaborado por la universidad Nacional en el año 2017.

De igual manera se deben tener en cuenta todas las especificaciones técnicas establecidas por el INVIAS para el diseño geométrico del tramo de la vía de acceso al sitio de reasentamiento, así como las especificaciones técnicas y términos de referencia expedidos por la autoridad ambiental competente para la elaboración de los estudios ambientales requeridos y lo establecido en la normatividad ambiental y minera vigente.

Componente Predial: Se realizó el acompañamiento para la asignación de la titularidad del resguardo indígena del municipio de Ituango como una acción en conjunto con la Agencia de Renovación de Tierras el cual tuvo como alcance adicional la titularidad de la faja del retiro de la vía a cargo del departamento de Antioquia, como saneamiento del inmueble del departamento. Se adquirió la vía de segundo orden en el municipio de Ituango identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 013-537 cesión adquirida a título gratuito.

Se adquirió el predio La Samaria, por compensación ambiental del proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso. Área: 478,7 hectáreas por valor: \$6.152.747.646

Complementario a las compensaciones ambientales se realizó la gestión de adquisición predial en diferentes proyectos de la secretaria de Infraestructura, mostrados en el siguiente cuadro:

PROPIETARIO	MATRÍCULA	PROYECTO	ESTADO
COMUNIDAD INDIGENA DE OROBAJO DEL PUEBLO NUTABE	013-537	VIA DE SEGUNDO ORDEN EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO	CESIÓN - ADQUIRIDA ESTE AÑO



PROPIETARIO	MATRÍCULA	PROYECTO	ESTADO
FUNDACIÓN PROAVES DE COLOMBIA	003-166, 003-11157, 003-368, 003-575	ANORÍ - EL LIMÓN	CON ESCRITURA FIRMADA
HERMELINA DEL SOCORRO CARDONA GARZON	003-13379	ANORÍ - EL LIMÓN	CON ESCRITURA FIRMADA
FLAMINIA S.A.S RESTREPO E HIJAS & CIA S. EN C. ALTOGROUP COLOMBIA ROJAS ECHAVARRIA	017-48318	CARABANCHEL- LA MARÍA	CON ESCRITURA FIRMADA
FLAMINIA S.A.S RESTREPO E HIJAS & CIA S. EN C. ALTOGROUP COLOMBIA ROJAS ECHAVARRIA	017-48317	CARABANCHEL- LA MARÍA	CON ESCRITURA FIRMADA
PARCELACION LA SIBERIA PH	017-1949	CARABANCHEL- LA MARÍA	CON ESCRITURA FIRMADA
INVERSIONES MALL CARABANCHEL S.A.S	017-18851	CARABANCHEL- LA MARÍA	CON ESCRITURA FIRMADA
JULIAN PENAGOS ECHAVARRIA	017-18925	CARABANCHEL- LA MARÍA	CON ESCRITURA FIRMADA
DAVID PENAGOS ECHAVARRIA	017-18924	CARABANCHEL- LA MARÍA	CON ESCRITURA FIRMADA
DESARROLLOS Y DISEÑOS S.A.S	017-18927	CARABANCHEL- LA MARÍA	CON ESCRITURA FIRMADA
SOCIEDAD INVERSIONES F.M.P SA (MALL CARABANCHEL)	017-18852	CARABANCHEL- LA MARÍA	CON ESCRITURA FIRMADA
CARLOS MARIO VELEZ BERNAL	017-42449	CARABANCHEL- LA MARÍA	CON ESCRITURA FIRMADA
SOCIEDAD AGROPECUARIA MONTE ROCA S.A.S	014-15148	PUENTE IGLESIAS - LA YE - LIBANO Y LA LORENA - MARATON (TÁMESIS)	CON ESCRITURA FIRMADA
HUGO ALBERTO ALVAREZ HENAO	018-171477	PUNTO CRÍTICO MARINILLA - EL PEÑOL	CON ESCRITURA FIRMADA
HUGO ALBERTO ALVAREZ HENAO	018-171476	PUNTO CRÍTICO MARINILLA - EL PEÑOL	CON ESCRITURA FIRMADA
ALMADIA INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	017- 49767	PURO CUERO - PUENTE CHAPINERO	CON ESCRITURA FIRMADA
BERTA INES ATEHORTUA ARBOLEDA	003-656	ANORÍ - EL LIMÓN	PAGADO ESTE AÑO
ERNESTO GARCIA QUINTERO	003-4493	ANORÍ - EL LIMÓN	PAGADO ESTE AÑO
ERNESTO GARCIA QUINTERO	003-3178	ANORÍ - EL LIMÓN	PAGADO ESTE AÑO
MARIA GEICIL CARDONA GARZON	003-2770	ANORÍ - EL LIMÓN	PAGADO ESTE AÑO



PROPIETARIO	MATRÍCULA	PROYECTO	ESTADO
AMADOR DE JESUS VASQUEZ SEPULVEDA	003-12378	ANORÍ - EL LIMÓN	PAGADO ESTE AÑO
MARIA ESTHER PRADA DE SIERRA	017-25423	CARABANCHEL- LA MARÍA	PAGADO ESTE AÑO
JUAN FELIPE BUILES BARRERA	017-46822	CARABANCHEL- LA MARÍA	PAGADO ESTE AÑO
CP CORP S.A.S	017-36716	CARABANCHEL- LA MARÍA	PAGADO ESTE AÑO
BENJAMIN MORENO MAYA (EXPROPIACION)	026-974	CARACOLI	PAGADO ESTE AÑO
AGROPECUARIA PEÑA BONITA CORREA GONZALEZ Y CIA S.C.A	032-12546	PUENTE IGLESIAS - LA YE - LIBANO Y LA LORENA - MARATON (TÁMESIS)	PAGADO ESTE AÑO

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

A demás de la conectividad física del Departamento de Antioquia, la administración departamental tiene una gran apuesta a la conectividad digital y es lograr una mayor cobertura de internet en todas las regiones, que todos los antioqueños tengamos la oportunidad de acceder al servicio de internet con equidad y calidad.

Para lograr esto en este año 2024 se firmó un convenio de asesoría técnica con la Corporación Financiera Internacional -IFC- del grupo del Banco Mundial cuyo objetivo es realizar la asesoría para estructurar una Asociación Pública – Privada que se encargue de identificar a un Participante del Sector Privado para desarrollar una red neutra que cubra gran parte del Departamento, mediante un incremento en la disponibilidad de banda ancha. Como eje transversal, se encuentra la implementación de TICs que permitan una mayor participación ciudadana y la implementación de un gobierno eficaz.

Este convenio por valor de USD 2.000.000 de dólares se logró financiar mediante un aporte del 51 % por parte del IFC y un 49% de la Gobernación de Antioquia.

Desde la secretaria de Educación, del programa: infraestructura física y tecnológica, conectividad y transformación digital para la calidad educativa, se han obtenido Servicio de internet y conectividad de 77 parques educativos y 8 ciudadelas educativas, que se convierten en espacios de formación y escenarios de conectividad para la comunidad en general.

A septiembre de 2024, se tienen conectadas 2.197 sedes educativas urbanas y rurales de los 116 municipios no certificados en educación. Esto representa una cobertura del 79% del total de la matrícula estudiantil, es decir 304.434 estudiantes. Para diciembre de 2024 se espera 2.400 sedes conectadas, lo que impactará más del 85% de la matrícula.



I.E. Escuela Superior de Amagá. Sede Malabrigo, Subregión Suroeste.



Fuente: Dirección de Infraestructura Tecnológica Educativa.

Es importante destacar que a partir de un análisis técnico y financiero se adelanta un proyecto piloto de conectividad satelital con instalación de antenas Starlink en 140 sedes rurales y a partir de los resultados obtenidos para el año 2025 se proyecta tener conectadas 3.200 sedes educativas en Antioquia superando la cobertura en el 90% de la matrícula de estudiantes. Una característica para resaltar es que las nuevas sedes educativas tienen la instalación de un dispositivo que permite que en contrajornada escolar la comunidad cercana pueda acceder al servicio de internet.

Otro aspecto por resaltar es el cambio de las redes Wlan internas en 17 sedes educativas (las cuales fueron instaladas entre los años 2014 y 2015, presentado alto nivel de obsolescencia) lo que mejora la calidad de la conectividad wifi en estas sedes, beneficiando a 17.855 estudiantes.

Para garantizar la conexión digital de los Antioqueños es importante garantizar su acceso al servicio de energía eléctrica por eso en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme”, se identificó una línea base de acceso al servicio de energía eléctrica en áreas rurales de Antioquia, del 98,62%. Los esfuerzos de ampliación de cobertura que se han realizado desde del sector, por parte de los prestadores de servicios públicos, así como la contribución del Departamento de Antioquia, a la conexión de usuarios rurales, han aportado al



Casa campesina con conexión al servicio de energía eléctrica – Convenio EPM. Subregión Suroeste, municipio de Montebello, Vereda Zarcitos.



Fuente: Gerencia de Servicios Públicos.

Conexión de viviendas rurales al servicio de energía eléctrica – Convenio EPM. Subregión Oriente, municipio de Peñol, Vereda Guamito.



Fuente: Gerencia de Servicios Públicos.



Se celebró el entre el Departamento de Antioquia – Gerencia de Servicios Públicos y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, el convenio 4600017115 de 2024, para la “administración de recursos para la modernización del sistema de alumbrado público e instalación de paneles solares en territorios ubicados en el Departamento de Antioquia”, garantizando los recursos financieros que permiten el cumplimiento de las metas físicas establecidas en el Plan de Desarrollo para estas líneas de actuación, en la vigencia 2025.

Desde la Gerencia de Servicios Públicos –se ha realizado acompañamiento técnico a proyectos de OBRAS POR IMPUESTOS que cuentan con recursos asignados para la instalación de Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos – SISFV- en Norte, Nordeste y Bajo Cauca, ejecutados por NUTRESA e ISA; así como al proyecto orientado a la instalación de paneles solares, como mecanismo de reconversión tecnológica en el uso de energía, en beneficio de Instituciones Educativas de Antioquia, en el marco de la convocatoria “retos y necesidades energéticas en Colombia” por medio del Ministerio de Minas y Energía (MME), a través del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía - FENOGE.



Componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural

Objetivo: Promover y facilitar el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y de desarrollo rural en el departamento de Antioquia.



Indicadores de Resultado – Componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024p*	% AvanceMeta a 2024
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Rendimiento promedio rubros agrícolas	Toneladas	10,3	10,0	9,74	0
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Producción Agrícola	Toneladas	4.094.216	4.004.781	3.914.872	0
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Producción pecuaria y (Bovina y Bufalina)	Toneladas	117193	104.905	60.689	0
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Participación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales respecto al total de exportaciones del Departamento	Porcentaje	38%	32%	30%	2,68%

*p: dato proyectado a diciembre de 2024

Avance de las dependencias encargadas del componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural

Para el Desarrollo rural del Departamento de Antioquia es importante promover un crecimiento competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios,



forestales y pesqueros. Para el año 2024, el rendimiento promedio de rubros agrícolas se estableció en 9,74% toneladas producidas por hectárea, es de anotar que esta información corresponde a los resultados obtenidos para el año inmediatamente anterior (2023) y es aportada por los entes territoriales locales a través de la Secretaría de Agricultura Municipal – UMATAS, quienes recolectan la información de los gremios de la producción y de las asociaciones de productores mediante el diligenciamiento de los formularios diseñados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR- y actualizados por la Dirección de Planificación Agropecuaria de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para calcular el rendimiento promedio por hectáreas, se toma el total del volumen de producción en toneladas y se divide por las áreas totales cosechadas, considerando todos los rubros agrícolas a los que la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural hace seguimiento, incluyendo permanentes, anuales y transitorios.

El rendimiento por hectárea reportado en las Evaluaciones Agropecuarias Municipales del año 2023, disminuyó un 2,63% con respecto al año anterior, pasando de 9,94 Ton/ha en 2022 a 9,74 Ton/ha en 2023, debido a que hubo una marcada reducción en las áreas sembradas y áreas cosechadas, principalmente debido a una disminución ostensible en cultivos como ahuyama, algodón, hortalizas varias, mandarina clementina, moringa, naranja Tangelo Orlando, naranja Washington Navel, flores, patilla, sacha inchi y stevia, así como por presencia de plagas y enfermedades, y el aumento de la temperatura como consecuencia del cambio climático.

En ese mismo sentido, la producción Agrícola disminuyó el 1,51% al pasar de 3.974.969,07 toneladas en 2022 a 3.914.872,01 en el año 2023, reflejándose esa disminución principalmente en los cultivos como: el arroz tecnificado, la col, pepino, perejil y rábano. Es de anotar que, para calcular el volumen de producción Agrícola se considera el total del área cosechada por el rendimiento promedio por hectárea, considerando todos los rubros agrícolas a los que la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural hace seguimiento, incluyendo permanentes, anuales y transitorios.

Por su parte la Producción Pecuaria (bovina y bufalina), según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, de enero a julio del 2024 se tuvo una producción de 60.689 Toneladas (57,9% de Cumplimiento). Este volumen de producción comparado con las 58.061 toneladas en el mismo periodo del año 2023, representa un crecimiento de 2.628 toneladas (4.5%).

Es de anotar que los recursos para desarrollar las acciones del Plan de Modernización de la Ganadería, que involucran mejoramiento de la producción primaria (ganadería sostenible, mejoramiento genético, clúster cárnico, buenas



prácticas ganaderas, entre otros) y la modernización de la infraestructura de apoyo a la ganadería como plantas de beneficio animal, plazas de ferias, entre otros, provienen del Fondo de Impuesto de Degüello.

Con relación al indicador de participación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales respecto al total de exportaciones del Departamento, según el último informe a la fecha de los Perfiles Económicos Departamentales publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con datos acumulados a julio 2024, la participación se ubicó en 30,5% respecto al total de exportaciones del Departamento presentado una disminución del 1% con respecto a lo reportado el año anterior.

El total de exportaciones del departamento fue de 4.842.649, las exportaciones agropecuarias fueron de 1.194.714, y para las agroindustriales de 282.573 (cifras expresadas en miles de dólares FOB); entre los principales productos exportados se encuentran el banano y el café, solo superados por el oro. Los principales destinos son Estados Unidos, Italia y Ecuador.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se propuso promover y facilitar el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y de desarrollo rural en el departamento de Antioquia, a través de acciones que permitan generar inversión y potenciar el desarrollo del sector agropecuario a nivel regional, con el propósito de generar un mayor impacto en la economía regional y por ende en las economías locales que la conforman, las cuales a su vez van a tener una posibilidad mayor de posicionarse con diferentes rubros productivos en los mercados regionales y locales.

En el Programa, Sistema de Producción de Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria, se han adelantado entregas de dotaciones como: abonos, fertilizantes, semillas, plántulas, capacitaciones, entre otros componentes a 536 Campesinos y productores agropecuarios apoyados con sistemas de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria – ACFEC-, principalmente en la Subregión del Suroeste con una participación del 33% de campesinos y productores beneficiados, seguido de la subregión de Oriente con el 28,7%. No se tiene participación de las subregiones del Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio.

Se resalta la articulación de acciones con el servicio nacional de aprendizaje – SENA- para el desarrollo de procesos que permitan la implementación y mejora de los sistemas productivos y emprendimientos de la ACFEC y de pequeños productores agropecuarios, logrando para este año la intervención de 816 unidades productivas a través de programas de cofinanciación y procesos asociativos para la generación de valor agregado y acceso a la exportación. Además de la entrega de



insumos, materiales, herramientas y/o equipos agropecuarios. La Subregión del Bajo Cauca fue la más beneficiada con el 22,4% de unidades productivas; seguido por la subregión de Urabá con un 21,1% del total de intervenciones. En la subregión del Valle de Aburrá no se registró participación alguna.

Piloto de transferencia de tecnología en bioinsumos, Asociación de Productores Orgánicos la Miel. Oriente, Municipio de LA Ceja del Tambo.



Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Se implementa el primer piloto productivo con enfoque agroecológico implementados para 7 municipios del Oriente Antioqueño, con la participación de 105 campesinos y productores vinculados a la iniciativa, mediante la promoción de la producción agroecológica de productos básicos de la canasta familiar, mejoramiento de la calidad de los productos y la generación de valor agregado, así como la integración de la producción diferenciada campesina a los canales de comercialización de compras públicas de alimentos y mercados institucionales.

En el Programa, Gestión y Fortalecimiento para la Producción y Comercialización Agropecuaria, se ha promovido la Ley 2046/2020 de Mercado de Compras Públicas de Alimentos, para favorecer la vinculación comercial entre los campesinos, productores agropecuarios, asociaciones de campesinos y productores de la AC FEC con las diferentes empresas/operadores de estos programas.



La Secretaría de Agricultura, es la responsable de registrar la información correspondiente a los pequeños productores y sus organizaciones, en la base de datos, a la cual se accede mediante el aplicativo COMPAN, disponible en la dirección web <https://compan.antioquia.gov.co/login>.

En 2024, se conformó el comité de Compras Públicas de Alimentos con los organismos de nivel central y las entidades descentralizadas del orden departamental que demanden de forma directa o indirecta alimentos para el abastecimiento y suministro de productos de origen agropecuario, de igual manera se realizan ruedas de negocio y capacitaciones a las secretarías de Agricultura Municipales y Operadores sobre la Ley 2046 de 2020. A la fecha, el formulario de compras públicas de alimentos cuenta con un total de 1070 registros de productores interesados en participar en el mercado institucional público. Del total de inscripciones, el 79% corresponde a productores individuales, mientras que el 21% restante está asociado a organizaciones campesinas.

Mercados Campesinos. Terraza 5° piso CAD. Valle de Aburrá, Municipio de Medellín.



Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

De acuerdo con los datos consolidados en el aplicativo COMPAN, a la fecha se registran 202 operadores, los cuales han suscrito 408 contratos con un valor total destinado a la compra de alimentos de \$468.723.375.090. De este monto, se estima que aproximadamente \$140.617.012.527 (equivalente al 30%) debe ser destinado a la adquisición de productos de pequeños productores locales.

A través de la Ordenanza No. 17 del 23 de julio de 2024, se adopta el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria para Antioquia – PDEA 2024 – 2027, el cual se construyó de manera participativa de todas las subregiones del Departamento a través de talleres presenciales que permitieron la identificación de las problemáticas presentes en el departamento.

Con la alianza de la Agencia de Desarrollo Rural, se presta el servicio de extensión agropecuaria para 5.959 productores a través de las Empresas Prestadoras del



Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEAS. En la subregión del Oriente se tiene la mayor participación de productores con el 18,8%, seguido de la subregión de Urabá con el 16,1% y la del Norte con el 14,1%.

394 unidades productivas agropecuarias beneficiadas, a través de diferentes convenios ejecutados para la dotación, entrega de materiales, equipos, capacitación, asistencia y acompañamiento técnico a los productores participantes de los convenios. La mayor intervención se realizó en el suroeste antioqueño con el 28,9% sobre el total de intervenciones, seguido por las subregiones del Occidente y Norte con el 22,3% y 18% respectivamente.

En cuanto a la inversión del Programa Gestión y Fortalecimiento para la Producción y Comercialización Agropecuaria realizada en las diferentes subregiones del departamento fue de \$8.180 millones de pesos, incluidos los recursos de gestión que son del 77,3%. La subregión que presenta la mayor inversión teniendo en cuenta ambas fuentes fue el Oriente con el 15,4% de recursos invertidos, el Urabá Antioqueño se ubica en el segundo lugar con el 11,7% de inversión.

En el Programa Reconversión Productiva y Modernización de la Ganadería en Antioquia, se promoverá el crecimiento económico sustentable en el departamento, con enfoque de consumo y producción sostenible. Esto mediante acciones como la implementación de la política de crecimiento verde, el desarrollo de la ganadería sostenible y regenerativa, y la aplicación de una economía forestal a través del establecimiento y mantenimiento de sistemas silvopastoriles, fortalecimiento de la cadena forestal y la puesta en marcha del acuerdo cero deforestaciones.

Con mejoramiento ganadero a través de la implementación de sistemas silvopastoriles y mejoramiento de pasturas, se propicia el incremento de los índices de producción ganadera, además de la conservación de los recursos naturales, lo que con lleva a mejorar la productividad y la competitividad del sector. Asimismo, se considera el mejoramiento e innovación genética buscando disminuir los índices negativos de reproducción ganadera y así mejorar la productividad y competitividad basadas en las buenas prácticas ganaderas.

Para este programa de Reconversión Productiva y Modernización de la Ganadería en Antioquia se resalta el avance del indicador: Infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización pecuaria intervenida, en el cual se realizan actividades como diseño y estudios, construcción y / o adecuación y dotación de equipo de infraestructura de producción pecuaria, así mismo diseño y estudios, construcción y/o adecuación y dotación para la transformación de productos pecuarios, para que cumplan con la normatividad sanitaria vigente, estándares de calidad y entreguen alimentos inocuos y seguros para la salud de los



consumidores. La subregión del oriente fue la más beneficiada con el 50% las intervenciones realizadas, seguida de la subregión del Nordeste con el 21,4% de intervención.

Adecuación y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR de la planta de beneficio animal. Oriente. Municipio de San Carlos.




Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial

Objetivo: Promover el desarrollo económico sustentable, el empleo digno y decente, la productividad y la competitividad regional y el acceso a mercados locales y externos. Esto, a través del apoyo al emprendimiento y la innovación sectorial, el fortalecimiento del tejido empresarial y de las unidades productivas en sus diferentes etapas de desarrollo, el fomento y la promoción de la asociatividad y la economía popular.



Indicadores de Resultado – Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024p*	% Avance Meta 2024
Secretaria de Turismo	Visitantes no residentes	Número	700.605	680.000	666.761	24,62%
Secretaria de Productividad y Competitividad	Índice de competitividad Departamental	Número	6,9	6,8	6,7	0
Secretaria de Productividad y Competitividad	Densidad Empresarial Departamental	Empresas por cada mil habitantes	33,2	33	32,5	24,57%
Secretaria de Productividad y Competitividad	Tasa de desempleo	Tasa por 100 habitantes económicamente activos	9,2	9,3	9	24,59%
Secretaria de Productividad y Competitividad	Tasa de informalidad laboral	Porcentaje	37,19%	37,2%	37,2%	25,19%



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024p*	% Avance Meta 2024
Secretaría de Productividad y Competitividad	Grado de Apertura Comercial	Porcentaje	43%	42,6%	ND	ND
Secretaría de Productividad y Competitividad	Índice Departamental de Innovación para Colombia -IDIC	Porcentaje	66,9%	63,95%	ND.	ND
Secretaría de Minas	Porcentaje de unidades de producción minero-energética asistidas con estándares de legalidad y de competitividad	Porcentaje	25%	4,3%	2,10%	0%
Secretaría de Turismo	Índice de competitividad turística	Porcentaje	6,3	ND	ND	ND

*p: dato proyectado a diciembre de 2024

Avance de las dependencias encargadas del componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial

Desde la Secretaría de Turismo se hizo acompañamiento a los siguientes escenarios: la Mesa Técnica de Seguridad Turística y las Mesas local de Turismo en los Municipios de San Rafael, San Carlos, Betania, La Pintada, Pueblorrico, Anzá y Puerto Triunfo, los Consejos Subregional del Valle de Aburrá, Oriente, Bajo Cauca, Occidente, Nordeste, Norte, Urabá, Magdalena Medio y Suroeste, se hizo el acompañamiento en el Conversatorio de Turismo Sostenible y Sustentable en el Municipio de Puerto Triunfo, se realizó el Comité de Seguridad Turística y el Manual Brújula Turística para enlaces de turismo de los municipios de Antioquia.

Entre las temáticas del acompañamiento se encuentra: planificación adecuada de los destinos, asesoría para la formulación o actualización del Plan de desarrollo turístico y la promoción de los destinos turísticos de los municipios; proyectos para la búsqueda de recursos con fuentes de financiación en materia de capacidad de carga e inventarios turístico; asesoría a las empresas del sector turístico para formalización y su mejoramiento en el servicio; entre otros. (Aportes todos a la



Política Pública de Turismo Sostenible en el eje 1 de Gestión integral del destino y en el eje 2 de Competitividad e innovación).

Estrategias regionales de promoción turística lideradas y apoyadas: Para promocionar a los destinos turísticos de Antioquia y empresarios del sector turístico y promover la formalización y el turismo comunitario; se han realizado las siguientes estrategias:

Participación en los principales eventos nacionales como: Feria Vitrina ANATO. Participación en Encuentro Nacional de Turismo Cultura y Arqueológico - San Agustín, Huila. Participación en evento Colombia son las regiones, Parque de la 93 - Bogotá. Segunda Feria Departamental Manaca de Oro - Guainía. Rueda de negocios delegación de Puerto Rico. Inauguración de Ruta ABC - Antioquia - Boyacá y Casanare, Nueva Ruta Aérea de Satena. IX Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural. Y a nivel departamental, se participó en: El encuentro de Municipios Mágicos. "Corre por Antioquia" - Suroeste 12k y 6k. Triatlón - El Peñol. Socialización de rutas y redes dirigidas a Operadores. Participación en Evento Antioquia Florece. Participación en el evento "Paraíso en bici". Participación en el Encuentro Subregional de panadería y repostería. Colombia Travel Expo.

Como estrategias de promoción se realizaron artículos en: Revista Life Style "Rutas Antioquia es Mágica". Publicidad de Antioquia es Mágica en revista de El Congreso. "Estos son los encantos del pueblo más visitado por los turistas en Antioquia, a menos de una hora de Medellín". "Para no perderselos: los tres pueblos de Antioquia que son patrimonio de Colombia y bellos destinos turísticos". "Tres pueblos mágicos no tan conocidos que vale la pena visitar". "Viajaron 5.000kms para conocer todos los municipios de Antioquia". "Tres pueblos mágicos no tan conocidos que vale la pena visitar". "Viajaron 5.000kms para conocer todos los municipios de Antioquia". "Estos son los dos municipios más pequeños de Antioquia". Nota en Noticias Tele Medellín "Vamos a recorrer Antioquia". "Este es el municipio más alto de Antioquia". "Cuatro pueblos "mágicos" de Antioquia que vale la pena visitar; tienen una variada riqueza natural y cultural". "El municipio que tiene la pirámide más alta". "El Pueblo Mágico conocido como La Concha".

Redes de turismo, Innovación, productividad y sostenibilidad fortalecidas: Se acompañan las diferentes redes locales de turismo y se crean nuevas redes de turismo como lo son la Red de Turismo religioso, Red de Turismo inteligente, Red de Turismo gastronómico, Red de Turismo accesible e inclusivo y Red de turismo comunitario para afianzar la Red departamental de Turismo de Antioquia. Es así como en 2024 se realizaron gestiones en: Primer Encuentro de la Red de Turismo Religioso, en Ciudad de Guadalajara de Buga. Segundo Encuentro de la Red de



Turismo Religioso y Patrimonial de Antioquia. Lanzamiento Red Literaria y Cultural de Antioquia. El desarrollo de las rutas: Sensorial de Aviturismo, Ancestral, Cinematográfica, Aromas mágicos, Tradición y montaña, Artesanos de Antioquia, Ferrocarril y la panela, Mar, bosque y sabrosura, El río, la pesca y la aventura, Paisaje, el campo y la fe, El Río Cauca, la historia y las frutas, Ruta Literaria y cultural de Antioquia, Oriente Embalses, Oriente Altiplano, Oriente Páramos, Ruta Religiosa y patrimonial.

Además se realizó la inauguración del Punto de Información Turística –PIT- para los municipios de Jericó, Tarso y Pueblorrico.

Observatorio turístico sostenible de Antioquia SITA implementado: Este instrumento se encuentra operando, para la medición del sector y la toma de decisiones informadas, con el fin de generar acciones, planes, programas y proyectos acertados para generar valor agregado al sector turismo y un crecimiento visible en el PIB del Departamento con referencia a este sector. Este observatorio aporta a dos ejes centrales de la Política Pública de Turismo Sostenible: Eje 2 de Competitividad e innovación y Eje 6 de Digitalización del turismo.

Personas formadas en procesos enfocados al sector turístico en programas como: bilingüismo (inglés básico para el sector turístico IU DIGITAL), taller de Costos (en San Jerónimo, Frontino, Alejandría, Arboletes, Rionegro), Capacitación de presentación y formulación de Proyectos FONTUR, Capacitación Turismo Accesible, Taller sobre la ruta exportadora en Ciudad Bolívar, Yolombó, La Ceja, Subregión Norte, Apartadó y Arboletes. Curso de costos para empresarios del Turismo en el marco del Proyecto "Antioquia nos Inspira", desarrollo de producto turístico, internacionalización, Gobernanza Turística, iniciación en turismo y servicio al cliente.



Primera Ruta Sensorial de Avistamiento de aves para personas con discapacidad visual. Lago tours, Subregión del Occidente, Municipio de San Jerónimo



Fuente: Secretaría de Turismo.

Consejo Subregional de Turismo Bajo Cauca - Teatro Municipal Alcaldía de Caucasia



Fuente: Secretaría de Turismo.



Para la gobernación de Antioquia impulsar la competitividad y la productividad son una apuesta para las acciones que van desde la inversión pública estratégica, hasta la innovación en productos y servicios en las diferentes regiones generando territorios con entornos sostenibles, seguros y con un desarrollo social sólido y equitativo, fomentando la promoción de la asociatividad y la economía popular. Es por eso que:

El Índice de Competitividad Departamental, se calcula cada dos años, con resultados a nivel subregional y municipal. El último dato disponible corresponde al 2023, en el que el departamento ocupó el segundo lugar en la mayoría de los pilares, con un puntaje de 6,80 sobre 10. Actualmente se está realizando la definición de las variables a calcular y la utilización estratégica de los resultados de la encuesta de calidad de vida 2024, además de la información generada en materia de cuentas económicas referidas al PIB que permitan inferir los esfuerzos que se están realizando para efectos de lograr un crecimiento económico **sostenido**.

Los resultados generados durante la vigencia 2024 para este indicador de resultado se relacionan a continuación:

Estrategias para el cierre de brechas de competitividad sectorial y subregional implementadas: Índice Municipal de Competitividad de Antioquia - IMCA: Se ha avanzado en la definición del cronograma inicial del proceso de realización del cálculo del índice, en la gestión financiera para su financiamiento a través de recursos aportado directamente por COMFENALCO a la Universidad de Antioquia, por un valor de \$50 millones de pesos, además de los recursos de reciprocidad bancaria, aportados por DAVIVIENDA para cerrar el costo total del proyecto por un valor estimado de \$140 millones. Ya se tiene gran porcentaje de la data para la realización del cálculo y los algoritmos y metodología general. (Avance 40%).

Economía Social y Solidaria: A través del programa Antójate de Antioquia 2024 se inscribieron 25 empresas en la categoría Economía Social y Solidaria; 15 empresas fueron capacitadas y de éstas 5 empresas van en el proceso final.

Ferias de empleabilidad, emprendimiento y servicios: se programaron nueve (9) ferias para la vigencia 2024, a la fecha se han realizado en los municipios de: San Luis, Santa Fe de Antioquia, Ciudad Bolívar, Santa Rosa de Osos, Segovia, Puerto Berrio, Cauca, El Peñol, Sonsón, Apartadó, Donmatías, Maceo), para un total de 495 unidades productivas beneficiadas. Las ferias son espacios en donde se proporciona una vitrina comercial para los emprendedores y empresarios de los municipios de Antioquia, son abiertos al público con el objetivo de explorar, expandir y consolidar los mercados de los productos de los empresarios y emprendedores de los sectores alimentos procesados, artesanías y confección, turismo, economía



creativa y cultura, textil, moda y afines, entre otros; articuladas con las estrategias municipales ya existentes como mercados campesinos, fiestas, entre otras.

Feria de Emprendimiento y Servicios, Subregión Bajo Cauca, Municipio de Caucasia



Fuente: Secretaria de Productividad y Competitividad

Feria de Emprendimiento y Servicios, Subregión Suroeste, Municipio de Ciudad Bolívar



Fuente: Secretaria de Productividad y Competitividad



Feria de Empleabilidad, Subregión Magdalena Medio, Municipio de Puerto Berrio



Fuente: Secretaria de Productividad y Competitividad

Jornadas de fortalecimiento para la formalización: se programaron tres (3) jornadas de fortalecimiento para la vigencia 2024, de las cuales se han ejecutado dos (2) en los municipios de Apartadó y Caucasia, para un total de 70 unidades productivas beneficiadas y una tercera que se tiene programado en el Municipio de Andes en el mes de noviembre de 2024; el objetivo de estas jornadas es promover el fortalecimiento y la formalización empresarial de las unidades productivas antioqueñas, en articulación con las Cámaras de Comercio, Cajas de Compensación y otros aliados, dichas jornadas, se realizan con el fin de sensibilizar a los emprendedores sobre la importancia y los beneficios de la formalización y otros temas, fortaleciendo capacidades empresariales; es de anotar que esta articulación se realizó mediante gestión entre instituciones aliadas (SENA, Cajas de Compensación Familiar, cámaras de comercio, ICETEX, COLPENSIONES y la Secretaria de Productividad y Competitividad de la Gobernación de Antioquia) bajo principios de coordinación, concurrencia y complementariedad, que contribuyen a solucionar la informalidad laboral; con el objetivo de implementar estrategias para aumentar las capacidades administrativas, financieras, de acceso a mercados y de rentabilidad social, económica y ambiental de las micro, pequeñas y medianas empresa del territorio.



Jornada de Fortalecimiento para la Formalización, Subregión Urabá, Municipio de Apartadó



Fuente: Secretaria de Productividad y Competitividad

Política Pública de Crecimiento verde: a través del concurso Antójate de Antioquia 2024 se formaron 12 empresas en la categoría de Crecimiento Verde, Negocios Verdes y Economía Circular. Adicionalmente, se implementó la mesa de Bioeconomía, gestionó y promovió la participación en diferentes convocatorias y se publicó dos boletines de Bioconexión Antioquia, con información de interés para los actores relacionados con la biodiversidad y la bioeconomía en el Departamento de Antioquia.

Alianza público-privada por el empleo de mujeres y jóvenes entre Comfama, Proantioquia, Grupo Argos, la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia, para conectar mujeres y jóvenes con oportunidades de empleo en sectores emergentes y de alto potencial en la región. La Alianza cuenta con el respaldo de otras organizaciones comprometidas en mitigar los efectos del desempleo, como las Fundaciones Bolívar Davivienda, Bancolombia, Fraternidad, Sofía Pérez de Soto y Fundación Grupo Argos; esta Alianza busca desarrollar capacidades y competencias sociales y emocionales para lograr la permanencia de mujeres y jóvenes en los nuevos empleos y brindar acompañamiento a las empresas para la fidelización del talento y la consolidación de sus marcas.



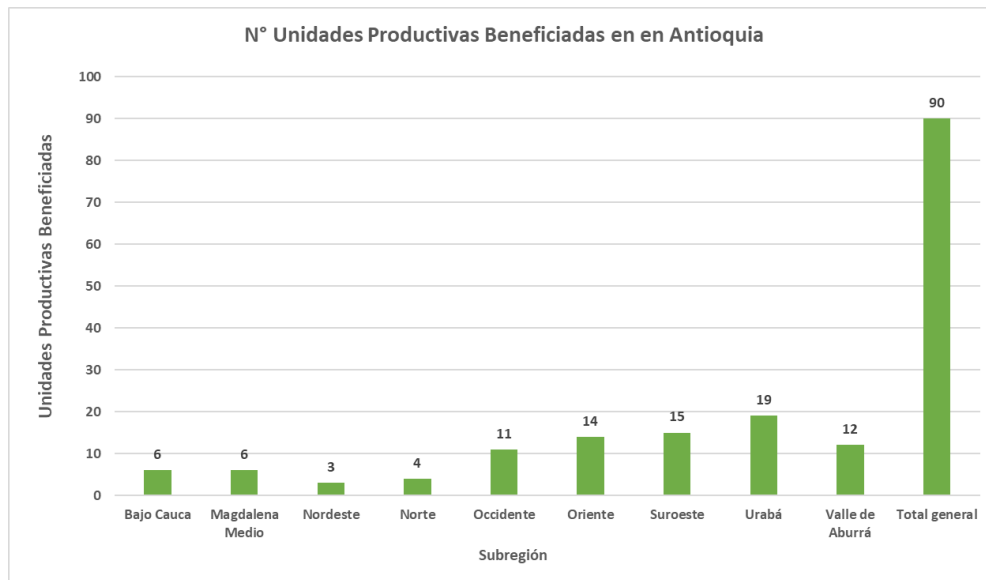
Densidad Empresarial Departamental: El cálculo de la densidad empresarial permite definir por cada una de las nueve (9) subregiones, la base empresarial con que cuentan. Esta se calcula teniendo en cuenta el número de empresas por cada mil habitantes, empresas que desde luego están activas y hayan renovado su registro mercantil en cámara de comercio.

El cálculo se realiza de forma anual, año vencido, por parte de cada una de las 5 cámaras de comercio de Antioquia. Del cálculo de densidad empresarial para 2023, se deduce un crecimiento del 1% en el tejido empresarial, pasando de 222.328 empresas en el año anterior a 227.402 en 2023.

Los resultados generados durante la vigencia 2024 para este indicador de resultado se relacionan a continuación:

Planes de negocios para el fortalecimiento empresarial financiados: Se llevó a cabo la ejecución de la convocatoria Antójate de Antioquia, mediante la cual se fortalecieron empresarios del departamento, a través del acompañamiento, capacitación, asistencia técnica y entrega de incentivos en especie por diez millones de pesos \$10.000.000 (que pueden ser invertidos en maquinaria, insumos, equipos, materiales, etc.) para noventa unidades productivas y/o entidades sin ánimo de lucro (de las 100 previstas), ubicadas en las zonas rurales y urbanas del Departamento, exceptuando Medellín. En esta vigencia se tuvo un record histórico de 2.498 inscritos de los 125 municipios de Antioquia.

Gráfico Unidades Productivas Beneficiadas en Antójate de Antioquia 2024 por Subregiones



Fuente: Secretaria de Productividad y Competitividad



Tasa de Desempleo: La tasa de desempleo del Departamento de Antioquia, tiene dos fuentes de información, una la encuesta de calidad de vida del Departamento de Antioquia, medición cada dos años, (último dato 2023) y la otra a través de la estadística que, generada por el DANE, que se calcula para los departamentos de forma trimestral, pero solo se calcula para 13 ciudades y áreas metropolitanas. Para este informe, se hace alusión al último mes calculado por parte del DANE, pues la información consolidada se genera una vez finalizado el periodo o vigencia fiscal, es decir a principios de 2025, se tendrá el reporté del año 2024.

Los resultados generados durante la vigencia 2024 para este indicador de resultado **se relacionan a continuación:**

Unidades productivas con modelos de negocios apoyados con microcrédito: en articulación Gobernación de Antioquia y Fondo Nacional de Garantías se está ejecutando un convenio denominado Programa Especial de Crédito Productivo, con el que se busca fortalecer el tejido empresarial de Antioquia y combatir el fenómeno del “gota a gota”, mediante el otorgamiento de créditos a la población que tenga una unidad productiva y estén ubicados en los municipios del departamento de Antioquia. Con el cual se busca impactar a 45 unidades productivas en 2024; con el apoyo de las entidades financieras como aliados estratégicos en el otorgamiento de créditos entre ellas: Bancolombia, Microempresas de Colombia, CrediAntioquia, Coogranada, Creafam, Interactuar, Quipu Bank, Banco Agrario y CFA.

Firma Convenio Programa Especial de Crédito Productivo entre Gobernación de Antioquia y Fondo Nacional de Garantías.



Fuente: Secretaria de Productividad y Competitividad



Tasa de informalidad laboral: tiene dos fuentes de información, una la encuesta de calidad de vida del Departamento de Antioquia, medición cada dos años, (último dato 2023) y la otra a través de la estadística que generada por el DANE. En este informe el valor relacionado es el calculado por el DANE **con corte a septiembre de 2024**.

Los resultados generados durante la vigencia 2024 para este indicador de resultado se relacionan a continuación:

Personas formadas - mujeres, jóvenes, migrantes - en habilidades y competencias empresariales funcionales: Se formaron 620 personas en habilidades y competencias empresariales y funcionales de todas las subregiones del departamento, en el marco de los programas de la dependencia, como son: Antójate de Antioquia, desarrollo empresarial y formalización; a través de estos programas se formaron 462 personas en temas de ideación, propuesta de valor, análisis de mercado, plan de inversiones, comunicación asertiva y fortalecimiento a 158 empresas según diagnóstico realizado en temas de gestión estratégica comercial, gestión de la productividad operacional, gestión de la innovación y desarrollo, gestión financiera y contable, gestión de la transformación digital, entre otros. Es de anotar que esta articulación se realizó mediante gestión con instituciones aliadas (SENA, Cajas de Compensación Familiar y la Secretaria de Productividad y Competitividad de la Gobernación de Antioquia); con el objetivo de aumentar las capacidades administrativas, de acceso a mercados y rentabilidad económica de las micro, pequeñas y medianas empresa del territorio.

Formación en habilidades y competencias. Subregión Valle de Aburrá



Fuente: Secretaria de Productividad y Competitividad



Formación en habilidades y competencias. Subregión Magdalena Medio



Fuente: Secretaria de Productividad y Competitividad

Formación en habilidades y competencias. Subregión Bajo Cauca



Fuente: Secretaria de Productividad y Competitividad

Plazas de mercado intervenidas como dinamizadores económicos locales: se priorizaron las plazas de mercado del Municipio de Arboletes y el Distrito de Turbo; en las cuales se aunarán esfuerzos administrativos, financieros y logísticos para la validación del estado de la infraestructura física de la plaza, instalación de



elementos requeridos para la puesta en marcha de las plazas y estructuración del modelo de negocio.

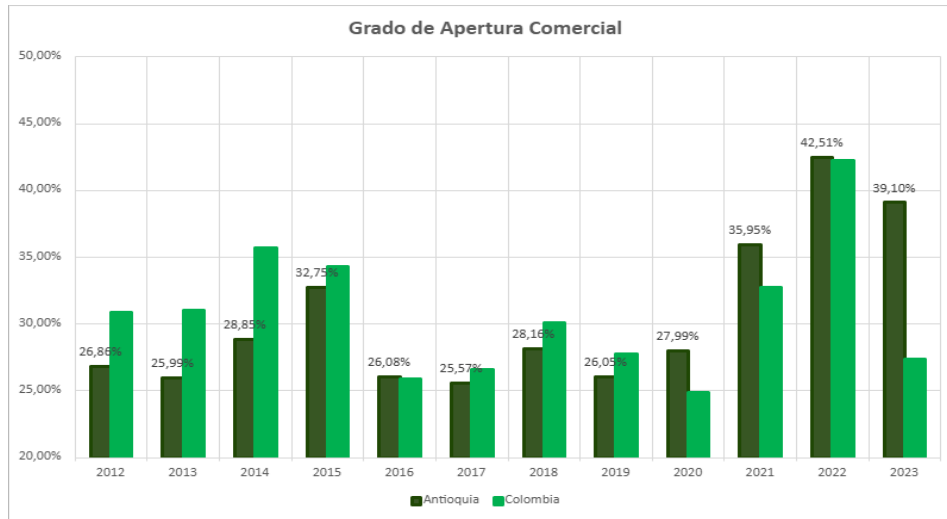
Estrategias implementadas para el desarrollo de la agenda departamental de competitividad e innovación: acompañamientos, socialización y participación en las subcomisiones departamentales de competitividad e innovación en la identificación y priorización de proyectos que cierren brechas territoriales y que se incluirán en la agenda Departamental de Competitividad e Innovación y los CUEES. Grado de Apertura Comercial: El grado de apertura comercial es un indicador que mide la magnitud del comercio exterior de un país en relación con su producción interna. Para calcularlo, se divide la suma de las exportaciones e importaciones por el PIB; es un indicador anualizado que se calcula después del cierre del año con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), usando las cifras de exportaciones, importaciones y producto nacional. El grado de apertura comercial permite evaluar la integración de un país en la economía mundial. Un mayor grado de apertura comercial puede traer consigo un crecimiento en la producción, el intercambio y el consumo, lo que puede llevar a niveles de vida más altos. Algunas ventajas de la apertura comercial son: Acceso a mercados más grandes, Diversificación de productos, Ventajas comparativas, Fomento de la competitividad.

De acuerdo con cifras de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las exportaciones de Antioquia representaron en promedio 16,12% de las exportaciones nacionales entre 2013 y 2023. A agosto de 2024, el departamento registró un aumento de 3,84% respecto al mismo periodo del año anterior, con un valor aproximado de 5.416 millones de dólares. El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos no minero - energéticos por valor de 3.171 millones de dólares. Las exportaciones del departamento aumentaron 4,31% entre 2022 y 2023. En lo corrido del año 2024, el oro representa el 41% de las exportaciones del departamento. En cuanto al principal destino de las ventas externas de Antioquia, es Estados Unidos.

En el gráfico siguiente se puede observar su comportamiento en Antioquia y Colombia entre 2012-2023. En este caso, Antioquia presentó un grado de apertura comercial promedio anual del 30,49%, ubicándose para 2023 en un 39,10%. Es de mencionar que para 2023, se tuvo una reducción de -3,41%, mientras el de Colombia fue de -14,92%.



Indicador Grado de Apertura Comercial



Fuente: Secretaria de Productividad y Competitividad

Los resultados generados durante la vigencia 2024 para este indicador de resultado se relacionan a continuación:

Eventos de promoción y marketing para la atracción de Inversión Extranjera Directa realizados: estrategia dirigida a empresarios y delegaciones diplomáticas, que está conformada por dos momentos: un primer espacio donde el Secretario de Productividad y Competitividad presenta la estrategia y da a conocer las fortalezas, beneficios y oferta de una subregión específica y un segundo espacio en el que se realiza un recorrido por lugares de la subregión que permita a la comisión conocer las oportunidades y ventajas comparativas que este ofrece. Debido a que Puerto Antioquia iniciará operaciones en el primer semestre del 2025 se priorizó esta subregión para desarrollar tres (3) laboratorios de oportunidades en esta subregión:

- Junto con el Comité Universidad Empresa Estado Sociedad de Urabá, con 17 empresarios de la Central Mayorista de Antioquia, donde tuvieron la oportunidad de visitar los diferentes tramos de la vía Medellín - Urabá, incluyendo el Túnel Guillermo Gaviria Echeverri y Puerto Antioquia y compartir con entidades de la región como Camacol, EPM, Universidad de Antioquia, Cámara de Comercio de Urabá y administraciones municipales.
- Junto a CCI France Colombia con empresarios de Francia.
- En la ciudad de Manizales donde se dio a conocer a funcionarios y a gremios empresariales las oportunidades de la Subregión de Urabá.



**Participantes laboratorio de oportunidades en recorrido en Puerto Antioquia.
Municipio: Turbo.**



Fuente: Secretaria de Productividad y Competitividad

Atención a empresarios y delegaciones diplomáticas: a la fecha se han atendido más de trece (13) empresarios extranjeros con proyectos específicos de inversión e interés de instalarse en el territorio antioqueño de países como: Arabia Saudita, España, Turquía, Brasil, Irlanda, Estados Unidos, México, Chile, Japón, Suiza, Reino Unido y Canadá.

Así mismo se han atendido nueve (9) delegaciones:

- Delegación del consulado de Brasil y veintiséis (26) empresarios para temas de innovación, tecnología y el uso de las TICs.
- Tres (3) empresarios chilenos del sector energético.
- Una (1) misión empresarial con la Embajada de Francia en Colombia donde participaron varias empresas del sector movilidad, sostenibilidad ambiental, y tecnología.
- Delegación de la Embajada de Canadá, con quienes se generó un dialogo sobre temáticas comunes en las cuales unir esfuerzos tales como el inglés para el trabajo, minería sostenible y transición energética.
- Delegación de veintiún (21) empresas de Puerto Rico para visitar la ciudad y conocer el entorno económico de la región y explorar las oportunidades de negocio.
- Ministro consejero de la Embajada de Brasil, el Sr. Luis Guilherme Nascentes da Silva. El propósito de esta visita fue explorar oportunidades de colaboración en temas de interés mutuo como la transición energética y los agronegocios.



- Delegación del presidente municipal electo de Colón - Querétaro, Gaspar Trueba y tres empresarios del sector vinícola, eléctrico y turismo.
- Delegación chilena compuesta por la Aceleradora de Negocios Internacionales (ANICHile) y 3 empresas del sector de energías renovables (Cleanlight, Ener Andina, Key Process y Sunbelt) en el marco de ExpoSolar, espacio en que adicionalmente participaron 5050 Group, OPEX, Comercializadora Revi y Ziklo Solar, empresas locales.
- Quince (15) empresarios del sector de plásticos de Brasil que tienen interés en el mercado colombiano y conocer las posibilidades de invertir en Antioquia.

Construcción y Socialización Propuesta Incentivos Tributarios: propuesta de incentivos tributarios municipales en pro de la inversión de forma estratégica en Antioquia para zonas francas y parques industriales con certificación servicios sociales y públicos; educación; investigación, ciencia e innovación; economía circular, verde, o con enfoque de sostenibilidad; agroindustria; forestal y maderable; turismo sostenible; gran infraestructura hotelera; tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC y tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial; energías renovables y/o transición energética; industrias creativas; transporte marítimo, férreo y aéreo; procesamiento sostenible de minerales; bosques nativos y restauración; centros de eventos y logística.

El Secretario de Productividad y Competitividad instaló un espacio con los alcaldes y secretarios de Hacienda de los municipios de Antioquia, en el cual se compartieron los cambios de las dinámicas económicas y comerciales internacionales que se están viviendo actualmente y cómo estas representan una oportunidad para países latinoamericanos como Colombia.



Capacitación Estatutos Tributarios y Catastro Multipropósito



Fuente: Secretaria de Productividad y Competitividad

Participación en Eventos regionales, **nacionales e internacionales**: Investment Connect fue un evento dedicado a crear conexiones estratégicas y facilitar el intercambio de conocimientos en la región de Oriente Antioqueño en temas vinculados a la gestión de la inversión extranjera. Este evento fue liderado por Invest in Oriente, apoyado por la Dirección de Internacionalización y Nuevos Mercados de la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Rionegro, Comfenalco, YKK Colombia, Procolombia, Cámara de Comercio de Oriente y Asocolflores y se llevó a cabo el 12 de septiembre.

Panel “Articulación Córdoba y Antioquia para atracción de inversión” realizado en el marco del Foro de Desarrollo Regional en la ciudad de Montería; espacio en el que se habló de estímulos a la inversión nearshoring y los proyectos del sistema férreo que conectan a Antioquia y Puerto Antioquia con sus **departamentos vecinos como Córdoba**.

Estrategias de acompañamiento en fomento exportador implementadas: Se han realizado articulaciones con el ecosistema de comercio internacional con el fin de abrir y acercar oportunidades de acceso a nuevos mercados a empresarios de Antioquia que desean **expandir su alcance**:

Articulación con Impact Hub para impulsar la convocatoria del programa Axes Red de Acceso a Mercados, tiene como objetivo fortalecer las empresas agroalimentarias en Colombia, para seleccionar 30 empresas del sector agroalimentario de Antioquia. Programa de Acceso a Mercados domésticos e internacionales desarrollado con recursos de la Fundación Argidius, AL Invest Verde



de la Unión Europea, y Comfama. El programa cuenta además con el apoyo y colaboración la Red Europea de Empresas – EEN – y otras entidades del ecosistema empresarial y de impacto del país.

Articulación con Consulado de México en Colombia y la Asociación Intersoftware. Se realizaron sesiones académicas preparativas para llegar al mercado mexicano. En este espacio participaron 15 empresarios de la corporación.

Futurexpo Urabá, en el municipio de Apartadó, con el apoyo de Procolombia, la Cámara de Comercio de Urabá, el Politécnico Grancolombiano y la Dirección de Internacionalización y Nuevos Mercados de la Gobernación de Antioquia. Este evento permitió a los empresarios conocer herramientas y metodologías de fácil implementación para fortalecer el proceso exportador de la subregión, explorando las oportunidades para internacionalizar bienes y servicios a través de conferencias, talleres prácticos y un panel con casos de éxito de empresarios de Urabá. Simultáneamente, se brindaron asesorías personalizadas por parte de funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, el Fondo Nacional de Garantías, BASC, el ICA, el INVIMA y la Universidad Politécnico Grancolombiano. Se contó con la participación de más de 120 empresarios y emprendedores.

Articulación con CI Nutraiding: para presentar empresarios que producen y comercializan productos de alto valor agregado y que ya se encuentran exportando, con la finalidad de poder vincularlos con el programa de internacionalización que ellos ofrecen e incluirlos en sus listas de proveedores.

Consultorios Móviles de Comercio Exterior: En articulación con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y Procolombia, tiene como objetivo visitar las subregiones y municipios de Antioquia con el fin de mapear nuevas unidades productivas objeto de intervención y ofreciendo los servicios de orientación y asesorías en temas de comercio exterior, acompañado de una posible agenda académica. Para este año, se visitó Santa Fe de Antioquia en Occidente, impactando a 40 asociaciones y productores. En el mes de noviembre **se visitará Apartadó en Urabá.**

Proyectos Estratégicos apoyados: Impulso al programa de Cafés Especiales de Antioquia y el Hub de Hidrógeno de Antioquia. En el marco de la ordenanza de política pública de Cafés Especiales, se ha desarrollado un plan de acción para el apoyo a los cafeteros de Antioquia, mediante el acompañamiento y gestión de eventos donde se resalta y se generen oportunidades de comercialización y agendas académicas para el fortalecimiento de este sector: a). Cafestival: se llevó a cabo en el Municipio de Jericó, entre los días 15 y 16 de junio de 2024, cuyo objetivo fue integrar el ecosistema cafetero del Suroeste Antioqueño a través de un



festival que viabilice y articule todas las generaciones de productores, sus métodos de preparación y variedad de Café. Esta actividad contó con la alianza de Comfenalco Antioquia, Projerico y Quebradona, el cual buscó impactar los productores de cafés de especialidad de la Subregión, en pro de fortalecer las unidades de negocio. Se realizó una muestra comercial con 20 marcas de cafés especiales, 20 alcaldías del Suroeste participaron y 20 emprendimientos del Municipio de Jericó. b). Surcafest 2024, se llevó a cabo en el municipio de Andes los días 13 y 14 de julio, en donde se mostró el Producto insignia, el patrimonio y la cultura de su territorio.

A este evento asistieron 3.000 personas entre ellos, se contó con la presencia de baristas, caficultores, exportadores de café, empresarios, turistas y habitantes del municipio. En el marco del evento se realizó un campeonato de café en greca en el parque principal, donde participaron 12 tiendas de café del municipio de Andes, entre ellas La Kokino, El Nevado, Bar La Esquina, Café Cubita, Café Roma, Bar Carioca, La Cumbre, La Mailú, Molino Rojo, La San Remo, Guaticamá. Por dichas tiendas pasaron 2 jueces incógnitos calificando las cualidades del café que se les había entregado con anticipación para esta preparación (Café Origen Andes, tostión media alta) y así fue seleccionado el ganador; Bar La Esquina, preparado por el señor Rogelio Álvarez. c). Se realizó exposición de 39 marcas de cafés del Suroeste Antioqueño, donde se expuso café tostado, cacao, miel y subproductos de café. d). Se llevó a cabo el campeonato regional de Aeropress, donde participaron 46 baristas del departamento de los cuales 3 nos representaran en el Nacional de Aeropress en la ciudad de Popayán el próximo mes de agosto. f). Se desarrolló la feria artesanal entre el 7 al 11 de agosto 2024 en las instalaciones de la cadena de HOTELES DANN CARLTON – DANN CARLTON BELFORT MEDELLIN, promocionando la Marca “Café Región” en el marco de la Feria de las Flores, en este evento se dio degustación y comercialización de los diferentes emprendimientos con una variedad de productos ganadores de Antójate de Antioquia, cafés especiales y sus derivados del Departamento de Antioquia. g). Realización de la tercera versión de Cafés de Oriente el 30 de agosto, en el parque principal de Rionegro – Antioquia y en el auditorio Ricardo Rendón Bravo, el propósito de los Cafés de Oriente es una iniciativa con la cual diferentes instituciones buscan impulsar, promover y visibilizar la producción de café en las cuatro subregiones del Oriente antioqueño, que integra toda la oferta interinstitucional para que el gremio cafetero sea acogido y así potencializar su desarrollo en la calidad y oferta de este producto.



Stand de Cafés Especiales derivados de café (mucílago)



Fuente: Secretaria de Productividad y Competitividad

Hub de Hidrógeno Verde: Se conformaron las mesas de trabajo para crear el Hub de Hidrógeno Verde de Antioquia, en articulación con la ANDI Seccional Antioquia y con miembros del sector público, empresarios y academia para trabajar juntos y unir esfuerzos para que Antioquia avance y se posicione en este tema. Se establecieron las líneas de trabajo con sus respectivos líderes.

Hub de Hidrógeno Verde	Línea	Entidades participantes
1. Proyectos y Gestión de recursos	Demanda	ANDI
1. Proyectos y Gestión de recursos	Demanda	Gobernación de Antioquia
1. Proyectos y Gestión de recursos	Capacidad e infraestructura existente y necesaria	ANDI
1. Proyectos y Gestión de recursos	Gestión de recursos	Gobernación de Antioquia
1. Proyectos y Gestión de recursos	Gestión de recursos	Alcaldía de Medellín



Hub de Hidrógeno Verde	Línea	Entidades participantes
1. Proyectos y Gestión de recursos	Gestión de recursos	ACI Medellín
2. Articulación, normativa y talento humano	Articulación	ANDI
2. Articulación, normativa y talento humano	Normativa	Gobernación de Antioquia
2. Articulación, normativa y talento humano	Talento Humano	Universidad Pontificia Bolivariana

Fuente: Secretaria de Productividad y Competitividad

Reunión de constitución del Hub de Hidrógeno Verde de Antioquia



Fuente: Secretaria de Productividad y Competitividad

Se llevó a cabo un espacio virtual con el Líder de Hidrógeno del Ministerio de Minas y Energía sobre el Decreto 1073 de 2015 que tiene como objetivo establecer los lineamientos de política pública para la gestión, promoción y gobernanza del hidrógeno, en la cual se tuvo la participación de 36 miembros del Hub. Se participó en el evento de lanzamiento del Ecosistema de Hidrogeno en Colombia en la plataforma H2LAC del Ministerio de Minas y Energía. Asistencia por parte del



Secretario de Productividad y Competitividad y el Director de Internacionalización al segundo Congreso de Hidrógeno y Eficiencia Energética de la Cámara ANDI y Naturgas, el secretario como panelista en el panel: Hubs de Hidrógeno y estrategias regionales para la transición energética; y el **director participó como asistente**.

Índice Departamental de Innovación para Colombia –IDIC-: es la herramienta de medición que permite un ejercicio comparativo del desempeño en términos de innovación de todos los departamentos de Colombia. El Índice cuenta con 108 indicadores y se construye a partir de la adaptación del modelo conceptual y metodológico del Índice Global de Innovación (GII, por sus siglas en inglés) al contexto Colombiano. De esta forma, el IDIC presenta el desempeño de los territorios en relación con sus Insumos y Resultados de innovación.

El IDC es medido por el DNP en asociación con el OCyT y la última medida data de 2021 en la cual Cundinamarca tiene un puntaje de 77,88 y la región de Antioquia con un puntaje de 61,43, respectivamente. Por su parte, Vaupés, departamento que se logró incluir por primera vez en esta versión del índice y que se ubica en la penúltima posición, presenta un puntaje cercano a 13 puntos, demostrando las amplias brechas que necesitan cerrarse en el país.

Los resultados generados durante la vigencia 2024 para este indicador de resultado se relacionan a continuación:

Proyectos de investigación e innovación con integración de actores sociales apoyados: Mediante la articulación con el programa Antójate de Antioquia, se brindó acompañamiento, capacitación y recursos en especie a emprendimientos y unidades productivas para contribuir al fortalecimiento de sus capacidades, especialmente en aquellas subregiones, con municipios con rezago en desempeño fiscal y administrativo y que presentan indicadores más desfavorables en desempeño social y necesidades básicas insatisfechas. En dicho programa se abrió una línea de Innovación en la cual se beneficiaron 10 proyectos, ubicados en los municipios de Cauca, Angostura, Frontino, El Santuario, Guatapé, Marinilla, Chigorodó, Apartadó y Girardota.

Adicionalmente, desde la Secretaría de Productividad se viene acompañando el proyecto de Asignación de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías –SGR “Desarrollo de capacidades para la generación de energía eléctrica descentralizada en entornos urbanos y rurales, para enfrentar los retos de diversificación y de demanda creciente de energía y generar hábitats sostenibles en la Región Eje Cafetero” "Integra" con BPIN 2023000100025 que tiene una duración de 3 años e inició en febrero de 2024. Se trata de un proyecto del SGR Asignación CTel, cuyo proponente y ejecutor es la Universidad de Antioquia – UdeA; el



Departamento de Antioquia es uno de los aliados con un aporte de \$45.000.0000 en especie por la participación de talento humano durante su ejecución.

Actualmente se viene avanzado en la estructuración del Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación – Ctel; inicialmente se ha pensado en un proyecto de ordenanza que tiene por objeto administrar, recaudar y canalizar recursos para efectuar gastos e inversiones con el fin de propiciar condiciones para fortalecer los ecosistemas de ciencia, tecnología e innovación de las subregiones de Antioquia, en el marco del Plan de Desarrollo y la Política de CTel del Departamento. Lo anterior se sustenta en la transformación que han tenido las sociedades de la mayoría de los países del mundo con base en la gestión de la innovación y en el desarrollo e implementación de avances tecnológicos en diferentes áreas del conocimiento y áreas productivas. Lo anterior, les ha permitido generar riqueza y mejorar ostensiblemente la calidad de vida de la población de sus respectivas naciones, a la vez que se constituyen en protagonistas de primer nivel en el orden económico mundial.

La Secretaría de Minas hace parte de la historia de la minería en Antioquia, en la cual ha sido innovadora y ha sido parte de la creación de un sector que es fuerte y que es solidario entre ellos y con las comunidades que rodean los proyectos. Es así como todas las acciones de la Secretaría de Minas, buscan que las unidades de producción minera (UPM), se conviertan en "empresas" que tenga una actividad minera legal y que se desarrolle con los estándares técnicos, legales, ambientales y sociales de tal manera que produzca sus mayores beneficios.

En este primer año de la ejecución del programa: Sector minero energético social, justo y sostenible: Impulsando la Eficiencia Energética, se están desarrollando todas las actividades para lograr este indicador de resultados, que busca que las unidades de producción minera legales, mejoren su desempeño desde todos los aspectos. Sin embargo, estas actividades requieren la combinación de gestión y fondos, que tomando en cuenta la actual posición de la Secretaría y su evolución, no se han logrado tan rápido como se requiere.

Dentro de las labores realizadas para el cumplimiento del programa, se tiene: Atención a 649 personas, en temas tan importantes como la formalización, la legalidad minera, la seguridad y salud en trabajo, entre otros. El Trabajo con las subregiones mediante el nombramiento de padrinos que se encargan de atender las necesidades particulares que en cuanto a minería tienen los municipios, siendo una de estas el direccionamiento de las administraciones municipales que lo han pedido y en el trámite de las autorizaciones temporales, permiso que permite tener materiales pétreos en los territorios para las obras de infraestructura vial. Se han



realizado jornadas de atención a los mineros caracterizados en el camino del proceso de formalización, acompañados por la Agencia Nacional de Minería. Generando fortalecimiento de las relaciones con el Ministerio de Minas y Energía, Autoridades Municipales y las Corporaciones Autónomas Regionales. Dentro de una atmosfera de respeto, se ha dado el intercambio de experiencias y trabajo mancomunado con la Agencia Nacional de Minería, lo que se materializó en un memorando de entendimiento para el trabajo conjunto en el Departamento por el sector minero.

Se da finalización de la construcción de la Segunda Etapa del Centro de Formación Minero-Ambiental del Sena en El Bagre. Se realizó un convenio entre el SENA de la subregión de Bajo Cauca y la Secretaría de Minas, para el mejoramiento de las actividades formativas en los aspectos técnicos y ambientales de los mineros de esta subregión.

En cuanto a la ejecución presupuestal, se tomó en cuenta la inversión del Sistema General de Regalías y de los recursos de la Gobernación, para la construcción Segunda Etapa del Centro de Formación Minero-Ambiental del Sena en El Bagre. Construcción que viene de la Administración pasada y cuya contratación viene del año 2022.

Reunión con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID- Con los grupo de trabajo de Tierra Dorada e Inversión para la Equidad y Desarrollo Rural . Socializando la iniciativa *Consultorios Mineros Territoriales. Fuente: Secretaría de Minas



Fuente: Secretaría de Minas

Firma de Acuerdo de Entendimiento entre la Agencia Nacional de Minería y la Secretaría de Minas para impulsar el desarrollo de los Consultorios Mineros de la Gobernación de Antioquia





Fuente: Secretaría de Minas



2.4. Línea Estratégica 4. Sostenibilidad desde lo Territorial.

El Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme 2024-2027”, se ha trazado como objetivo en su Línea Estratégica No.4 “Sostenibilidad desde lo territorial”, fortalecer la relación simbiótica entre la comunidad y los componentes ambientales, sociales y económicos del territorio, impulsando la revitalización sostenible, la protección del hábitat y la regeneración de los ecosistemas, contribuyendo así a la mitigación de los efectos nocivos del cambio climático y disminuyendo los escenarios de vulnerabilidad y riesgo, mientras se satisfacen las necesidades de vivienda y hábitat de las subregiones.

A continuación, se detalla el avance alcanzado durante el primer año de gobierno, en cada uno de los tres componentes que se plantearon como vehículo para alcanzar el objetivo de esta línea estratégica. Los tres componentes son: 4.1. Potencial ecológico y ambiental 4.2. Territorio planificado y sostenible 4.3. Vivienda y hábitat.

Componente 4.1. Potencial Ecológico y Ambiental	
<p>Objetivo: Conservar la calidad de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas del departamento de Antioquia, así como la promoción integral del recurso hídrico, costero y la conservación de la biodiversidad.</p>	

Indicadores de Resultado – Componente 4.1. Potencial Ecológico y Ambiental

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024p*	% Avance Meta 2024
Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad	Áreas bajo esquema de pago por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Ha	50000	45929,9	45929,9	23,44%
Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	Ha	75	50	ND	ND

*p: dato proyectado a diciembre de 2024



Avance de las dependencias encargadas del componente 4.1. Potencial Ecológico y Ambiental

Antioquia es un departamento rico en ecosistemas y con una gran variedad de especies de flora y fauna, gracias a su ubicación en los Andes tropicales, elemento que lo hace ser el departamento más biodiverso del país. Partiendo de este hecho y alineados con la agenda de los ODS, la administración del Gobernador Andrés Julián Rendón ha establecido la gestión integral del recurso hídrico, la gestión integral costera, la educación ambiental y la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, como programas claves para avanzar en el propósito de avanzar en el desarrollo económico sostenible y en equilibrio.

1. Áreas bajo esquema de pago por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación:

Este indicador mide la cantidad de hectáreas vinculadas al esquema de pago por servicios ambientales y otros incentivos a la conservación como contribución al mantenimiento y generación de servicios ambientales en áreas de ecosistemas relevantes para la conservación del recurso hídrico que abastece de agua a la población del Departamento de Antioquia. El esquema de pago por servicios ambientales se reglamentó para el departamento de Antioquia desde el 2016 y se comenzó a implementar en el 2017.

Al finalizar el 2024 se espera tener vinculadas al esquema aproximadamente 45000 ha en todas las regiones del departamento de Antioquia. Durante el 2024 se suscribieron cuatro convenios para PSA así:

- Convenio 4600017064 con el objeto de dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales para la conservación de ecosistemas relevantes para la conservación del recurso hídrico en comunidades indígenas y comunidades afrodescendientes del Departamento de Antioquia, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ordenanza Departamental No. 049 de 2016. Valor \$1.311.090.043. Se vincularán 57 comunidades étnicas: 13 afros y 44 indígenas.
- Convenio 4600017238 con el objeto de dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas relevantes para la preservación del recurso hídrico bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N°049 de 2016, en familias campesinas de los municipios de la jurisdicción de Corpourabá. Valor \$2.633.837.203. Se vincularán 572 familias campesinas.
- Convenio 4600017114 con objeto de dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas relevantes



para la preservación del recurso hídrico bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N°049 de 2016, en familias campesinas en la jurisdicción de CORNARE. Valor \$6.006.806.161. Se vincularán 1489 familias campesinas.

- Convenio 4600017375 con objeto de dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas relevantes para la conservación del recurso hídrico bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental N°049 de 2016, en familias campesinas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Valor \$3.144.725.648. Se vincularán 1867 familias campesinas.

2. Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados:

Por su parte, este indicador hace referencia a la recuperación de áreas degradadas por minería y por otros usos, con un enfoque especial a las áreas degradadas por minería en el Bajo Cauca antioqueño.

Este indicador no fue programado para su ejecución en 2024, puesto que este año centramos los esfuerzos en la consecución de las áreas públicas a intervenir para gestionar e invertir los recursos necesarios para el restablecimiento del ecosistema a una condición similar antes del disturbio respecto a su composición, estructura, y funcionamiento.

Dentro de los desafíos del cambio climático la protección de los ecosistemas es una acción de la que se deriva a su vez, la conservación de las fuentes abastecedoras de acueductos y sus servicios ecosistémicos, específicamente la provisión de agua para el consumo humano.

Uno de los retos para el departamento de Antioquia es la erosión costera, que es un fenómeno que producido por causas naturales (calentamiento global, oleaje, etc.) y por causas antrópicas (extracción de arena de las playas, construcción de represas en ríos, etc.). De manera general, la línea de costa del departamento de Antioquia ha venido sufriendo este fenómeno desde hace varias décadas.

Algunos puntos críticos de los que se tiene registro, con retrocesos de línea de costa del orden de los 50-100 metros son Turbo, Zapata, Damaquie y Uveros; así como el área de Punta Rey en el municipio de Arboletes que presenta retrocesos de hasta 1.6 km. (Correa & Vernet, 2004).

Desde la Gobernación de Antioquia a través del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN), en convenio con la



Universidad de Antioquia (UdeA), se lleva a cabo el Programa Integral para el Monitoreo y la Mitigación de la Erosión Costera en el Litoral Antioqueño (PIMECLA), cuya función es monitorear a detalle todo el litoral de Antioquia implementando diferentes metodologías que permitan conocer la dinámica general de la costa y sus cambios debido a este fenómeno.

PIMECLA es un programa por medio del cual se **estudia y entiende** el litoral antioqueño, **identificando** los sitios con erosión, **evaluando** y **diseñando** soluciones adaptativas (basadas en la naturaleza) para mitigar este fenómeno costero.

En el marco de estas acciones, se destacan hitos como el monitoreo de la línea de costa, el Laboratorio costero, la generación de soluciones adaptativas y basadas en la naturaleza, la socialización de actividades y de resultados con las comunidades locales, así como los diseños y la comunicación a través del boletín de condiciones meteomarinas.



Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible

Objetivo: Avanzar hacia un territorio equilibrado, justo y en armonía con los recursos naturales, con el fin de conciliar el desarrollo humano con la conservación del ambiente.

Indicadores de Resultado – Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024p*	% Avance Meta 2024
Departamento Administrativo de Planeación	Instancias y autoridades de planeación territorial articuladas y posicionadas	Porcentaje	100%	100%	100%	25%
Gerencia de Servicios Públicos	Cobertura de acueducto	Porcentaje	93,21%	92,61%	92,61%	25%
Gerencia de Servicios Públicos	Cobertura de alcantarillado	Porcentaje	83,82%	83,52%	83,52%	25%
Gerencia de Servicios Públicos	Cobertura de aseo	Porcentaje	90,94%	90,64%	90,87%	25%

*p: dato proyectado a diciembre de 2024

Avance de las dependencias encargadas del componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible

Desde el Departamento Administrativo de Planeación, se viene trabajando en el desarrollo de tres (3) planes y estudios con orientaciones para el ordenamiento territorial que permiten orientar la planificación y el ordenamiento territorial de orden departamental, con el fin de garantizar a los habitantes de Antioquia, un territorio ordenado con escenarios de uso y ocupación definidos coherentemente y en armonía con el ambiente, siendo estos los siguientes:



Apoyo logístico, técnico y académico al Consejo Territorial de Planeación de Antioquia: A través del Decreto 2024070000959 del 23/02/2024 se designó el nuevo Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, instalado oficialmente el 29/02/2024 por el Señor gobernador Andrés Julián Rendón Cardona.

Para garantizar el cumplimiento de las funciones del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, y con el fin de brindar todo el apoyo administrativo y logístico, el Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, suscribió el Contrato interadministrativo No 4600016905 de 2024 con la Universidad de Antioquia cuyo objeto consiste en “Brindar acompañamiento técnico, administrativo y logístico al Consejo Territorial de Planeación de Antioquia con el fin de hacer efectivas sus funciones, de acuerdo con la ley 152 de 1994”. Dicho contrato se encuentra en ejecución. El Consejo Territorial de Planeación de Antioquia en cumplimiento de la función relacionada con el procedimiento para la aprobación del plan de desarrollo, emitió su respectivo concepto técnico sobre el anteproyecto del Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme”, 2024-2027, aportado a la administración departamental mediante radicado interno No 2024010135174 del 27/03/2024.

El Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia ofreció un plan de capacitaciones para el CTPA y Consejos Territoriales de Planeación Municipal con el fin de fortalecer la planeación participativa de nuestros consejeros territoriales.

Temas desarrollados a la fecha: portal web Antioquia Datos como repositorio de información, Encuesta de Calidad de Vida para la toma de decisiones, formulación y seguimiento en indicadores y planes de acción, lineamientos para la gestión de programas y proyectos y asistencia técnica para la formulación y seguimiento en políticas públicas, esquemas asociativos territoriales y planeación, fortalecimiento fiscal e inversión pública.

En este marco de gestión, entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Concepto del CTPA sobre el Plan de desarrollo, “Por Antioquia Firme 2024 – 2027”
- Nueve (9) encuentros Subregionales de consejeros Territoriales de Planeación Municipal, participativos e inclusivos para integración, articulación y fortalecimiento del Sistema Departamental de Planeación.
- Un (1) encuentro Departamental de consejeros Territoriales de Planeación – CTP / Foro – Debate Departamental sobre Asociatividad y Autonomía Territorial (noviembre 22 de 2024).
- Necesidades e Iniciativas subregionales visibilizadas y priorizadas, con participación.
- Estrategias de Asociatividad Territorial del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia.



Estudios de análisis de las interrelaciones: El ordenamiento territorial es un proceso de edificación conjunta del departamento y de sus diferentes territorios, con el objetivo de alcanzar un desarrollo ambientalmente sustentable, económicamente competitivo, socialmente equitativo, fiscalmente asequible, regionalmente equilibrado, culturalmente relevante, en concordancia con la diversidad cultural y geográfica del territorio (Ley 1454 de 2011).

Estos estudios de interrelaciones son esenciales para el Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua, la salvaguarda del derecho a la alimentación, la unidad territorial, el uso de las relaciones funcionales con otros municipios, la renovación del Catastro Multipropósito y la coordinación operativa entre los planes de ordenamiento y los planes de desarrollo territorial.

Para que esto ocurra, es imprescindible analizar las interrelaciones a través del reconocimiento de los procesos ambientales, sociales e históricos que configuran el territorio supramunicipal y regional, las dinámicas de población, los diferentes intereses y tensiones entre los participantes, la perspectiva futura, las sugerencias y opciones para alcanzar los objetivos en términos de sostenibilidad, diversidad productiva, equidad social, democracia y paz, entre otros.

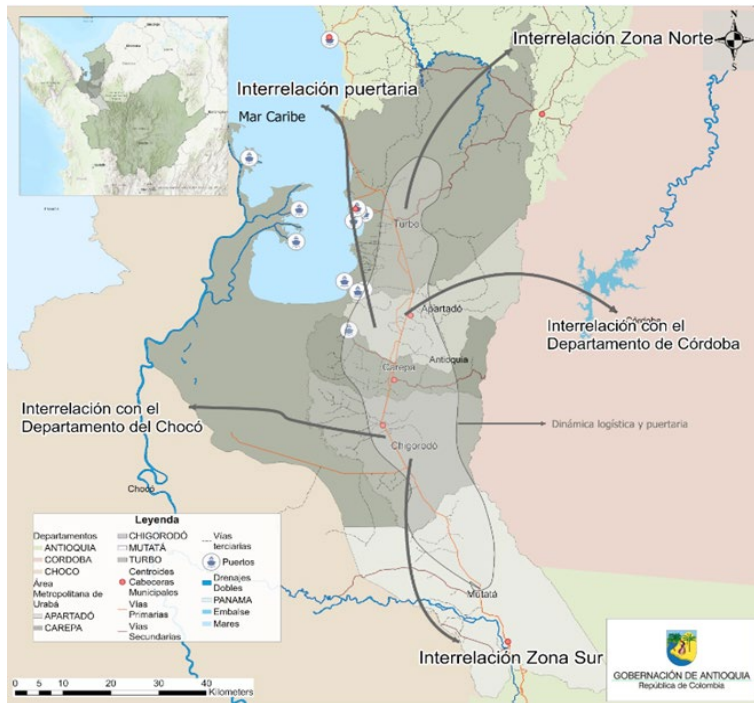
Desde el Departamento Administrativo de Planeación se está realizando la estructuración de los proyectos para la constitución de las Áreas Metropolitanas de Urabá y del Valle de San Nicolás; se realizaron los Documentos Técnicos de Soporte – DTS – de ambos Esquemas Asociativos, y se viene liderando y llevando a cabo la ruta de conformación.

1. Estudios interrelaciones en la subregión de Urabá.

Las dinámicas del territorio del Urabá Antioqueño son dinámicas y complejas, y las relaciones entre sus elementos ambientales, poblacionales, económico productivos e institucionales se extienden más allá de los límites jurisdiccionales. A estas relaciones, se les denomina relaciones funcionales, las cuales se desarrollan mediante un estudio de interrelaciones en el Documento Técnico de Soporte –DTS, el cual es insumo para la propuesta de la asociatividad de los municipios de Urabá: en principio Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartado y el Distrito de Turbo.



Estudio de Interrelaciones del Urabá: DTS Urabá Centro.



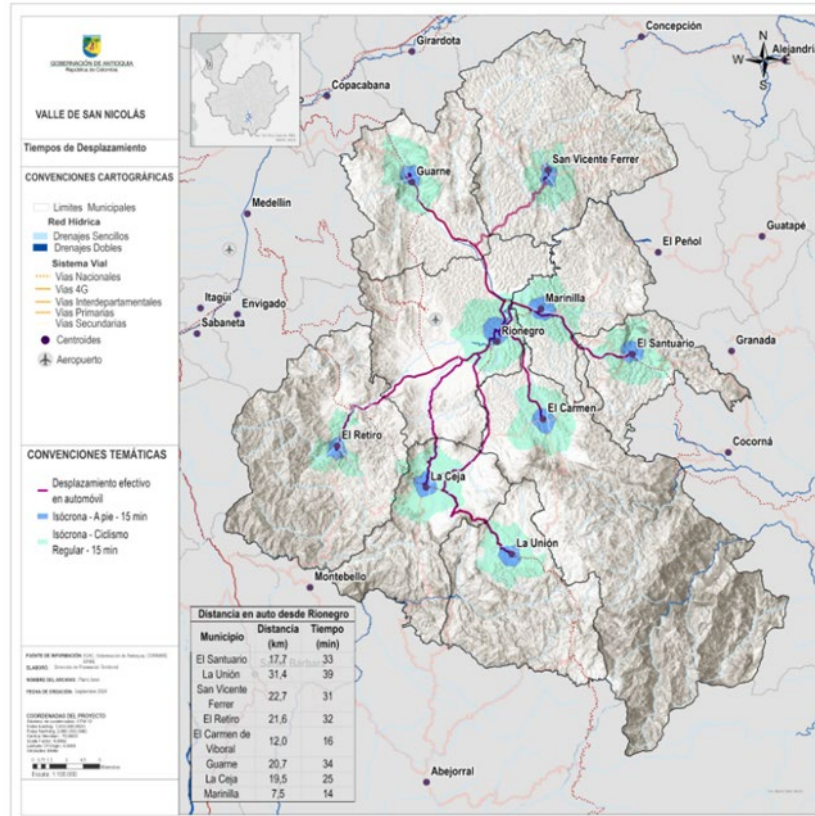
Fuente. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

2. Estudios de análisis de las interrelaciones en la subregión de Oriente

Igualmente, las dinámicas del territorio del Valle de San Nicolás en el Oriente Antioqueño también se desarrollan mediante el estudio de interrelaciones, analizados en el Documento Técnico de Soporte –DTS–, el cual es insumo para la propuesta de la asociatividad de los municipios de El Carmen de Viboral, El Retiro, El Santuario, Guarne, La Ceja del Tambo, La Unión, Marinilla, Rionegro y San Vicente Ferrer, encontrándose importantes relaciones con el Aeropuerto JMC, la conectividad vial, el soporte natural y las condiciones económicas, demográficas y sociales.



Estudio de Interrelaciones del Oriente: DTS Valles de San Nicolás.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. 2024

Los estudios de interrelación constituyen la base fundamental sobre la cual se erige un esquema asociativo como un Área Metropolitana, sólida y funcional. Al analizar en profundidad las dinámicas socioeconómicas, ambientales y espaciales de los municipios que podrían conformar esta nueva entidad, se pueden identificar las sinergias existentes, las complementariedades y, por supuesto, los conflictos potenciales.

Esta comprensión integral permite diseñar políticas públicas más efectivas, optimizar la asignación de recursos y garantizar una transición ordenada hacia un modelo de desarrollo urbano más sostenible y equitativo. En definitiva, estos estudios son la brújula que guía la toma de decisiones estratégicas y aseguran que el área metropolitana se convierta en un motor de crecimiento económico y social para toda la región.

Un territorio planificado y sostenible, tal como se propone el plan de desarrollo “Por Antioquia firme 2024-2027” es un territorio que **diseña estrategias para la gestión territorial** en función de escenarios de uso y ocupación definidos coherentemente



y en armonía con el ambiente y en este sentido se ha avanzado en la creación y consolidación de alianzas entre la institucionalidad pública y privada, academia y ciudadanía, en modelos de gobernanza que, desde la apropiación del conocimiento, el diálogo y la concertación de los saberes, sumen y multipliquen capacidades para inclusión y la equidad territorial.

De igual forma, un territorio planificado y sostenible, es uno en el que se **gestiona el riesgo de desastres** de manera decidida y estratégica. En este sentido, desde la Gobernación de Antioquia a través del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRAN, se cuenta con un Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia – SAMA; el cual, cuenta con 118 cuencas hídricas instrumentalizadas en 36 municipios del Departamento, que vigila los niveles de afluentes hídricos y condiciones meteorológicas (lluvias), brindando a las comunidades una alerta oportuna frente a la ocurrencia de avenidas torrenciales, inundaciones o crecientes súbitas.

En el 2024, se presentaron dos temporadas de lluvias: la primera fue en los meses de abril, mayo y junio; y la segunda en octubre, noviembre y diciembre. Este año SAMA emitió 256 alertas de los afluentes hídricos instrumentalizados y se emitieron 326 boletines meteorológicos con el fin de informar a los Antioqueños el estado del clima en sus municipios. Para el proyecto SAMA, desde DAGRAN se realizó una inversión de \$3.790.000.000, lo cual representó la reducción del riesgo de desastres para todos los antioqueños.

Entre las obras dirigidas a la reducción del riesgo de desastres se destacan en este primer año de gobierno:

- **Suroeste:** Se firmó un convenio con el municipio de Amagá con objeto: “Aunar esfuerzos para la construcción de estructura hidráulica y obras de intervención correctiva para la reducción del riesgo de desastres y la protección de las viviendas del sector “El Planchón” del municipio de Amagá, atendiendo la calamidad pública decretada mediante Decreto 102 de 2024”, por valor de \$1.749’791.776, y se espera concluir las obras en el primer semestre de 2025.
- **Occidente:** Se firmó un convenio con el municipio de Dabeiba con objeto “Aunar esfuerzos para cofinanciar la construcción Etapa 1 – Obras de mitigación del riesgo en la margen derecha del río Sucio en el Barrio Víctor Cárdenas del casco urbano del Municipio de Dabeiba, Antioquia, en cumplimiento del fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Antioquia el nueve (9) de febrero de 2022, dentro de la acción popular con radicado No.



05001-23-33-000-2019-02639-00”, por valor de \$3.854'439.852, y se espera concluir las obras en el primer semestre de 2025.

- Adicional a ello con el **contrato de maquinaria amarilla**, el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia – DAGRAN, realizó la intervención de 55 puntos críticos en 23 municipios; lo cual, representó la reducción del riesgo de desastres y la protección de la vida de 44.780 personas con una inversión total: \$1.996.746.695.

Los municipios donde se realizaron intervenciones fueron:

1. Mutatá
2. San Pedro de Urabá
3. San Andrés de Cuerquia
4. Nechí
5. Jericó
6. Venecia
7. Fredonia
8. Yondó
9. Amagá
10. Ciudad Bolívar
11. Salgar
12. Montebello
13. Zaragoza
14. El Bagre
15. Apartadó
16. Necoclí
17. Gómez Plata
18. Liborina
19. San Luis
20. San Juan de Urabá
21. Turbo
22. Chigorodó
23. Carepa

De igual forma, en este mismo enfoque de gestión del riesgo y la reducción de desastres, la Gobernación de Antioquia a través del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia-DAGRAN está orientada al equipamiento de los **Organismos de atención a emergencias** adelantando acciones direccionadas a la fase de preparación para la respuesta, que mitiguen el riesgo de acuerdo con los niveles de riesgo de los municipios.



Así, desde el DAGRAN se lideran estrategias que han permitido fortalecer la capacidad de respuesta de los municipios frente a las emergencias que se presenten en el territorio y con un presupuesto de \$1.037.524.526 se realizaron convenios con 9 municipios para brindar herramientas que fortalezcan su capacidad de respuesta:

- Concepción: Convenio para equipo de rescate en alturas.
- San Carlos: Convenio para compra de motocicleta.
- Santuario: Convenio para compra de carro cisterna
- Fredonia: Convenio para compra de carro cisterna.
- Jericó: Convenio para compra de carro cisterna
- Ituango: Convenio para compra de carro cisterna.
- Nechí: Convenio para compra de vehículo fluvial
- Zaragoza: Convenio para compra de carro cisterna.
- San Jerónimo: Convenio para compra de carro cisterna

Por otro lado, durante el año 2024, la atención a los bomberos en Antioquia ha sido fortalecida significativamente. En primer lugar, se incrementó el Fondo Departamental de Bomberos de 200 millones de pesos anuales a 385 SMLMV, lo que ha permitido mejorar los recursos disponibles para estos cuerpos de emergencia. También, se implementó la gratuidad en los trámites para los cuerpos de bomberos mediante la Ordenanza N° 13 de 2024, facilitando así su operatividad. Y finalmente, se adquirieron equipos nuevos para fortalecer las capacidades de respuesta de los bomberos en situaciones de emergencia.

Durante el primer año de gobierno, se han fortalecido los siguientes cuerpos de bomberos voluntarios por subregión:

- Valle de Aburrá (3)
- Oriente (4)
- Urabá (3)
- Suroeste (7)
- Norte (1)
- Occidente (1)
- Nordeste (3)

Estas acciones han sido fundamentales para mejorar la infraestructura y el apoyo a los bomberos, asegurando una respuesta más eficiente y efectiva ante cualquier eventualidad en el departamento.

La gestión y prestación de los servicios públicos también se ha priorizado en esta administración en función de la gestión del territorio y los derechos de las comunidades.



Las actuaciones de ampliación de cobertura y fortalecimiento institucional desarrolladas desde las distintas entidades del sector agua potable y saneamiento básico, han permitido estimar, a partir de los resultados al 2022, presentados en el Anuario Estadístico del Departamento de Antioquia, en la vigencia 2024, que se constituyeron como línea base del Plan de Desarrollo, avances en la cobertura de los servicios, estimados para el 2024 en 92,61% para acueducto, 83,52% para alcantarillado y 90,87% para el servicio de aseo.

El cálculo de las coberturas de acceso a estos servicios en Antioquia se revisa periódicamente, cada vez que se expiden resultados consolidados para el sector de agua potable y saneamiento básico, bien sea por cada entidad territorial que tiene la obligación de reportar datos sobre el tema, por parte de los distintos prestadores del servicio, por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, o el mismo Departamento de Antioquia a través del Anuario Estadístico.

A continuación, se presentan los avances presentados en este primer año de gobierno en lo que respecta al agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia; la gestión integral de residuos sólidos; y el mejoramiento de los prestadores de servicios públicos.

Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia: El Departamento a través de la Gerencia de Servicios Públicos, con el apoyo de los distintos actores institucionales asociados al sector agua potable y saneamiento básico vinculados al Plan Departamental de Agua - PDA de Antioquia, entre los que se encuentran los entes territoriales y las Autoridades Ambientales, han llevado a cabo, con proyección a diciembre de 2024, la gestión, financiación, contratación, ejecución o puesta en marcha de proyectos de construcción u optimización de infraestructura de acueducto y alcantarillado.

Esta gestión ha sido adelantada en áreas urbanas y rurales de 58 municipios o distritos, contribuyendo al acceso al agua potable, al saneamiento y manejo de vertimientos, en procura de mejores condiciones ambientales y sanitarias en beneficio de la población antioqueña y de los ecosistemas.



Construcción de redes de conducción impulsión y bombeo desde el río San Juan en el municipio de San Juan de Urabá hasta el acueducto del municipio de Arboletes, municipio de Arboletes. Subregión Urabá, municipio de Arboletes.



Fuente: Gerencia de Servicios Públicos.

Comprometidos con el mejoramiento de las condiciones de acceso al agua potable, al saneamiento y el manejo adecuado de aguas residuales en áreas rurales del Antioquia, se han identificado 20 proyectos de acueducto y manejo de aguas residuales, 13 proyectos recibidos en ejecución al inicio de la gestión de 2024 y 7 proyectos con asignación de recursos y contratación durante la vigencia, incluyendo el alcance del convenio suscrito con CORNARE y la proyección de asignación de recursos de preinversión e inversión a diciembre de 2024.

Durante la vigencia 2024, fueron instalados 341 soluciones de tratamiento de agua en zonas rurales, 334 sistemas en viviendas rurales (San Roque, Vegachí, Remedios, Caicedo, Liborina, Olaya y Jardín) y 7 sistemas en Instituciones Educativas Rurales localizadas en San Roque, Gómez Plata, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Olaya, Cocorná y Mutatá; la meta para este producto será nivelada en 2025.



Gestión integral de residuos sólidos: La Gobernación de Antioquia, a través de la Gerencia de Servicios Públicos, en asocio con los entes territoriales y demás actores asociados al sector agua potable y saneamiento básico, ha acompañado la identificación, priorización, asignación y ejecución de recursos asociados a la implementación de proyectos e inversiones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS en 17 municipios en distintas subregiones de Antioquia.

En 2024 se asignaron recursos del Departamento y los entes territoriales, a través del PDA de Antioquia, en beneficio de las condiciones de prestación del servicio público domiciliario de aseo en 13 municipios en distintas subregiones, los cuales fueron apoyados para la adquisición de 14 vehículos recolectores compactadores de residuos sólidos: El Bagre (2), Puerto Nare, Maceo, San Roque, Briceño, El Peñol, San Rafael, La Unión, Urrao, Tarso, La Pintada, Cisneros y Chigorodó; contrato de compra venta celebrado por el Departamento, con proyección de entrega de vehículos a los entes territoriales a diciembre de 2024.

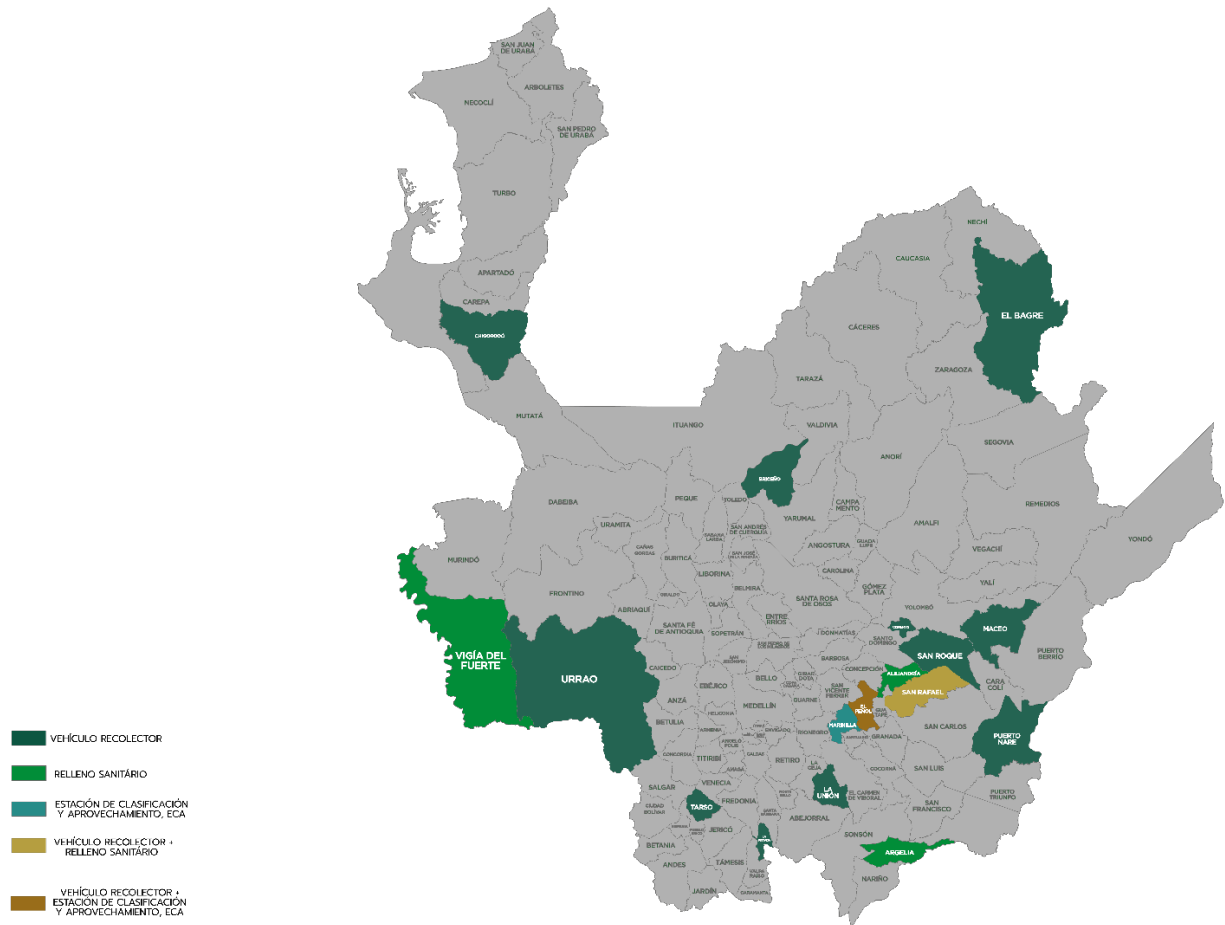
Durante la vigencia, se ha terminado la optimización o implementación de dos (2) sitios de disposición final de residuos sólidos – SDFRS (rellenos sanitarios), en los municipios de San Rafael y Argelia. Así mismo, se asignaron recursos y se encuentran en ejecución dos (2) proyectos para la construcción u optimización de sitios de disposición final de residuos sólidos en Alejandría y Vigía del Fuerte, ambos proyectos en ejecución, con proyección de terminación de obras en 2025.

Igualmente, desde la Gerencia de Servicios Públicos, en desarrollo de estrategias de gestión integral de residuos sólidos como Basura Cero o Economía Circular, se acompaña a la implementación de estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos – ECAs, en los municipios de Marinilla y El Peñol, esta última con proyección de terminación de obras en 2025.

Y con visión orientadora a la gestión integral de los residuos sólidos y la economía circular, privilegiando el desarrollo de proyectos de impacto regional que favorezcan la creación de economías de escala y la generación de valor en el manejo de los residuos sólidos, se avanza desde la Gerencia de Servicios Públicos en la estructuración de los aspectos técnicos previos que permitan la contratación de los estudios y diseños de una alternativa regional de manejo de residuos sólidos, meta 2024 que será nivelada en 2025.



Municipios o distritos con intervenciones o financiación de proyectos para el mejoramiento de la gestión de los residuos sólidos en el Departamento, año 2024.



Fuente: Gerencia de Servicios Públicos, Departamento de Antioquia.

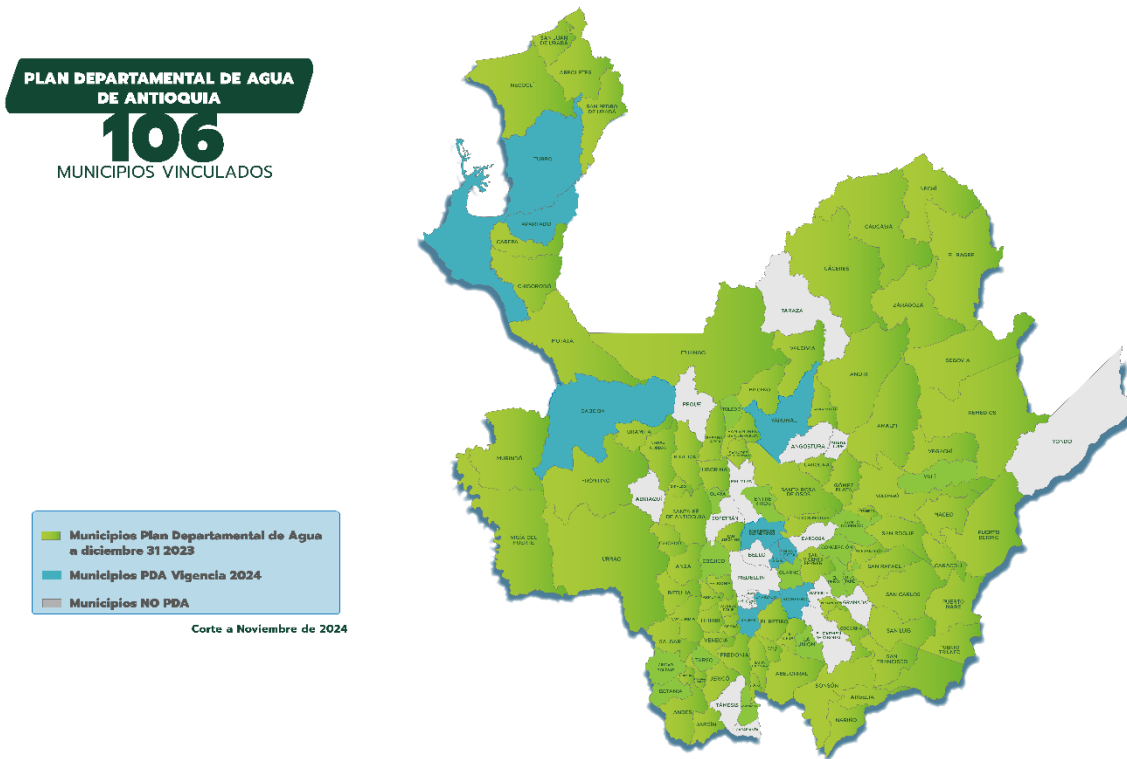
Mejoramiento de los prestadores de servicios: El Departamento de Antioquia, se encuentra comprometido con el acompañamiento a los municipios y distritos para su vinculación al Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento – PDA de Antioquia, como estrategia de articulación e integración sectorial para el desarrollo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Departamento.

En este sentido, en el 2024, se ha logrado la suscripción de convenios de vinculación con 10 municipios o distritos: Girardota, Copacabana, Envigado, Caldas, San Pedro de los Milagros, Dabeiba, Rionegro, Apartadó, Turbo y Yarumal. Con



estos, el PDA de Antioquia queda conformado por 106 entes territoriales de las diferentes subregiones del Departamento.

Municipios o distritos vinculados al PDA de Antioquia, año 2024.



Fuente: Gerencia de Servicios Públicos, Departamento de Antioquia.

Durante la vigencia 2024, además del desarrollo de proyectos de inversión y preinversión para el mejoramiento de las condiciones de acceso al agua potable y saneamiento básico en áreas urbanas y rurales, a través de la Gerencia de Servicios Públicos y el equipo de Apoyo al Gestor del Plan Departamental de Agua – PDA, se ha brindado a las distintas entidades territoriales acompañamiento, asesoría y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades para la prestación de los servicios en su territorio. Esto se ha desarrollado desde las distintas líneas de actuación del PDA, lográndose el acompañamiento a los 125 entes territoriales del Departamento, incluyendo proyección a diciembre de 2024.

A partir de la asistencia técnica coordinada con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), se han generado a los distintas entidades territoriales y prestadores de los servicios, fortalecimiento en aspectos asociados al monitoreo al uso y ejecución de los



recursos del Sistema General de Participación en Agua Potable y Saneamiento básico (SGP-APSB), entre otros.

Finalmente, **el bienestar animal y la gestión integral del cambio climático** hacen parte de la idea de un territorio sostenible, en este orden de ideas se destacan dos indicadores que materializan esta labor por parte de la administración departamental:

- **Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados:** El Plan de Integral de Cambio Climático de Antioquia (PICCA) es un instrumento guía ambicioso para dar respuesta a los desafíos del cambio climático en Antioquia y coordinar las acciones territoriales e intersectoriales de mitigación y adaptación, se formula en el 2019 y ya inició su implementación. Durante el 2024-2027 se continúa en la implementación de lo planeado para esta vigencia, comenzando por el 25% de lo estipulado para el 2024. A septiembre de 2024 se había implementado el 14% y se logrará ese 11% faltante al finalizar el año.
- **Caninos y felinos esterilizados:** Para este producto la Secretaría planteó una meta de 19000 esterilizaciones, no obstante gracias a las gestiones realizadas y con base en un diagnóstico previo se van a realizar 19707 intervenciones quirúrgicas en perros y gatos en todo el departamento.



Componente 4.3. Vivienda y Hábitat

Objetivo: Habilitar diferentes estrategias y mecanismos económicos, técnicos y socioculturales que contribuyan de manera sistémica, sostenible y con enfoque diferencial a la disminución del déficit habitacional y la consolidación de hábitats adecuados y sostenibles en las subregiones del departamento de Antioquia.



Indicadores de Resultado – Componente 4.3. Vivienda y Hábitat

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024p*	% Avance Meta 2024
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	Déficit habitacional	Número	421.886	549.386	556.322	10,38%

*p: dato proyectado a diciembre de 2024

Avance de las dependencias encargadas del componente 4.3. Vivienda y Hábitat

Aportar a la reducción del déficit habitacional en el Departamento de Antioquia, a través de 50.000 soluciones de vivienda nueva y 100.000 mejoramientos, partiendo de un déficit de 571.886, de acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia – ECV (2023), es un gran reto que la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA asume no como una cifra impuesta, sino como una meta acorde con la Agenda Antioquia 2020 – 2040 que establece una ruta para alcanzar el déficit habitacional cero en el departamento para el año 2040.



Primera piedra etapa II proyecto Villas del Carmen, Oriente, municipio del Carmen de Viboral.



Fuente: Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA

Durante este primer año de gobierno, VIVA ha desarrollado diferentes estrategias que impulsarán la demanda de vivienda en Antioquia, y que están pensadas para ampliar la oferta institucional llegando a todos los rincones del departamento. Esto en respuesta a la dinámica actual del sector de la construcción en el país, que ha sufrido rezagos por factores internos y externos, a nivel nacional e internacional, desincentivando las solicitudes de crédito; el apalancamiento financiero para constructoras e inversionistas; fenómenos naturales que retrasan o detienen el avance de las obras; y, en general, situaciones que contraen fuertemente el mercado de vivienda.

Dentro de la gestión que realiza la empresa en el marco de la Política Pública Departamental de Vivienda y Hábitat Adecuados y Sostenibles, se han realizado alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas cuya misionalidad se ajusta a la nuestra, y que por medio de diferentes modelos se pueda impactar a las familias antioqueñas a través de 50.000 soluciones de vivienda nueva y 100.000 mejoramientos, como fue establecido en el Plan de Desarrollo Departamental.



Asimismo, la empresa ha desarrollado diferentes modelos de ejecución con el fin de avanzar en el cumplimiento de la meta cuatrienal, y se ha participado en diferentes espacios de socialización con actores del ecosistema habitacional y de vivienda de Antioquia.

Tal es el caso del modelo **lote + urbanismo + ahorro + subsidio**, que obedece a una estrategia conjunta en el que los municipios aportan el suelo, la Empresa de Vivienda de Antioquia financia el urbanismo y entrega un aporte de \$500.000 por familia como capital semilla para impulsar el ahorro voluntario contractual del Fondo Nacional de Ahorro y permitirles acceder a crédito hipotecario con tasa preferencial, impulsando la preasignación de subsidios del Gobierno Nacional e incentivando la concurrencia con los subsidios de cajas de compensación y municipales.

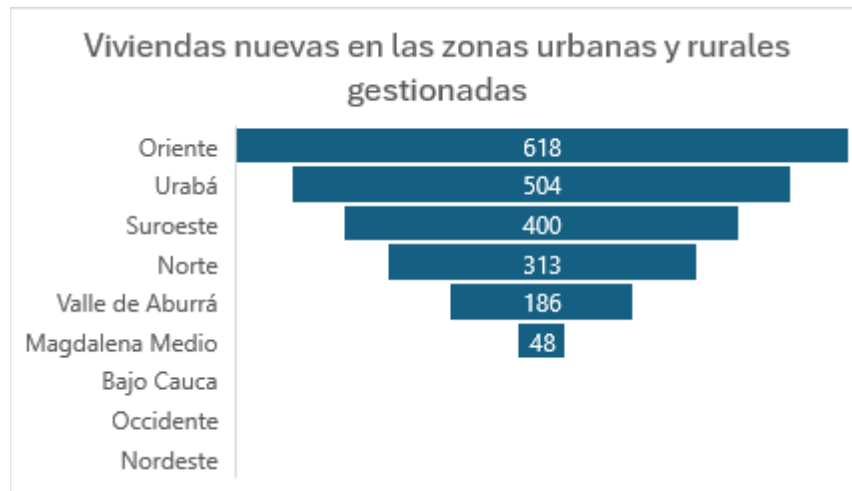
Para esto, se ha desarrollado una alianza con el IDEA para crédito constructor, la cual consiste en otorgar una tasa preferencial que será única y exclusiva para aquellos constructores que desarrollen proyectos habitacionales dentro del modelo descrito anteriormente, y que corresponde al Indicador Bancario de Referencia (IBR) + 2,98%.

En este sentido, dentro de la gestión realizada por la empresa durante este primer año, se destaca la formulación e inicio de ejecución de los proyectos de construcción de viviendas nuevas y mejoramiento de viviendas para la implementación de las estrategias diseñadas que han permitido suscribir convenios con las entidades territoriales para un total de 3.333 viviendas nuevas en zonas urbanas y rurales del departamento, y 12.231 mejoramientos de vivienda, impactando y beneficiando a más de 46.692 antioqueños.

Con esta gestión, se ha logrado aportar a la reducción del déficit habitacional en el departamento en un 10,38% frente a la meta establecida para la vigencia.



Viviendas nuevas en Zonas Urbanas y Rurales Gestionadas por Subregión



Fuente: Empresa de Vivienda de Antioquia

Adicionalmente, la Empresa de Vivienda de Antioquia realiza un acompañamiento a las familias y entidades territoriales en procesos de legalización y titulación de predios y edificaciones, logrando a cierre de esta vigencia realizar 1.000 titulaciones y/o legalizaciones.

Se resalta también la estrategia Antioquia Pinta Firme, que moviliza a diferentes sectores y permite realizar un ejercicio social que parte desde el mejoramiento de las condiciones del entorno, haciendo que todo el territorio converja para generar las sinergias y dar color a la vida de las comunidades.

Entrega de 76 mejoramientos de vivienda, Occidente, municipio de Sopetrán.



Fuente: Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA



Entrega de resolución de asignación a 87 familias beneficiadas, Aportes por Recursos Complementarios, programa VIVA Mi Casa, municipio de Rionegro.



Fuente: Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA



2.5. Línea Estratégica 5. Autonomía desde la Gobernanza

Esta línea estratégica del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027 tiene como objetivo promover la autonomía territorial, dinamizando la generación de ingresos y de capacidades para el desarrollo del territorio y la transformación de la calidad de vida de la población, articulando la prestación de bienes y servicios públicos en redes territoriales. La Gobernación de Antioquia apunta por fortalecerse en sus áreas financiera, tecnológica y organizacional para mejorar sus servicios, simplificar trámites y cumplir con el principio de un Estado austero que favorezca la gobernanza. Esta última se define como el proceso en el que diferentes actores, como el gobierno, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, interactúan para establecer principios de vida y organización de interés común, así como los recursos necesarios para implementarlos (CONPES 4007 de 2020).

El presente informe reporta el avance en sus tres componentes estratégicos, considerando el avance en los indicadores de resultado asociados y describiendo las actividades que han llevado a cabo las dependencias en clave de cada uno de estos indicadores.

5.1. Alianzas para el desarrollo	
Objetivo: Promover alianzas estratégicas y fortalecer esquemas asociativos territoriales para el desarrollo social, económico y cultural, impulsando el desarrollo autónomo y sostenible de las comunidades.	

Indicadores de Resultado – Componente 5.1 Alianzas para el desarrollo

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024p*	% Avance Meta 2024
Departamento Administrativo de Planeación	Alianzas para la cooperación y la asociatividad generadas	Número	4	1	2	50%

*p: dato proyectado a diciembre de 2024

Avance de las dependencias encargadas del componente 5.1. Alianzas para el desarrollo

Desde el Departamento Administrativo de Planeación, se ha consolidado la alianza Antioquia – Caldas, desarrollando acciones que han permitido el fortalecimiento de la Región Administrativa y de Planificación “RAP del Agua y la Montaña”, donde conjuntamente con la Gobernación de Caldas, se elaboró el Plan Estratégico



Regional (PER) en versión definitiva para la renovación del registro ante Ministerio del Interior; se realizó el CRAP para la aprobación de acuerdos: manual específico de funciones y de competencias laborales, manual de contratación, supervisión e interventoría, aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones, modificación al presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2024 y planta de empleos y escala salarial; adicional se realizaron mesas sectoriales para la gestión, articulación y/o implementación necesaria en los proyectos inscritos en el Plan Estratégico regional (PER) de la RAP, conectando las distintas secretarías de ambas gobernaciones, para abordar las temáticas conforme a los hechos estratégicos planteados en el PER.

En el marco del convenio interadministrativo N° 4600017285 DE 2024 suscrito entre el Departamento Administrativo de Planeación y la Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias – ASOINTERMEDIAS, se han apoyado y asistido técnicamente a 21 esquemas asociativos territoriales, entre existentes y en proceso de conformación, a través del desarrollo de los siguientes alcances:

- Diagnóstico y caracterización de las provincias administrativas y de planificación y de las asociaciones de municipios existentes en el Departamento de Antioquia, mediante el cual, se han asistido los siguientes esquemas asociativos: Seis (6) Provincias Administrativas y de Planificación PAP: PAP Minero Agroecológica, PAP Penderisco Sinifaná, PAP para La Paz, PAP San Juan, PAP Aguas, Bosques y Turismo, PAP Cartama; Una (1) Región Administrativa y de Gestión RPG Bajo Cauca; Seis (6) Asociaciones de Municipios: AMOCCIDENTE, AMUNORTE, ASOMURA, CORPOBOSQUES, y AMUCED y AMMA.
- Apoyo en el proceso de consolidación de los esquemas asociativos territoriales, mediante el cual, se viene liderando los procesos de constitución de cuatro (4) nuevas Provincias Administrativas y de Planificación, dos en el occidente antioqueño: PAP Agroindustrial y PAP Turística y Agroecológica y dos en el norte de Antioquia: AP Bioenergética y PAP del Río Grande

Conjuntamente con la Gobernación de Córdoba y el apoyo de USAID, se elaboró el Plan Estratégico Regional de la Región Administrativa y de Planificación RAP de la Paz, La Vida y la NoViolencia, en versión preliminar para radicar ante el Ministerio del Interior y está en proceso de convocatoria del CRAP para la aprobación de: Plan Estratégico Regional Preliminar, adopción de estatutos internos y encargo de las funciones del gerente.

Estructuración de los proyectos para la constitución de las Áreas Metropolitanas de Urabá y del Valle de San Nicolás, en este se realizaron los Documentos Técnicos de Soporte – DTS – de ambos Esquemas Asociativos, y se viene liderando y llevando a cabo la ruta de conformación; apoyo a los alcaldes en la firma de los acuerdos de voluntad; asistencia a sesiones y/o reuniones con los concejos municipales, funcionarios públicos y comunidad en general; gestión y asistencia a



la sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República realizada el 03 de octubre en el municipio de Apartadó y de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República realizada el 31 de octubre en el municipio de El Retiro.

- Mesa de Esquemas Asociativos Territoriales para el Departamento de Antioquia y mejoramiento del relacionamiento interinstitucional de los Esquemas Asociativos Territoriales, orientadas al fortalecimiento de la red inicial de EAT, potenciales aliados en temas de planeación y gestión de recursos, para la generación de estrategias que permitan la articulación de los actores participantes:

El 18 de septiembre de 2024, se llevó a cabo el primer encuentro de la mesa departamental de Esquemas Asociativos Territoriales- EAT, con el fin de socializar las apuestas del Departamento de Antioquia en el tema de asociatividad, los alcances del convenio con la Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias y firmar los memorandos de entendimiento para el fortalecimiento de los EAT con el equipo de profesionales del DAP y Asointermedias.

El 17 de octubre de 2024, se llevó a cabo la segunda mesa departamental, con el fin de socializar con los directores de esquemas asociativos territoriales temas de interés para continuar con el fortalecimiento de los mismos mediante el desarrollo de espacios de articulación en torno a la gestión y el acompañamiento.

Uno de los objetivos del componente es el de fortalecer las relaciones de confianza para promover el progreso individual y colectivo, tanto a nivel local como internacional, mediante la colaboración en proyectos comunes. Se busca gestionar recursos de cooperación nacional e internacional en asociación con los municipios de Antioquia, a través de eventos y espacios con organismos nacionales, internacionales y diplomáticos.

En esta línea, se avanzó en la rueda de cooperación entre el Gobierno de Antioquia y las agencias de la ONU en beneficio de las subregiones, cuyo objetivo es mejorar el desarrollo social, económico y ambiental del territorio mediante la implementación de proyectos y programas conjuntos en beneficio de la comunidad.

Se convocaron nueve (9) agencias de Naciones Unidas a saber: FAO-Naciones Unidas, UNODC, UNITAR, PNUD, OCHA-ONU, Misión-ONU, ACNUR, Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Regionalización ONU y 33 participantes de diversas organizaciones públicas en Medellín, Antioquia; con el propósito de ofrecer y promover los programas y proyectos de cooperación internacional de las agencias presentes.



Además, se realizó por primera vez en la historia del Gobierno de Antioquia, el lanzamiento oficial de la Mesa y la Rueda de Filantropía de Antioquia, con la participación aproximadamente de 30 fundaciones con 50 representantes del ecosistema de filantropía de Antioquia, el cual representa un paso significativo hacia la colaboración y el impulso de iniciativas filantrópicas en la región. Este tipo de plataformas facilitan la coordinación entre donantes, organizaciones sin fines de lucro y otros actores clave del sector, como lo es el público, liderado por la Gobernación de Antioquia, para optimizar recursos y generar un mayor impacto social.

Lanzamiento de la mesa de filantropía y su rueda



Fuente: Secretaría de Productividad y Competitividad

Se gestionaron en el primer semestre de 2024, diecisiete (17) convocatorias, igual número que se han enviado a organismos como el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA, Secretaría de Gestión Humana, Secretaría de Productividad y Competitividad, Secretaría de Asuntos Institucionales Paz y Noviolencia, Secretaría de la Juventud, Secretaría de Turismo, entre otras. Durante lo corrido del segundo semestre de 2024, se han gestionado 36 convocatorias y enviadas a los diferentes organismos del Departamento de acuerdo con los ejes temáticos misionales. De las anteriores convocatorias, se han aplicado a 3 de ellas, una ya con estudios, documentos previos y CDP y se ha firmado un MoU entre el Departamento de Antioquia y Naciones Unidas UNODC.

Por otro lado, se dio la gestión de recursos financieros a través de las agencias de cooperación internacionales: a octubre de 2024, se ha logrado apoyar a otros organismos del Departamento de Antioquia, entre los cuales se relacionan: Secretaría de Seguridad y Justicia con un valor gestionado de catorce mil ciento setenta millones de pesos M.L. (\$14.170.000.000), Secretaría de Asuntos



Institucionales, Paz y Noviolencia con un valor gestionado de cuatro mil cuatrocientos noventa y tres millones trescientos diez mil pesos M.L. (\$4.493.310.000), la Secretaría de Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones con un valor gestionado de cuatro mil ciento veinte seis millones quinientos cincuenta y dos mil ochocientos pesos M.L. (\$4.126.552.800), la Gerencia Indígena con un valor de ciento sesenta y seis millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos pesos M.L. (\$166.412.400) y la Secretaría de Medio Ambiente y Sostenibilidad con un valor de ochocientos cincuenta y ocho millones setecientos ochenta y dos mil pesos M.L. (\$858.782.000), para un gran total de recursos gestionados por valor de veinte y tres mil ochocientos quince millones cincuenta y siete mil doscientos pesos M.L. (\$23.815.057.200), con organismos internacionales como: La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), La Corporación Financiera Internacional IFC, La Agencia de EEUU para el Desarrollo Internacional (USAID) con La Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL, por nuestras siglas en inglés), de la Embajada de Estados Unidos EE.UU y el Banco Interamericano de Desarrollo BID.

Adicionalmente, apunta por fortalecer y afianzar los esquemas asociativos territoriales existentes, a la vez que apoya la creación de nuevos esquemas y alianzas impulsadas por la voluntad de los territorios. De esta manera, se apunta por avanzar en la promoción del desarrollo integral de las regiones, promoviendo la autonomía y sostenibilidad mediante el trabajo en red.



5.2. Fortalecimiento institucional y gobernanza

Objetivo: Mejorar el desempeño institucional de la Gobernación de Antioquia y los entes territoriales, a través del manejo eficiente de los recursos públicos, un capital humano idóneo y capacitado, una buena gestión de la información, la adopción responsable y segura de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para optimizar la prestación del servicio a la ciudadanía.



Indicadores de Resultado – Componente 5.2 Fortalecimiento institucional y gobernanza

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024p*	% Avance Meta 2024
Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional	Índice de Desempeño Institucional - IDI	Puntos	94,8	90,3	93,4	24,39%
Secretaría de Suministros y Servicios	Percepción de la satisfacción ciudadana	Porcentaje	97%	94%	97%	24,61%
Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional	Cobertura del pasivo pensional	Porcentaje	80%	76%	76%	33,33%
Secretaría de Hacienda	Cumplimiento del recaudo programado de ingresos corrientes de libre destinación	Porcentaje	100%	21,3%	21,31%	21,31%
Secretaría de Suministros y Servicios	Modernización de la infraestructura física y equipamiento	Porcentaje	70%	50%	55%	42,31%

*p: dato proyectado a diciembre de 2024

Avance de las dependencias encargadas del componente 5.2. Fortalecimiento institucional y gobernanza

Este componente apunta, por un lado, a fortalecer los servicios digitales de la Gobernación de Antioquia, gestionando los riesgos de seguridad informática y promoviendo la transformación digital, alineado con las políticas de gobierno digital y seguridad de la información de MIPG. Así se incluyen acciones como el desarrollo de estrategias de gestión de la información y soluciones informáticas, la



implementación de políticas de seguridad digital y planes de contingencia, y la promoción del uso de servicios y soluciones tecnológicas. Estas estrategias buscan posicionar a la Gobernación como un referente en eficiencia operativa, seguridad informática y gestión de la información. Así, desde la Dirección de Tecnología e Información, se viene acompañando los diferentes organismos de la Gobernación de Antioquia, en la definición e implementación de soluciones que permitan fortalecer la operación y los servicios tecnológicos de la entidad, esto, a través de la gestión, actualización y/o renovación de su infraestructura tecnológica y sistemas de información. Todo esto en el marco de la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información – PETI, desde el cual se busca fortalecer el gobierno digital y la seguridad digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, garantizando la continuidad de tales servicios y generando valor público en el territorio antioqueño.

De este modo se ha venido gestionando las actividades propias de contratación en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y soportar las necesidades de solución tecnológica; lo cual incide directamente en el cumplimiento de los indicadores de producto relacionados en el Plan de Desarrollo Departamental “POR ANTIOQUIA FIRME” 2024-2027.

Por otro lado, el componente se enfoca en la gestión del ciclo laboral de los servidores y ex servidores departamentales y sus familias, así como en la administración de la estructura organizacional, la planta de cargos, el modelo operativo por procesos, la cultura organizacional y las estrategias de continuidad del conocimiento e innovación. Desde esta última estrategia se promueve la incorporación de practicantes y se ejecutan actividades para fortalecer las competencias funcionales, comportamentales, la salud y el bienestar de los servidores. Todo esto busca mejorar la eficiencia de la organización, garantizando economía, flexibilidad y transparencia para enfrentar los retos y necesidades de la ciudadanía.

Para este efecto, la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, en lo que respecta a los organismos asistidos técnicamente en gestión del talento humano muestra que para el 2024 se desarrollaron acciones de intervención a cinco (5) organismos. Además, indican que se asignaron practicantes a todas las dependencias solicitantes de la gobernación. También, en el proceso de bienestar social se han realizado 7.199 prestaciones de beneficios a servidores públicos y familiares, y, que además, en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se han prestado 16.149 servicios a servidores públicos y practicantes, estos servicios incluyen temas como: capacitaciones, uso de gimnasio, exámenes médicos,



acciones en programa de actitud positiva, atenciones psicológicas y acciones en semana de la seguridad y salud ocupacional.

Grupo de Practicantes de excelencia primer semestre 2024.



Fuente: Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional

Esta secretaría también ha llevado a cabo las Metodologías Aplicadas al Talento Humano en Cultura, Cambio, Conocimiento y Competencias. Este ejercicio contiene las metodologías que se aplican desde el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y desde el equipo 4C (Cultura, Cambio, Competencias y Conocimiento). Para el año 2024 se ejecutaron dos (2) de las metodologías mencionadas: Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en las cuales se obtuvo el primer lugar entre todas las gobernaciones del país, con una calificación de 97,8 sobre 100.

Adicionalmente, la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional cuenta con una agenda de cambio que integra diversos frentes de trabajo (154 actividades) para la implementación del Decreto Ordenanza 2024070003913, destacándose 19 reuniones de sensibilización con los organismos; una estrategia comunicacional dirigida a los servidores, estrategia de atención psicosocial, entre otras acciones dirigidas al procedimiento de reestructuración organizacional que afrontara la entidad desde el año 2025.

Por otro lado, la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, presenta como se ha logrado superar la meta de 520 personas capacitadas a la vigencia de 2024, logrando capacitar a 2.619 personas en diferentes programas de capacitación, los cuales están enmarcados en seis (6) ejes temáticos como son: paz total, memoria y derechos humanos; territorio, vida y ambiente; mujeres, inclusión y diversidad; transformación digital y cibercultura; probidad, ética e identidad de lo público, y, habilidades y competencias. Estos ejes hacen parte integral del Plan



Institucional de Capacitación 2024, en donde se busca la capacitación de los funcionarios públicos de la Gobernación de Antioquia.

Capacitación en Riesgo Psicosocial – 2024.



Fuente: Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional

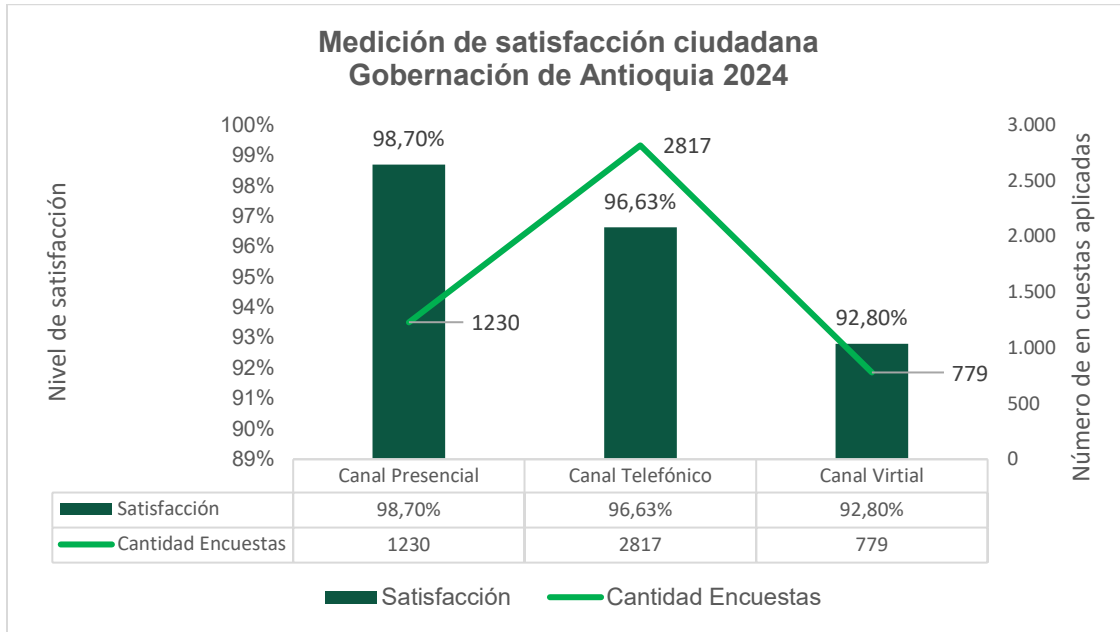
En otro ámbito, se destaca como desde este componente se apunta, además, por la eficiencia administrativa, la transparencia y el acceso a la información por parte de la ciudadanía. En este sentido, contempla el diseño y la implementación de estrategias y acciones para mejorar la confianza de la ciudadanía en el Estado. Para ello, la Dirección de Atención a la Ciudadanía, de la Secretaría de Suministros y Servicios, semestralmente realiza el ejercicio de captura de datos a los ciudadanos que son atendidos por los tres (3) canales de atención con los que cuenta la Gobernación de Antioquia (canal presencial, canal telefónico y canal virtual). Este ejercicio ayuda a identificar oportunidades de mejora para elevar los estándares del servicio y asegurar una excelente atención de las necesidades del ciudadano, cumpliendo con el deber de brindar un servicio oportuno y de calidad, generando resultados que contribuyan a la construcción del valor público, obteniendo una participación de 4.826 ciudadanos.

Para medir el indicador de Percepción de la Satisfacción Ciudadana, se tomó en cuenta variables de amabilidad, capacidad de escucha, habilidad para gestionar respuesta, conocimiento, presentación personal, acceso a la información, entre otras, las cuales brindan una calificación general del 97% en la percepción de la satisfacción ciudadana. Este indicador se obtiene a partir del promedio ponderado de la medición de la satisfacción ciudadana sobre la atención recibida en los tres canales dispuestos por la entidad, así: atención presencial (98,70%), canal



telefónico (96,63%) y canal virtual (92,80%), como se observa en el siguiente gráfico.

Medición de satisfacción ciudadana 2024



Fuente: Secretaría de Suministros y Servicios – Dirección de Atención a la Ciudadanía

La satisfacción alcanzada superó el 94%, gracias a mejoras en las encuestas, el servicio y la oferta institucional de la Gobernación de Antioquia. Se implementaron cambios como un nuevo sistema de turnos, la ampliación de la oficina de pasaportes y modificaciones en el Centro de Atención a la Ciudadanía para mejorar la calidad del servicio. Además, en 2024, se atendieron a 323,068 personas a través de distintos canales y se brindó asistencia técnica a 17 entidades públicas, superando las metas establecidas.

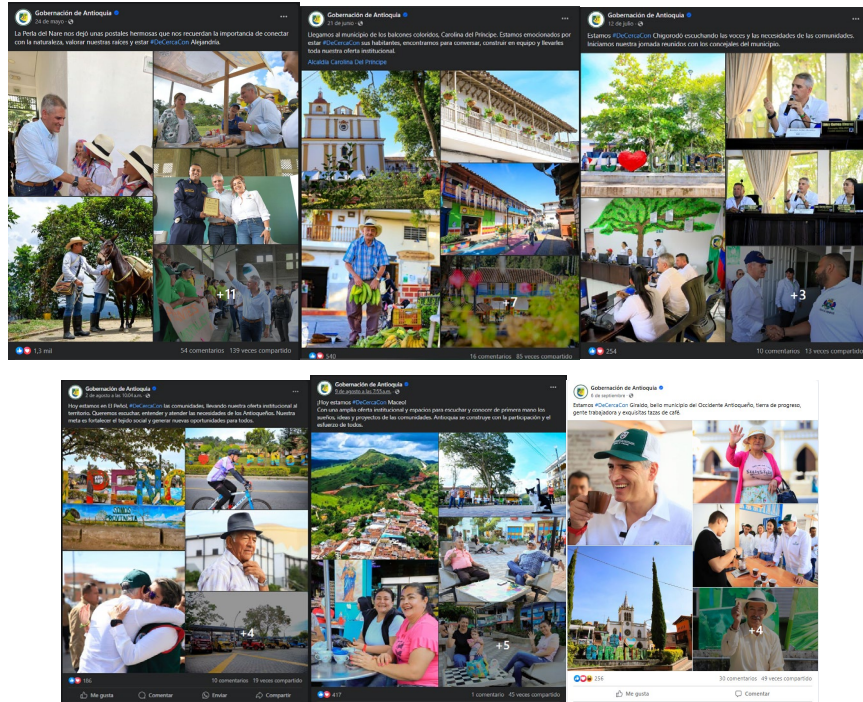
En esta misma línea, la Oficina de Comunicaciones, aporta al resultado de la Percepción de la Satisfacción Ciudadana, con la disposición de la información y actualización de esta en los diferentes canales (boletines de prensa, redes sociales y página web), los cuales son insumo de consulta para el ciudadano, y, a través de la página web, acceden para la realización de trámites, servicios, oferta institucional e interponer PQRSD. A continuación se presentan algunas de las estrategias que fueron o están siendo implementadas de cara al cumplimiento de la meta del indicador.

- **De Cerca Con:** Es una estrategia que promueve la participación ciudadana, permitiendo a la comunidad interactuar directamente con el Gobernador de Antioquia para expresar preocupaciones, hacer solicitudes y colaborar en la



construcción del Departamento. Además, descentraliza los servicios de la Gobernación, facilitando trámites para los antioqueños. Se realizaron 6 encuentros en diferentes municipios, con acompañamiento en la ejecución, difusión y cobertura de los eventos. Los encuentros fueron en Alejandría (24 mayo), Carolina del Príncipe (21 junio), Chigorodó (12 julio), El Peñol (2 agosto), Maceo (9 agosto) y Giraldo (6 septiembre).

Publicaciones en Facebook de estrategia De Cerca Con



Fuente: Facebook de la Gobernación de Antioquia.

- **Alocución por Teleantioquia y Redes Sociales:** El 10 de octubre, como un ejercicio de transparencia activa, el Gobernador presentó un informe de los hitos del Plan de Desarrollo, lo cual es un insumo informativo para que la ciudadanía conozca los avances en la gestión departamental. Esta estrategia es parte integral de la estrategia de rendición de cuentas.
- **Asistencia Técnica y Apoyo Logístico a las Dependencias:** Para la vigencia 2024, se brindó, desde la Oficina de Comunicaciones, apoyo y asistencia a 49 eventos de diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia.

Evento Conmemoración 20 de Julio en el municipio de Concepción



Fuente: Oficina de Comunicaciones – Gobernación de Antioquia

- **Asistencias en Pautas Publicitarias y Estrategias en Comunicación Pública:** Desde la Oficina de comunicaciones se coordina con los diferentes medios de comunicación, para apoyar actividades de promoción y divulgación de los proyectos y programas de la entidad. Para la presente vigencia se acompañaron 82 campañas comunicacionales dentro de esta estrategia.

Campaña impuesto vehicular



Fuente: Oficina de Comunicaciones – Gobernación de Antioquia

Estas asistencias son divulgadas a través de la página web: www.antioquia.gov.co, y las redes sociales de la Gobernación de Antioquia: @gobantioquia (Twitter, Facebook, YouTube, titktok e Instagram). Para cumplir con la misión de mantener informada a la ciudadanía frente a la gestión de la actual administración, se ha dado la emisión de al menos 6.000 contenidos, los cuales tuvieron 125.365.597 visualizaciones y 1.122.975 interacciones.

Por otro lado, desde el componente se busca la mejora de las condiciones laborales y la calidad del servicio a la ciudadanía mediante la ejecución de obras de adecuación, modernización y mantenimiento del Centro Administrativo Departamental (CAD) y sus sedes externas. También optimiza la gestión de los bienes de la entidad, lo que favorece el buen funcionamiento de los procesos institucionales en condiciones técnicas y seguras. En este sentido, se ha avanzado en la realización de diseños y adecuaciones al interior del Centro Administrativo Departamental, logrando optimizar y aprovechar diferentes espacios en el edificio, alcanzando un total de 2.856 metros cuadrados reformados.

Dentro de estas acciones, se resaltan las adecuaciones realizadas en la Oficina de Pasaportes, la adecuación de espacios para entidades del conglomerado público, la realización de obras menores, la adquisición e instalación de equipos para la red del sistema contra incendio y la realización de obras complementarias en la subestación de energía y la actualización de diseños del sistema de aire acondicionado, lo que permitiría la puesta en marcha de la modernización del sistema de aire acondicionado del edificio en la vigencia 2025.

Adecuación de espacios Oficina de Pasaportes, CAD. Valle de Aburrá, Municipio de Medellín.



Fuente: Secretaría de Suministros y Servicios.

De igual modo, se avanzó en el mantenimiento e impermeabilización de cubiertas del edificio administrativo, comedor y bloque de laboratorio de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA EICE.

Además, se realizaron acciones de saneamiento técnico, jurídico y contable de los bienes del Departamento de Antioquia, como la depuración de bases de datos e inventarios de bienes muebles e inmuebles. Destacan la enajenación gratuita de 17



vehículos a municipios y entidades públicas, la clasificación de bienes muebles obsoletos para su venta, la depuración de muebles depreciados aún en uso, y la elaboración de fichas para reconocer inmuebles de uso fiscal, garantizando una representación fiel de la información.

El componente también apunta por el fortalecimiento del ambiente de control mediante un sistema de lineamientos, principios, políticas y estructura organizativa que consolidan el control interno y previenen el daño antijurídico. De esta manera, se apoya la gestión de los corporados y sus relaciones con el departamento y la comunidad, se asisten a los diputados en el cumplimiento de sus funciones y diseña lineamientos de gobierno corporativo como parte de una estrategia global de propiedad para las entidades en las que la Gobernación tiene participación accionaria.

Para ello se apunta al indicador del Índice de Desempeño Institucional – IDI, donde la Gerencia de Auditoría Interna lidera la política de control interno, la cual hace parte de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Con el fin de fortalecerla, desde la Gerencia, se elabora el documento de lineamientos técnicos que recoge el diseño y aplicación de actividades y desarrollo de pruebas analíticas, en búsqueda de la prevención del riesgo e identificación de desviaciones que pueden afectar la gestión institucional.

Por su parte, la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional presenta un logro de 93,4 puntos. Es importante tener en cuenta que este índice mide el grado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en las entidades del estado. La medición combina los resultados obtenidos por la Gobernación de Antioquia en las siete (7) dimensiones y las diecinueve (19) políticas del modelo. Cada política a la vez trae consigo una serie de requisitos o atributos mínimos de calidad, que busca entidades más eficientes y los cuales hay que cumplir en cada entidad estatal. La medición del índice la lleva a cabo la Función Pública de manera anual y es con corte a diciembre 31 de cada vigencia.

Sobre este modelo, desde la Secretaria de Suministros y Servicios, se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento del Servicio de Gestión Documental Integral en aspectos como: organización y digitalización de historias laborales, almacenamiento y custodia de documentos, desarrollo de la primera fase de actualización de tablas de retención documental (TRD), inicio del proceso de implementación de tablas de valoración documental (TVD) convalidadas por el Archivo General de la Nación, así como la implementación de la versión 8.0 del Gestor Documental Mercurio, el cual permitirá a la entidad avanzar en la implementación de la Gestión Documental Electrónica.



En línea con el indicador del Índice de Desempeño Institucional, se destaca que, en el marco de la implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), se determinaron 16 categorías de gastos para el Departamento de Antioquia, y se llevaron a cabo acciones relacionadas con la apropiación de las herramientas del MAE (Tarifario, indicadores financieros y matriz de riesgos).

En línea de este indicador, la Oficina Privada presenta los siguientes logros y avances:

- Se realizó la actualización y firma del Acuerdo Marco de Relacionamiento del Conglomerado Público Gobernación de Antioquia 2024, contando con la suscripción de todas las entidades que hacen parte.
- Se veló por la participación del Gobernador o sus delegados en las diferentes juntas o reuniones donde su presencia es requerida, por medio de la elaboración o gestión de más de 200 actos administrativos.
- Se actualizó el modelo de gerencia pública en el Decreto de Rediseño Institucional.
- Se actualiza los miembros de juntas directivas y se acompañan conforme a las líneas estratégicas de los postulados del conglomerado.
- Se realiza acompañamiento constante en las 24 Juntas Directivas del Conglomerado, para la toma de decisiones relacionadas a la modificación de Estatutos y Reglamentos.

Adicionalmente, la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional muestra que se ha fortalecido a la Asamblea Departamental, mediante la suscripción de un (1) contrato que permite mejorar los niveles de eficiencia y eficacia y coadyuvar a cumplir la misión y visión de la Asamblea. Mediante dicha acción se pretende generar proyección a la comunidad y fortalecimiento de la cultura política para realizar una mejor representación y contribuir a la solución efectiva de sus inquietudes, donde es necesario apoyo a la gestión operativa, jurídica y administrativa con el fin de implementar acciones y estrategias que faciliten su funcionamiento.

Por su parte, la Secretaría General en el marco del resultado del Índice de Desempeño Institucional – IDI, estuvieron reflejados en la calificación obtenida en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG, dentro de la Política de Defensa Jurídica, la cual, obtuvo una calificación del 100% y dentro de la Política de Mejora Normativa la cual fue calificada con un 98.8%.

En cumplimiento de las políticas que apuntan al logro en el Índice de Desempeño Institucional, se evidencia que la tasa de éxito procesal es del 86,15% sobre el total



de fallos proferidos, es decir, de las 2.339 sentencias que fueron notificadas al departamento de Antioquia entre los meses de enero a octubre del año 2024, 2.015 son favorables.

Adicional a esto, se realizó la sistematización del proyecto de prevención del daño antijurídico, lo cual permite generar Informes en tiempo real de todos los productos jurídicos que se tramitan desde la Dirección Defensa Jurídica, permitiendo conocer las causas generadoras de las solicitudes de conciliación, demandas y sentencias, los organismos o dependencias interesadas, entre otros datos que permiten tomar decisiones oportunas para prevenir posibles daños antijurídicos, además desde esta herramienta se contabilizan los términos judiciales para contestación de demandas y recursos de apelación dentro del término establecido por la ley.

Es importante mencionar, que el Departamento de Antioquia ha optimizado recursos aproximadamente por valor de \$18.154 Millones de pesos en los procesos que por su cuantía y modalidad deban ser recomendados en el Comité Asesor y Evaluador – COS.

Con el ánimo de que más Entidades sin Ánimo de Lucro se encuentren certificadas ante el Departamento de Antioquia, en el cumplimiento normativo, a la fecha se han inspeccionado 1.514 Entidades sin Ánimo de Lucro con corte al 31 octubre, superando la meta del Plan de Desarrollo en un 26%

Finalmente, el componente apunta a fortalecer las finanzas del departamento mediante herramientas técnicas, humanas y tecnológicas, centradas en dos aspectos clave:

- Aumentar el recaudo de tributos con estrategias eficaces para captar más ingresos fiscales;
- Mejorar la eficiencia administrativa gestionando el gasto de manera más efectiva y transparente, optimizando procesos y asegurando una asignación adecuada de recursos.

El objetivo, en este sentido, es consolidar una base financiera sólida que respalde el desarrollo económico y social de manera sostenible. Además, gestiona el pasivo pensional centralizando el uso de los recursos del FONPET para pagar obligaciones pensionales, liberando así fondos propios que pueden destinarse a proyectos de inversión y objetivos del plan de desarrollo departamental.

Para ello, desde el indicador de Cumplimiento del recaudo programado de ingresos corrientes de libre destinación se hace evaluación a la gestión por parte de la

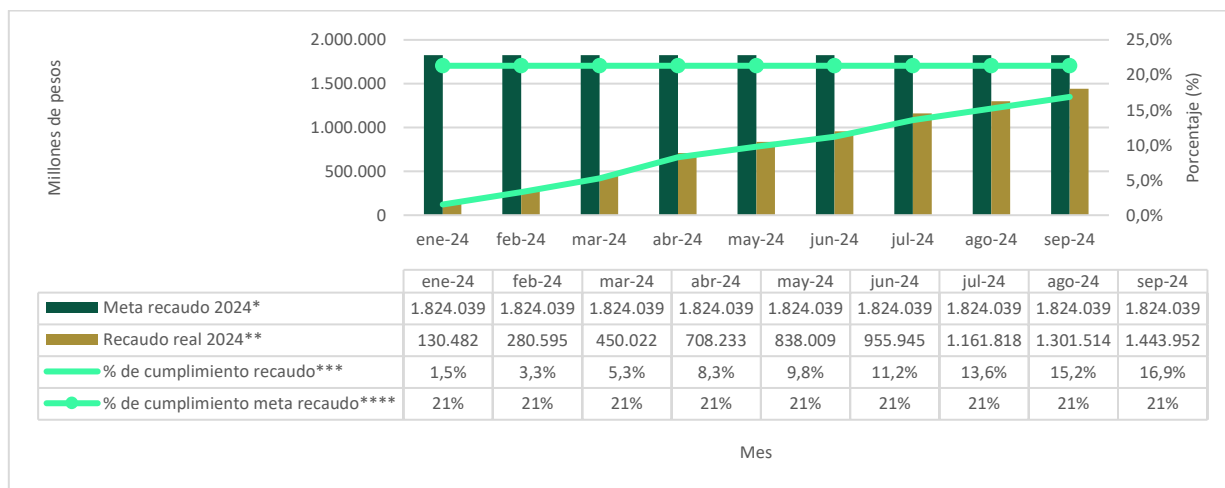


Secretaría de Hacienda para financiar los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y la inversión de la Gobernación de Antioquia.

Esta secretaría define los ingresos corrientes de libre destinación como el fondo 0-1010 (Fondos comunes), el cual es el resultado de diferentes participaciones porcentuales en los ingresos tributarios y no tributarios del departamento. Dentro de los ingresos tributarios se tiene en cuenta: el impuesto sobre vehículos automotores; el impuesto de registro; el impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares; el impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas; el impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco y la sobretasa a la gasolina. Por el lado de los ingresos no tributarios se consideran los siguientes: los derechos de tránsito; las sanciones tributarias de vehículos; los intereses de mora de vehículos automotores; los intereses de mora de otros tributos; el contrato de cuentas en participación (CCP - FLA); los arrendamientos; los servicios informativos; los derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional y extranjera; la participación por el consumo de licores destilados producidos (FLA), nacionales y extranjeros y la participación por la utilización de alcohol potable producido. Cabe señalar que su destinación dependerá de la normatividad vigente.

Para la vigencia 2024, se proyectó una meta de recaudo por \$1,82 billones, es decir, el 21,3%, cabe señalar que para septiembre de 2024 el recaudo acumulado es de \$1,44 billones, equivalente al 16,9% de cumplimiento del indicador de resultado para el cuatrienio 2024-2027.

Cumplimiento del recaudo programado de ingresos corrientes de libre destinación.



Fuente: Secretaría de Hacienda, ejecución presupuestal de cierre.

***Meta recaudo 2024:** Es la meta de recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación proyectada para la vigencia 2024 según el Plan de Desarrollo 2024-2027.



****Recaudo real 2024:** Es el recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación acumulado para la vigencia 2024 según las ejecuciones presupuestales.

***** % de cumplimiento recaudo:** Es el recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación acumulado para la vigencia 2024 según las ejecuciones presupuestales, en relación con meta de recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación proyectada para las vigencias 2024-2027 según el Plan de Desarrollo 2024-2027.

****** % de cumplimiento meta recaudo:** Es la meta de recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación proyectada para la vigencia 2024 según el Plan de Desarrollo 2024-2027, en relación con meta de recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación proyectada para las vigencias 2024-2027 según el Plan de Desarrollo 2024-2027.

Ahora bien, respecto a la Cobertura del Pasivo Pensional, la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, presenta un logro del 76%; la Base de Datos de Pasivocol con corte a 31 de diciembre de 2022, fue aprobada y se está a la espera del comunicado oficial del cubrimiento pensional por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Departamento de Antioquia, ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por el Ministerio y se va cumpliendo con el indicador, de acuerdo a lo planeado.

En el marco de lo presentado anteriormente, se da cubrimiento a la necesidad de establecer una adecuada gestión del pasivo pensional y el cumplimiento de la Ley para el uso de recursos del FONPET, así como, el saneamiento de las diversas obligaciones pensionales, depuración de las historias laborales en el programa PASIVOCOL, entendiendo que estas influyen positivamente en el cálculo actuarial para las pensiones del Departamento de Antioquia y en el fortalecimiento de los recursos del Departamento, no solo por impactar positivamente los recursos de la Entidad con la liberación de recursos propios del Presupuesto General del Departamento, sino ayudar a establecer un techo superior con la incorporación de nuevos recursos al FONPET. Estas actividades son básicas en el proceso y están enfocadas en adquirir un resultado efectivo para el logro de otros objetivos dentro del Plan de Gobierno y a la realización de los ideales y metas que se tienen proyectados para el Departamento de Antioquia en beneficio de todos los antioqueños.

Así pues, frente al pago de pasivos laborales de la Administración Pública, se obtuvo un logro de 5720 pagos en la vigencia. Esto representa la cantidad de personas con las que la entidad tiene obligaciones por concepto de pasivos pensionales, distribuidos en las modalidades de mesadas pensionales, bonos pensionales y cuotas partes pensionales. Estas modalidades abarcan los compromisos financieros destinados a asegurar el cumplimiento de los beneficios pensionales para cada beneficiario, mediante una adecuada actualización del programa "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de



las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL), así como, una gestión efectiva de los requisitos habilitantes del Fonpet; la Gobernación de Antioquia asegura el cumplimiento en el pago de los pasivos pensionales a cargo de la entidad; lo cual permite una mejor planificación financiera y garantiza la estabilidad de las obligaciones hacia los beneficiarios de los fondos pensionales en el departamento.



5.3. Más capacidades, Mayor Autonomía

Objetivo: Generar capacidades en materia fiscal-tributaria y financiera, catastro multipropósito, gestión institucional, formulación y gestión de proyectos y políticas públicas en las entidades territoriales, a la vez que se promueve una adecuada generación, análisis y consolidación de la información estadística y de ordenamiento territorial (seguimiento y evaluación, actualización POT) para la toma de decisiones.



Indicadores de Resultado – Componente 5.3 Más Capacidades, Mayor Autonomía

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2024	Logro 2024p*	% Avance Meta 2024
Departamento Administrativo de Planeación	Porcentaje de entidades, organismos y dependencias con al menos un instrumento de gestión o planificación actualizado.	Porcentaje	70%	10%	59%	84,2%
Departamento Administrativo de Planeación	Gestión de la información estadística.	Puntos	82,4	80,9	84,9	24,7%

*p: dato proyectado a diciembre de 2024

Avance de las dependencias encargadas del componente 5.3. Más Capacidades, Mayor Autonomía

El componente apunta, entre otras cosas, por mejorar las capacidades de los municipios y distritos de Antioquia, promoviendo el liderazgo de la entidad departamental en la gestión catastral y asegurando una planificación territorial que favorezca la calidad de vida de los habitantes. Así pues, uno de los objetivos del componente es fortalecer las finanzas públicas mediante la actualización catastral, la implementación de instrumentos de financiación y gestión, el acceso y restitución de tierras, y la planificación socioeconómica del territorio con enfoque en equidad.

Con el fin de lograr en los municipios el fortalecimiento institucional y financiero partiendo de las necesidades del territorio, el Departamento de Planeación busca generar e instalar capacidades que conlleven a que los municipios y distritos actualicen sus instrumentos de planificación y gestión; por tanto, en lo relacionado



con el seguimiento y actualización de los planes de ordenamiento territorial (POT) de los municipios y distritos, 74 municipios y distritos cuentan con un instrumento de ordenamiento territorial revisado a largo plazo, esto es el 59% de los 125 municipios y distritos del departamento de Antioquia; tales municipios y distritos son:

Yarumal, Angostura, Nariño, Titiribí, Caramanta, Caicedo, Barbosa, San Roque, Santo Domingo, San Jerónimo, Yalí, Cocorná, Jardín, Donmatías, Vegachí, San Andrés de Cuerquia, Valparaíso, Andes, La Ceja, Guatapé, San Carlos, El Peñol, Guarne, San Vicente, San Rafael, Alejandría, Cisneros, Olaya, Entreríos, Santa Fe de Antioquia, San Luis, El Carmen de Viboral, Concordia, El Santuario, Jericó, San Francisco, Toledo, El Retiro, Granada, Rionegro, Armenia, Marinilla, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Ciudad Bolívar, Abejorral, Montebello, Santa Bárbara, La Unión, Peque, Briceño, Remedios, Amalfi, Yondó, La Pintada, Liborina, Hispania, Carolina del Príncipe, Yolombó, Guadalupe, Buriticá, Puerto Berrio, San Pedro de Urabá, Arboletes, Tarazá, Chigorodó, Apartadó, Caucaasia, Carepa, Medellín, La Estrella, Tarso, Itagüí, y Necoclí.

Adicionalmente, se acompañan otros 10 municipios que actualmente adelantan la revisión general de largo plazo de su instrumento, estos son: Concepción, Salgar, Caldas, Sabanalarga, Betulia, Campamento, Betania, Giraldo, Ituango y Valdivia, algunos de ellos con posibilidad de adoptarse el presente año.

Se ha fortalecido a 123 entidades territoriales en capacidades técnicas en gestión y proyectos, realizando sesiones informativas sobre el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), presentando el contexto, funcionamiento y la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). También se abordó el ejercicio de Medición del Desempeño Institucional (MDI), que se basa en el análisis de los datos recolectados a través del FURAG, una operación estadística clave para la gestión institucional.

Se desarrollaron capacitaciones a las secretarías de planeación, hacienda y agricultura de las entidades territoriales, respecto a la operatividad y manejo de la plataforma MGA web, en la metodología de marco lógico para la formulación y estructuración de proyectos de inversión pública, así como, la organización y componentes de un plan de desarrollo territorial y la homologación del presupuesto. Además de las orientaciones en formulación y estructuración de proyectos a cada municipio de ocho (8) subregiones (Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste y Urabá) del departamento, en la cual se indica el debido cumplimiento de la normativa.

Así mismo, se ha fortalecido a los municipios en asesorías y asistencias técnicas en gestión fiscal, presupuestal y financiera; acompañado la formulación de programas



de saneamiento fiscal, sistemas presupuestales y la debida ejecución de los recursos del sistema general de participaciones para resguardos indígenas. La implementación de mejores prácticas permitirá mayor sostenibilidad fiscal y una mejor ejecución de los planes de desarrollo municipales.

**Capacitación a concejo municipal en sistema presupuestal territorial.
Suroeste, Municipio de Montebello.**



Fuente: Dirección de Planeación, Fortalecimiento Fiscal e Inversión Pública.

Asesoría AESGPRI. Urabá, Municipio de San Pedro de Uraba.



Fuente: Dirección de Planeación, Fortalecimiento Fiscal e Inversión Pública.



Capacitación en gestión orientada a resultados: la cadena de generación de valor. Oriente, Municipio de San Carlos.



Fuente: Dirección de Planeación, Fortalecimiento Fiscal e Inversión Pública

En este mismo sentido, con el fin de avanzar en la solución de problemáticas de las comunidades que tienen relación con el ordenamiento del territorio, en lo que tiene que ver con el tema de los instrumentos de ordenación territorial, específicamente con el fortalecimiento de las capacidades de los entes territoriales y el acompañamiento, apoyo y asesoría para el ordenamiento territorial y la planificación, se desarrollan dos estrategias, ambas en el marco de la Mesa de Ordenamiento Territorial, conformada por la Gobernación/Departamento Administrativo de Planeación y las Autoridades Ambientales de Antioquia (Corantioquia, Cornare, Corpourabá y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá):

- Acompañamiento, apoyo y asesoría a municipios en ordenamiento territorial, específicamente en temas de los POT, como, tipos de revisiones, procesos de revisión, documentos, procesos participativos, entre otros temas, igualmente entrega de información cartográfica e información como planes y estudios; se han acompañado 21 municipios: Valdivia, San Pedro de los Milagros, Gómez Plata, Campamento, DonMatías, Entreríos, El Bagre, Hispania, Montebello, Anzá, Carolina del Príncipe, Andes, Cañasgordas, Bello, La Estrella, Frontino, Murindó, La Ceja, Cocorná, El Peñol y Concepción.



- Jornadas de capacitación, a la cuales se convoca a todos los municipios y distritos de Antioquia. Se invitan a alcaldes, secretarios de planeación, consejeros territoriales y concejales municipales y distritales: se han realizado 3 encuentros virtuales: El POT como instrumento para el fortalecimiento del ordenamiento territorial, Orientaciones para la incorporación de las determinantes ambientales en los POT y El Ordenamiento Territorial y el Recurso Hídrico; a dichas jornadas han asistido 57 municipios de Antioquia.

Así mismo, desde la Gerencia de Municipios en corresponsabilidad con el Departamento Administrativo de Planeación, realiza la función de articular y acompañar los procesos transversales para el mejoramiento de las capacidades técnicas y la gestión institucional de todas las dependencias de la Gobernación de Antioquia, facilitando la interacción entre el Ente Departamental con los actores estratégicos en los municipios; en cumplimiento de su propósito se desarrollaron las siguientes actividades:

- Apoyo en la convocatoria de alcaldes y alcaldesas, concejos municipales, líderes comunitarios, representantes y de organizaciones sociales y ciudadanos en general para la participación de las jornadas de Socialización del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme 2024 – 2027”, con el objetivo de contribuir de manera participativa en la construcción de este.
- Brindó acompañamiento a alcaldes y alcaldesas de los diferentes municipios del Departamento de Antioquia para la presentación a la Gobernación de los Planes de Desarrollo municipales.
- Articulación con la Oficina de Comunicaciones al programa “Cerca con el Gobernador” en 6 municipios (Giraldo, Sopetrán, Alejandría, Maceo, Concordia y Chigorodó).
- Acompañamiento a reuniones y espacios de control administrativos en el funcionamiento de las provincias creadas y en el proceso de constitución de nuevas provincias; de igual modo, se acompañó desde el municipio del Retiro a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República.
- En articulación con la Secretaría General - Subsecretaría Jurídica se acompañó a los concejos municipales en capacitaciones en temas del Plan de Desarrollo municipales y catastro multipropósito.
- Con el acompañamiento de la Gerencia de Municipios se constituyó la Asociatividad de Presidentes de los Concejos Municipales en las subregiones de Urabá, Occidente, Suroeste, Nordeste y Norte; al igual se acompañó a ACORA (Asociación de Concejales del Oriente y parte del Magdalena Medio).



Ahora bien, en pro de fortalecer fiscalmente a los municipios de Antioquia mediante la gestión del catastro multipropósito, estatutos tributarios, formulación de proyectos para una mayor autonomía territorial se avanza significativamente en la gestión de 93.837 trámites de conservación catastral de todas la subregiones, que permite mantener actualizado el inventario predial; en materia de actualización catastral, se cuenta con barrido predial, capturas de información cartográfica para insumos de los 36 municipios priorizados, y se asesoraron técnicamente a 52 municipios en temas de rezago catastral y 36 en actualización catastral.

Por otro lado, conforme al resultado de desempeño territorial publicado en 2024, por la entidad de orden nacional, Función Pública, la política 17 de Gestión de la información Estadística en el Departamento de Antioquia alcanzó un puntaje de 84.9%, superando así la meta establecida para este año de 80.9%.

La Gobernación de Antioquia ha priorizado el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y administrativa. Para ello, se han implementado diversos instrumentos de producción y análisis de datos, así como la difusión de la información estadística a través del portal Antioquia Datos (www.antioquiadatos.gov.co). Además, se ha brindado acompañamiento a diferentes actores y dependencias en el proceso de gestión de la información estadística del Departamento, con el objetivo de mejorar la calidad y pertinencia de las decisiones. Así mismo, se ha promovido que todas las dependencias a nivel departamental generen y compartan sus datos conforme a los lineamientos establecidos.

Paralelamente, desde el componente se promueven acciones integrales para fortalecer institucional y financieramente a las entidades territoriales, basándose en las necesidades de cada una de ellas. Esto incluye acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para transferir herramientas de gestión y conocimientos en políticas, planes, proyectos y programas. De esta manera, se busca fortalecer las capacidades locales, actualizar los instrumentos de planificación (como los POT), proyectar sostenibilidad fiscal a largo plazo, formular y gestionar proyectos, e implementar políticas públicas, con el fin de aumentar la inversión y abordar las problemáticas de las comunidades antioqueñas.

De esta forma, la Secretaría de Hacienda, mediante la asistencia fiscal y financiera a entidades territoriales, ha brindado herramientas técnicas que les permitan incrementar sus recursos propios y mejorar el desempeño de la gestión financiera y de esta manera contribuir a la autonomía en sus territorios. En el marco de estas acciones, hasta la fecha, se han asistido mediante capacitaciones, mesas de trabajo



y asesoría a 77 municipios distribuidos en las nueve subregiones como se detalla a continuación:

- Evento de capacitación conjunto entre la Secretaria de Hacienda y Contaduría General de la Nación sobre la “*regulación contable pública*”, dirigido a Contadores, Secretarios de Hacienda Municipales y Jefes de control interno, realizado el 9 y 10 de mayo de 2024, con la presencia de funcionarios de 18 entidades territoriales.

Evento de capacitación Regulación Contable Pública. Auditorio Antonio Roldán Betancur - INDEPORTES Antioquia



Fuente: Contaduría General de la Nación

- Evento “*socialización del fortalecimiento fiscal y financiero a través de la actualización de los estatutos tributarios*” convocado por la Secretaria de Hacienda dirigido a Secretarios de Hacienda Municipales, realizado el 18 de julio de 2024 con la presencia de funcionarios de 26 entidades territoriales.
- Evento de capacitación conjunto entre la Secretaria de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación DNP y el Ministerio de Hacienda sobre “*Asistencia técnica en la Formulación Marco Fiscal de Mediano Plazo para Entidades Territoriales*” dirigido a funcionarios de la Secretaria de Hacienda y de Secretarios de planeación Municipales, realizado el 24 de septiembre de 2024, con la presencia de funcionarios de 55 entidades territoriales.

Finalmente, se busca consolidar el sistema de información estadística para mejorar el acceso y la calidad de los datos gestionados por la Gobernación de Antioquia, facilitando la toma de decisiones mediante la evaluación y seguimiento de políticas públicas. Las acciones en este sentido se enfocan en gestionar datos e información sobre el mercado laboral, la producción subregional y otras variables clave, que permitan elaborar diagnósticos y desarrollar estrategias para reducir las brechas territoriales.

Para esto, el Departamento Administrativo de Planeación ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Difundir la información estadística producida en la entidad:** Socialización de los resultados de la encuesta de Encuesta Calidad de Vida: El Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia presentó el día 18 de junio del 2024 en el campus del Carmen de Viboral de la Universidad de Antioquia, su Encuesta de Calidad de Vida Antioquia 2023, que revela más de 600 indicadores sobre las condiciones de vida de la población antioqueña y ayuda a fortalecer los estudios académicos y socioeconómicos del departamento.

Para la realización de este estudio, se entrevistaron 35.375 viviendas en los 125 municipios del departamento: 65% del área urbana y 35% del área rural. Además, se incluyó de manera particular un módulo para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. La encuesta contó con el apoyo técnico de la Universidad de Antioquia y la supervisión de la Universidad Nacional y se realizó entre los meses de septiembre y diciembre de 2023.



Socialización ECV 2023, Campus del Carmen de Viboral de la Universidad de Antioquia.

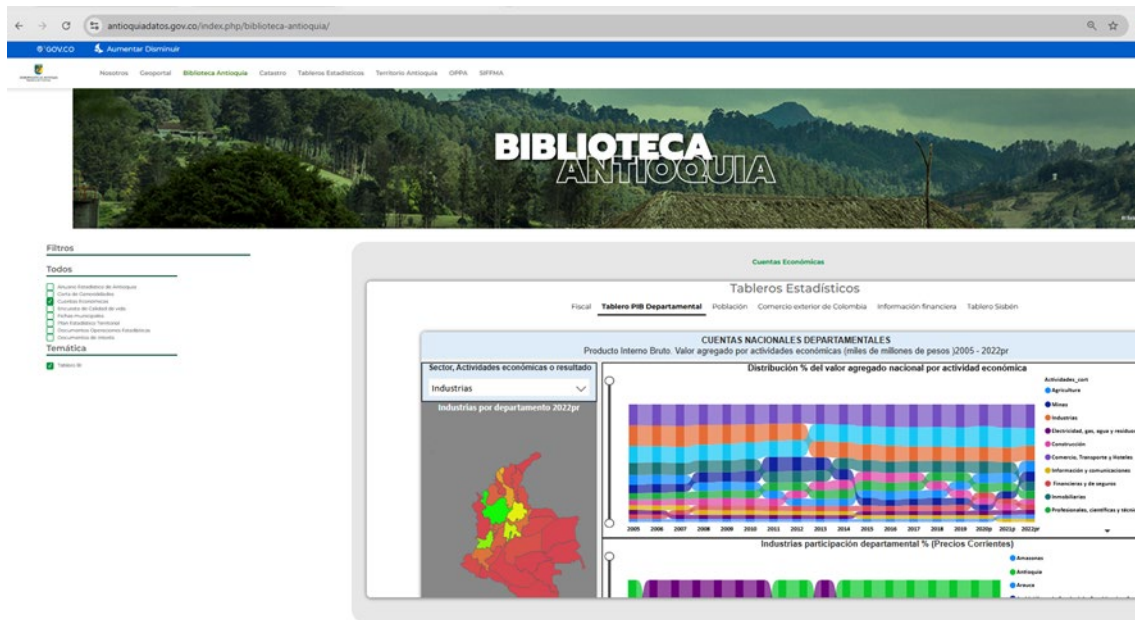


Fuente: Dirección de Información Departamental

- **Información del Proceso de cuentas Económicas:** Conforme la metodología para la estimación de la participación en el PIB de los municipios del Departamento de Antioquia, la cual fue actualizada por la Universidad EAFIT para las vigencias 2015 al 2020. Se estimaron las vigencias 2021 y 2022 y se encuentra en proceso la del año 2023 esperando publicarlo antes de finalizar la presente vigencia, estas estimaciones permiten capturar en mayor detalle la dinámica de la producción a nivel sectorial y municipal con el propósito de brindar información cuantitativa sobre la composición productiva del PIB y las doce actividades económicas. Esta información se encuentra publicada en el portal <https://www.antioquiadatos.gov.co/>



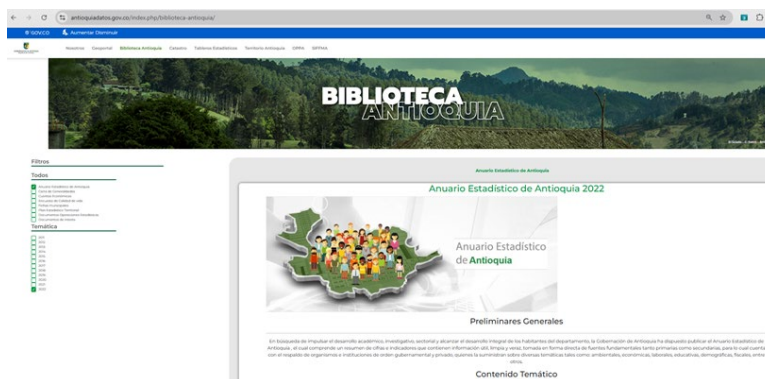
Información Cuentas Económicas - Producto interno Bruto



Fuente: Portal Antioquia Datos: <https://www.antioquiadatos.gov.co/> corte de la información 2024/11/07

- Anuario Estadístico:** Es una publicación abierta a la comunidad en general, en él se encuentran datos estadísticos de temas como: fiscales, laborales, población, recreación, deporte, turismo, historia, geografía, gobierno, justicia, seguridad, medio ambiente, vías y transporte, servicios públicos, producción, precios y consumo, finanzas, salud, educación, ciencia y tecnología; cada uno de los temas que maneja el Anuario Estadístico de Antioquia apunta a alguna de las áreas del conocimiento de las que habla el Decreto 1083 de 2015, actualmente se cuenta con información hasta la vigencia 2022 y se encuentra en proceso la del año 2023. Esta información se encuentra publicada en el portal <https://www.antioquiadatos.gov.co/>

Información Anuario Estadístico de Antioquia

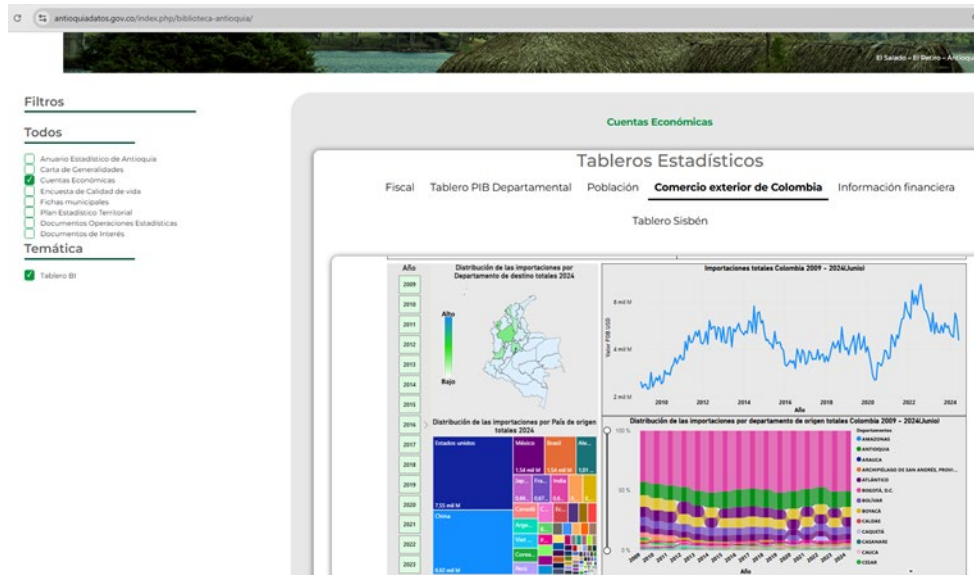


Fuente: Portal Antioquia Datos: <https://www.antioquiadatos.gov.co/> corte de la información 2024/11/07



- **Difusión de la información del sector externo nacional y departamental:** Se presenta las estadísticas oficiales de importaciones y exportaciones realizadas por el Departamento de Antioquia y Colombia, teniendo como fuente de la información la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y bases estadísticas de comercio exterior. Esta información se encuentra publicada en el portal: <https://www.antioquiadatos.gov.co/>

Información Sector Externo nacional y departamental



Fuente: Portal Antioquia Datos: <https://www.antioquiadatos.gov.co/> corte de la información 2024/11/07

- **Acompañamiento al proceso de información Estadística del Departamento:** La Coordinación Departamental del Sisbén fortaleció las oficinas municipales con las siguientes acciones:
 - Capacitación presencial a 45 administradores municipales nuevos
 - Capacitación en municipio a los equipos del Sisbén de Arboletes, Andes, Santo Domingo y Abejorral
 - Seguimiento y monitoreo a las oficinas del Sisbén de Necoclí y Armenia
 - Se realizó el II Encuentro Departamental de administradores municipales del Sisbén de Antioquia, actividad que no se realizaba desde el 2014.

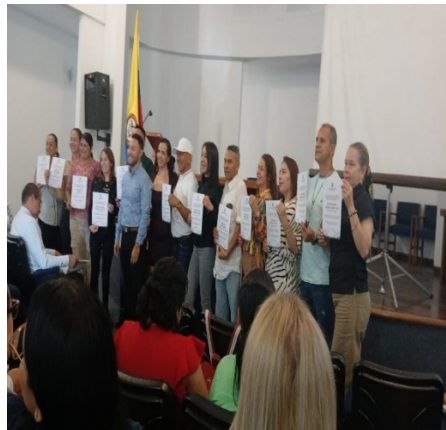


Capacitación Presencial de Administradores Municipales en la Gobernación de Antioquia



Fuente: Coordinación Departamental del Sisbén-Dirección de Información Departamental

Encuentro Departamental de Administradores Municipales del Sisbén, 28 de Octubre Medellín Edificio de los juzgados



Fuente: Coordinación Departamental del Sisbén-Dirección de Información Departamental



3. Programas Bandera



3. PROGRAMAS BANDERA

La Gobernación de Antioquia, a través de sus secretarías de Seguridad y Justicia, Inclusión Social y Familia, y Mujeres, junto con la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (MANA) y la Dirección de Infraestructura Tecnológica Educativa – Dirección de Gestión Territorial de las TIC, presenta un balance de los logros alcanzados en 2024 y los principales retos proyectados para 2025.

Esta Rendición destaca los avances en programas estratégicos como Firmes por la Seguridad, Firmes por el Hambre Cero, el Sistema del Cuidado de Antioquia y Firmes por la Conectividad Física y Digital.

Los resultados abarcan áreas clave para el desarrollo del departamento, como la seguridad ciudadana, la seguridad alimentaria enfocada en las poblaciones más vulnerables, el sistema de cuidado para las mujeres, que busca equilibrar las tareas del hogar, y los esfuerzos administrativos y financieros para la modernización vial y la conectividad de los antioqueños, para garantizar la inclusión de las regiones más apartadas de Antioquia.

3.1. Firmes por la seguridad

La Administración Departamental 2024-2027 tiene como uno de sus principales desafíos promover cambios estructurales en el ámbito social y político, actuando con firmeza por Antioquia. Para la Secretaría de Seguridad y Justicia, esto implica recuperar y consolidar el control territorial mediante una presencia institucional robusta en las regiones. Estas acciones incluyen proyectos estratégicos para el fortalecimiento de la tecnología y la infraestructura necesarias para combatir y disuadir la criminalidad, fomentar la confianza ciudadana e impulsar el progreso y el desarrollo, en todas sus dimensiones.

Para promover los cambios de transformación y progreso de Antioquia, se han fijado en el programa bandera: “**Firmes por la seguridad**” alcances estratégicos para enfrentar con determinación a los grupos armados ilegales en un contexto de respeto y fortalecimiento de la institucionalidad. Los logros más destacados de 2024 incluyen:

- Avance en la habilitación de proyectos de infraestructura para la fuerza pública y los organismos de seguridad y justicia. Incluyendo, desarrollo, construcción, adecuación, mejoramiento, mantenimiento y dotación de los equipamientos esenciales para garantizar su efectividad.
- Contratación de una consultoría especializada en la estructuración integral de estudios y diseños a nivel de factibilidad (técnica, jurídica, financiera,

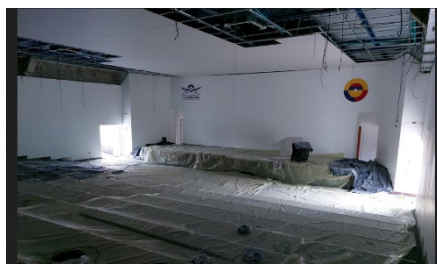


administrativa, contable, predial, ambiental, social y de riesgos) de la futura cárcel departamental para sindicatos.

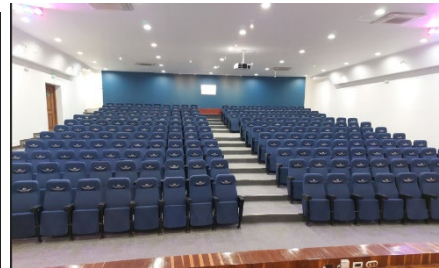
- Contratación del mandato, sin representación, para estudios, diseños, obras, suministro y dotaciones, de proyectos como:
 - Estudios y diseños para la restauración de la red de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate, de la XVII Brigada del Ejército, con sede en Carepa.
 - Construcción del cerramiento perimetral del Batallón de Infantería No.10 "Coronel Atanasio Girardot", de la IV Brigada del Ejército Nacional, con sede en Medellín.
 - Modernización, ampliación y adecuación de la subestación eléctrica CACOM-5, de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), con sede en Rionegro.
 - Adecuación y dotación del Puesto de Verificación Migratoria Necoclí y Puesto de Control Migratorio Marítimo Turbo, de Migración Colombia.

En esta vigencia, también se logró el cerramiento del Batallón Especial Energético y Vial, de la IV Brigada del Ejército, en San Carlos; el mejoramiento y adecuación del teatro CACOM 5, de la FAC, en Rionegro; el mejoramiento y adecuación de las instalaciones de la VII División y la IV Brigada, en Medellín, y la consultoría de estudios y diseños para restauración del tanque de combustible para la Armada Nacional, en Turbo.

Mejoramiento del auditorio "La Noche del Halcón" - CACOM 5 - Fuerza Aerea Colombiana



Antes



Después

Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.

Se destaca también la terminación de otros proyectos de infraestructura para la seguridad, que venían en ejecución desde la administración anterior:

- Mejoramiento y adecuación de la infraestructura de dos (2) subestaciones y dos (2) estaciones de Policía, priorizadas por el Departamento de Antioquia.



- Mejoramiento y adecuación de trece (13) Casas de Justicia y un (1) Centro de Convivencia Ciudadana.
- Mejoramiento y adecuación de quince (15) cárceles municipales para sindicatos del Sistema Penitenciario y Carcelario, del Departamento de Antioquia.
- Suministro, dotación y adecuación de redes eléctricas para la instalación de cinco (5) refrigeradores mortuorios de Medicina Legal, en cinco (5) municipios del departamento.

Mejoramiento de cárcel municipal de Rionegro. Oriente, municipio de Rionegro.



Antes



Después

Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.

En 2024, también se consolidó la estrategia **Gerencias contra el Delito**, cuyo objetivo es reducir la ocurrencia de delitos y establecer condiciones de seguridad como pilares fundamentales para el mantenimiento del orden público, la convivencia y el acceso a la justicia. Esta iniciativa ha potenciado las capacidades y recursos disponibles de los organismos de seguridad y justicia.

Las Gerencias contra el Delito han permitido que se aborden las problemáticas relacionadas con delitos contra la vida, la libertad y el patrimonio; las violencias basadas en género, las estructuras y rentas criminales y los asuntos carcelarios y penitenciarios.

Durante el año, se realizaron 46 sesiones de trabajo abarcando todas las temáticas priorizadas. Allí, se formularon, de manera conjunta, 14 planes de acción con organismos de seguridad y justicia, los cuales contienen acciones de prevención, control y contención, así como actividades de inteligencia e investigación judicial.

Además, se llevaron a cabo actividades de comunicación estratégica, como la difusión de los “carteles de los más buscados”, “jornadas de sensibilización frente a delitos”, “campañas de información y difusión de rutas de atención en medios locales y comunitarios” y los “ofrecimientos de recompensas”, entre otros.



Sesión de la mesa de Gerenciamiento de delitos contra el patrimonio económico. Occidente, municipio de Sopetrán.



Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.

Como parte del modelo de gobernanza colaborativa, se desarrollaron 42 sesiones de la Sala de Contexto Estratégico y Orden Público, un espacio clave para analizar y profundizar el estado de la criminalidad y asesorar a las Gerencias contra el Delito. Este enfoque ha permitido una toma de decisiones informada, orientada a mitigar los fenómenos delictivos más relevantes en el territorio.

Otro logro significativo fue la recuperación de espacios públicos dedicados al tráfico y consumo de sustancias prohibidas, los cuales eran focos de inseguridad. Esto incluyó la recuperación y resignificación de estos espacios y equipamientos colectivos deteriorados por la actividad criminal.

En 2024, se estableció una ruta legal, técnica y metodológica para el derribo de inmuebles asociados al microtráfico, minimizando riesgos legales y administrativos que pudieran surgir en la implementación de esta decisión. Gracias a esta iniciativa, se derribaron 25 inmuebles en el Suroeste y el Oriente de Antioquia, con el apoyo de la Policía Nacional, agencias del Ministerio Público, expertos en demoliciones y alcaldías municipales, entre otros actores.



Recuperación y embellecimiento de escenario deportivo. Suroeste, municipio de Salgar.



Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.

La estrategia del Sistema de Participación Ciudadana para la Gestión Territorial de la Seguridad avanzó con la creación y fortalecimiento de 574 Frentes de Seguridad y Redes de Apoyo, así como en 38 Fincas Más Seguras. La estrategia ha permitido abordar integralmente las problemáticas que genera la inseguridad en los territorios y ha promovido la corresponsabilidad y la confianza entre la sociedad civil y las instituciones del Estado.

El **Sistema de Participación Ciudadana para la Gestión Territorial de la Seguridad** busca desarrollar capacidades efectivas de colaboración y comunicación entre la ciudadanía y los organismos de seguridad y justicia. Esta estrategia se enfoca en prevenir problemas de seguridad, violencias y conductas que afecten la convivencia, basándose en los principios de corresponsabilidad y reciprocidad para lograr una gestión territorial más segura y participativa.

Fortalecimiento de los Frentes de Seguridad Ciudadana. Área Metropolitana, municipio de Girardota.



Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.

Dentro de esta estrategia, se implementó la iniciativa “**Entornos Educativos Seguros**”, enfocada en prevenir el delito en las instituciones educativas con mayor riesgo en el departamento. Durante este periodo, se consolidaron seis (6) entornos educativos seguros, diseñados para fortalecer las capacidades que permitan reducir los factores de riesgo en las instituciones. Esta consolidación incluyó la promoción de acciones de prevención, control y formación, orientadas a mitigar los problemas que enfrentan los menores de edad y, en general, las comunidades educativas.

En cuanto a la expansión de los **circuitos cerrados de televisión (CCTV)** en los Nodos Tecnológicos para la Seguridad, se destaca la integración de 1.507 cámaras de seguridad en 81 municipios pertenecientes a las nueve subregiones del departamento, todas conectadas al Nodo Departamental del **Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES)**.

Adicionalmente, se implementaron sistemas de CCTV en 14 municipios que carecían de esta infraestructura, mejorando significativamente la capacidad de vigilancia y monitoreo en estas zonas.

Actualmente, se registra un avance físico del 60% en la implementación de nodos subregionales en el Nordeste, Magdalena Medio y Oriente. Este progreso se sustenta en la contratación y ejecución del sistema tecnológico diseñado para integrar cámaras de seguridad en espacios públicos, comercios grandes y pequeños, así como en los Centros de Monitoreo Municipales y en el Nodo Departamental.

Paralelamente, se avanza en la contratación, desarrollo y ejecución de una plataforma tecnológica destinada a la atención de emergencias, la seguridad pública y la gestión de eventos con servicios de video en vivo. Este esfuerzo se complementa con la implementación del **Número Único de Emergencia y Seguridad (NUSE) 123 Antioquia**, fortaleciendo la capacidad de respuesta y coordinación frente a situaciones críticas.



Nodo Departamental de Seguridad. Departamento de Antioquia, municipio de Medellín.



Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.

Los Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura (EMPAS) es otra de las estrategias que promueve las capacidades operativas, la integración y el trabajo coordinado de la fuerza pública, con el objetivo de incrementar la provisión y cobertura de los servicios de seguridad y convivencia en zonas rurales, así como la reacción inmediata y oportuna de los mismos, al aumentar la percepción de seguridad y el efectivo relacionamiento con los grupos de interés y la población rural.

Durante 2024, se avanzó en el diseño metodológico de la estrategia, con la conceptualización técnica. También con la puesta en funcionamiento de cuatro (4) EMPAS, en las subregiones de Oriente, Suroeste, Urabá y Occidente. Los EMPAS realizan patrullajes mixtos, actividades de disuasión del crimen y consolidan la presencia institucional en áreas de difícil acceso, contribuyendo con el mejoramiento de la seguridad territorial.



Lanzamiento de estrategia de Escuadrones Móviles y Militares Antioquia Segura - EMPAS. Urabá, municipio de Apartadó



Fuente: Secretaría de Seguridad y Justicia.

Retos para 2025:

- Adaptar estrategias a la evolución de las economías ilegales y estructuras criminales en Antioquia, que hacen complejo el panorama de seguridad.
- Fortalecer la coordinación entre la Secretaría de Seguridad, los organismos de justicia y las administraciones municipales para garantizar la sostenibilidad del modelo de gobernanza colaborativa, en el marco de las Gerencias contra el Delito.
- Ejecutar el contrato interadministrativo de mandato para la consultoría especializada que dé inicio a la construcción de la Cárcel Departamental para Sindicados.
- Cofinanciar la construcción y adecuación de diez (10) Casas de Justicia y Centros de Convivencia en las zonas que aún carecen de estos servicios.
- Consolidar la confianza ciudadana recuperada en 2024 mediante estrategias de cercanía que permitan fortalecer la percepción de seguridad tanto en las zonas urbanas como rurales. Tal como ocurre con los Frentes de Seguridad, que avanzan en el relacionamiento y promoción del sentido de corresponsabilidad ciudadana.
- Avanzar en la integración de medios tecnológicos, capacidades operativas y preventivas para unificar servicios, plataformas y sistemas de videovigilancia, mejorando la gestión territorial de la seguridad.



3.2. Firmes por el Hambre Cero

Desde la Política de Estado de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (Conpes 113 de 2008), Colombia estableció el objetivo de “garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad”. La Política dirigida a todos los colombianos, requiere de acciones que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, especialmente en grupos poblacionales vulnerables.

En línea con este compromiso, el Gobierno Departamental, a través del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Por Antioquia Firme”, prioriza la inversión para alcanzar el objetivo de hambre cero, promoviendo acciones que reduzcan la pobreza monetaria extrema e impulsen el acceso a una canasta básica de alimentos. Este proyecto bandera busca garantizar que las personas más vulnerables accedan a alimentos nutritivos, seguros y suficientes. Además, aboga por una agricultura sostenible, el aumento de la productividad agrícola y el apoyo a pequeños y medianos productores, mejorando las condiciones nutricionales de niños y niñas en el departamento.

A través del Fondo Antioquia Bien-Estar, la Gobernación de Antioquia viabiliza los recursos con el propósito de disminuir el hambre que sufren miles de personas en el Departamento.

El Gobierno de Antioquia, con el aval de la Asamblea Departamental y mediante Ordenanza 04, del 21 marzo de 2024, canaliza los recursos del Impuesto Vehicular, el principal y mayor tributo que recibe la Gobernación, al Fondo Antioquia Bien-Estar, creado mediante el Decreto 2024070002864, para financiar los programas y proyectos dirigidos a mitigar el hambre y la inseguridad alimentaria en Antioquia.

La Gobernación viene desarrollando acciones y estrategias frente a la erradicación del hambre y la disminución de brechas de inequidad y desigualdad social, en coherencia con las apuestas departamentales y el legado de “Firmes por el Hambre Cero” y desde la línea estratégica 2: Cohesión desde lo social, componente: 2.2 Inclusión Social: curso de vida, familia y diversidad.

Esto, a través de la implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), que aborda a la población desde los enfoques de curso de vida, territorial y diferencial, con una mirada interseccional, la cual identifica y prioriza las principales problemáticas y necesidades de las comunidades, paralelo a la integración y la movilización de las diferentes instancias institucionales y comunitarias.



Durante 2024, se han invertido **324 mil millones de pesos** en programas de seguridad alimentaria, beneficiando a niños, niñas, adolescentes, madres gestantes y lactantes, adultos mayores y población vulnerable en todas las subregiones de Antioquia.

Dentro de los proyectos que contempla el legado **“Firmes por el Hambre Cero”** se destacan:

- Transferencias para la seguridad alimentaria: “Implementación de estrategias que mejoren el acceso a los alimentos, para garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Saludable en el territorio del departamento de Antioquia”.
- Unidades Productivas para la Seguridad Alimentaria: “Desarrollo de ofertas Institucionales alimentarias sostenibles y sustentables; sembrando oportunidades para la agricultura campesina, familiar, escolar y comunitaria en el departamento de Antioquia”.
- Programa de alimentación Escolar: “Suministro de raciones alimentarias a los escolares matriculados en las sedes educativas oficiales de los 116 municipios no certificados en educación del departamento de Antioquia”.
- Alertas Tempranas: “Mejoramiento del estado nutricional al curso de vida del departamento de Antioquia”.
- Arrullos Antioquia: “Implementación de un programa flexible de atención integral de gestantes, niñas y niños durante su primera infancia con énfasis en el acompañamiento nutricional”.



Transferencias para la Seguridad Alimentaria



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Una de las principales apuestas del Programa es el proyecto de implementación de estrategias para mejorar el acceso a los alimentos y garantizar el derecho humano a la alimentación, con su indicador de “Transferencias para la Seguridad Alimentaria”.

Esta estrategia tiene como objetivo disminuir la pobreza monetaria extrema que impide a muchos antioqueños acceder a una canasta básica de alimentos, entre ellos, a la población vulnerable como primera infancia, madres gestantes, población en edad escolar, personas mayores, personas en condición de discapacidad, población en emergencia alimentaria y, en general, a población con inseguridad alimentaria y pobreza extrema.

Se materializa a través de ofertas institucionales en especie, que se pueden considerar entre bonos o paquetes alimentarios o transferencias económicas que aporten a la superación del hambre y la pobreza y, con esto, contribuir a garantizar el derecho humano a la alimentación saludable en el territorio antioqueño y permitir la obtención de esa seguridad alimentaria a nuestra población, mediante la producción, distribución, acceso y consumo de alimentos.

El derecho humano a la alimentación se garantiza cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para llevar una vida activa y sana. Y, para garantizar este derecho, el Gobierno Departamental ha generado acciones que:



- Mantengan el acceso a los alimentos, en especial, para las poblaciones vulnerables.
- Garanticen el acceso a alimentos inocuos y nutritivos.
- Reduzcan la pérdida de alimentos.
- Aseguren la producción de alimentos.

Por lo tanto, el objetivo de garantizar el derecho humano a la alimentación busca, en sí, que las comunidades produzcan sus alimentos y/o accedan de manera legal, física o económica a los mismos. Con este proyecto se espera la atención progresiva de 450.000 personas del departamento de Antioquia.

Durante 2024, se gestionó la entrega de transferencias físicas (paquetes o apoyos alimentarios) a la población más vulnerable del Departamento, la cual fue focalizada y seleccionada por la Gobernación de Antioquia con el criterio principal de encontrarse en el SISBEN, con clasificación de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad (A-C18). De manera adicional, se llevaron a cabo procesos de caracterización para identificar a la población beneficiaria y clasificar su estado de inseguridad alimentaria. Por último, también se realizó el proceso de legalización, que contempla el registro del apoyo alimentario entregado a cada beneficiario, tras registrar la firma y foto de cada uno.

Las acciones contempladas en este proyecto fueron:

- Una única entrega de apoyos alimentarios a niños y niñas con desnutrición y riesgo de desnutrición o vulnerabilidad alimentaria, en el marco del Plan de Choque. Se beneficiaron 5.000 personas.
- Cuatro ciclos de apoyos alimentarios a personas mayores. Se beneficiaron 90.000 personas.
- Dos ciclos de apoyos alimentarios a personas con distintas discapacidades. Se beneficiaron 2.000 personas.
- Apoyos alimentarios, a necesidad, de la población en emergencia y/o vulnerabilidad alimentaria. Se beneficiaron 2.000 personas.
- Apoyos alimentarios a niños y niñas, menores de 5 años, perteneciente al programa **Arrullos Antioquia**. Se beneficiaron 6.000 personas.

Con lo anterior se estipula impactar, con transferencias para la seguridad alimentaria, a unas 105.000 personas.





Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia.

El Plan de Choque “**Firmes contra la mortalidad infantil por desnutrición aguda moderada o severa**” consistió en la entrega de apoyos alimentarios definidos con el fin de generar acciones para combatir el hambre y la desnutrición a niños y niñas, menores de 5 años, con riesgo de desnutrición, en el departamento de Antioquia, en articulación con la Secretaria de Inclusión Social y Familia, la Gerencia de MANÁ, la Gerencia de Infancia y Adolescencia y la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

El objetivo principal es identificar, atender y realizar un seguimiento integral en salud a niños y niñas que se encuentran en riesgo de desnutrición o padecen desnutrición aguda, moderada o severa, como una acción efectiva para disminuir la mortalidad relacionada con esta problemática.

Así mismo, desde el Proyecto de Trasferencias, el proyecto definió, en su primera etapa, la entrega de 366 000 apoyos alimentarios, los cuales se entregarán hasta diciembre, en 124 municipios.



Como parte de las acciones, se han entregado **5.000 apoyos alimentarios**, contribuyendo al indicador de Transferencias para la Seguridad Alimentaria. Adicionalmente, en la primera etapa del **Proyecto de Transferencias**, se han definido **366.000 apoyos alimentarios**, los cuales serán entregados progresivamente hasta diciembre en **124 municipios** de Antioquia.

En una segunda línea de acción, se proyecta la distribución de **6.000 apoyos alimentarios adicionales** para niños y niñas menores de 5 años en condiciones de malnutrición o vulnerabilidad alimentaria y social. Este esfuerzo complementará las estrategias de mitigación del hambre y reducirá la inseguridad alimentaria en las comunidades más afectadas del departamento.



Secretaría de Inclusión Social y Familia

Otra de las estrategias destacadas del Proyecto de Transferencias es el convenio establecido con el Banco Agrario, que tiene como objetivo mejorar el acceso equitativo y eficiente al crédito agropecuario para pequeños y medianos productores de Antioquia.



Este convenio beneficiará a **16.000 personas**, fortaleciendo sus capacidades productivas y mejorando la disponibilidad y calidad de los alimentos.

Programa de Alimentación Escolar-PAE



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia.

El **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**, cofinanciado por el **Fondo Antioquia Bien-Estar**, es una de las estrategias más significativas para combatir el hambre y la inseguridad alimentaria en el departamento. A través de este programa, durante el calendario escolar, se entregan raciones alimentarias a más de **309.000 niñas, niños y adolescentes escolarizados en 116 municipios no certificados en educación**, incluidos **2.681 estudiantes de comunidades indígenas Senú**, de Urabá y Bajo Cauca, quienes reciben una alimentación diferencial respetuosa de sus tradiciones y costumbres.

Por primera vez, el PAE beneficia también a 6.148 mujeres manipuladoras de alimentos en instituciones educativas oficiales, otorgándoles incentivos económicos que se transfieren a través de los municipios.



El PAE asegura que los niños y niñas de familias en situación de vulnerabilidad accedan a alimentos que cumplen con los requisitos nutricionales necesarios para su crecimiento y desarrollo. Esto es relevante en contextos de inseguridad alimentaria, donde muchas familias no pueden garantizar una alimentación suficiente y adecuada para sus hijos, debido a limitaciones económicas.

En muchos casos, la alimentación escolar es un incentivo para que los niños asistan a clases. En situaciones de pobreza, los padres pueden enfrentar dificultades para enviar a sus hijos a la escuela, debido a la falta de alimentos. Por eso, el PAE reduce esta barrera y asegura que los estudiantes no solo reciban una comida durante su jornada escolar sino que fomenta la asistencia escolar.

Arrullos Antioquia

Arrullos Antioquia es uno de los proyectos insignia de atención integral a la primera infancia, liderado por el Despacho de la Primera Dama y la Gerencia de Infancia y Adolescencia. Este programa se enmarca en el compromiso de Antioquia por alcanzar el Hambre Cero, con el objetivo de beneficiar a 11.000 familias gestantes, lactantes y con niñas y niños hasta los 5 años, en 58 municipios durante 2024. La meta proyectada para 2027 es impactar a 40.000 personas.

La selección de los municipios se realizó mediante un índice de priorización que evaluó el comportamiento de 12 indicadores clave para identificar los territorios con mayores necesidades. Estos indicadores son:

- Índice de pobreza multidimensional.
- Violencia intrafamiliar.
- Mortalidad por IRA en niños menores de 5 años.
- Mortalidad por EDA en niños menores de 5 años.
- Mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años.
- Mortalidad perinatal.
- Mortalidad materna.
- Bajo peso al nacer.
- Embarazo en niñas entre los 10 y 14 años.
- Embarazo en adolescentes entre 14 y 19 años.
- Prevalencia de desnutrición aguda.
- Inseguridad alimentaria en hogares con niños menores de 5 años.



Tras analizada la información por cada uno de los 125 municipios se priorizaron aquellos con los porcentajes o tasas más altas y aquellos que hacen parte del **Sistema del Cuidado de Antioquia** y que son PDET o Zomac. Así mismo, para la selección de los participantes se determinaron los siguientes criterios:

- Familias con gestantes, niñas o niños menores de cinco años, que no hagan parte de algún programa de atención integral del ICBF o de las cajas de compensación.
- Familias con gestantes, niñas o niños menores de cinco años en pobreza extrema o moderada, o que vivan en contextos de riesgo social.
- Familias con gestantes, niñas o niños hasta los 2 años en zonas urbanas
- Familias con gestantes, niñas o niños hasta los 5 años en zonas rurales

Este programa de atención cuenta con cuatro líneas de acción, entre las que se destaca la “Nutrición con amor”, que combina la entrega de paquetes alimentarios mensuales con estrategias pedagógicas para fomentar prácticas alimentarias saludables que mejoren las condiciones de desarrollo de las gestantes, y de niñas y niños, durante su primera infancia.

Durante 2024, **11.000 niños, niñas y sus familias** han sido beneficiados con esta atención integral y la entrega de paquetes alimentarios.

Unidades Productivas para la Seguridad Alimentaria

A las estrategias planteadas para combatir el hambre se suman iniciativas como la construcción de unidades productivas familiares y escolares para la producción agrícola autosostenible y el fortalecimiento del autoconsumo. Las unidades productivas permiten a las familias cultivar sus propios alimentos, lo que significa que tienen acceso directo a productos frescos, locales y saludables. Esto reduce la dependencia de cadenas de suministro comerciales que pueden ser inestables o costosas, en especial, en zonas con altos niveles de inseguridad alimentaria. Estas unidades productivas pueden proporcionar vegetales, hierbas y frutas, esenciales para una dieta equilibrada.

Las unidades productivas que se gestionan desde la Gobernación de Antioquia utilizan sistemas de **semi-invernadero** para la siembra de frutas y hortalizas, además de la entrega de gallinas ponedoras, garantizando el acceso a alimentos de alto valor nutricional como el huevo.



Durante 2024, se suscribieron convenios con **22 municipios** para implementar **309 unidades productivas familiares**. Adicionalmente, en alianza con la **Corporación Autónoma Regional CORNARE**, se implementaron **1.220 unidades productivas** en **26 municipios**, beneficiando a igual número de familias en las subregiones del Oriente, Nordeste y Magdalena Medio.



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Impactar el hambre y la inseguridad alimentaria en la población es crucial, ya que estos problemas no solo afectan la salud y el bienestar de las comunidades, sino que también tienen consecuencias a largo plazo en el desarrollo social y económico de la sociedad. Estos fenómenos están estrechamente vinculados a la pobreza, dado que las personas en condiciones de vulnerabilidad enfrentan mayores dificultades para acceder a alimentos suficientes y saludables. Esta situación perpetúa un ciclo en el que la falta de alimentos provoca problemas de salud, que, a su vez, reducen la capacidad de trabajar y generar ingresos, manteniendo a las familias en condiciones de pobreza extrema. Por ello, combatir el hambre es una herramienta fundamental para romper este ciclo y avanzar hacia un desarrollo inclusivo.

Logros Alcanzados:

El programa "Firmes por el Hambre Cero" ha logrado hitos significativos en su propósito de combatir la inseguridad alimentaria en Antioquia:

- Fortalecimiento de la agricultura familiar: apoyo a pequeños productores agrícolas con capacitación, créditos y mercados.



- Promoción del acceso a alimentos en comunidades vulnerables, mediante la entrega de apoyos alimentarios.
- Fomento de la participación comunitaria, al involucrar a líderes comunitarios y organizaciones en la planificación y ejecución de los proyectos asociados al programa.
- Monitoreo y evaluación, por medio de un sistema para medir el impacto de los programas y ajustar estrategias.
- Alianzas público-privadas (ABACO) para mejorar las pérdidas de alimentos y recuperar estos alimentos para donaciones que mitiguen el hambre en las poblaciones.
- Capacitación y educación relacionada con seguridad alimentaria y nutrición.

Retos para 2025:

Como se ha dicho, el programa bandera **"Firmes por el Hambre Cero"** es una iniciativa del Departamento de Antioquia para erradicar el hambre y la pobreza en la región y, aunque ha logrado avances significativos, enfrenta retos importantes que deben ser abordados para asegurar su éxito sostenible:

- Consolidar estrategias que impacten, de manera estructural, la inseguridad alimentaria, además de las acciones inmediatas necesarias para la mitigación del hambre. Para ello, es necesario implementar medidas a largo plazo, como mejorar el acceso a agua potable, saneamiento, energía y servicios básicos en zonas rurales y urbanas marginales. Asimismo, es crucial fortalecer la infraestructura vial, en algunas zonas del departamento para facilitar la distribución de alimentos y otros recursos, a comunidades alejadas.
- Apoyar estrategias que promuevan, de manera integral, la compra local y la agricultura campesina, familiar y comunitaria.
- Incentivar la participación comunitaria activa de la comunidad en algunos municipios, pues, esto puede limitar la sostenibilidad del programa.
- Buscar apoyo para el financiamiento del programa, debido a que, en la actualidad, se hace con fondos públicos y se requiere articularlo con la empresa privada.
- Ayudar a la capacidad institucional de algunos municipios para gestionar y ejecutar el programa, en corresponsabilidad con cada uno de ellos.

El programa **"Firmes por el Hambre Cero"** representa un esfuerzo integral para erradicar el hambre y reducir la pobreza en Antioquia. Sin embargo, superar los



retos identificados será crucial para garantizar su éxito a largo plazo y mejorar la calidad de vida de miles de familias en el departamento.

Con acciones coordinadas y sostenibles, Antioquia avanza hacia un futuro más justo y solidario.



3.3. Sistema de Cuidado de Antioquia

El Sistema de Cuidado de Antioquia promueve la autonomía económica de las mujeres, a partir de una nueva organización social para la provisión del cuidado, la redistribución, la reducción de la sobrecarga de cuidado de las antioqueñas y la búsqueda de su autonomía económica.

Y esta autonomía se logra por medio del reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que recae, sobre todo, en las mujeres; la redistribución del cuidado en los diferentes actores sociales: familia, comunidad, sector público y privado, y la reducción de las cargas de cuidados de las mujeres, a partir de la articulación eficiente de la oferta de atención integral a las demandas particulares de cuidado de personas dependientes, sobre todo, de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Al Sistema lo acompaña la construcción de una oferta de alternativas y posibilidades para la transformación del uso del tiempo en educación formal e informal, capacitación y formación para el trabajo; esparcimiento, bienestar integral y activación económica, así como estrategias de comunicación para la transformación cultural y la construcción de masculinidades corresponsables.

Esto requiere, además, de un modelo de gobernanza que incluye una estructura organizativa y de servicios y una estrategia de territorialización, con participación multisectorial.

El Sistema de Cuidado de Antioquia se encuentra en una primera fase de implementación, en 49 municipios, de ocho subregiones, como se puede observar en la tabla 1:

Tabla 1. Subregiones y municipios donde se implementa el **Sistema de Cuidado de Antioquia**

Urabá	Occidente	Suroeste	Magdalena Medio
Apartadó	Sopetrán	Salgar	Maceo
Carepa	Armenia Mantequilla	La Pintada	Puerto Triunfo
Turbo	Liborina	Jardín	
Chigorodó	Dabeiba	Jericó	
Murindó	Frontino	Támesis	
San Juan de Urabá	Giraldo	Concordia	
Vigía del Fuerte			



Urabá	Occidente	Suroeste	Magdalena Medio
Oriente	Nordeste	Bajo Cauca	Norte
Rionegro	Amalfi	Caucasia	Donmatías
La Ceja	San Roque	El Bagre	Briceño
La Unión	Yolombó	Nechí	Yarumal
Abejorral	Santo Domingo	Cáceres	Campamento
Sonsón	Cisneros	Zaragoza	Carolina del Príncipe
Argelia		Tarazá	
Nariño			
Alejandro			
El Peñol			
San Rafael			
Cocorná			
San Luis			

La implementación de esta primera fase se ha desarrollado a través de tres estrategias:

- Acompañamiento técnico y metodológico de la Universidad EAFIT para **a)** la construcción metodológica y puesta en marcha del modelo de gobernanza del Sistema Cuidado; **b)** la implementación de la estrategia de territorialización del Sistema; **c)** acompañamiento a las granjas del cuidado, a través de asesoría, acompañamiento técnico y productivo, asistencia psico-social y psico-jurídica y gestión administrativa; **d)** desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación del Sistema de Cuidado; **e)** diseño e implementación de una estrategia de comunicaciones para la transformación cultural.
- Implementación del Proyecto “**Cuidarnos la vida es colectiva**”, a través del cual se promueve la apropiación de conocimientos y la transformación cultural para contribuir con el cierre de brechas de género, con apoyo de la Fundación Bien Humano y ejecutado, en la actualidad, en 16 de los municipios priorizados por el Sistema: Armenia Mantequilla, Carepa,



Chigorodó, Cisneros, Dabeiba, Donmatías, El Peñol, La Ceja, La Pintada, La Unión, Maceo, Santo Domingo, Sonsón, Sopetrán y Yolombó.

- Diálogos para la transformación cultural con mujeres en cada municipio: se realizaron 49 grupos focales y diálogos en 46 municipios, con la asistencia de 1.684 mujeres. Estos encuentros buscaban socializar la estrategia del **Sistema del Cuidado** y su desarrollo en estas localidades para asegurar su apropiación por las personas cuidadoras.

Como resultado de estos diálogos, se evidencia que la división sexual del trabajo y la feminización del cuidado es el tema más predominante. La sobrecarga y la doble jornada es la segunda categoría más frecuente, lo que revela el impacto significativo del trabajo de cuidado en la vida de las mujeres. El tercer tema más mencionado es el interés de cambio, como se refleja en las frases que hablan sobre redistribución de tareas y deseo de capacitación. En cuarto lugar, aparece la percepción de que la sociedad no reconoce este trabajo y, finalmente, la estigmatización de los hombres cuidadores, aunque menos frecuente, sigue siendo un obstáculo para la redistribución equitativa del cuidado.

A continuación, se presentan los logros alcanzados para cada una de las estrategias señaladas antes:

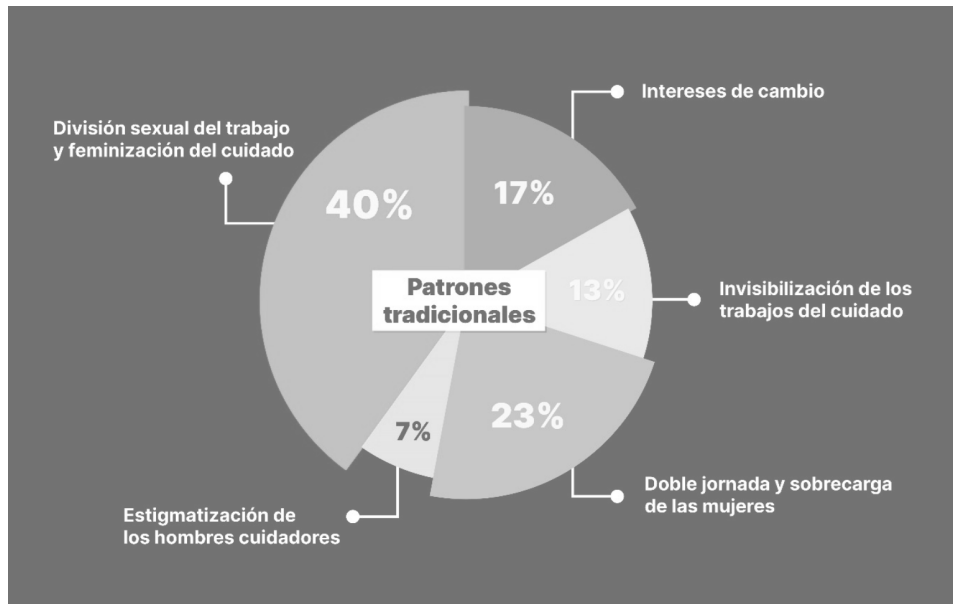
- El acompañamiento técnico y metodológico de la Universidad EAFIT ha permitido:
 - La identificación de actores, infraestructura de cuidado, oferta de cuidado y potenciales aliados en los 49 municipios del **Sistema del Cuidado**, como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Actores, infraestructura y oferta de cuidado identificada

Infraestructura	646 espacios físicos
Oferta	345 servicios
Comunicaciones	110 medios
Actores	285 actores
Alianzas	333 alianzas potenciales



Gráfico No. 1: Resultados Diálogos para la Transformación Cultural



Fuente: Secretaría de las Mujeres



Fuente: Secretaría de las Mujeres



- Levantamiento de la línea base del contexto socioeconómico de las mujeres de Antioquia, en los 49 municipios en los que se implementa el Sistema: se aplicaron 799 encuestas a mujeres que realizan trabajo doméstico y cuidado no remunerado, en las que se resaltan los siguientes resultados:
 - En la mayoría de los 49 municipios priorizados, las mujeres constituyen más de la mitad de la población.
 - Algunos municipios como Murindó, Vigía del Fuerte y Cáceres tienen alta población infantil, lo que sugiere una mayor demanda de servicios de cuidado infantil. En contraste, Carolina del Príncipe, Támesis y Jericó se destacan por una población adulta mayor, sugiriendo una mayor demanda de cuidado para adultos mayores.
 - Municipios como Salgar, Yarumal, Sopetrán, Turbo, Chigorodó y San Juan de Urabá presentan tasas de desempleo similares o inclusive superiores a las de ocupación, lo que apunta a una crisis en el mercado laboral, con alto desempleo estructural o dificultades económicas severas.

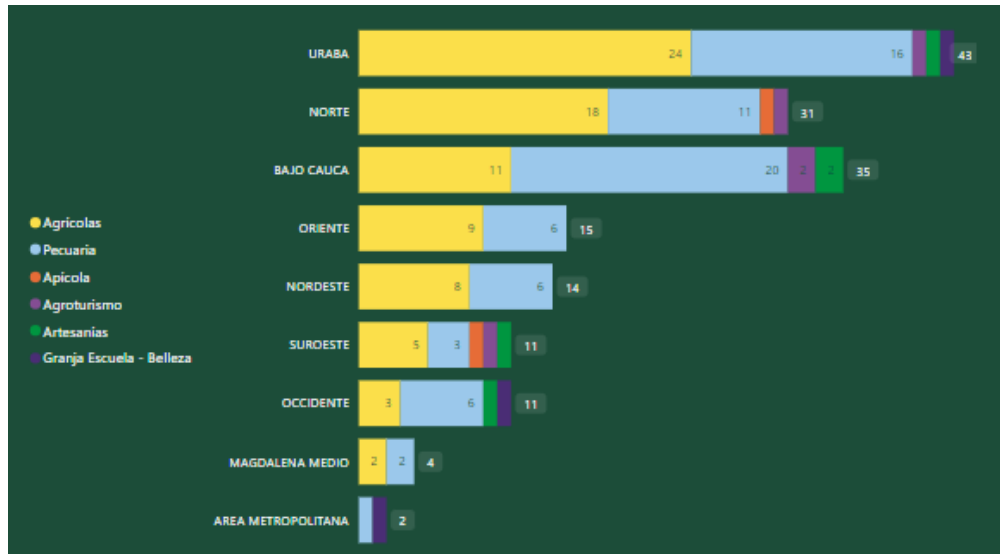
Con la triangulación de la información de los grupos focales, encuesta y línea base, la Gobernación diseña, para cada municipio, una malla curricular llamada ABC: Aprendizaje y Bienestar para Cuidadoras. Este ABC es para el plan de acción de 2025, es decir, un plan con franjas y duración de tiempo libre, con preferencias para la transformación del uso del tiempo y una nueva oferta de cuidado.

- En el acompañamiento a 98 granjas del cuidado, en 54 municipios, se han realizado 156 jornadas de asistencia técnica, según necesidad: psicosocial, socio-jurídica, agropecuaria y administrativa. En estas granjas se benefician alrededor de 946 mujeres. Estos escenarios cuentan con un enfoque diferencial, puesto que en 23 de ellas participan mujeres indígenas, en 11 mujeres afrodescendientes, en 6 mujeres con discapacidad y 5 granjas son Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).

Como se verá en el siguiente gráfico, la vocación de las granjas del cuidado se distribuye así: 46 granjas son agrícolas y pecuarias, 25 agrícolas, 15 pecuarias y 12 con múltiple vocación: agroturismo, artesanías y otras.



Gráfico 2. Vocaciones Granjas del Cuidado



Fuente: Secretaría de las Mujeres



Fuente: Secretaría de las Mujeres



- Construcción de la batería de indicadores para el seguimiento del **Sistema de Cuidado**, cuyo producto, resultado e impacto están en proceso de construcción. En total, son 16 indicadores, los cuales serán fundamentales para el seguimiento y la evaluación en el mediano y largo plazo:

Tabla No. 3 – Propuesta de Indicadores Sistema del Cuidado

Tipo de indicador	Nombre del indicador
Producto	Número de mujeres cuidadoras que acceden al Sistema de Cuidado en Antioquia.
Producto	Porcentaje de municipios PDET articulados al Sistema de Cuidado de Antioquia.
Producto	Actividades desarrolladas para la transformación del uso del tiempo.
Producto	Número de sesiones de acompañamiento psicosocial brindadas a mujeres cuidadoras y personas dependientes.
Producto	Porcentaje de granjas fortalecidas en el marco del Sistema de Cuidado de Antioquia.
Resultado	Número de actores estratégicos aliados que participan en la implementación de actividades del Sistema de Cuidado.
Resultado	Porcentaje de mujeres que reportan una mejora en el uso de su tiempo, después de participar en las actividades de transformación.
Resultado	Satisfacción con los servicios del Sistema de Cuidado.
Resultado	Porcentaje de mujeres cuidadoras que reportan una mejora en su bienestar y salud mental.
Resultado	Porcentaje de personas que reportan cambios en los imaginarios sobre capacidades de hombres y mujeres para el cuidado.
Impacto	Promedio de la tasa global de participación de las mujeres en los municipios priorizados en Antioquia.
Impacto	Promedio de la tasa de desempleo femenina en los municipios priorizados en Antioquia.
Impacto	Tasa de retención escolar promedio de niñas y adolescentes en los municipios priorizados en Antioquia.
Impacto	Porcentaje promedio de embarazo infantil y adolescente en los municipios priorizados en Antioquia.
Impacto	Porcentaje promedio de víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) en los municipios priorizados en Antioquia.
Impacto	Promedio de horas dedicadas por las mujeres participantes del Sistema de Cuidado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.



- Con el proyecto “**Cuidarnos, la vida es colectiva**”, en alianza con la Fundación Bien Humano, se han obtenido los siguientes logros:
 - El componente “**Escuela de Familia y Cuidado**”, a través del cual se promueve el reconocimiento, la reducción de tiempo y la redistribución de los trabajos de cuidado no remunerado en el hogar, ha desarrollado 33 encuentros, con la participación de 615 personas.



Fuente: Secretaría de las Mujeres

- El componente de “**Masculinidades Corresponsables**” ha desarrollado 7 encuentros, con la participación de 104 hombres.

Los encuentros se desarrollaron con hombres de los municipios focalizados. Son espacios de sensibilización, reflexión y concienciación para facilitar la deconstrucción de masculinidades hegemónicas y en los que se invita a cada uno de ellos a analizar sus historias de vida para identificar los privilegios que ejercen como varones y los costos que esto implica, tanto para sus vidas como para las vidas de las mujeres.





Fuente: Secretaría de las Mujeres

Retos para 2025:

- Consolidación y reglamentación del **Sistema del Cuidado de Antioquia**, a través de la actualización de la política pública para las mujeres y de tres escenarios de articulación:
 - Comité interinstitucional: un escenario departamental, conformado por las dependencias de la Gobernación con responsabilidades directas en los programas y proyectos que aportan al Sistema. Está representado por los secretarios o secretarías de despacho o un delegado con capacidad de decisión y dos representantes del Consejo Consultivo Departamental de Mujeres. Comité Intersectorial: un escenario departamental, conformado por representantes de los sectores público, privado, social y la academia. Es un espacio consultivo y deliberativo para el diseño, implementación y evaluación de las acciones del **Sistema del Cuidado en Antioquia**.
 - Comité Territorial: un escenario subregional, conformado por diversos sectores de los municipios y regiones de Antioquia, para el diagnóstico, coordinación y puesta en marcha del **Sistema del Cuidado**, con enfoque territorial y étnico.



Todo este modelo tiene que ser funcional para los cuatro pilares del sistema: infraestructura, transformación del uso del tiempo, alianzas y transformación cultural.

- Continuar con la identificación, diseño e implementación de la oferta de cuidado que se requiere para la reducción de las cargas de las mujeres y la transformación del uso de su tiempo: qué cuidados se siguen garantizando desde el Estado y qué provisión del cuidado pueden ofrecer empresas con presencia en los municipios, las cajas de compensación, las universidades y las organizaciones comunitarias, entre otros.
- Articulación efectiva de las dependencias del orden central y descentralizado de la Gobernación, en el marco de la implementación de programas y proyectos a través de los cuales se da cumplimiento a los 76 indicadores del **Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme”**, con el sello del **Sistema del Cuidado de Antioquia** y en el marco del **Sistema de Seguimiento y Evaluación del Sistema**.



3.4. Firmes por la Conectividad Física y Digital

El programa "**Firmes por la Conectividad Física y Digital**", desde el componente de conectividad física, ha sido una de las iniciativas más ambiciosas y transformadoras del Departamento, con un enfoque integral que busca mejorar las condiciones de movilidad y acceso para todos los habitantes de la región.

En un territorio como Antioquia, de marcada diversidad geográfica y con una población dispersa, la conectividad vial es un factor crucial para el desarrollo económico, social y cultural. El programa tiene como objetivo mejorar la calidad de las vías del Departamento, desde las vías principales hasta las vías más alejadas de las zonas rurales, al garantizar así que todos los antioqueños, sin importar su ubicación, puedan acceder, con mayor facilidad, a servicios, oportunidades de trabajo y mercados.

Desde el inicio del programa, la Gobernación ha priorizado la mejora de las vías terciarias y secundarias, fundamentales para conectar a los municipios más pequeños con las grandes urbes.

El departamento de Antioquia cuenta con una red de unos 18.000 kilómetros de vías, de las cuales alrededor del 80% se encuentra en regular o mal estado. De las vías a cargo de la Gobernación, aproximadamente el 60% es de afirmado, lo que limita la movilidad, en especial, en temporada de lluvias, cuando las condiciones de las carreteras empeoran. Esta situación afecta no solo el transporte de personas sino la competitividad de los productos agrícolas, industriales y turísticos, esenciales para la economía regional.

Para contrarrestar esta problemática, el programa "**Firmes por la Conectividad Física y Digital**" se ha centrado en dos áreas principales: el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial y la ejecución de grandes proyectos viales que transformen la conectividad en el largo plazo, en busca de un impacto positivo tanto en la calidad de vida de los habitantes como en la competitividad del Departamento.

Avances en la infraestructura vial:

Se han realizado importantes intervenciones en las vías de Antioquia. Durante 2024, la Gobernación ha logrado mantener 63 kilómetros de vías primarias, lo que representa un paso significativo en la mejora de las conexiones entre los principales municipios y centros urbanos del departamento. Además, le ha dado mantenimiento a 1.020 kilómetros de vías secundarias, con el propósito de mejorar los corredores que conectan las regiones más alejadas y facilitar el acceso a las áreas rurales,



muchas de las cuales históricamente han tenido un acceso limitado, debido al mal estado de sus carreteras.

La mejora de las vías secundarias es una prioridad, porque son esenciales para el desarrollo de las economías locales. En subregiones como Oriente, Occidente y Suroeste se han ejecutado trabajos de mejoramiento de 57.83 kilómetros de vías secundarias. Estos trabajos han incluido la actualización y mejoramiento de las especificaciones técnicas de estos corredores viales, lo que ha permitido mejorar la superficie de rodadura, la construcción de muros de contención, la implementación de obras hidráulicas para mejorar el drenaje y la señalización. Estas acciones han permitido aumentar la seguridad vial, mejorar las condiciones de operación de la infraestructura existente y reducir los tiempos de viaje entre los municipios más alejados y las principales ciudades del Departamento.



Fuente: Interventoría, RJ&P INGENIERIA SAS.

Vías terciarias: Conectando los municipios rurales

Las vías terciarias, aquellas que conectan las zonas rurales con los centros urbanos, son esenciales para garantizar la integración social y económica de los municipios más pequeños. Estas vías han recibido especial atención dentro del programa, debido a que el mal estado en que se encontraban limitaba, de manera grave, la accesibilidad y la capacidad de los habitantes rurales para acceder a servicios básicos, mercados y oportunidades educativas.

Durante 2024, se han logrado importantes avances en la mejora de las vías terciarias. En regiones como Urabá y el Occidente de Antioquia se han mejorado 84.81 kilómetros de vías terciarias, lo que ha permitido que comunidades, previamente aisladas, ahora puedan acceder con mayor facilidad a los servicios de



salud, educación y a las principales rutas comerciales. Además, se ha trabajado en el mantenimiento de 306 kilómetros de vías terciarias, al garantizar que estas se mantengan en condiciones adecuadas a lo largo del tiempo y evitar que el deterioro vuelva a poner en riesgo la conectividad en estas regiones.

Las intervenciones en las vías terciarias no solo han mejorado la movilidad sino que han tenido un impacto directo en las economías locales, en especial, en sectores productivos como la agricultura y el turismo. Las comunidades que antes tenían dificultades para transportar sus productos hacia los mercados, ahora pueden hacerlo con mayor facilidad y a un menor costo, lo que mejora su competitividad y les permite acceder a mejores oportunidades de desarrollo.

Mejoras en las vías urbanas:

Además de las intervenciones en las vías rurales y secundarias, el programa también ha permitido la renovación de las vías urbanas en varios municipios de Antioquia. En Santa Fe de Antioquia, La Unión, Cañasgordas, Maceo, Santo Domingo y Nariño, se han realizado intervenciones en un total de 1.94 kilómetros de vías urbanas, mejorando la circulación vehicular y peatonal. Estas mejoras no solo facilitan el transporte sino que contribuyen a la seguridad vial y a la calidad de vida de los habitantes de estas localidades.



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Las mejoras en las vías urbanas también tienen un impacto directo en la economía local, al facilitar el transporte de bienes y personas dentro de los municipios. Esto beneficia, sobre todo, a los comerciantes, agricultores y empresarios locales, quienes dependen de esta infraestructura para acceder a los mercados y a los consumidores, tanto dentro como fuera de sus municipios.



Proyectos Estratégicos:

A lo largo de 2024 y durante 2025, la Gobernación de Antioquia avanzó y continuará avanzando en algunos de los proyectos viales más importantes de la región, que tendrán un impacto directo en la conectividad y la competitividad del Departamento. Uno de los más destacados es la culminación del Túnel del Toyo, que conectará el Valle de Aburrá con el Urabá antioqueño. Este proyecto, que se espera finalice en 2025, reducirá de manera significativa el tiempo de viaje entre estas dos importantes regiones del departamento y mejorará el transporte de mercancías y personas a través de esta zona.



Frente de Trabajo 4, Túnel del Toyo. Occidente, Municipio de Giraldo. Fuente: Gerencia Túnel del Toyo.

Otro proyecto de gran envergadura es el segundo túnel de Oriente, que facilitará la conectividad entre el Occidente, el centro y el Oriente de Antioquia. Este túnel permitirá una circulación más fluida y segura, lo que beneficiará tanto a los residentes de estas áreas como a las empresas que dependen del transporte terrestre para sus actividades comerciales.

Además de estas grandes obras, la Gobernación también trabaja en el programa de placa-huellas y en la estabilización de vías secundarias con suelo de cemento, dos iniciativas que buscan asegurar la durabilidad y la sostenibilidad de la infraestructura vial en las zonas rurales. Estas intervenciones están diseñadas para evitar el deterioro rápido de las vías, al garantizar que las mejoras realizadas puedan mantenerse en buen estado durante muchos años.





Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Retos para 2025: continuidad y mantenimiento

A pesar de los logros alcanzados, el camino hacia el año 2025 aún presenta varios desafíos. Uno de ellos es la culminación de los grandes proyectos de infraestructura, como el Túnel del Toyo y el Túnel de Oriente, los cuales requerirán un esfuerzo continuo en términos de recursos y coordinación entre diferentes entidades. Asimismo, la red vial del departamento sigue siendo extensa y requiere atención constante, en especial, en lo que respecta al mantenimiento de las vías terciarias. La Gobernación tendrá que seguir invirtiendo en el mantenimiento de las vías ya mejoradas para garantizar que no se deterioren con el tiempo.

En conclusión, el programa "**Firmes por la Conectividad Física y Digital**" ha sido un motor fundamental para el desarrollo de Antioquia, al mejorar la infraestructura vial en todo el departamento y reducir las brechas de conectividad entre las zonas urbanas y rurales.

A través de intervenciones significativas en las vías primarias, secundarias y terciarias y con la ejecución de proyectos estratégicos como el Túnel del Toyo y el segundo Túnel de Oriente, la Gobernación ha logrado avances importantes en la mejora de la infraestructura de transporte de la región.

Sin embargo, el camino hacia 2025 aún presenta retos, en especial, en lo que respecta al mantenimiento continuo de las vías y la finalización de los proyectos de gran envergadura. A medida que estos proyectos se concretan, se espera que Antioquia siga avanzando hacia una red vial más moderna, conectada y sostenible, lo que contribuirá al desarrollo económico y social del departamento, mejorando las



condiciones de vida de sus habitantes y posicionando a la región como un referente de competitividad en el país.

Componente de conectividad digital:

La Gobernación cuenta con el programa **Transformación Digital de Antioquia** que busca integrar todos los sectores para la implementación de estrategias de incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), al generar un efecto multiplicador sobre las actividades productivas y la calidad de vida de los ciudadanos.

De igual manera, permite adelantar proyectos que incidan en la mejora de la atención a la ciudadanía y desarrollar e implementar diferentes soluciones digitales para aumentar la calidad de vida de los ciudadanos, al promover la eficiencia de los servicios públicos, con el impulso de la innovación y la sostenibilidad.

El objetivo específico es expandir la conectividad digital por medio de fibra óptica e internet satelital en las subregiones del Departamento.

Con estos se espera promover el uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un territorio y crear ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, mediante mecanismos de vinculación de capital privado que generen articulación para el desarrollo de internet con equidad.

Para esto se interviene y se adelantan acciones desde diferentes dependencias de la administración departamental, así:

Gestión Territorial de las TIC

El Programa **Transformación Digital de Antioquia** es la gran apuesta del Gobierno Departamental para lograr una mayor cobertura de internet en todas las regiones, de modo que todos los antioqueños tengan la oportunidad de acceder al servicio, con equidad y calidad.

Para lograrlo, se firmó, en 2024, un convenio de asesoría técnica con la Corporación Financiera Internacional (IFC), del grupo del Banco Mundial, cuyo objetivo es realizar la asesoría para estructurar una Asociación Pública - Privada que se encargue de identificar a un participante del sector privado que desarrolle una red neutra que cubra gran parte del Departamento, mediante un incremento en la disponibilidad de la banda ancha. Como eje transversal, se encuentra la implementación de las TIC que permitan una mayor participación ciudadana y la implementación de un gobierno eficaz.



Este convenio, por valor de dos millones de dólares (US\$2.000.000) se logró financiar mediante un aporte del 51% del IFC y el 49% de la Gobernación de Antioquia.



Fuente: Dirección de Gestión Territorial de las TIC, a partir de Google Earth

Durante 2025 la Dirección de Gestión Territorial de las TIC adelantará el diseño e implementación de ecosistemas digitales para la transformación digital de los territorios y realizará la promoción del uso y aprovechamiento de las TIC en la comunidad y el sector productivo, con la instalación y activación de puntos de acceso de conectividad.

Programa de Infraestructura Física y Tecnológica, Conectividad y Transformación Digital para la Calidad Educativa (de la Secretaría de Educación):

Este programa promueve una infraestructura física y tecnológica de calidad, ampliando la cobertura de conectividad y potenciando la transformación digital que posibilite el uso y la apropiación de los ambientes físicos y digitales en el sector educativo de Antioquia.



Su objeto es fomentar el adecuado uso y apropiación de la infraestructura física y tecnológica en las sedes, así como en equipamientos como bibliotecas, áreas recreativas y laboratorios, parques y ciudadelas, por eso, ayuda a contar con ambientes de calidad físicos y virtuales.

Logros de 2024:

- Garantizar el servicio de internet y conectividad de 77 parques educativos y 8 ciudadelas educativas, en distintas regiones del Departamento, para que se conviertan en espacios de formación y escenarios comunitarios de conectividad.
- A septiembre de 2024, había conectadas 2.197 sedes educativas urbanas y rurales, en los 116 municipios no certificados en educación. Esto representa una cobertura del 79% del total de la matrícula estudiantil, es decir, un cubrimiento a 304.434 estudiantes.
- Para diciembre de 2024, se tiene proyectada una meta de 2.400 sedes conectadas, lo que impactará más del 85% de la matrícula.



Fuente: Dirección de Infraestructura Tecnológica Educativa.

Es importante destacar que, a partir de un análisis técnico y financiero, se adelanta en 140 sedes rurales un proyecto piloto de conectividad satelital, con instalación de antenas *Starlink* y, a partir de los resultados obtenidos, para 2025, se proyecta tener conectadas 3.200 sedes educativas en Antioquia, al superar la cobertura en el 90% de la matrícula de estudiantes. Una característica para resaltar es que las nuevas sedes educativas tienen la instalación de un dispositivo que permite que en contrajornada escolar la comunidad cercana pueda acceder al servicio de internet.



Otro aspecto para resaltar es el cambio de las redes Wlan internas en 17 sedes educativas (instaladas entre 2014 y 2015, ya con un alto nivel de obsolescencia), cambio que mejora la calidad de la conectividad wifi en estos establecimientos, beneficiando a 17.855 estudiantes.

3.5. Asociatividad Territorial: Un Modelo De Autonomía Desde Antioquia

Los centralismos son un modelo de organización territorial y política del Estado colombiano que, por años, ha perpetuado la brecha de inequidad social y el estancamiento del desarrollo de todas las regiones del país, y por supuesto, Antioquia no es la excepción. El concepto de centralismos en plural es el punto de partida para comprender la apuesta de la Gobernación de Antioquia por la Autonomía Territorial, pues se refiere a la dependencia que tienen las regiones del Gobierno Nacional, como también la que tienen las subregiones hacia las ciudades capitales y grandes centros urbanos.

En el plan de desarrollo “Por Antioquia firme 2024-2027” no sólo se plantea la línea estratégica de autonomía desde la gobernanza, sino que se transversaliza la gestión de las dependencias, sus indicadores y acciones, alrededor de las alianzas estratégicas, las sinergias y la asociatividad.

El propósito de la Gobernación de Antioquia, al tener la autonomía territorial como bandera, es trabajar para resolver la problemática que esos centralismos han dejado en el país, y contribuir a enmendar la deuda que por más de 30 años le ha impedido a las regiones y los entes territoriales gozar de la autonomía fiscal propuesta desde la misma Constitución del 91, cuando indicó que el Estado Colombiano es unitario pero descentralizado con autonomía de sus entidades territoriales.

Trabajar por la autonomía territorial es entender que se trata de una discusión de recursos, pero también de competencias. En este sentido, se ha asumido un compromiso doble desde la actual administración departamental: por un lado, dar el debate fiscal en el ámbito nacional para lograr que los entes territoriales cuenten con los recursos para cumplir con las funciones y las competencias para los que fueron creados como un Estado descentralizado. Y del otro lado, impulsar desde el territorio los mecanismos para ordenarlo impulsando la asociatividad, como una fórmula que promueve el desarrollo a partir de la unión y articulación de potencialidades, vocaciones, capacidades y oportunidades.



En este sentido, **los esquemas asociativos territoriales se entienden como el vehículo para el ordenamiento territorial con el que se busca construir desarrollo, equidad y por supuesto, autonomía; y una de las apuestas de la Gobernación de Antioquia, es lograr que el departamento esté constituido integralmente en redes territoriales funcionales, vivas y activas.**

El concepto de redes territoriales, hace referencia justamente a desarrollar esos esquemas asociativos que son figuras de rango constitucional: Las áreas metropolitanas, las provincias administrativas y de planificación (PAP) y las regiones administrativas y de planificación (RAP).

Hoy se tiene desde el Departamento de Antioquia la iniciativa de impulsar un modelo innovador de gestionar el territorio, con una visión de gobernanza, cooperación y articulación en función de agendas compartidas, que, impulsando los principios de solidaridad y altruismo, garantiza a su vez, una sostenibilidad en el tiempo, agrupando municipios que comparten vocaciones, potencialidades, retos y activos ambientales, que se convierten en vínculos en favor del desarrollo conjunto.

La asociatividad permite reequilibrar las competencias y recursos para el desarrollo territorial, más allá de subregiones y zonas, que no planifican ni administran.

La ruta que se ha propuesto desde la Gobernación de Antioquia, es la de integrar los territorios, crear asociatividad con unas redes territoriales que construyan regiones más fuertes, con más desarrollo y más equidad, consolidando el departamento en 17 redes territoriales, como entes que si gestionen el territorio de manera conjunta: 7 redes (esquemas) que ya estaban constituidas y 10 redes (esquemas) cuya constitución se viene gestionando.

Tanto las provincias como las áreas metropolitanas son entidades administrativas de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que la conforman. La diferencia radica en el alcance de acuerdo con las particularidades del territorio, el grado de conurbación de los municipios que la integran y la dimensión de su conglomerado poblacional.

Las Áreas Metropolitanas son un EAT conformadas por dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo, vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones de diferentes tipos. Éstas tienen un régimen administrativo y fiscal de carácter especial, incluyendo la participación de las respectivas autoridades municipales y el mecanismo de conformación que demanda de una consulta popular.

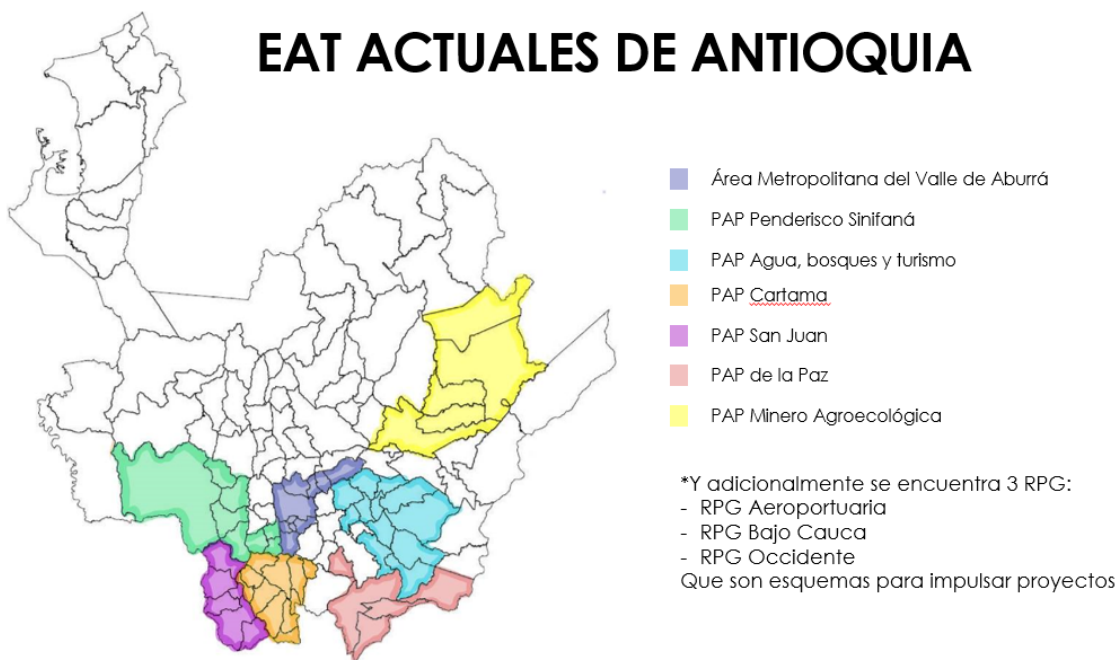


Por otro lado, las Provincias Administrativas y de Planificación, son un EAT de escala supramunicipal, conformado por municipios o territorios indígenas del mismo departamento que tienen continuidad geográfica y que deciden voluntariamente conformarse en provincia, mediante ordenanza, a iniciativa del gobernador, de los alcaldes de los respectivos municipios o del número de ciudadanos que determine la ley.

Redes territoriales constituidas

Antioquia tiene en la actualidad 6 Provincias Administrativas y de Planificación - PAP-, creadas en el marco de la Ordenanza 68/17, que desarrolla la Constitución, artículos 300, literal 6, y 321 y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, LOOT 1454/13:

Esquemas Asociativos Territoriales Actuales de Antioquia



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Hoy se encuentra en la realidad del territorio, retos y oportunidades que trascienden las zonas y las subregiones, y requieren de unas redes territoriales que permitan el desarrollo y la autonomía. En este sentido, durante el 2024 desde la Secretaría de Hacienda y el Departamento Administrativo de Planeación, se viene consolidando 10 nuevas redes territoriales, para establecer un modelo integral.



Se llevó a la Asamblea, proyecto de ordenanza que permitiera actualizar la Ordenanza 68/17 al Decreto 1033/21 y la Ley 2200/22, como nuevo Régimen Departamental, y se aprobó por unanimidad de la corporación la Ordenanza 27/24, que se constituye en el marco de las Provincias en Antioquia.

Redes territoriales en proceso de constitución

En ese contexto se viene adelantando la conformación de 8 Provincias, y cada una de ellas deberá constituirse a través de ordenanza; así como 2 Áreas Metropolitanas, cuyo proceso de conformación estará mediado por la realización de una consulta convocada por el Registrador Nacional.

Provincias en proceso de conformación:

Las Provincias Administrativas y de Planificación son importantes para la autonomía territorial, la integración, el fortalecimiento de capacidades institucionales, la solidaridad y equidad territorial con competencias y funciones que implementa la gobernanza multinivel a través de los consejos provinciales.

Temas como el desarrollo social y económico, la prestación de servicios públicos, la salud, la educación, la seguridad y la convivencia, el ordenamiento territorial y la sostenibilidad ambiental, son abordados en las Provincias para la toma de decisiones supramunicipales y en beneficio de la calidad de vida de sus ciudadanos.

El Gobernador Andrés Julián firmó cuatro proyectos de Ordenanza con los cuales la Administración Departamental busca la aprobación en la Asamblea de Antioquia de la creación de las siguientes provincias:

- La creación de la Provincia Agroindustrial de Occidente: estará conformada por los municipios de Abriaquí, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Peque y Uramita.
- La creación de la Provincia Bioenergética del Norte estará conformada por los municipios de Angostura, Anorí, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, Toledo, Valdivia y Yarumal.



Firma del proyecto de ordenanza para la creación de la Provincia Agroindustrial de Occidente y la Provincia Bioenergética del Norte.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

- La creación de la Provincia Turística y Agroecológica del Occidente: estará conformada por los municipios de Buriticá, Ebéjico, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Sabanalarga y Sopetrán.
- La creación de la Provincia de Río Grande: estará compuesta por los municipios de Belmira, Donmatías, Entreríos, San Pedro de los Milagros y Santa Rosa de Osos.

Firma del proyecto de ordenanza para la creación de la Provincia Turística y Agroecológica del Occidente y la Provincia de Río Grande



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación



Dependiendo de la voluntad y las decisiones de los alcaldes, se esperan radicar cuatro proyectos de ordenanza el primer trimestre del 2025:

- Mar de Antioquia (Norte de Urabá): Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá
- Bajo Cauca: Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Zaragoza
- Valle del Nus: Caracolí, Maceo, Cisneros, San Roque, Santo Domingo
- Río Grande del Magdalena: Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Yondó

Áreas Metropolitanas en proceso de conformación:

Ante el fenómeno de la conurbación -acelerada expansión urbana-, se viene avanzando en el procedimiento establecido en la Ley 1625, para que se convoque consulta popular en Urabá y en el Valle de San Nicolás en el Oriente, para que sea la ciudadanía, como lo establece la constitución y la ley, la que decida en las urnas, sobre la creación de su respectiva área metropolitana.

- Urabá: 5 municipios firmaron acto de intención o voluntad de solicitar la realización de la consulta popular para la creación del Área Metropolitana de Urabá:
 - Mutatá
 - Chigorodó
 - Carepa
 - Apartadó
 - Turbo
- Valle de San Nicolás, Oriente: Se viene avanzando en la socialización y la firma del acto de intención o voluntad para solicitar la convocatoria de la consulta en 9 municipios:
 - La Ceja
 - El Retiro
 - La Unión
 - Santuario
 - San Vicente Ferrer
 - Rionegro
 - Guarne
 - Marinilla
 - El Carmen de Viboral

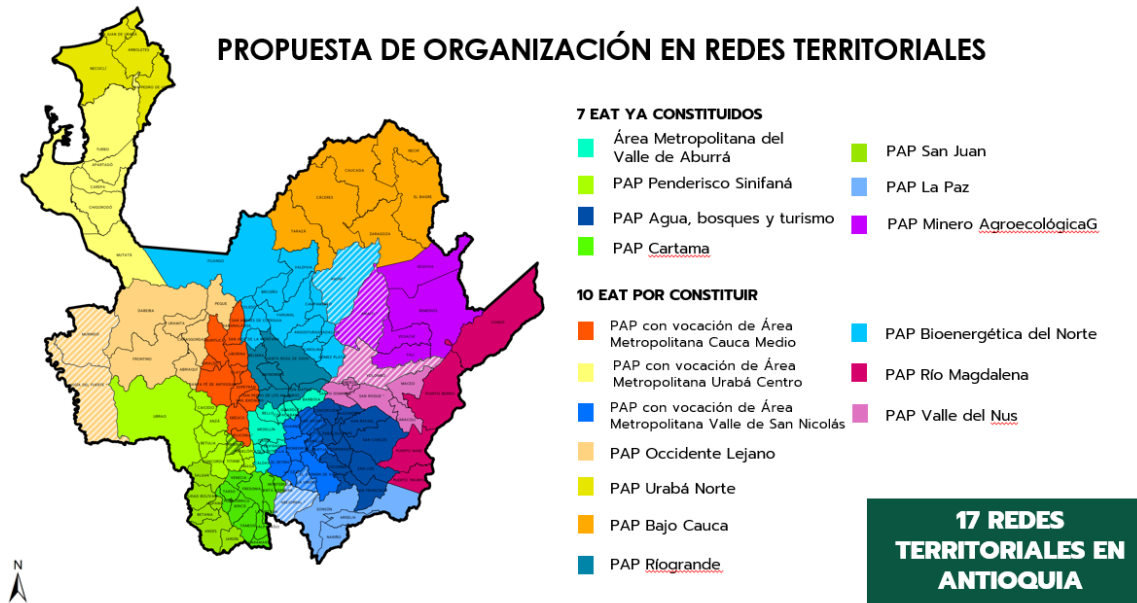
Con estas redes territoriales, se busca entonces impulsar la organización del territorio en función de programar y coordinar el desarrollo armónico, fortalecer la



prestación de los servicios públicos, ejecutar obras de impacto regional y proyectos de manera integral, así como generar articulación a la hora de administrar y gestionar los territorios que los conformen.

A continuación, se encuentra el detalle del mapa de Antioquia, con las 17 redes territoriales que se tienen como meta.

Propuesta de Organización en Redes Territoriales



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación



4. Gestión Fiscal y Financiera



4. GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA

4.1. Plan Financiero

El plan financiero para el plan de desarrollo departamental Por Antioquia Firme 2024-2027, es el instrumento que da claridad a la administración departamental sobre las cifras en las cuales se va a sustentar el nivel de inversión durante el cuatrienio 2024 a 2027.

El plan financiero está construido de manera que conserva el equilibrio entre ingresos y gastos en cada una de las vigencias de 2024 a 2027 y lo más importante, es que indica el valor de la financiación de los proyectos para el logro de las transformaciones propuestas para los habitantes del Departamento de Antioquia, plasmadas en el nuevo plan de desarrollo departamental.

La proyección de los ingresos se sustenta en el análisis técnico mediante la aplicación de metodologías econométricas; al análisis se incorpora la gestión que la administración hará alrededor del fortalecimiento del recaudo de las diferentes rentas y el fortalecimiento en materia de fiscalización tributaria y acciones de cobro.

En materia de gastos, se proyectan los gastos de funcionamiento del nivel central, y las transferencias a los organismos de control teniendo en cuenta criterios de eficiencia y optimización de los recursos, según lo establecido en la Ley 617 de 2000, la Ley 1416 de 2010 y la Ley 2200 de 2022.

Los gastos asociados al servicio de la deuda se estiman teniendo presente las condiciones de cada crédito y las necesidades de endeudamiento que se derivan del resultado fiscal proyectado.

En la estimación de los ingresos, gastos y servicio de la deuda, se tiene presente el comportamiento de las principales variables macroeconómicas; se hace uso de los porcentajes definidos para la cobertura de riesgo de tasa de interés y tipo de cambio, de acuerdo a la Resolución emitida por la Superintendencia Financiera en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 819 de 2003.

En todo caso las metas propuestas se plantean realistas y sustentadas en los lineamientos del Marco Fiscal de Mediano Plazo del Departamento de Antioquia.

A continuación, se presenta el plan financiero del Departamento de Antioquia para el cuatrienio 2024 - 2027, el cual fue elaborado con base en el histórico de las ejecuciones presupuestales y las cifras contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2033.



4.2. Ingresos

En la siguiente tabla se relacionan los resultados del presupuesto definitivo y el porcentaje de recaudo a septiembre de 2024.

Total ingresos recaudo a septiembre de 2024.

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo septiembre 2024	% Recaudo septiembre 2024
Ingresos Corrientes	5.226.554	4.071.200	78%
Tributarios	1.880.802	1.664.465	88%
No tributarios	3.345.752	2.406.736	72%
Recursos de capital	1.751.648	1.393.214	80%
Total ingresos	6.978.202	5.464.414	78%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, septiembre 2024. Cifras en millones.

En términos generales el total de ingresos alcanzaron un recaudo del 78% al cierre de septiembre de 2024, registrando \$5,46 billones, y quedando \$1,51 billones pendientes de recaudo, respecto del presupuesto definitivo a la fecha.

Los ingresos tributarios a septiembre presentan un recaudo por \$1.664.465 millones, que corresponden al 88% respecto del presupuesto actual.

El impuesto sobre vehículos automotores es la renta más importante dentro del recaudo de los ingresos tributarios, puesto que significa el 37% de estos. El recaudo alcanza el 114%, cifra que obedece a la estacionalidad en el comportamiento de la renta; esto es consecuencia del calendario tributario y de los descuentos por pronto pago que concede la administración departamental, que generalmente llegan hasta abril de cada vigencia; otro factor que influye en el crecimiento del recaudo en 2024, es que el Señor Gobernador, realizó campaña en las vías públicas y medios de comunicación, incentivando a los contribuyentes al pago del impuesto, debido a que el disponible de su recaudo será destinado al programa de la lucha contra el hambre en el departamento.

En la siguiente tabla se evidencia la evolución del impuesto de vehículos automotores, se observa un crecimiento continuo desde la vigencia 2021 que toma como referencia el recaudo de 2020. En septiembre de 2024 se tiene el mayor recaudo, generando \$94.300 millones en relación con el valor del mismo mes de 2023, que significa un crecimiento del 18% entre estas vigencias.



Total ingresos recaudo a septiembre 2020 - 2024

Vigencia	Recaudo a septiembre	Crecimiento \$	Crecimiento %
2020	283.010		
2021	343.520	60.510	21%
2022	413.837	70.317	20%
2023	515.536	101.700	25%
2024	609.836	94.300	18%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, septiembre 2024. Cifras en millones.

Se debe destacar como mediante el programa bandera de lucha frontal contra el hambre en Antioquia, se ha llegado con atención integral a 11 mil familias gestantes y con niños hasta los 5 años.

A la fecha el impuesto a ganadores presenta un recaudo del 73%, evidenciado una dinámica positiva en la venta de lotería en el departamento.

Es necesario señalar el recaudo del impuesto de registro, pues en septiembre de la presente vigencia, continúa marcando una recuperación, a este mes el recaudo es de \$228.106 millones, lo cual significa un crecimiento alrededor del 4% respecto del mismo período de 2023, en donde el recaudo fue por \$219.248 millones; este crecimiento, representa una dinámica positiva en el sector constructivo e inmobiliario en el departamento.

El impuesto a loterías foráneas tiene el 86% de recaudo respecto del presupuesto actual; en septiembre de 2023 la renta tuvo un recaudo de \$5.053 millones y para 2024 por \$5.256 millones, lo que evidencia crecimiento en la venta de loterías foráneas en el departamento.

Otra renta para destacar es el impuesto al degüello de ganado mayor, con un recaudo del 92%, lo que refleja una recuperación importante de esta renta, ya que, en septiembre de 2024 el recaudo es por \$12.272 millones, para septiembre de 2023 fue por \$10.230 millones, mientras que en 2022 el recaudo fue más modesto por \$9.861 millones.

El impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares tiene un recaudo del 62%, inferior en 26 puntos porcentuales al mercado por el total de los tributarios; se explica principalmente por la estacionalidad de la renta, cuyo recaudo se intensifica en el último trimestre del año; aún tiene por recaudar \$31.318 millones respecto del presupuesto final. Es de observar que en septiembre de 2023 el recaudo sumó



\$57.293 millones, mientras que para septiembre de 2024 el recaudo alcanzó \$52.085 millones.

La disminución en 9%, de septiembre del 2024 respecto del mismo mes de 2023, se debe a que, en 2024 en el departamento se están consumiendo productos con un menor grado alcohólico, lo que afecta el impuesto por el lado del componente específico, y adicionalmente, el consumo de productos de menor valor afecta el recaudo del impuesto ad-valorem. Revisadas las cifras de la Encuesta Mensual de Comercio del DANE⁵, a septiembre de 2024 las ventas de bebidas alcohólicas, cigarrillos y productos del tabaco disminuyeron en 1,5% año corrido respecto a 2023.

Es de señalar el impuesto al consumo de cerveza, dado que es la segunda renta con mayor aporte al recaudo de los tributarios, explicando el 17% de estos; para septiembre 2024 tiene el 81% de recaudo, con un valor de \$278.152 millones, superando los \$256.899 millones de 2023 y lejos de los \$235.759 millones del 2022. La importancia de esta renta radica en el aporte a los ingresos de libre destinación, pues en 2024 de la cifra registrada, \$227.440 millones van a la bolsa de fondos comunes.

El recaudo del impuesto al consumo de cigarrillos se ubica en 75%, un porcentaje que es significativo para la altura de la vigencia, en valores son \$257.536 millones; sin embargo, está por debajo de los \$281.395 millones de recaudo a septiembre de 2023. Es de anotar que en el último trimestre de la vigencia en 2021 el recaudo sumó \$89.384 millones, en 2022 \$87.786 millones y en 2023 de \$96.673 millones; lo cual significa que en el último trimestre de 2024 el recaudo debe sumar aproximadamente \$86.713 millones, para cumplir en la vigencia con un presupuesto final de \$344.249 millones.

Por su parte, el recaudo a septiembre de 2024, por concepto de la sobretasa a la gasolina, alcanzó \$93.389 millones, es decir, el 72% del presupuesto actual, a pesar de que sean 18 puntos porcentuales por debajo del total de los tributarios, es una renta con comportamiento similar para cada mes de la anualidad, por lo que se esperaría cierre de acuerdo al presupuesto actual por \$129.119 millones.

Las estampillas presentan un recaudo que a septiembre prácticamente alcanzan el presupuesto asignado para la vigencia, se ubican en el 91%; en términos de valor se encuentra la estampilla pro hospitales, que tiene un 111% de recaudo; este

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc/encuesta-mensual-de-comercio-emc-historicos>



comportamiento indica una dinámica positiva en los contratos, pedidos y facturas generadas por el nivel central del departamento y sus entidades descentralizadas; en segundo lugar por recaudo se encuentra la estampilla pro bienestar del adulto mayor con un valor por \$32.849 millones a la fecha y un 77% de recaudo; la estampilla pro desarrollo departamental alcanza un 73% de recaudo, representado en \$20.748 millones; finalmente se tiene la estampilla pro electrificación rural con un recaudo por \$15.857 millones, un 127% de recaudo respecto del presupuesto actual.

En la siguiente tabla se registra el valor del presupuesto definitivo, la suma de recaudo y su porcentaje, a septiembre de 2024.

Ingresos tributarios recaudo a septiembre de 2024

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo septiembre 2024	% Recaudo septiembre 2024
Impuesto sobre vehículos automotores	534.644	609.836	114%
Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	10.888	7.988	73%
Impuesto de Registro	282.719	228.106	81%
Impuesto de loterías foráneas	6.099	5.256	86%
Impuesto al degüello de ganado mayor	13.358	12.272	92%
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	83.403	52.085	62%
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	342.210	278.152	81%
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	344.249	257.536	75%
Sobretasa a la gasolina	129.119	93.389	72%
Tasa pro deporte y recreación	18.164	14.368	79%
Estampillas	115.948	105.476	91%
Total	1.880.802	1.664.465	88%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, septiembre 2024. Cifras en millones.

En septiembre de 2024 el recaudo de los ingresos no tributarios alcanza \$2.406.736 millones, esto significa un recaudo del 72%, en relación al presupuesto actual.

Dentro de las rentas con porcentaje alto de recaudo, se encuentran las multas y sanciones, e intereses de mora con el 139%; en particular destaca el concepto de



sanciones tributarias que suman \$37.883 millones de los \$58.534 millones recaudados a septiembre de 2024.

En los ingresos por venta de bienes y servicios se incluyen los recursos provenientes de la FLA por el contrato de cuentas en participación correspondiente a \$270.432 millones de presupuesto actual y un recaudo a septiembre 2024 por \$120.509 millones, a este mismo mes de 2023 el recaudo fue por \$100.510 millones, no obstante, se debe tener en cuenta que estos recursos se recaudan con mayor fuerza en el cuarto trimestre de la vigencia.

Es de resaltar el valor por las transferencias corrientes dado que significan el 69% del total del recaudo de los ingresos no tributarios; lo que se debe a los recursos que ingresaron para SGP Educación por \$1.419.517 millones, para prestación del servicio y cancelación de SGP y para el Programa de Alimentación Escolar que con \$71.144 millones alcanza el 100% de recaudo del presupuesto actual de septiembre 2024.

La participación y derechos por el monopolio, incluye la suma de los derechos por la explotación de juegos de suerte y azar con el 85% de recaudo a septiembre y la participación y derechos de explotación del monopolio de licores que alcanza un 59% de recaudo, representado en \$402.165 millones esto es aproximadamente un 3% por encima del recaudo a septiembre de 2023.

Valga anotar que esta renta registra un recaudo importante en el último trimestre del año, por ejemplo en 2021 el recaudo de este tramo de la vigencia fueron \$187.044 millones; en 2022 \$227.554 millones y en 2023 el trimestre octubre a diciembre presentó un recaudo por \$261.039

Ingresos No tributarios recaudo a septiembre de 2024

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo septiembre 2024	% Recaudo septiembre 2024
Contribuciones	56.417	44.390	79%
Tasas y derechos administrativos	22.133	14.495	65%
Multas, sanciones e intereses de mora	42.138	58.534	139%
Venta de bienes y servicios	285.231	128.291	45%
Transferencias corrientes	2.152.124	1.672.044	78%
Participación y derechos por monopolio	787.709	488.983	62%
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	101.674	86.818	85%



Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo septiembre 2024	% Recaudo septiembre 2024
Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	686.035	402.165	59%
Total	3.345.752	2.406.736	72%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, septiembre 2024. Cifras en millones.

Respecto a los recursos de capital, la cifra predominante son los recursos del balance los cuales se incorporan en el transcurso de la vigencia, al cierre de septiembre 2024 por este concepto se tienen \$1.109.976 millones, valga observar que esta cifra es el 109% de la proyectada en el plan financiero del plan de desarrollo.

Entre los recursos con tasas altas de recaudo, se tienen los rendimientos financieros con un 130% de recaudo, lo cual se debe a la continuidad de las tasas de interés en nivel alto; por el lado de los excedentes financieros tienen un recaudo del 102%, que provienen de la transferencia que realizan las entidades descentralizadas al departamento; también se destacan los reintegros con un recaudo del 144%, lo que da cuenta de la gestión del departamento en la recuperación de saldos a favor.

Recursos de capital recaudo a septiembre de 2024

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo septiembre 2024	% Recaudo septiembre 2024
Excedentes Financieros	19.042	19.469	102%
Rendimientos financieros	109.563	141.929	130%
Recursos del Crédito	400.000		0%
Transferencias de capital	15.046	41.895	278%
Recuperación de cartera -préstamos	23.523	15.240	65%
Recursos del balance	1.109.976	1.109.976	100%
Retiros FONPET	36.946	10.534	29%
Reintegros y otros recursos no apropiados	37.552	54.170	144%
Total	1.751.648	1.393.214	80%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, septiembre 2024. Cifras en millones.



4.3. Gastos

En primer lugar es importante anotar que los gastos de funcionamiento tienen un presupuesto que cumple con lo establecido en la Ley 617 de 2000, al cierre de 2023 el indicador no superó el límite establecido del 50%, la certificación de la Contraloría General de la República para el cierre de esa vigencia ubicó los gastos de funcionamiento como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación en 24,51%.⁶

En el Departamento de Antioquia los gastos de funcionamiento se financian con ingresos corrientes de libre destinación e ingresos de destinación específica. Al cierre de septiembre de 2024 se tuvieron compromisos por el 58% del presupuesto, es decir, \$554.057 millones. Una vez se surta el cierre financiero de la vigencia, podrá determinarse el impacto de las medidas de austeridad y reducción de gastos de funcionamiento tomadas por la administración departamental.

En la siguiente tabla se observa el valor del presupuesto final a septiembre, el valor de la ejecución y su porcentaje, por cada concepto que integra los gastos de funcionamiento.

Ejecución gastos de funcionamiento a septiembre de 2024

Concepto	Presupuesto definitivo	Ejecución septiembre 2024	% Ejecución septiembre 2024
Gastos de Funcionamiento	959.207	554.057	58%
Gastos de personal	287.924	179.305	62%
Adquisición de bienes y servicios	103.342	48.750	47%
Transferencias corrientes	533.996	315.178	59%
Disminución de pasivos	28.269	8.522	30%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	5.676	2.303	41%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, septiembre 2024. Cifras en millones.

En la siguiente tabla se registran los gastos de funcionamiento, se observa un valor por el presupuesto definitivo que tomó como referencia el 2020, pero que descendió en las vigencias siguientes, para septiembre de 2024 se establece en un nivel inferior al de 2022, lo que es destacado, teniendo en cuenta que el nivel de inflación se elevó de 4,51% en 2021 al 13,12% en 2022 y luego bajó al 9,28% en 2023; por

⁶ Se verifica en <https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/controlador>



el lado de la ejecución, se observa que a septiembre crece 6%, esto significa un mayor valor por \$31.164 millones respecto del mismo periodo de 2023; en las vigencias precedentes, la ejecución creció 17% en 2022 y 12% en 2023.

Ejecución gastos de funcionamiento a septiembre 2020 - 2024

Vigencia	Presupuesto definitivo	Ejecución septiembre	% Ejecución septiembre	Variación ejecución \$	Variación ejecución %
2020	1.068.749	544.192	51%		
2021	817.829	398.601	49%	-145.591	-27%
2022	979.603	465.360	48%	66.759	17%
2023	874.184	522.893	60%	57.533	12%
2024	959.207	554.057	58%	31.164	6%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, septiembre 2024. Cifras en millones

Respecto al servicio de la deuda se continúa con el pago de las obligaciones financieras existentes. Al cierre de septiembre de 2024, el servicio de la deuda financiera fue del 72% y los bonos pensionales presentaron una ejecución del 63%.

Ejecución servicio de la deuda a septiembre de 2024

Concepto	Presupuesto definitivo	Ejecución septiembre 2024	% Ejecución septiembre 2024
Servicio de la Deuda Pública Financiera	673.075	484.019	72%
Bonos Pensionales	166.368	104.558	63%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, septiembre 2024. Cifras en millones

4.4. Plan de inversiones y fuentes de financiación

Durante la vigencia 2024 se han realizado importantes inversiones para la correcta ejecución del Plan de Desarrollo, impactando positivamente los diferentes indicadores proyectados. Es así, que a través de cada una de las dependencias responsables de los planes, programas y proyectos, se ha venido impulsando una adecuada ejecución, tanto en los recursos propios, como la gestión pertinente de las fuentes alternativas que se han proyectado para cada año fiscal. A continuación, se presentarán los principales valores de la ejecución del año 2024, con la salvedad que el indicador de gasto de funcionamiento de la Ley 617 de 2000 es proyectado hasta tanto se conozca la certificación expedida por la Contraloría General de la



República, los demás indicadores son proyectados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Para el cierre de 2024 la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, da cumplimiento a los límites establecidos para los indicadores de la Ley 358 de 1997, la Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003.

En la siguiente tabla se observan las proyecciones de los indicadores mencionados para el cierre del 2024.

Indicadores de ley proyección cierre de 2024

Norma jurídica	Nombre del indicador	Límite legal	2024
Ley 358 de 1997	Solvencia	Menor a 60%	14,6%
Ley 358 de 1997	Sostenibilidad	Menor a 100%	72,9%
Ley 617 de 2000	Límite gastos de funcionamiento	Menor a 50%	22,15%
Ley 819 de 2003	Sostenibilidad	Mayor, igual a 1	1,1

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, septiembre 2024. Indicadores proyectados al cierre de 2024, en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025-2034.

Es de aclarar que el artículo 6to de la Ley 358 de 1997 mediante la Ley 2155 de 2021 estableció que para el indicador de sostenibilidad la relación entre el saldo de la deuda y los ingresos corrientes base de cálculo debe ser menor o igual 100% y para el de solvencia su límite es el 60%. Textualmente el artículo establece lo siguiente:

Artículo 6. Salvo lo dispuesto en el presente artículo, ninguna entidad territorial podrá contratar nuevas operaciones de crédito público cuando su relación intereses/ahorro operacional supere el 60% o su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes supere el 100%. Para estos efectos, las obligaciones contingentes provenientes de las operaciones de crédito público se computarán por un porcentaje de su valor, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y en los reglamentos vigentes.

PARÁGRAFO 1. Contratación de operaciones de crédito público para departamentos de cualquier categoría, y distritos y municipios de categorías especial a segunda, que superen los indicadores. Los departamentos de cualquier categoría, - y los distritos y municipios de categorías especial a segunda, que superen los indicadores de que trata el presente artículo, sólo podrán contratar operaciones de crédito si se cumplen las siguientes condiciones:

Para la celebración de operaciones de crédito en moneda local, demostrar que tienen como mínimo, la segunda mejor calificación de riesgo para operaciones



internas de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras, sin que se necesite la suscripción de un plan de desempeño, además demostrar que tienen una calificación de riesgo dos grados menos que la máxima calificación de riesgo para operaciones internas, sin que se necesite la suscripción de un plan de desempeño.

Para la celebración de operaciones de crédito externo, que cuenten con autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, demostrar que tienen una calificación de riesgo igual o un grado menor que la calificación de la Nación, sin que se necesite la suscripción de un plan de desempeño.

De acuerdo con lo anterior, los indicadores de la Ley 358 de 1997 proyectados para el cierre de 2024 del departamento, cumplen con los límites vigentes, de manera similar se tiene el indicador de sostenibilidad de la ley 819 de 2003, el cual para 2024 se rige con lo establecido. Con relación al indicador de ley 617 de 2000, se estima cumplir con holgura, con el límite estimado.



5. Fuentes no convencionales de financiamiento



5. FUENTES NO CONVENCIONALES DE FINANCIAMIENTO

Mecanismo de Obras por Impuestos – OXI

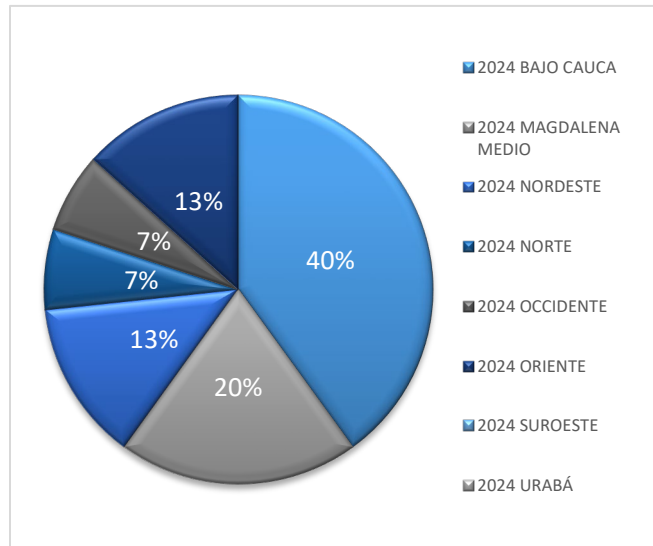
El Mecanismo de Obras por Impuestos (OXI), es una oportunidad para que el sector público y privado se unan para reducir las brechas socioeconómicas de los municipios categorizados como PDET y ZOMAC. Este mecanismo permite que las empresas privadas pueden realizar el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar proyectos de inversión pública.

En 2024, se ha propuesto como objetivo ampliar el impacto del mecanismo a través del desarrollo de proyectos en sectores prioritarios como infraestructura de transporte, educación pública, agua potable y saneamiento básico, salud, y adaptación al cambio climático y gestión del riesgo. Además, de brindar asesoría técnica y capacitación a los 55 municipios ZOMAC del departamento (incluyendo los 24 municipios PDET), para mejorar la comprensión y aplicación del mecanismo, y de esta manera, optimizar su alcance y efectividad.

La Gobernación de Antioquia, en colaboración con el equipo OXI y otras dependencias misionales, han apoyado durante este año la estructuración y viabilización de 15 proyectos, gestionando una inversión de \$207,569,422,669 destinados a reducir las brechas de los municipios PDET/ZOMAC. Estos proyectos han tenido un impacto significativo en sectores claves como: Educación (67% del total de proyectos), Transporte (20%) y Vivienda, ciudad y territorio (13%); esta focalización sectorial ha permitido mejorar la calidad de vida de las personas en los diferentes municipios de Antioquia. En este sentido, el impacto subregional ha alcanzado una distribución del 40% en Bajo Cauca, 20% en Magdalena Medio, 13% en Nordeste, 13% en Oriente, 7% en Norte y 7% en Occidente, que ha permitido fortalecer de manera integral las condiciones de cada territorio.



Subregiones de inversión 2024



Fuente: Equipo Obras por Impuestos (2024)

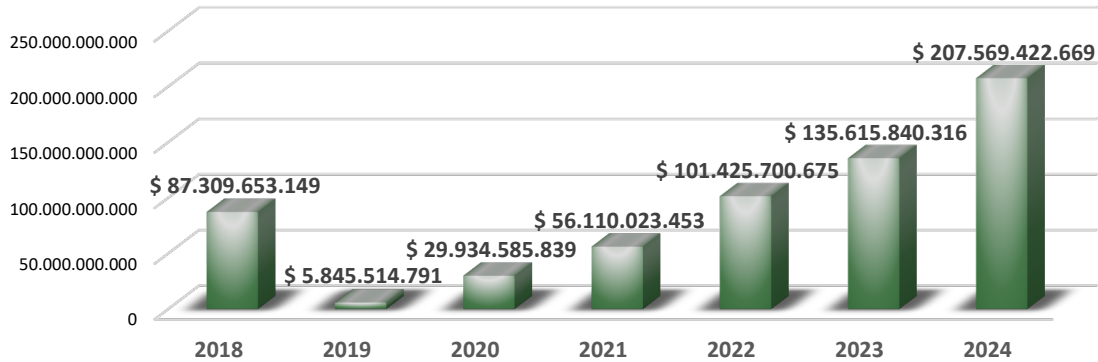
Desde que Antioquia comenzó su participación en el mecanismo de Obras por Impuestos en 2018, se han viabilizado y aprobado un total de 58 proyectos, logrando una inversión acumulada de \$623.810.740.892. Esta inversión ha sido fundamental para desarrollar proyectos que han aportado al progreso de los diversos sectores, consolidando el mecanismo como un eje clave en el desarrollo departamental.

La proyección que se tiene para 2025, es expandir su banco de proyectos para fortalecer áreas estratégicas como conectividad física y digital, infraestructura educativa y servicios públicos. Este proceso incluye la creación de nuevas alianzas y el fortalecimiento de las ya existentes en la formulación de los proyectos, con el objetivo de maximizar los logros alcanzados en 2024 y asegurar un desarrollo sostenible para 2025.



Ejecución de Inversión en Obras por Impuestos 2018 – 2024.

Total 2018 - 2024:
\$623,810,740,892



Fuente: Equipo Obras por Impuestos (2024)

Proyectos aprobados 2024

PROYECTOS	SECTOR	VALOR DEL PROYECTO
Mejoramiento de la vía Dabeiba - Camparrusia en la subregión occidente del departamento de Antioquia.	Transporte	\$ 21.337.541.030
Construcción de infraestructura básica educativa para la institución educativa la Pérez, vereda Quebradona, Departamento de Antioquia, municipio de Ituango.	Educación	\$ 6.452.831.815
Dotación de colecciones bibliográficas para las sedes educativas de los municipios Pdet y Zomac del Departamento de Antioquia.	Educación	\$ 21.766.519.428
Dotación de implementos deportivos para las sedes educativas de los municipios PDET y Zomac de las subregiones Bajo cauca, Nordeste, Norte y Suroeste del Departamento de Antioquia.	Educación	\$ 16.708.730.542
Dotación de implementos deportivos para las sedes educativas de los municipios PDET y Zomac de las subregiones Magdalena medio, Occidente, Oriente y Urabá del Departamento de Antioquia.	Educación	\$ 18.483.850.922



PROYECTOS	SECTOR	VALOR DEL PROYECTO
Implementación de tecnologías digitales para aprender en sedes educativas urbanas y rurales de los municipios de Caucasia, Remedios y Segovia de las subregiones Bajo cauca y Nordeste del Departamento de Antioquia.	Educación	\$ 13.076.547.979
Dotación de no fungibles para servicios de atención integral a la primera infancia modalidad institucional en las subregiones de Bajo cauca, Magdalena medio, Norte, Nordeste, Occidente, Suroeste del Departamento de Antioquia.	Educación - ICBF	\$ 9.965.749.522
Dotación de no fungibles para servicios de atención integral a la primera infancia modalidad institucional en las subregiones de Oriente y Nordeste del Departamento de Antioquia.	Educación - ICBF	\$ 11.596.319.257
Construcción del puente peatonal sobre el rio Cauca en el corregimiento de puerto Bélgica del municipio de Cáceres, Antioquia.	Transporte	\$ 18.346.622.061
Dotación de los elementos no fungibles en las modalidades institucionales de centro desarrollo infantil y hogar infantil para el desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia Segovia, Puerto Berrio, Yondó, Sabanalarga, San Onofre.	Educación - ICBF	\$ 4.111.181.913
Mejoramiento de la infraestructura vial y obras complementarias con la pavimentación en la vía terciaria que comunica las veredas El Paraíso, La Raya y Las Lomas del municipio de Yondó, Antioquia.	Transporte	\$ 52.237.169.780
Optimización de las redes de alcantarillado de la calle 14 entre carreras 16 y 19, y carrera 16 entre calles 13 y 15 en el barrio Pueblo Nuevo de la zona urbana del municipio de Caucasia, Antioquia Caucasia, Antioquia.	Vivienda, ciudad y territorio	\$ 1.092.354.379



PROYECTOS	SECTOR	VALOR DEL PROYECTO
Fortalecimiento de la prestación del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos en la zona rural, centros poblados y zona urbana del municipio de Sonsón, Antioquia.	Vivienda, ciudad y territorio	\$ 2.139.607.331
Implementación de tecnologías digitales para aprender en sedes educativas urbanas y rurales del municipio de San Carlos del Departamento de Antioquia.	Educación	\$ 7.455.607.260
Dotación de implementos deportivos y recreativos para las sedes educativas en el municipio de Amalfi.	Educación	\$ 2.798.789.449
TOTAL		\$ 207,569,422,669

Fuente: Equipo Obras por Impuestos (2024)

